

**CUENTA ANUAL DE ACTIVIDADES  
ACADEMIA JUDICIAL**

**PERÍODO  
ENERO - DICIEMBRE 2002**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 1ro de Enero del 2002, hasta el 31 de Diciembre del 2002. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este quinto año de funcionamiento de la Academia.

CAPÍTULO	MATERIA
I	CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
II	PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL
III	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL
IV	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA INGRESAR AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL
V	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL
VI	PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA OPTAR AL CARGO DE MINISTRO Y FISCAL JUDICIAL DE CORTE DE APELACIONES.
VII	CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL
VII	ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES
IX	PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
X	EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL
XI	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA JUDICIAL
XII	CONCLUSIONES
XIII	ÍNDICE

→ *Nota: ...*

## CAPÍTULO I

### CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2002 por los siguientes miembros.

**Presidente del Consejo**, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don Mario Garrido Montt y los siguientes Consejeros:

1. Don **José Antonio Gómez Urrutia**, en su calidad de Ministro de Justicia;
2. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Milton Juica Arancibia**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
4. Doña **Mónica Maldonado Croquevielle** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
5. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado

Durante el año el Consejo ha venido reuniéndose quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, realizándose durante el año 20 sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Andrés Montes C. o don Marcelo Cabrera Pérez.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3ro de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales les tocó pronunciarse durante el año, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que impartirá la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2003, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional

- b) Formar comisiones para revisar el Programa de Formación que se implementó durante el año 02 y los que se impartirán durante el año 2003; dicha comisión estuvo formada por don José Antonio Gómez Urrutia, don Ricardo Gálvez Blanco y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Perfeccionamiento a impartirse el año 2003; dicha comisión estuvo formada por don Milton Juica Arancibia, don Enrique Barros Bourie y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Habilitación que se impartirá el año 2003; dicha comisión estuvo formada por don Ricardo Gálvez Blanco, don Gonzalo Morales Herrera y don Enrique Barros Bourie y la comisión que tiene a su cargo todos los procesos relacionados con la Reforma Procesal Penal, formada por doña Mónica Maldonado Croquevielle, don Milton Juica Arancibia y don Sergio Urrejola Mönckeberg.
- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros que serían tutores en las Pasantías, del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Nombrar a los miembros del jurado para decidir las personas que impartirían en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirían los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que efectuarían las Pasantías de los Programas de Formación.

## CAPÍTULO II

### PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| • Directora                                    | <b>Leonor Etcheberry C.</b>   |
| • Coordinadora Académica de Perfeccionamiento  | <b>Jimena Diez S.</b>         |
| • Coordinadora Académica de Formación          | <b>Cristina Villarreal H.</b> |
| • Coordinadora de Administración y Finanzas    | <b>Ana María Moreno E.</b>    |
| • Coordinador de la Reforma Procesal Penal     | <b>Andrés Montes C.</b>       |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento   |                               |
| • Coordinador del Programa de Habilitación     | <b>Marcelo Cabrera P.</b>     |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento   |                               |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento   | <b>Pablo Alarcón J.</b>       |
| • Asistente Profesional de Formación           | <b>Ximena Moreno C.</b>       |
| • Asistente de Finanzas y Contador             | <b>Soledad Bernales A.</b>    |
| • Administrativo (encargado de la computación) | <b>Juan Soto S.</b>           |
| • Secretaria Dirección                         | <b>Malvina Alvear V.</b>      |
| • Secretaria Área Académica                    | <b>Ana Laura Álvarez V.</b>   |
| • Secretaria Área Finanzas                     | <b>Mabel Ruiz C.</b>          |
| • Secretaria Recepcionista y Área Académica    | <b>Isabel Balladares G.</b>   |
| • Auxiliar                                     | <b>Eliseo Arancibia A.</b>    |
| • Auxiliar                                     | <b>Marcelo Bravo S.</b>       |
| • Auxiliar                                     | <b>Jorge Salazar O.</b>       |

#### **Bono de Desempeño Individual:**

Se hicieron acreedores a este bono, Soledad Bernales A., Asistente de Finanzas y Contador; Andrés Montes C., Asistente de Perfeccionamiento; Malvina Alvear V., secretaria de la Dirección, Marcelo Bravo S., auxiliar.

#### **Bono de Gestión Institucional**

El pleno de la Corte Suprema estimó que la Academia Judicial, había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 2001 y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de Junio del 2002.

## CAPÍTULO III

## IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL

## 1.- PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL DURANTE EL AÑO 2002 SE ADQUIRIERON LOS SIGUIENTES BIENES DE CAPITAL:

1.-	3 estufas a gas para 11 o 15 kilos marca Fensa	\$	218.670
2.-	3 estufas a gas para 5 kilos marca Fensa	\$	170.670
3.-	Un expositor para diarios y revistas de metal	\$	113.280
4.-	Cuatro sillas apilables	\$	21.160
5.-	Dos ventiladores marca Firstline	\$	21.800
6.-	Un kardex de 3 cajones	\$	121.629
7.-	Una mesa de teléfono	\$	29.545
8.-	Seis CPU Celeron 1.2 GB, lector de CD, tarjeta de red video y fax, con licencia win 98 y Office 2000	\$	1.788.600
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.485.354</b>

## 2.- SOFTWARE ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Una de las metas de gestión de la Academia Judicial para el año 2002, consiste en *"estandarizar el ingreso de datos y variables que inciden en el proceso de selección de los Programas de Formación, a fin de contar con un sistema de acceso y manejo expedito, habida consideración del incremento sustancial del número de programas y postulaciones por programa"*. Para estos efectos, se establecieron, como actividades específicas, el desarrollo e implementación de un software especial y la "marcha blanca" del mismo durante el último trimestre del año 2002.

De este modo, entonces, a partir de enero de 2002, se contactaron una serie de empresas y personas naturales a fin de solicitarles los respectivos presupuestos sobre la base de los siguientes requerimientos:

1. Contar con un sistema (base de datos) que permita extraer, de manera fácil, diversa información acerca de los procesos de selección al los Programas de Formación (en adelante PF) y, además, de la ejecución o gestión de cada PF en particular.
2. El sistema debe permitir el almacenamiento de los datos de acuerdo a los diversos ítem con que se trabaja, esto es, rut, apellidos, nombre, universidad de origen año de titulación, fecha de nacimiento, si el postulante trabaja o no en el Poder Judicial y su última calificación anual en este caso, promedio de las notas universitarias, la nota del examen de grado y el promedio de preselección.

3. Asimismo, el sistema debe permitir el ingreso de los resultados de los diversos exámenes que comprende el proceso de selección.
4. El sistema debe permitir, además, originar diversos tipos de información o reportes, por ejemplo:
  - N° de veces que ha postulado determinada persona.
  - Postulantes según universidad de procedencia.
  - Postulante según rango de promedios.
  - Promedio según universidad de procedencia.
  - Postulantes según si pertenecen o no al Poder Judicial.
  - Postulantes por región.
  - Postulantes de la región metropolitana v/s resto del país.
  - N° de veces que postularon los alumnos antes de quedar en un programa determinado.
  - Concentración de notas de determinado alumno.
  - Participación de un determinado docente.
  - Seguimiento de los egresados y sus cargos en el Poder Judicial.

De las empresas y personas naturales contactadas, presentaron sus cotizaciones las siguientes:

1. ÁLVARO PORTUGAL C. (10 de enero de 2002).
2. FERNANDO CORTÉS L. (23 de enero de 2002).
3. RAÚL PRADO B. (12 de marzo de 2002).
4. "BROWSE, INGENIERÍA DE SOFTWARE" (13 de marzo de 2002).
5. "ORDEN S.A." (27 de marzo de 2002).
6. "AVANZA LTDA." (01 de abril de 2002).

Habida consideración de los siguientes factores: metodología de trabajo propuesta, sistema de base de datos a utilizar, comprensión global y particular de los requerimientos de la Academia Judicial, experiencia laboral previa en similares condiciones, la Academia Judicial decidió adjudicar el desarrollo e implementación del software para el Programa de Formación a la empresa "AVANZA LTDA.", con la que se suscribió el respectivo contrato.

De acuerdo con el cronograma establecido en el contrato, se verificaron las siguientes etapas:

1. Julio de 2002: entrega del documento "Prototipo de diseño de procesos" y la respectiva revisión por parte de la Academia;
2. Agosto de 2002: entrega del documento "Especificación general de sistemas del Programa de Formación", también revisado e incorporación de observaciones realizadas por la Academia;

3. Septiembre de 2002: entrega del documento final que contiene el estudio, diseño y especificaciones del modelo de sistemas, con observaciones incorporadas;
4. Diciembre 2002: entrega y marcha blanca del sistema.

Todos los plazos anteriores se han ido cumpliendo y la marcha blanca del sistema se prolongará hasta el 30 de Abril del año 2003, con el objeto de poder probar este nuevo software con los Programa de Formación que se van a dictar.

## CAPÍTULO IV

### PROGRAMA DE FORMACIÓN

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación en este séptimo año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Como aspectos generales, podemos destacar:

- a) el número de vacantes por curso sigue siendo de 24 alumnos (cantidad que se aplica desde el 6º Programa);
- b) cada programa tiene una extensión aproximada de 6 meses y medio;
- c) cada programa se estructura sobre la base de actividades teóricas y pasantías, estas últimas en tribunales civiles, del crimen, de competencia común, de menores o laboral y en secretarías.

Ahora bien, específicamente durante el año 2002, hemos iniciado, desarrollado y/o finalizado los Programas de Formación Nº 16 al Nº 23, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Programa Nº 16, iniciado en julio de 2001 y concluido en enero de 2002;
- Programa Nº 17, iniciado en septiembre de 2001 y concluido en marzo de 2002;
- Programa Nº 18, iniciado en noviembre de 2001 y concluido en mayo de 2002;
- Programas Nº 19 y 20, desarrollados íntegramente durante el presente año;
- Programas Nº 21, 22 y 23 iniciados en 2002 y que concluirán el año 2003 (enero, marzo y mayo, respectivamente).

Además, hemos convocado a postular a los Programas Nº 24, 25 y 26 que se ejecutarán el año próximo.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los programas ejecutados el año 2002, entregando la mayor información disponible.

Hemos estructurado la Cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades de los Programas Nº 16, 17 y 18 que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos generales del Programas de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades del Programa, docentes, jueces tutores y sistemas de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta. Se incluirán, además, datos relativos a los Programas Nº 19 al Nº 23.

Como información complementaria, indicaremos la nómina de egresados de todos nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

**I. PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 16, 17 Y 18 (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL PASADA)**

**1. 16° Programa de Formación**

Este Programa se desarrolló desde el 03 de julio de 2001 hasta el 04 de enero de 2002. Específicamente, los días de este Programa que se desarrollaron el presente año, se destinaron al taller "Ética Judicial" a cargo de los profesores Rosa M<sup>a</sup> Maggi y Fernando Valenzuela.

La nómina de egresados de este Programa se adjunta como Anexo N° 1.

**2. 17° Programa de Formación**

Este Programa se extendió desde el 10 de septiembre de 2001 al 15 de marzo de 2002.

Como Anexo N° 2 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas en durante el año 2002 y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 3 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este 17° Programa se adjunta como Anexo N° 4.

**3. 18° Programa de Formación**

Este Programa se desarrolló entre el 26 de noviembre de 2001 y el 31 de mayo de 2002.

Como Anexo N° 5 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas en durante el año 2002 y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 6 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este 18° Programa se adjunta como Anexo N° 7.

**II. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

**1. Normativa Interna**

El Programa de Formación cuenta con dos cuerpos normativos que, además de la Ley de la Academia, regulan su estructura y procedimientos: el Reglamento de Cauciones y el Reglamento del Alumno. El primero se ha aplicado sin variación desde el año 1996; el segundo, en tanto, fue objeto de modificaciones en 1999 en temas como proceso de selección, sistema general de evaluación y algunos aspectos de régimen interno. Este mismo texto se ha aplicado el presente año.

## 2. Objetivos del Programa de Formación

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.  
Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculcados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.  
Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.
4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

## 3. Proceso de Selección

### 3.1. Requisitos de postulación y documentación solicitada

Los requisitos de postulación han sido los siguientes:

- a) ser chileno;
- b) estar en posesión del título de abogado;
- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;

- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se ha solicitado la documentación que sigue:

- a) currículum vitae;
- b) fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- c) certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- d) certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- e) declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- f) certificado de práctica profesional;
- g) certificado de antecedentes;
- h) justificación escrita y breve del interés por ingresar a la carrera judicial;
- i) última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

### **3.2. Preselección**

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado. Al igual que en ocasiones anteriores y con el objeto de incorporar un mayor número de funcionarios judiciales al proceso de selección, se ha abierto, explícitamente, un cupo adicional para aquellos postulantes que, sin tener la nota mínima de preselección, pertenezcan al Escalafón de Empleados del Poder Judicial y tengan una calificación funcionaria sobresaliente.

### **3.3. Período de exámenes**

Para cumplir con el imperativo legal, en cada proceso de selección los postulantes rinden un examen de conocimientos y aptitudes, una evaluación psicológica y se presentan a una entrevista personal.

Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas ha consistido en casos reales o hipotéticos, en materias

civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, son anónimas en cuanto a su corrección.

La evaluación psicológica, en tanto, se encomienda a profesionales del área, quienes aplican un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

En cuanto a la entrevista personal, cabe destacar que, a partir de la selección del 19º Programa, el Consejo Directivo ha decidido que, en la comisión encargada de las entrevistas participe siempre un Consejero, además de la Directora de la Academia y de la Coordinadora del Programa. Como es tradicional, en cada entrevista, se intenta profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

### **3.4. Selección propiamente tal**

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

- nota de preselección:	30%
- examen de conocimientos y actitudes:	35%
- evaluación psicológica:	15%
- entrevista personal:	20%

Además, para el caso que algún seleccionado no pudiese o no quisiese incorporarse al Programa, se elabora una lista de espera con los mejores puntajes inmediatamente inferiores al último seleccionado.

## **4. Tipos de Actividades**

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

## **5. Los Docentes**

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

## **6. Los Jueces Tutores**

Durante el presente año no se realizaron cursos de capacitación para tutores. No obstante lo anterior, el día 25 de abril de 2002 se realizó una reunión con el grupo de tutores civiles y del crimen a objeto de volver a revisar la metodología y el sistema de evaluación.

Los nombres de los Jueces y Secretarios tutores se indican a propósito de cada programa en particular.

## **7. Sistema de Evaluación del Programa de Formación**

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

### **7.1. Evaluación de los Alumnos por la Academia**

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de

ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulan a los cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

#### **a) Evaluación de las pasantías**

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atingentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, los tutores civiles y del crimen tienen una reunión al término de las pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocrítica, aplicación acertada de los conocimientos, etc. A partir del Programa N° 12, desde el cual las pasantías en tribunales de competencia común se extendieron a tres semanas, aquéllas se evalúan con la pauta ya descrita aplicada en civil y crimen. Por su parte, las pasantías en tribunales de menores, del trabajo y en secretarías se evalúan a través de un informe escrito de cada tutor, de acuerdo a una pauta proporcionada por la Academia.

#### **b) Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios**

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

Es importante destacar que, a partir del 7° Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 o más días de duración.

c) **Cuadro resumen de evaluación del Programa**

El sistema de evaluación general es el siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
1. <b>Actividades teóricas</b>	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. <b>Pasantías</b>			
a) Civil	Evaluación pauta escrita	50%	
b) Crimen	Evaluación pauta escrita	30%	
c) Nota reunión tutores civil y crimen		20%	
	Promedio ponderado (pautas y reunión)	80%	
d) Comp. Común	Evaluación pauta escrita	20%	50% en la nota final
e) laboral o menores	Informe escrito del tutor		
f) secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7º Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

**7.2. Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos**

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los

propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos.

### III. 19º PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 18 de marzo al 17 de septiembre de 2002
2. Convocatoria: 12 de octubre de 2001 (1ª publicación)  
25 de noviembre de 2001 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 12 de octubre de 2001 al 10 de enero de 2002
4. Número de postulantes: 111 (Ver nómina en Anexo N° 8).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5.9 y 4.2, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1.	Universidad de Chile	17%
4.2.	Universidad Central	15%
4.3.	Universidad de Concepción	9%
4.4.	Universidad Bolivariana	5,4%
4.5.	Universidad de Valparaíso	5,4%
4.6.	Universidad Gabriela Mistral	5,4%
4.7.	Universidad Diego Portales	4,5%
4.8.	Universidad Andrés Bello	3,6%
4.9.	Universidad La República	3,6%
4.10.	Universidad San Sebastián	3,6%
4.11.	Universidad de Talca	2,7%
4.12.	Universidad Católica de Chile	2,7%
4.13.	Universidad Adolfo Ibáñez	2,7%
4.14.	Universidad B. O'Higgins	1,8%
4.15.	Universidad Austral	1,8%
4.16.	Universidad Finis Terrae	1,8%
4.17.	Universidad Arturo Prat	1,8%
4.18.	Universidad Las Condes	1,8%
4.19.	UC Stma. Concepción	1,8%
4.20.	Universidad de Temuco	1,8%
4.21.	Universidad Aut. Del Sur	1,8%
4.22.	Universidad Los Andes	0,9%
4.23.	Universidad de las Américas	0,9%
4.24.	Universidad del Mar	0,9%
4.25.	UC del Norte	0,9%
4.26.	Universidad Int. SEK	0,9%

El 18,9% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 46% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 89 (Ver nómina en Anexo N° 9), de los cuales 18 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 10), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 11.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 12.

#### IV. 20° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 06 de mayo al 08 de noviembre de 2002
2. Convocatoria: 14 de diciembre de 2001 (1ª publicación)  
27 de enero de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 14 de diciembre de 2001 al 14 de marzo de 2002
4. Número de postulantes: 173 (Ver nómina en Anexo N° 13).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,6 y 4,1, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1.	Universidad de Chile	17,9%
4.2.	Universidad Central	13,3%
4.3.	Universidad Gabriela Mistral	8,1%
4.4.	Universidad Católica de Chile	5,4%
4.5.	Universidad de Valparaíso	4,6%
4.6.	Universidad Andrés Bello	4,6%
4.7.	Universidad de Talca	4,6%
4.8.	Universidad Bolivariana	4%
4.9.	Universidad Diego Portales	3,5%
4.10.	Universidad La República	3,5%
4.11.	Universidad de Concepción	2,9%
4.12.	UC Stma. Concepción	2,9%
4.13.	Universidad Santo Tomás	2,9%
4.14.	Universidad Austral	2,3%
4.15.	Universidad Finis Terrae	2,3%
4.16.	Universidad Arturo Prat	2,3%

4.17.	UC del Norte	2,3%
4.18.	Universidad San Sebastián	1,2%
4.19.	Universidad Adolfo Ibáñez	1,2%
4.20.	Universidad B. O'Higgins	1,2%
4.21.	Universidad Las Condes	1,2%
4.22.	Universidad de Temuco	1,2%
4.23.	UC de Temuco	1,2%
4.24.	Universidad del Desarrollo	1,2%
4.25.	Universidad Mayor	1,2%
4.26.	Universidad Los Andes	0,6%
4.27.	Universidad de las Américas	0,6%
4.28.	Universidad del Mar	0,6%
4.29.	Universidad de Tarapacá	0,6%
4.30.	Universidad de Antofagasta	0,6%

El 13,3% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 38% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 97 (Ver nómina en Anexo N°14), de los cuales 10 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N°15), de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular. Cabe destacar que, en realidad, fueron 24 los seleccionados, pero uno renunció al inicio del Programa.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 16.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 17.

#### V. 21° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 01 de julio de 2002 al 03 de enero de 2003
2. Convocatoria: 08 de febrero de 2002 (1ª publicación)  
31 de marzo de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 08 de febrero a 09 de mayo de 2002
4. Número de postulantes: 97 (Ver nómina en Anexo N° 18)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5,8 y 4,1 quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central	12,4%
4.2	Universidad de Chile	9,3%
4.3	Universidad Bolivariana	8,2%
4.4	Universidad de Valparaíso	7,2%
4.5	Universidad Andrés Bello	7,2%
4.6	Universidad de Talca	7,2%
4.7	Universidad de Concepción	7,2%
4.8	Universidad Gabriela Mistral	6,2%
4.9	Universidad Católica de Chile	6,2%
4.10	UC Stma. Concepción	5,1%
4.11	Universidad Finis Terrae	3,1%
4.12	Universidad San Sebastián	3,1%
4.13	Universidad de Temuco	3,1%
4.14	Universidad Diego Portales	2,1%
4.15	Universidad Santo Tomás	2,1%
4.16	Universidad Arturo Prat	2,1%
4.17	Universidad del Desarrollo	2,1%
4.18	Universidad La República	1%
4.19	Universidad Austral	1%
4.20	UC de Valparaíso	1%
4.21	Universidad Mayor	1%
4.22	UC del Norte	1%
4.23	Universidad de las Américas	1%

El 27,8% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 46% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: Esta vez se preseleccionaron todos los postulantes.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 19), de los cuales 6 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 20.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 21.

#### VI. 22° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 02 de septiembre de 2002 al 07 de marzo de 2003

2. Convocatoria: 12 de abril de 2002 (1ª publicación)  
02 de junio de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 12 de abril a 11 de julio de 2002
4. Número de postulantes: 127 (Ver nómina en Anexo N° 22)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5,9 y 4,1, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central	19,7%
4.2	Universidad de Chile:	13,4%
4.3	Universidad de Valparaíso	7,9%
4.4	Universidad de Talca	7,9%
4.5	Universidad Bolivariana	7,1%
4.6	Universidad de Concepción	6,3%
4.7	Universidad La República	5,5%
4.8	Universidad Católica de Chile	4,7%
4.9	Universidad Andrés Bello	4,7%
4.10	Universidad Finis Terrae	4,7%
4.11	Universidad Gabriela Mistral	2,4%
4.12	UC Stma. Concepción	2,4%
4.13	Universidad del Desarrollo	2,4%
4.14	Universidad Santo Tomás	1,6%
4.15	Universidad San Sebastián	1,6%
4.16	Universidad Arturo Prat	1,6%
4.17	Universidad Diego Portales	0,8%
4.18	Universidad Las Condes	0,8%
4.19	Universidad B. O'higgins	0,8%
4.20	Universidad Aut. del Sur	0,8%
4.21	Universidad Los Andes	0,8%
4.22	UC del Norte	0,8%
4.23	Universidad de las Américas	0,8%
4.24	Universidad Arcis	0,8%

El 17,3% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 31% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 94 (Ver nómina en Anexo N° 23), de los cuales 18 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N° 24), de los cuales 4 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 25.

8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 26.

**VII. 23° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL**

1. Período de ejecución: 11 de noviembre de 2002 al 16 de mayo de 2003
2. Convocatoria: 14 de junio de 2002 (1ª publicación)  
28 de julio de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 14 de junio al 12 de septiembre de 2002
4. Número de postulantes: 149 (Ver nómina en Anexo N° 27)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,4 y 4,1, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central	12,8%
4.2	Universidad de Chile	10,1%
4.3	Universidad de Talca	10,1%
4.4	Universidad de Concepción	7,4%
4.5	Universidad La República	6,7%
4.6	Universidad Andrés Bello	6,7%
4.7	Universidad Bolivariana	5,4%
4.8	Universidad Finis Terrae	5,4%
4.9	Universidad Gabriela Mistral	4,7%
4.10	Universidad Diego Portales	4%
4.11	Universidad de Valparaíso	3,4%
4.12	Universidad Católica de Chile	2,7%
4.13	Universidad Santo Tomás	2,7%
4.14	Universidad San Sebastián	2,7%
4.15	Universidad Arturo Prat	2%
4.16	Universidad B. O'higgins	2%
4.17	UC Stma. Concepción	1,3%
4.18	Universidad Aut. del Sur	1,3%
4.19	Universidad Mayor	1,3%
4.20	Universidad Austral	1,3%
4.21	Universidad del Desarrollo	0,7%
4.22	Universidad Las Condes	0,7%
4.23	Universidad Los Andes	0,7%
4.24	Universidad Alonso Ovalle	0,7%
4.25	Universidad de las Américas	0,7%
4.26	Universidad F. de Vitoria	0,7%
4.27	Universidad de Tarapacá	0,7%
4.28	Universidad Adolfo Ibáñez	0,7%

4.29 Universidad del Mar 0,7%

El 13% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 39% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 99 (Ver nómina en Anexo N° 28), de los cuales 17 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 29), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titular.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 30.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces tutores en Anexo N° 31.

#### VIII. REFERENCIAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 24, 25 Y 26.

Si bien estos programas se ejecutarán íntegramente el año 2003 (por lo que su descripción detallada corresponde a la Cuenta Anual del año próximo), podemos señalar lo siguiente:

1. 24° Programa de Formación: se desarrollará entre el 02 de enero y el 04 de julio de 2003. El plazo para postular a este Programa venció el 07 de noviembre de 2002, presentándose 112 postulantes.
2. 25° Programa de Formación: se ejecutará desde el 03 de marzo al 05 de septiembre de 2003 y su plazo de postulación venció el día 26 de diciembre de 2002.
3. 26° Programa de Formación: se extenderá desde el 14 de abril hasta el 17 de octubre de 2003 y su plazo de postulación vencerá el 23 de enero de 2003.

#### IX. ALUMNOS REPROBADOS

Cabe consignar, en esta cuenta, que en los Programas de Formación N° 19 y 20 hubo un alumno reprobado en cada uno, ambos por no haber aprobado, satisfactoriamente, las pasantías en tribunales civiles y del crimen.

**X. NÓMINA ACTUALIZADA DE EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL**

**PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Barria Alarcón, Luis  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua
2. Bluck Bahamondes, Nancy  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de La Serena
3. Carvajal Silva, Christian  
Secretario 33º Juzgado del Crimen de Santiago
4. Cosma Inojosa, Carlos  
Juez TOP Iquique
5. Cubillos Espinoza, Mª Eugenia  
Juez 3º Juzgado de Letras de Copiapó
6. De la Barra Dunner, Guillermo  
Secretario 24º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Fernández Ortiz, Mª Soledad  
Juez 1º Juzgado de Letras de Valdivia
8. Flores Canevaro, Lorena  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Buin
9. Masihy Cattán, Mª Eugenia  
Secretaria 35º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Merino Verdugo, Mª Paula  
Secretaria 10º Juzgado Civil de Santiago
11. Olea Bascuñán, Mª Carolina  
Secretaria Juzgado Laboral Rancagua
12. Palomera Astroza, Cherie  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Licantén
13. Quintero Harvey, Anamaria  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
14. Rodríguez Moreno, José Pablo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
15. Ruz Grez, Natacha  
Secretaria 11º Juzgado del Crimen de San Miguel
16. Santibáñez Díaz, Alejandra  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Talca
17. Troncoso Espinoza, Sergio  
Juez 2º Juzgado de Letras de Coquimbo
18. Vásquez Díaz, Maritza  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel

## SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Avello Muñoz, Claudia  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de La Serena
2. Avendaño González, Amelia  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
3. Aravena Gómez, Pilar  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
4. Covarrubias Naser, Sara  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
5. Gallardo García, Paulina  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Talca
6. González Torres, Catalina  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
7. García Mendoza, Hernán  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
8. Mallada Costa, Isabel  
Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Villarrica
9. Opazo Lagos, Juan  
Juez Juzgado de Letras de La Unión
10. Orozco López, Paulo  
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Bernardo
11. Ortiz de Zárate Fernández, Felipe  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Iquique
12. Provoste Valenzuela, Rossana  
Secretaria Juzgado de Letras de Quintero
13. Ríos Latham, M<sup>a</sup> Luisa  
Secretaria 17º Juzgado Civil de Santiago
14. Sepúlveda Casanova, Eric  
Juez Juzgado de Letras de San Javier
15. Urzúa Ibar, Carmen Luz  
Secretaria 6º Juzgado de Menores de Santiago

## TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Carolina Brengi Zunino  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago
2. Díaz González, Gonzalo  
Juez Juzgado de Garantía de Arica
3. Donoso Parada, Flavia  
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
4. Knopel Jaramillo, Adriana  
Juez de Garantía de Villarrica
5. Müller Ugarte, Rommy  
Secretaria 34º Juzgado del Crimen de Santiago

6. Ortega Melo, Olga  
Secretaria 8º Juzgado del Crimen de San Miguel
7. Pérez Anker, José  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
8. Ponce Valenzuela, Pamela  
Juez Juzgado Laboral de Antofagasta
9. Poza Matus, Lidia  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
10. Riquelme Carpenter, Ricardo  
Juez Juzgado de Garantía de Linares
11. Roncagliolo Hantke, Paulina  
Secretaria 5º Juzgado de Menores de Santiago
12. Rutherford Parentti, Romy  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
13. Sáez Martín, Jorge  
Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
14. Salas Astrain, Jaime  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó
15. Silva Opazo, Juan Carlos  
Secretario 2º Juzgado del Crimen de Puerto Montt
16. Zapata García, Mª Francisca  
Juez Juzgado de Garantía de Coquimbo

#### **CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Advis Mondaca, Pedro  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
2. De la Cruz Arriagada, Mª Cristina  
Juez Juzgado de Letras de Lautaro
3. Donoso Niemeyer, Claudia  
Secretaria 2º Juzgado Civil de Santiago
4. Cancino Cancino, Max  
Secretario 1º Juzgado de Letras de Melipilla
5. Figueroa Astudillo, Marcela  
Juez Juzgado de Garantía de Vallenar
6. García Herrera, Miguel  
Juez Juzgado de Garantía de Villarrica
7. Guzmán Fuenzalida, Fernando  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Petorca
8. Israel Quilodrán, Jimena  
Juez 2º Juzgado de Letras de Coronel
9. Matte Zamorano, Wilma  
Secretaria 7º Juzgado del Trabajo de Santiago
10. Olea Tapia, Claudia  
Juez Juzgado de Garantía de Linares

11. Ramírez Gómez, Beatriz  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
12. Robles Sanguinetti, Marcela  
Juez Juzgado de Letras de Pucón
13. Rosatti Jerez, Nora  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
14. Sagredo Olivares, Cecilia  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
15. Vásquez Acevedo, Carolina  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago

#### QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abollado Vivanco, Patricia  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
2. Adaros Rivera, Sofía  
Juez 1º Juzgado de Letras de San Fernando
3. Aedo Mora, Luis  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Aysén
4. Avilés Mellado, Luis  
Secretario 8º Juzgado del Crimen de Santiago
5. Barrios Melo, Iara  
Juez Juzgado de Garantía de Copiapó
6. Echeverría Vega, Valeria  
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Viña del Mar
7. Flores Monardes, Alvaro  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
8. Franichevich Pedrals, Esperanza  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Peumo
9. Guerrero Rosen, Aida Colomba  
Secretaria 17º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Olivares Apablaza, Luis  
Juez Juzgado de Letras de Los Muermos
11. Pantoja Merino, M<sup>a</sup> Isabel  
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de Rancagua
12. Pérez Gamboa, Rocío  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
13. Rebolledo Rojas, Macarena  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia
14. Rojas Mundaca, Jaime  
Juez del Juzgado de Letras de Calbuco
15. Rondini Fernández- Dávila, Juan  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Cauquenes

**SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Aguilar Brevis, Alejandro  
Juez Juzgado de Garantía de Curicó
2. Balmaceda Errázuriz, Jaime  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
3. Crosa Chiappe, Valeria  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de San Felipe
4. Fresard Briones, Lorena  
Secretaria Juzgado de Letras de Calbuco
5. García Bocaz, Gladys  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Carahue
6. Gutiérrez Moya, Carlos  
Juez Juzgado de Garantía de Curicó
7. Maggiolo Caro, Juan Carlos  
Juez Juzgado de Garantía de Angol
8. Oelckers Jerez, Maribel  
Secretaria Juzgado de Letras de Lebu
9. Orellana Fuenzalida, Jimena  
Juez Juzgado de Letras de Cauquenes
10. Pizarro Luco, Claudia  
Secretaria 3º Juzgado de Letras de San Bernardo
11. Pizarro Soto, M<sup>a</sup> Alejandra  
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Viña del Mar
12. Quiroga Lorca, Pamela  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Rengo
13. Rodríguez Chávez, Irene  
Juez Juzgado de Menores de Copiapó
14. Rodríguez Rodríguez, Wilson  
Secretario 1º Juzgado Civil de Santiago
15. Sánchez Campos, Paulina  
Secretaria 6º Juzgado del Crimen de Santiago
16. Santana Soto, Juan  
Secretario 1º Juzgado de Letras de Puerto Varas
17. Souza Béjares, Patricio  
Secretario 27º Juzgado del Crimen de Santiago
18. Vargas Vera, Francisco  
Juez Juzgado de Garantía de Pitrufquén

**SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Alvarado Villarroel, Ruth  
Secretaria 1º Juzgado de Menores de Antofagasta
2. Alvarez Maldini, Patricio  
Juez Juzgado de Garantía de Copiapó

3. Bertín Pugin, Ximena  
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Valdivia
4. Calas Guerra, Carmen  
Secretaria Juzgado de Menores de Arica
5. Costa Barraza, Rossana  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de La Serena
6. Faúndes Flores, Sandra  
Secretaria Juzgado de Menores de San Antonio
7. Faúndez Valenzuela, Alicia  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia
8. Guzmán Concha, Roberto  
Secretario 3º Juzgado de Letras de La Serena
9. Guzmán Martínez, Judith  
Secretaria 28º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Herrera Cortés-Monroy, Carolina  
Secretaria 9º Juzgado del Crimen de Santiago
11. Lausen Montt, M<sup>a</sup> Inés  
Secretaria 1º Juzgado Civil de Puente Alto
12. Pezoa Gallegos, Erica  
Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
13. Quezada Rojas, Danilo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
14. Quintanilla Ponce, Marcia  
Secretaria Juzgado de Letras de Villa Alemana
15. Rojas González, Sandra  
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Santiago
16. Rosén López, M<sup>a</sup> Angélica  
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Puente Alto
17. Soto Galdames, Cristián  
Juez Juzgado de Garantía de Parral
18. Toledo López, Verónica  
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Valparaíso
19. Vega Azócar, Rodrigo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Iquique
20. Villadangos Frankovic, Martiza  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso

### **OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Agüero Gaete, Patricia  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Talagante
2. Alvarez Basáez, Marta  
Secretaria Juzgado de Letras de Lautaro
3. Cabrera Mena, Alejandra  
Secretaria Juzgado de Menores de Coyhaique

4. Cádiz Vatsky, Guillermo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
5. Castillo Golborne, M<sup>a</sup> Pía  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Antofagasta
6. Díaz Urtubia, Paola  
Secretaria 5<sup>o</sup> Juzgado del Trabajo de Santiago
7. Espinoza Cerda, Erik  
Secretario Itma. Corte de Apelaciones de Antofagasta
8. Gallardo Frías, Eduardo  
Juez Juzgado de Garantía de Calama
9. González López, Paola  
Juez Juzgado de Garantía de Curicó
10. Jara Inostroza, Claudio  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Copiapó
11. Jorquera Binner, M<sup>a</sup> Soledad  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
12. Marzal Núñez, Ximena  
Secretaria Juzgado de Letras de Illapel
13. Mora Cuadra, Claudia  
Secretaria 3<sup>o</sup> Juzgado de Letras de Linares
14. Morrás Rathgeber, Amaya  
Secretaria 2<sup>o</sup> Juzgado de Menores de Santiago
15. Navarro Arteaga, Paula  
Secretaria 1<sup>o</sup> Juzgado de Letras de Vallenar
16. Osorio Sepúlveda, Héctor  
Secretario 10<sup>o</sup> Juzgado del Crimen Santiago
17. Palma Cid, Alejandro  
Juez 1<sup>o</sup> Juzgado de Letras de Quillota
18. Rivera González, Verónica  
Juez Juzgado de Garantía de Constitución
19. Troncoso Bustamante, Carla  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta
20. Urrutia Molina, José  
Juez Juzgado de Garantía de Iquique
21. Vásquez Henríquez, Verónica  
Secretaria 2<sup>o</sup> Juzgado de Menores de Talca
22. Ziehlmann Zamorano, Wilfred  
Juez Juzgado de Garantía de Nueva Imperial

#### **NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Agüero Calvo, Cecilia  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas
2. Amiot Rodríguez, Alberto  
Secretario 5<sup>o</sup> Juzgado del Crimen de Santiago

3. Arenas Paredes, Jessica  
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Antofagasta
4. Castillo Jiménez, Claudia  
Secretaria Juzgado de Letras de Tomé
5. Giannini Rodríguez, Lucía  
Secretaria 12º Juzgado del Crimen de Santiago
6. Gutiérrez Lecaros, Cristián  
Juez Juzgado de Letras de Victoria
7. Herrera Ocares, Verónica  
Juez Juzgado de Garantía de Loncoche
8. Merino Lefenda, Alberto  
Juez Juzgado de Letras de Purén
9. Nilo Leyton, Marcela  
Secretaria 1º Juzgado Civil de Antofagasta
10. Palma Ruiz, Rodrigo  
Secretario 4º Juzgado de Letras de Copiapó
11. Pérez Jiménez, Pamela  
Juez 1º Juzgado de Letras de Ovalle
12. Provoste Valenzuela, Andrés  
Secretario 3º Juzgado de Letras de Iquique
13. Rocco Martínez, Heber  
Secretario Juzgado de Letras de Limache

#### **DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Araya Hernández, Carolina  
Juez Juzgado de Garantía de Arica
2. Barrios Socías, Marianne  
Secretaria 3º Juzgado de Letras de Copiapó
3. Brito Castro, Paula  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Talagante
4. Castillo Fuenzalida, Ingrid  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Tal Tal
5. Cortés Gutiérrez, Rodrigo  
Juez Tribunal Oral en Lo Penal de Calama
6. De la Noi Merino, Felipe  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
7. De Orúe Ríos, Marcela  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Arica
8. García León, Rodrigo  
Secretario 1º Juzgado del Crimen de Antofagasta
9. Monsalve Vásquez, Ruth  
Secretaria Juzgado de Letras de Los Lagos
10. Neira Brunetti, Bernardo  
Secretario Juzgado de Letras de Colina

11. Ortiz Baratta, M<sup>a</sup> Verónica  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de San Bernardo
12. Robinovich Moscovich, Paola  
Secretaria 14º Juzgado del Crimen de Santiago
13. Rodríguez González, Guillermo  
Juez Juzgado de Garantía de Iquique
14. Tapia Valdés, Irma  
Juez Tribunal Oral en lo Penal de Calama
15. Véjar Carvajal, Jaime  
Secretario 1º Juzgado de Letras de Angol
16. Yáñez Sepúlveda, Loreto  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Coronel

### UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Bendeck Saba, Sandra  
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Temuco
2. Burgos Sanhueza, Claudia  
Juez Juzgado de Garantía de Calama
3. Cabello Muñoz, Cristina  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Arica
4. Cárdenas Navarro, Claudia  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos
5. Celedón Bulnes, Adriana  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo
6. Fuentealba Carrasco, Carmen  
Juez Juzgado de Letras de Tomé
7. Fuentes Navarrete, Ismael  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Ovalle
8. Garay Burnás, Gonzalo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Temuco
9. López Avaria, Ximena  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Talca
10. Madariaga Contreras, Claudia  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de San Antonio
11. Morandé Dättwyler, Vivianne  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Los Andes
12. Orellana Venegas, Juan Carlos  
Juez Juzgado de Letras de Cochrane
13. Pérez Correa, Gonzalo  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Coyhaique
14. Rodríguez Fondón, M<sup>a</sup> Teresa  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz
15. Salgado Morales, Hugo  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de La Unión

16. Salgado Salamé, Roxana  
Juez Juzgado de Letras de Yungay
17. Santana Escobar, Víctor  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Antofagasta
18. Sepúlveda Briones, Verónica  
Juez Juzgado de Garantía de Tocopilla
19. Sepúlveda Carvajal, Carol  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Coquimbo
20. Urbina Salazar, Andrea  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco
21. Vergara Rubilar, Marcela  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Natales

### DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Araya Ponce, Patricia  
Secretaria 2º Juzgado de Letras y Menores de Vallenar
2. Cayo Ardiles, Rodrigo  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Aysén
3. Cid Mora, Rodrigo  
Secretario 3º Juzgado de Letras de Ovalle
4. Delgado Ahumada, José  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Caldera
5. León Espejo, Ana Mª  
Secretaria Juzgado de Letras de Río Negro
6. Meneses Coloma, Carlos  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral
7. Mihovilovic Gutiérrez, Karina  
Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Rancagua
8. Olave Astorga, Mauricio  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo
9. Orchard Alarcón, Robert  
Secretario 2º Juzgado de Letras de San Felipe
10. Ovalle Bazán, Marcelo  
Juez 2º Juzgado de Letras de Ovalle
11. Padilla Fariás, Sergio  
Secretario 11º Juzgado del Crimen de Santiago
12. Riquelme González, Carmen  
Relator Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
13. Sierra Cáceres, Mª Fernanda  
Secretaria 26º Juzgado del Crimen de Santiago
14. Soto Fuentes, Paulina  
Secretaria Juzgado de Letras de Victoria
15. Tobar Bravo, Susana  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Calama

16. Urrutia Laubreaux, Daniel  
Juez de Letras y Garantía de Freirían
17. Zamorano Moreno, Pilar  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Coquimbo

### **DECIMOTERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Alvarez Cáceres, Sergio  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Cisnes
2. Aravena Reyes, Leonardo  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir
3. Bertholet Campos, Vivianne  
Secretaria Juzgado de Letras de Pitrufquén
4. Carvajal Schnettler, Rodrigo  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli
5. González González, Mª Paz  
Secretaria Juzgado de Letras de Cauquenes
6. Jara Peña, Loreto  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Copiapó
7. Miño Barrera, Pablo  
Secretario Juzgado de Letras de Licantén
8. Orellana López, César  
Secretario Juzgado de Letras de Vicuña
9. Palomera Astroza, Carla  
Secretaria Juzgado de Letras de Parral
10. Suárez Nieto, Pedro  
Secretario 19º Juzgado del Crimen de Santiago
11. Troncoso Sáez, Jimena  
Juez Juzgado de Letras y Garantía de Toltén
12. Urrutia Salgado, Claudia  
Secretaria Juzgado de Letras de Casablanca
13. Villarroel Gallardo, Mª Pilar  
Secretaria Juzgado de Menores de San Felipe
14. Zúñiga Alveyay, Isabel  
Secretaria 12º Juzgado Civil de Santiago

### **DECIMOCUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Agurto Díaz, Oscar  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico
2. Alvarado Foerster, José Luis  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Maullín
3. Cruces Neira, Jaime  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Chanco
4. Flores Ramírez, José  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Melipilla

5. Fuentes Melo, Mario  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Arica
6. Godoy Aspee, Claudia  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de María Elena
7. León Pinochet, Loreto  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte
8. Mahmoud Auad, Visnia  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de San Carlos
9. Moara Trujillo, José  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Coyhaique
10. Orellana Pino, Soledad  
Juez Juzgado de Garantía de San Javier
11. Pérez Díaz, Sandra  
Secretaria Juzgado de Menores de Puente Alto
12. Pérez Hechenleitner, Paulina  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Puerto Varas
13. Plaza Vásquez, Héctor  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo
14. Santibáñez Artigas, Miguel  
Secretario 3º Juzgado de Letras de Coquimbo

#### **DECIMOQUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Arancibia Rodríguez, Alonso  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Petorca
2. Arce Ayub, Marcia  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Curicó
3. Cárdenas Beltrán, Viviana  
Secretaria Juzgado de Letras de Villarrica
4. Caro Romero, Pedro  
Secretario 1º Juzgado de Letras de Rengo
5. Martínez Alarcón, Álvaro  
Secretario 3º Juzgado Civil de Antofagasta
6. Santos Silva, Claudia  
Secretaria 3º juzgado del Crimen de Viña del Mar
7. Thiele Cantero, Mariangela  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue
8. Vargas Bustamante, Nancy  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Lota

#### **DECIMOSEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Chaparro Bossy, Paulina  
Secretaria 2º Juzgado Civil de Valdivia
2. Cohen Briones, Leonor  
Secretaria Juzgado de Letras de La Calera

3. De la Peña Salazar, Pamela  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Calama
4. Hidalgo Herrera, Carlos  
Secretario Juzgado de Letras de Loncoche
5. Martínez Benavides, Patricio  
Relator Itma. Corte de Apelaciones de Copiapó
6. Nilo Valdebenito, Joaquín  
Secretario Juzgado de Letras de Molina
7. Ortiz Cornejo, Mª Elena  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Curepto
8. Sabaj Escudero, Verónica  
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de Santiago
9. Torrealba Pérez, Nancy  
Secretaria 20º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Vymazal Bascopé, Verónica  
Secretaria Juzgado de Letras de San José de la Mariquina

#### **DECIMOSÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Carretta Muñoz, Francesco  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
2. Figueroa Edwards, Gonzalo  
Secretario 3º Juzgado de Letras de Arica
3. Larre Rojas, Claudio  
Secretario Juzgado de Letras de Peñaflor
4. Olmedo Donoso, Germán  
Secretario 2º Juzgado del Crimen de Valdivia
5. Osses Herrera, Aída  
Secretaria Juzgado de Menores de Copiapó
6. Rettig Espinoza, Mauricio  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel
7. Riffo Zúñiga, Nancy  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Laja
8. Toledo Reyne, Mónica  
Secretaria Juzgado de Letras de Nueva Imperial
9. Undurraga Barros, Juan  
Secretario Juzgado de Letras de San Javier
10. Vilches Flores, Williams  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Quilpué
11. Villa Martínez, Juan  
Secretario Juzgado de Letras de Yungay
12. Villegas Macuada, Marcela  
Secretaria Juzgado de Letras de Cañete

**DECIMOCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Alfaro Muirhead, Carla  
Secretaria 1º Juzgado de Menores de Temuco
2. Díaz Figueroa, Rodrigo  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá
3. Guerrero González, Daniela  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Caldera
4. Hald Ramírez, Rudy  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane
5. Silva Gaete, Pamela  
Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu
6. Vera Garvizo, Jorge  
Secretario Juzgado de Menores de Quillota
7. Villarroel Cruzat, Robinson  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín

**DECIMONOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

1. Álvarez Pérez, Sebastián  
Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes

En el Anexo N° 32 pueden encontrarse datos estadísticos.

## CAPÍTULO V

### PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL

El Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Durante el año 2002, la Academia desarrolló el Séptimo Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 213 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 4.498 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe, se expone el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 2002, señalando los logros en relación con los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización.

Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos desarrollados durante 2002, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter.<sup>1</sup>

#### 1.- CONVOCATORIA Y CONFORMACIÓN DE CURSOS

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma, establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento, se inició en el mes de Noviembre de 2001, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial (2002) y de los formularios de postulación.

---

<sup>1</sup> Ver Anexo Programa de Perfeccionamiento.

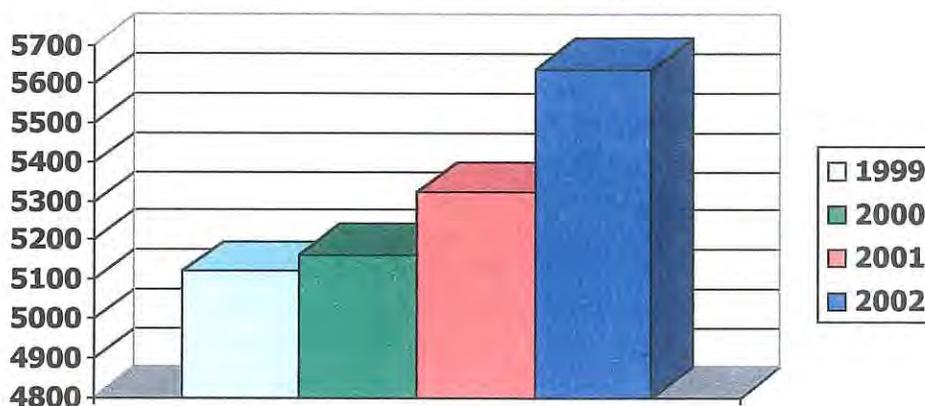
La Academia recibió 5.640 formularios de postulación, los cuales fueron ingresados a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesados con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346<sup>2</sup>.

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1999, 2000, 2001 y 2002, es posible concluir, que los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

Año	Postulaciones Recibidas
1999	5.167
2000	5.164
2001	5.341
2002	5.640

Por lo tanto, entre 1999 y 2002, la convocatoria del Programa ha aumentado progresivamente.

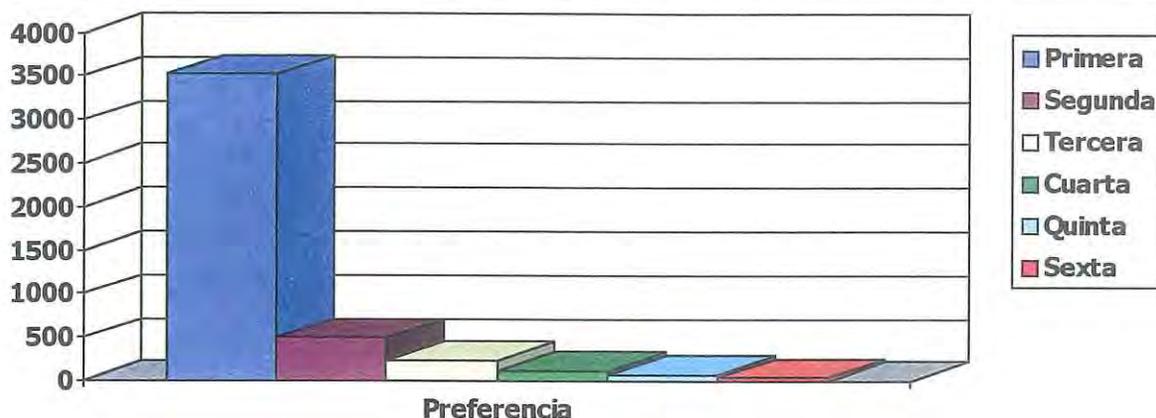
**GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 1999 A 2002.**



De las 5.640 postulaciones recibidas a los cursos de perfeccionamiento, 4.498 fueron aceptadas en los cursos. De ellos, 3.527 fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 500 en la segunda preferencia; 239 en la tercera preferencia; 117 en la cuarta preferencia; 76 en la quinta preferencia; y 39 en la sexta preferencia postulada.

<sup>2</sup> De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 19.346, en el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

## GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. El tema eliminado por esta vía es el siguiente:

- Nociones de contabilidad.

Respecto de los demás cursos, de ambos escalafones, se cambiaron algunas ciudades y fechas.

### 2.- CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 26 de octubre de 2001 y 2 de enero de 2002, fue publicada la convocatoria al concurso en el Diario Oficial, como también con fecha 26 de octubre y 30 de noviembre de 2001 en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales. Además, se remitieron más de 1.500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso. El período de postulación se extendió desde el 26 de octubre de 2001 hasta el 8 de enero de 2002.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 705 propuestas. Al comparar esta cifra de postulaciones al concurso con la de los años anteriores, es posible determinar que el sistema de postulación a los cursos se ha consolidado.

Como demostración de lo antes aseverado, el siguiente cuadro refuerza lo indicado:

Programa	Nº de temas licitados	Propuestas recibidas
1999	103	694
2000	67	748
2001	70	629
2002	75	705

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 20 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de jurados que participaron por tema, en la selección de cursos fueron los siguientes:

	JURADOS	TEMAS
I	Miguel Sánchez	1. Administración de Tribunales
	Orlando Alvarez	2. Taller de Iniciación al Poder Judicial
	Rosa Mª Kittsteiner	3. Procedimiento en Cortes de Apelaciones
II	Agustín Squella	1. Justicia y Medios de Comunicación Social
	Sergio Urrejola	2. Ética Judicial
	Andrés Cuneo	3. Justicia y Medios de Comunicación Social II
III	Jorge Bofill	1. Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal
	Mª Cristina Navajas	2. Delitos Sexuales
	Amanda Valdovinos	3. Corrupción y Delito
		4. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica
IV	Comelio Villarroel	1. Conciliación como resolución alternativa de conflictos
	Jorge Dahm	2. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de la conciliación
	Carlos Jorquiera	
V	Alejandro Solís	1.- Redacción de Sentencias
	Ricardo Gálvez	2.- Redacción de Actuaciones Judiciales
	Mª Antonia Morales	3.- Relación ante un Tribunal Colegiado
		4.- Expresión escrita
VI	Ana María Arón	1.- Derecho de Menores: abandono y maltrato infantil
	Rosa María Maggi	2.- Taller de Derecho de Visitas
	Amira Esquivel	3.- Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la nueva Ley sobre Filiación
		4.- Los Derechos del Niño
		5.- Nueva Ley de Adopción
		6.- Pago de pensiones alimenticias
VII	Enrique Cury	1.- Ley de Tráfico
	Arnaldo Gorziglia	2.- Delitos contra la Propiedad
	Sergio Muñoz	3.- Delitos e Infracciones Tributarias
		4.- Fraudes Patrimoniales
		5.- Nociones de contabilidad

VIII	Pablo Rodríguez	1. Nueva Normativa en materia de Filiación
	Andrea Muñoz	2. Responsabilidad civil
	Enrique Tapia	3. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
		4. Avaluación del Daño Moral
		5. Actualización en materia de derecho sucesorio
		6. Bienes familiares
		7. Tópicos esenciales del derecho informático
IX	Luis Ortiz	1.- Política Criminal
	Miguel Viveros	2.- Principales Contenidos del nuevo Proceso Penal
	Alejandro Madrid	
X	Manuel Guzmán	1. Sistema de recursos en el nuevo proceso penal
	Alejandro Madrid	2. Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
	Guillermo Ruiz	
XI	Sergio Muñoz	1. Recurso de Protección y Derecho de Propiedad
	José Luis Cea	2. Responsabilidad del Estado
	Mario Verdugo	3. Medio Ambiente
		4. La aplicación del derecho internacional por los tribunales de justicia nacionales
		5. La acción de nulidad de derecho público
		6. Interpretación jurídica
		7. Debido proceso
		8. Valoración de la prueba
		9. Razonamiento judicial
		10. Efectos de la ley en el tiempo
XII	Andrés Donoso	1. Factores de la Violencia intrafamiliar
	Leonor Alliende	2. Violencia intrafamiliar
	Andrea Muñoz	
XIII	René Abeliuk	1. Taller de Derecho Civil
	Alvaro Ortúzar	2. Medios de Prueba
	Gonzalo Figueroa	3. Normas Comunes a todo procedimiento
		4. La Jurisdicción Voluntaria
		5. Juicio ejecutivo y sumario
		6. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil
XIV	Leonor Alliende	1. Taller de Menores
	Pilar Aguayo	2. Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas
	Humberto Espejo	3. Informes Sociales
XV	Jaime Echeverría	1. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral
	Lamberto Cisternas	2. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II
	Milton Juica	
XVI	Carlos Cerda	1. Recursos Humanos
	Mauricio Decap	2. Atención de Público
	María Angélica Winter	3. Atención de Público II
		4. Taller de organización del puesto de trabajo y

		programación de la agenda
		5. Mejoramiento continuo y calidad en los procesos
XVII	Ana Cienfuegos	1. Desarrollo Personal
	Nibaldo Segura	2. Control del Stress Laboral
	María Angélica Winter	3. Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación.
		4. Control de gestión y mejoramiento continuo
XVIII	Orlando Poblete	1.- Administración de causas en los nuevos tribunales
	Hugo Dolmestch	2.- Organización y funcionamiento en los nuevos tribunales del área criminal
	Héctor Carreño	3.- Sistema de registros en el nuevo proceso penal
XIX	Hernán Alvarez	1.- Etica funcionaria
	Urbano Marín	2.- Etica funcionaria II
	Hugo Zepeda	
XX	Andrea Muñoz	1.- Tópicos esenciales del derecho informático
	Jorge Dahm	
	Diego Muñoz	

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2002.

Al finalizar la labor de los jurados, 207 cursos fueron adjudicados, 4 cursos fueron declarados desiertos y 2 cursos no recibieron postulaciones de docentes. Respecto de los dos últimos, el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para las ciudades y fechas que a continuación se indican:

<b>Cursos Declarados Desiertos</b>	<b>Docente Designado por el Consejo</b>
I. Efectos de la ley en el tiempo Santiago, 27 – 31 de mayo	Universidad de Los Andes
II. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica Puerto Montt, 10 – 14 de junio	Jaime Náquira Riveros
III. Actualización en materia de derecho sucesorio Santiago, 29 julio-2 agosto	Universidad de Chile
IV. Los bienes familiares Valparaíso, 25-29 de noviembre	Universidad del Desarrollo (sede Concepción)
<b>Cursos sin postulaciones de docentes</b>	<b>Docente Designado por el Consejo</b>
I. Razonamiento judicial Santiago, 28 octubre-1º noviembre	Cornelio Villarroel Ramírez
II. Recurso de protección y derecho de propiedad Valparaíso, 4-8 de noviembre	Mario Verdugo Marinkovic

### 3.- COBERTURA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2002

Por cobertura, vamos a entender el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 40 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

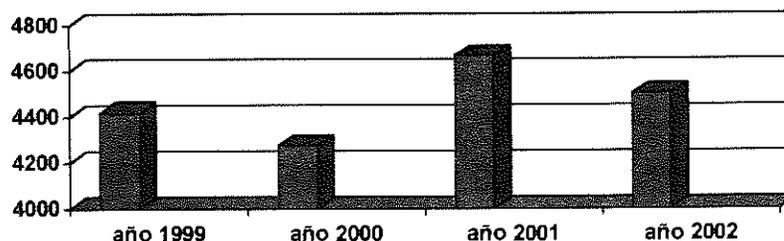
Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma, que los miembros del Escalafón superior que no recibieron capacitación, se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor derecho. En todo caso, este número resulta ser muy marginal para el año 2002, ya que 1041 miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento.

En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2002 asistieron a los cursos un total de 336 miembros de este Escalafón, aumentando en 40 personas respecto del año 2001. De esta forma, se logró una cobertura superior al 91% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 2002 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3.121 alumnos, lo que implica una disminución de 262 cupos para empleados respecto del año 2001.

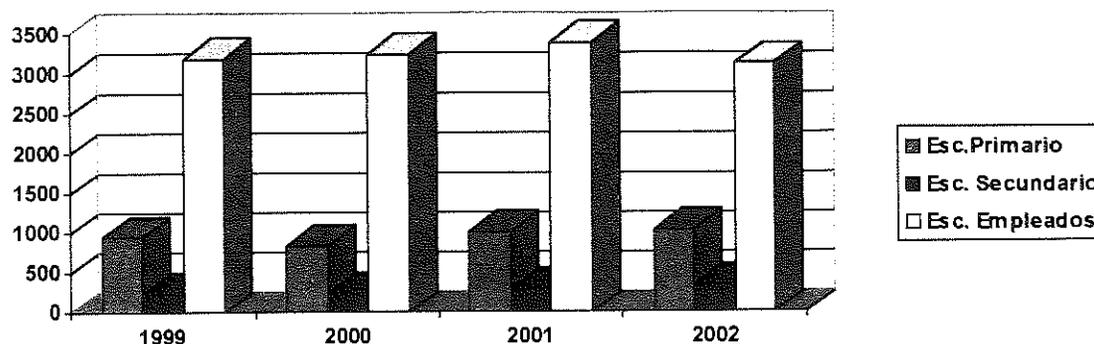
El resumen de ésta información se presenta en los siguientes gráficos:

**GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:**



Este gráfico muestra que en el año 2002, más de un 80% de los postulantes fueron admitidos a los cursos de perfeccionamiento durante dicho período.

#### GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN:



#### 4.- IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CURSOS

##### 4.1.- Número de cursos:

Al igual que en años anteriores, la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 2002 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos.

En efecto, de los 165 cursos dictados en el año 1996; se realizaron 213 cursos en el año 2002. De esta manera existe un aumento real del 77 % en la oferta de cursos.

##### 4.2.- Distribución de cursos por Escalafón:

La distribución del número de cursos por escalafón, se realizó de acuerdo a la cantidad de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera se dictaron 213 cursos, distribuidos en los siguientes temas por Escalafón:

CURSOS ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO	
1.	Actualización en materia de derecho sucesorio
2.	Administración de causas en los nuevos tribunales del área criminal
3.	Administración de Tribunales
4.	Aspectos psicológicos de la culpabilidad penal
5.	Conciliación como resolución alternativa de conflictos
6.	Control de gestión y mejoramiento continuo
7.	Corrupción y delito
8.	Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
9.	Debido proceso
10.	Delitos contra la propiedad

11. Delitos e infracciones tributarias
12. Derecho de menores: abandono y maltrato infantil
13. Desarrollo personal
14. Efectos de la ley en el tiempo
15. Ética judicial
16. Factores de la violencia intrafamiliar
17. Fraudes patrimoniales
18. Informes sociales
19. Interpretación jurídica
20. Justicia y medios de comunicación social
21. Justicia y medios de comunicación social II
22. La acción de nulidad de derecho público
23. La aplicación del Derecho Internacional por los tribunales de justicia nacionales
24. Legislación sobre tuición y visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación
25. Ley sobre tráfico de estupefacientes
26. Los bienes familiares
27. Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.
28. Mecanismos jurisdiccionales de protección al medio ambiente
29. Nueva legislación sobre delitos sexuales
30. Nueva ley de adopción
31. Nueva normativa en materia de filiación
32. Política criminal y persecución penal
33. Procedencia y evaluación del daño moral
34. Razonamiento judicial
35. Recurso de protección y derecho de propiedad
36. Recursos humanos
37. Redacción de sentencias
38. Relación ante un tribunal colegiado
39. Responsabilidad civil
40. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica
41. Responsabilidad del Estado
42. Sistema de recursos en el nuevo proceso penal
43. Taller de derecho de visitas
44. Tópicos esenciales del derecho informático
45. Valoración o apreciación de la prueba

### **CURSOS ESCALAFÓN DE EMPLEADOS**

1. Atención de público
2. Atención de público II
3. Crecimiento personal, creatividad y autoafirmación.
4. Control del stress laboral
5. Etica funcionaria

6. Etica funcionaria II
7. Expresión escrita
8. Juicio ejecutivo y sumario
9. La jurisdicción voluntaria
10. Medios de prueba en el procedimiento civil
11. Mejoramiento continuo y calidad en los procesos
12. Normas comunes a todo procedimiento
13. Normas sobre adopción, tuición y visitas
14. Organización y funcionamiento de los nuevos tribunales del área criminal
15. Principales contenidos del nuevo proceso penal
16. Procedimientos en las Cortes de Apelaciones
17. Redacción de actuaciones judiciales
18. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil
19. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio.
20. Sistemas de registros en el nuevo proceso penal
21. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de conciliación
22. Taller de iniciación al Poder Judicial
23. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil
24. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral
25. Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores
26. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II
27. Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda
28. Violencia intrafamiliar

#### 4.3.- Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones:

La distribución geográfica de los cursos, se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles, relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto, se distribuyeron los programas bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

CIUDAD	2002
Arica	2
Iquique	3
Antofagasta	17
Copiapó	5
La Serena	9
Santiago	92
Valparaíso	16
Rancagua	4

Talca	9
Chillán	2
Concepción	18
Temuco	13
Valdivia	5
Osorno	1
Puerto Montt	14
Coyhaique	1
Punta Arenas	2
	<b>Total: 213</b>

#### **4.4.- Notificaciones a tribunales y alumnos.**

Uno de los aspectos fundamentales del programa, esta dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación y calendarización del curso.

De esa forma, durante el mes de marzo se remitió a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esta es la referida entre la Academia y el seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada, de acuerdo al desarrollo de los programas durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso. La adecuada asistencia a los cursos y la ausencia de reclamos, señalan que este canal de comunicación ha sido eficaz y eficiente, permitiendo además a los funcionarios manifestar problemas y excusas antes de iniciado el curso.

#### **4.5.- Traslados y comisiones de servicio.**

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor, que implica la realización de este programa, amerita referirse a ello.

En el año 1996 este fue uno de los aspectos más bajos del Programa, haciendo que en los años siguientes se abordara el tema de manera satisfactoria, ya que no han existido reclamos generalizados de parte de los asistentes a los cursos y tampoco se han generado complicaciones al interior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Este logro se ha obtenido, gracias al establecimiento de un contacto permanente con esta entidad, traduciéndose en el envío de los antecedentes precisos de cada curso, de manera de cursar las comisiones de servicio antes del inicio del programa.

Asimismo en cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas, permitió optimizar los movimientos procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Para permitir una adecuada comprensión de este punto, es importante considerar que varios de los docentes que imparten cursos en el Programa de Perfeccionamiento, son miembros del Poder Judicial, razón por la cual éstos requieren también contar con sus respectivas comisiones de servicios, de acuerdo a lo resuelto por el Pleno de la Excm. Corte Suprema.

De esta forma, el resultado de las comisiones de servicio, solicitadas por la Academia, para que participen como docentes se resume en el siguiente cuadro:

Nº	Nombre	Nº de días
1	Alba Llanos Melussa	10
2	Ana Cienfuegos Barros	10
3	Julio Miranda Lillo	10
4	Luz Barceló Williams	10
5	María Rosa Kittsteiner Gentile	10
6	Mario Gómez Montoya	10
7	Norma Sierralta Pedemonte	10
8	Roberto Contreras O.	10
9	Carlos Gajardo Galdames	9
10	Lya Cabello Abdala	9
11	Margarita Herreros M.	9
12	María Eugenia Abad Pino	9
13	Oscar Castro Allendes	9
14	Oscar Clavería Guzmán	9
15	Alejandro Vera Quilodrán	8
16	Dobra Lusic Nadal	8
17	Dora Mondaca Rosales	8
18	María Eugenia Campo Alcayaga	8
19	Ada Gajardo Pérez	7
20	Jacqueline Rencoret Méndez	7
21	Patricio Martínez Sandoval	7
22	Rodrigo Biel Melgarejo	7
23	Alejandro Solís Muñoz	6
24	Diego Simpertegui Limare	6
25	Eduardo Meins Olivares	6
26	Héctor Carreño Seaman	5
27	María Teresa Letelier Ramírez	5
28	Mireya López Miranda	5
29	Alfredo Pfeiffer Richter	4
30	Carlos Escobar Salazar	4

31	Emilio Elgueta T.	4
32	Gladis Lagos Carrasco	4
33	Jessica González T.	4
34	Jorge Dahm Oyarzún	4
35	José Santos Pérez Anker	4
36	Juan Angel Muñoz	4
37	Juan Antonio Poblete Méndez	4
38	Juan Merino Romero	4
39	Lamberto Cisternas Rocha	4
40	Marcelo Osses Klapp	4
41	Ricardo Aguila Lara	4
42	Víctor Stenger Luco	4
43	Alejandro Madrid Crohare	3
44	Alvaro Flores Monardes	3
45	Christian Carvajal Silva	3
46	Daniel Pozo C.	3
47	Elizabeth Hernández V.	3
48	Elsa Barrientos G.	3
49	Javier Moya C.	3
50	Jorge Medina Cuevas.	3
51	Juan Eduardo Fuentes Belmar	3
52	Marcelo Varas C.	3
53	Marcos Flores L.	3
54	María Francisca Zapata García	3
55	María Llanos M.	3
56	Mario Carroza Espinoza	3
57	Marisol Ponce T.	3
58	Matías De la Noi Merino	3
59	Miguel Vásquez Plaza	3
60	Rafael Andrade D.	3
61	Sergio Muñoz Gajardo	3
62	Víctor Reyes H.	3
63	Ana María Arratia Valdebenito	2
64	Antonio Ulloa Márquez	2
65	Carlos Gutiérrez M.	2
66	Cornelio Villarroel Ramírez	2
67	Haroldo Brito Cruz	2
68	Hernán González G.	2
69	Jorge Fernández Stevenson	2
70	Jorge González S.	2
71	José Luis Labarca L.	2
72	Lenin Lillo H.	2
73	María Teresa Díaz Zamora	2
74	Rolando Hurtado Ganderats	2

75	Alejandro Rivera M.	1
76	Claudia Lazen M.	1
77	Domingo Kokisch Mourgues	1
78	Enrique Tapia W.	1
79	Joaquín Billard Acuña	1
80	Oscar Viñuela Aller	1
81	Reynaldo Oliva Lagos	1
82	Rosa Egnem Saldías	1

## 5.- EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia.

Dicha evaluación, no tiene por objetivo tan sólo determinar el grado de calidad de los alumnos, sino que también determinar el nivel y grado de excelencia alcanzada por los docentes y adjudicatarios de los cursos. Asimismo, se busca en este proceso, establecer la eficiencia de la propia labor de administración y organización de los cursos, por parte del área de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Para estos efectos, existen principalmente tres canales de información.

### 5.1.- Visitas:

Las visitas consisten en la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, quien en un periodo de tiempo, observará el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógico. Debe además, relacionarse con los alumnos procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa. Durante el año 2002 fueron visitados 179 de los 213 cursos realizados (lo que equivale al 84% del total), tanto en Santiago como en regiones.

### 5.2.- Informes de evaluación de María Angélica Winter:

Para la evaluación general de los programas, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, la de los docentes y las del supervisor de la Academia. Con los datos obtenidos, se elabora un informe y se establece un ranking mensual con el mejor curso en todas las áreas consideradas en su conjunto.

### 5.3.- Evaluación docente al programa en general:

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al momento de

la liquidación del programa. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a las críticas y sugerencias, cabe distinguir las efectuadas a los cursos de corte jurídico de las de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación.

En los primeros, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa, a la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes y a la ampliación de la oferta temática de cursos. Por su parte, en los segundos, las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa. Se ha sugerido además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

#### **5.4- Evaluación docente de los asistentes a cursos:**

Si bien, el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, han permitido que la Academia haya fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser utilizados por los docentes al momento de evaluar.

De esa forma, los docentes al remitir su informe final, deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso sobre la base de los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

De esta forma la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 2002, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.<sup>3</sup>

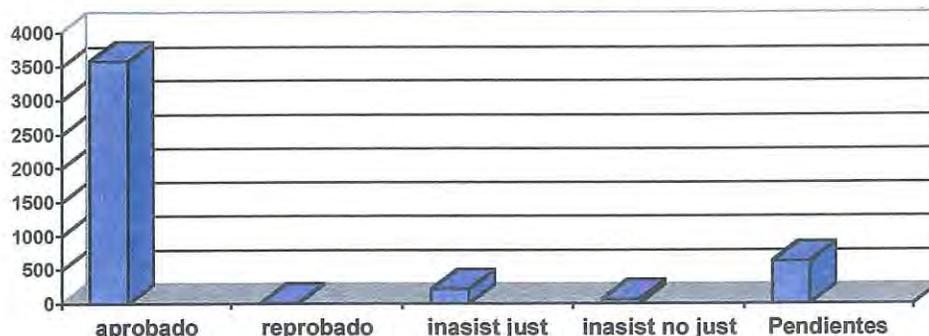
Alumnos aprobados	3.579
Alumnos sin evaluación	8
Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial	216
No Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial	65
Pendientes	630

Tal como lo demuestra el gráfico de forma más elocuente, la mayoría de los

<sup>3</sup> Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 20 de diciembre de 2002, quedando aún por informar algunos cursos de noviembre y diciembre.

funcionarios han acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

**GRÁFICO N°6: EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA**



#### 6.- OTRAS ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO REALIZADAS DURANTE EL 2002

Además de los 213 cursos de Perfeccionamiento, que corresponden a las actividades ordinarias de la Academia, se programaron otros cursos durante el año 2002, que pasamos a detallar.

- I. Se dictó el curso **Trabajo en Equipo**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Se llevó a cabo fuera del horario de atención de público del tribunal y sin contar los funcionarios ni con viáticos ni comisiones de servicio para tal efecto.

Los tribunales beneficiados con este programa extraordinario son los siguientes:

<b>CORTE DE APELACIONES (Tribunal)</b>
<b>ARICA</b>
3° Juzgado de Letras de Arica
4° Juzgado de Letras de Arica
Juzgado de Garantía de Arica
Tribunal Oral en lo Penal de Arica
<b>IQUIQUE</b>
Juzgado de Letras de Pozo Almonte
Juzgado de Garantía de Iquique
Tribunal Oral en lo Penal de Iquique
<b>ANTOFAGASTA</b>
3° Juzgado del Crimen de Antofagasta
Juzgado de Garantía de Antofagasta

<b>COPIAPÓ</b>
Juzgado de Letras de Chañaral
<b>LA SERENA</b>
1º Juzgado de Letras de Coquimbo
Tribunal Oral en lo Penal de La Serena
<b>VALPARAÍSO</b>
Juzgado de Letras de Villa Alemana
1º Juzgado de Menores de Valparaíso
<b>RANCAGUA</b>
2º Juzgado de Menores de Rancagua
2º Juzgado de Letras de San Fernando
<b>TALCA</b>
Juzgado de Garantía de Talca
Tribunal Oral en lo Penal de Linares
<b>CHILLÁN</b>
Juzgado de Letras de Quirihue
<b>CONCEPCIÓN</b>
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles
3º Juzgado del Crimen de Concepción
<b>TEMUCO</b>
Juzgado de Garantía de Temuco
2º Juzgado Civil de Temuco
<b>VALDIVIA</b>
Corte de Apelaciones de Valdivia
1º Juzgado del Crimen de Valdivia
3º Juzgado de Letras de Osorno
<b>PUERTO MONTT</b>
2º Juzgado del Crimen de Puerto Montt
1º Juzgado del Crimen de Puerto Montt

<b>COYHAIQUE</b>
Juzgado de Menores de Coyhaique
Juzgado de Garantía de Coyhaique
Tribunal Oral en lo Penal de Coyhaique
<b>PUNTA ARENAS</b>
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas
3º Juzgado del Letras de Punta Arenas
Juzgado de Garantía de Punta Arenas
Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas
<b>SAN MIGUEL</b>
3º Juzgado Civil de San Miguel
1º Juzgado del Trabajo de San Miguel
1º Juzgado de Letras de Melipilla
<b>SANTIAGO</b>
19º Juzgado Civil de Santiago
1º Juzgado del Crimen de Santiago
2º Juzgado del Trabajo de Santiago
2º Juzgado de Menores de Santiago

- i. Se dictó el curso **Trabajo en Equipo II**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Debemos destacar que el aludido curso ("Trabajo en equipo"), perteneciente al Programa de Perfeccionamiento, es el único en que participan todos los miembros del tribunal; lo que ha permitido detectar problemas de funcionamiento de los juzgados (si los hubiera) y, asimismo, ha permitido hacer reorganizaciones al interior de los mismos, que hagan más eficiente la noble labor que realizan los tribunales de justicia. Resultó de mucha utilidad la realización del curso "Trabajo en equipo II", el cual permitió profundizar en las temáticas relativas abordadas en el curso inicial. Dichos cursos se realizaron en las siguientes ciudades:

<b>CORTE DE APELACIONES</b>
<b>(Tribunal)</b>
<b>ARICA</b>
1º Juzgado de Letras de Arica

<b>IQUIQUE</b>
2º Juzgado de Letras de Iquique
<b>ANTOFAGASTA</b>
Juzgado de Letras de Tocopilla
<b>COPIAPÓ</b>
2º Juzgado de Letras de Vallenar
<b>LA SERENA</b>
Juzgado de Letras de Vicuña
<b>VALPARAÍSO</b>
1º Juzgado del Crimen de Valparaíso
Juzgado de Menores de San Felipe
<b>RANCAGUA</b>
1º Juzgado del Crimen de Rancagua
<b>TALCA</b>
Juzgado de Menores de Curicó
<b>CHILLÁN</b>
Juzgado de Menores de Chillán
<b>CONCEPCIÓN</b>
2º Juzgado Civil de Talcahuano
1º Juzgado de Menores de Concepción
<b>TEMUCO</b>
1º Juzgado de Menores de Temuco
Juzgado de Letras de Pitrufquén
<b>VALDIVIA</b>
4º Juzgado de Letras de Osorno
<b>PUERTO MONTT</b>
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas

<b>COYHAIQUE</b>
1º Juzgado de Letras de Coyhaique
<b>PUNTA ARENAS</b>
Juzgado de Menores de Punta Arenas
Juzgado del Trabajo de Punta Arenas
<b>SAN MIGUEL</b>
Juzgado de Menores de San Antonio

- III Se dictó, entre los días 26 de marzo a 14 de mayo, el **“Curso de inicio en el procedimiento civil para funcionarios de tribunales de Coquimbo”**. Esta actividad se realizó en la ciudad de Coquimbo.
- IV Se dictó, entre los días 29 de agosto a 24 de octubre, el **“Curso de inicio en el procedimiento civil para funcionarios de tribunales de Ovalle”**. Esta actividad se realizó en la ciudad de Ovalle.
- V Finalmente, se dictó, entre los días 4 al 8 de noviembre, el **“Curso de inicio en el procedimiento civil para funcionarios de tribunales de Talca”**. Esta actividad se realizó en la ciudad de Talca.

## CAPÍTULO VI

### PROGRAMA DE HABILITACIÓN

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones, y de Secretario de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante el año 2002, la Academia preparó e impartió el Décimo Programa de Habilitación a 15 miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial, distribuidos en la Segunda y Tercera Categoría, el cual se desarrolló en Santiago, entre el 1 de abril y el 10 de mayo.

En las siguientes páginas, se describirán los objetivos del programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante el año 2002. Asimismo, se hará una descripción de los contenidos y metodologías desarrollados en el curso y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

#### 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346 *el programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones.*

A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del programa, se espera que los alumnos hayan adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto, lo relativo a los recursos de apelación, amparo, protección, casación, nulidad en materia penal y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones.
- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.
- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de los funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal, acerca de las principales cuestiones

teóricas y prácticas, envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.

g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

## 2 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, los días 14 de diciembre de 2001 y el 4 de enero de 2002, se hicieron respectivamente, las dos publicaciones de rigor en el Diario Oficial, en donde se llamó a postular al Décimo Programa de Habilitación.

De igual modo, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país, para que éstas hicieren llegar la información pertinente a los funcionarios de la segunda y tercera categoría de su jurisdicción. Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la segunda y tercera categoría del Escalafón Primario. El período de postulación al Décimo Programa se extendió hasta el día 11 de enero de 2002, fecha hasta la cual se recibieron 69 postulaciones.

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos fueron los siguientes: *en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplieran con los demás requisitos para figurar en tema; en segundo lugar, se consideró la última calificación anual; tercero, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.*

Del resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 15 personas<sup>4</sup>:

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	TRIBUNAL	CATEG.
Mera Muñoz	Juan Cristóbal	Relator	Corte Suprema de Santiago	2°
Hazbun Allende	Carlos	Juez	25° del Crimen de Santiago	3°
Solis Pino	Jaime Simón	Juez	1° Juzgado del Crimen Concepción	3°
Carrasco Andonie	Clara Isabel	Juez	13° Civil de Santiago	3°
Undurraga Jensen	Marcia del Carmen	Juez	3° Laboral de Santiago	3°
Tagle Vernet	Emilio	Juez	11° Juzgado del Crimen San Miguel	3°
Lagos Carrasco	Gladys María	Juez	1° Menores Concepción	3°
Durán Vergara	Edelmira del Carmen	Juez	1° de Menores de Temuco	3°
Villacura Rodríguez	Justo Pastor	Juez	11° Civil de Santiago	3°
Muñoz Astudillo	Manuel Segundo	Juez	2° Civil de Talcahuano	3°
Catepillan Lobos	María Carolina	Juez	17° Civil de Santiago	3°
Latham Fuenzalida	Juana	Juez	28° Crimen de Santiago	3°
Stenger Larenas	Víctor Juan	Juez	4° Civil de San Miguel	3°
Carreño Ortega	Fernando Ignacio	Juez	18° Crimen de Santiago	3°
Vega Etcheverry	Felíx Juan Cristóbal	Juez	Tribunal Oral de Temuco	3°

<sup>4</sup> Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

Todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 2001, y pertenecían a la segunda o tercera categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

El siguiente cuadro, muestra un resumen de los cargos que ocupaban los alumnos al momento de su selección para el Programa:

CARGO	NÚMERO
Relatores de la Corte Suprema	1
Jueces Civiles	5
Jueces en materia Penal	6
Jueces de Menores	2
Jueces del Trabajo	1
Jueces de Competencia Común	-
Relatores de Cortes de Apelaciones	-
Secretarios de Cortes de Apelaciones	-
<b>Total</b>	<b>15</b>

### 3. DESARROLLO DE LOS CURSOS

Los cursos del Programa de Habilitación, abordan las funciones propias del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones, desde distintas perspectivas metodológicas, a saber:

#### 3.1. Charlas y talleres

A través de las charlas se analizan temas como "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones" y "Problemas actuales que presentan algunas disciplinas del derecho (derecho penal, derecho público, derecho privado y derecho laboral).

Los talleres también analizan y desarrollan temas de orden jurisdiccional, léase recursos de apelación, casación en la forma, nulidad en materia penal, protección, amparo y redacción de resoluciones de segunda instancia. Asimismo, se enfatiza en aquellas funciones propias de una Corte de Apelaciones, como son las disciplinarias, económicas y de gobierno, sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

Las charlas y talleres se realizaron durante los primeros días del curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Antes del inicio de cada una de estas actividades, los participantes recibieron los materiales de lectura preparados y seleccionados por los docentes respectivos. Dichos materiales debían ser estudiados por los alumnos, antes de iniciarse cada charla o taller. Con miras a profundizar este ámbito, en este año, por vez primera, se incorporó como metodología de evaluación, un control escrito sobre alguna parte de la materia que sería objeto de estudio posteriormente.

Las charlas y talleres contempladas para el programa y su duración se resumen en el siguiente cuadro:

Nº	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1	Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	4 horas
2	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Penal"	4 horas
3	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Privado"	4 horas
4	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Público"	4 horas
5	Charla "Tendencias Actuales del Derecho Laboral"	4 horas
6	Taller "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo"	8 horas
7	Taller "Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones"	12 horas
8	Taller "Recurso de Apelación"	24 horas
9	Taller "Recurso de Amparo"	8 horas
10	Taller "Recurso de Protección"	16 horas
11	Taller "Recurso de Casación en la Forma"	24 horas
12	Taller "Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
13	Taller "Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
14	Taller "Función de Gobierno Judicial del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	16 horas

Los talleres se realizaron sobre la base de una metodología activa que conjugó las exposiciones de los docentes, la discusión de casos y el trabajo en grupos. Todo esto, además de los controles de lectura, que como se advirtió más arriba, se incorporaron este año al programa.

### 3.2. Pasantías residenciales

La pasantía residencial, que se desarrollaron los últimos 10 días del curso, consiste en que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago o San Miguel, en calidad de tutor, se hace cargo de un alumno para conducir a éste en las labores y quehacer propios del trabajo de sala y de la Corte en general. Así, lo hace tomar parte en sus actuaciones y decisiones. De este modo, el alumno cuenta con un conocimiento práctico sobre el funcionamiento en una Corte de Apelaciones, ya que puede observar in situ, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres. Las pasantías residenciales

Con el objeto de ordenar y sistematizar las actividades que se desarrollan durante la pasantía, la Academia elaboró una guía de actividades que fue previamente discutida con los Ministros tutores. Las actividades contempladas en la guía fueron las siguientes:

ACTIVIDADES	DURACIÓN
Visita a Secretaría y conocimientos de asuntos administrativos	Día 1 (mañana)
Visita a la Fiscalía Judicial y conocimiento práctico de la tramitación de los recursos de apelación, hecho, casación, amparo, protección y la consulta, revisando en particular aquellas resoluciones que habitualmente inciden en aquellos, sobre la base de causas en tramitación.	Día 1 (tarde) Día 2 (completo)
Conocimiento práctico de la vista de la causa y decisión de la misma.	Día 3 (completo) Día 4 (completo)
Trabajo como Ministro redactor expresando, por medio de la sentencia, la decisión colectiva del asunto.	Día 5 (completo) Día 6 (completo) Día 7 (completo) Día 8 (completo) Día 9 (completo) Día 10 (completo)

Para cada una de esas actividades se señalaron los objetivos específicos y los temas que el Ministro tutor debía tratar con el alumno.

### 3.3. Jornadas finales de evaluación

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del programa en su totalidad. Así, y considerando que al término del mismo, los alumnos han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados, se recoge la opinión de éstos en una jornada final.

Estas jornadas además de evaluar, permiten rediseñar futuros programas, toda vez que los alumnos son informadores privilegiados del curso. Por ello, en el programa desarrollado durante el año 2002, se destinó la tarde del último día a desarrollar esta actividad.

Esas jornadas fueron estructuradas en dos sesiones: una destinada al análisis de las charlas y talleres, y otra al análisis de la pasantía en Corte de Apelaciones.

Además, los alumnos pudieron expresar sus opiniones acerca del grado de satisfacción de sus propias expectativas personales.

#### 4. EQUIPOS DOCENTES Y MINISTROS TUTORES

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, estén compuestos por académicos y miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más completa en los distintos temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 2002, participaron los siguientes profesores o equipos docentes:

Nº	TALLER	DOCENTES
1	Taller de Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	<b>Jorge Dahm</b> (Ministro de la Itma. C. A. de Santiago) <b>Pablo Brzovic</b> (académico)
2	La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones	<b>Enrique Tapia</b> (Ministro Excma. Corte Suprema)
3	Charla: Tendencias actuales del Derecho Público	<b>Urbano Marín</b> (Ministro Excma. Corte Suprema)
4	Charla: Tendencias actuales del Derecho Privado	<b>René Moreno</b> (académico)
5	Charla: Tendencias actuales del Derecho Penal	<b>Enrique Cury</b> (Ministro Excma. Corte Suprema)
6	Charla: Tendencias actuales del Derecho Laboral	<b>Patricio Novoa</b> (académico)
7	Taller Redacción de Resoluciones en Segunda Instancia	<b>Héctor Carreño</b> (Ministro Itma. C. A. de San Miguel) <b>Sergio Muñoz</b> (Ministro Itma. C. A. de Santiago)
8	Taller Recurso de Apelación	<b>Alejandro Solís</b> (Ministro Itma. C. A. de Santiago) <b>Rosa María Maggi</b> (Ministro Itma. C. A. de Santiago) <b>Cristian Maturana</b> (académico)
9	Taller Recurso de Amparo	<b>Hernán Matus</b> (Ministro Itma. C. A. de San Miguel) <b>Raúl Tavolari</b> (académico)
10	Taller Recurso de Casación en la Forma	<b>Enrique Tapia</b> (Ministro de la Excma. Corte Suprema) <b>Mauricio Silva</b> (Relator de la Corte Suprema) <b>Orlando Poblete</b> (académico)
11	Taller Recurso de Protección	<b>Alfredo Pfeiffer</b> (Ministro de la Itma. C. A. de Santiago) <b>Mario Verdugo</b> (académico)

12	Función Disciplinaria	<b>Domingo Kokisch</b> (Ministro de la Excm. Corte Suprema) <b>Raquel Camposano</b> ( Ex - Ministro de la Itma. C. A. de Santiago)
13	Función Económica	<b>Hugo Dolmestch</b> (Ministro de la Itma. C. A. de Santiago) <b>Raquel Camposano</b> ( Ex - Ministro de la Itma. C. A. de Santiago)

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las Pasantías Residenciales.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, designó para estos efectos a los siguientes Ministros Tutores:

Nº	NOMBRE MINISTRO	CORTE DE APELACIONES
1	Jorge Dahm Oyarzún	Santiago
2	Sergio Muñoz Gajardo	Santiago
3	Juan Araya Elizalde	Santiago
4	Cornelio Villaroel Ramírez	Santiago
5	Víctor Montiglio Rezzio	Santiago
6	Hugo Dolmestch Urra	Santiago
7	Rosa María Maggi Ducommun	Santiago
8	Haroldo Brito Cruz	Santiago
9	Juan Eduardo Fuentes Belmar	San Miguel
10	Héctor Carreño Seaman	San Miguel
11	Lya Cabello Abdala	San Miguel
12	Margarita Herreros Martínez	San Miguel
13	Gabriela Hernández Guzmán	San Miguel
14	Hernán Matus Valencia	San Miguel
15	Dobra Lusic Nadal	San Miguel

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa, se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1. No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:
  - Taller Recurso de Apelación
  - Taller Recurso de Amparo
  - Taller Recurso de Protección
  - Taller Recurso de Casación en la Forma

- Taller Función Disciplinaria de la Cortes de Apelaciones
- Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones
- Taller de Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones
- Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2. Los *talleres de contenido jurisdiccional* (apelación, amparo, protección y casación en la forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, y en la cual se tiene en consideración los conocimientos, la participación y la redacción de resoluciones.

Por su parte, los *talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones* (económicas, disciplinarias y de gobierno judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación.

A ambos talleres, de acuerdo a lo que se ha reiterado varias veces precedentemente, se le incorporó, para los efectos de su evaluación, un control escrito respecto de las materias que serían objeto de análisis y estudio posteriormente por los equipos docentes.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las pasantías, está determinada por su duración. En el caso de los controles de lectura, estos tienen una incidencia equivalente al 20 por ciento de la nota final del taller respectivo.

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), BUENO (75%), REGULAR (50%) y DEFICIENTE (25%).

- 3.- Las *pasantías residenciales* en las Cortes de Apelaciones, son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esa evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (95%), BUENO (75%), REGULAR (50%) Y DEFICIENTE (20%).

- 4.- Una vez finalizado cada curso del Programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El programa se entiende cursado exitosamente, sólo si el alumno aprueba con un mínimo de 75%, por separado los talleres y las pasantías residenciales en las Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo, se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 15 alumnos seleccionados para participar en el Décimo Programa fueron aprobados. El detalle de las evaluaciones es el siguiente:

EVALUACIÓN	10º PROGRAMA
Talleres	91,88
Pasantías	97,17
Promedio	94,53

El recuadro, nos permite visualizar que, haciendo excepción a lo que venía ocurriendo los últimos años, el promedio de las pasantías fue varios puntos superior que el de los talleres. Un elemento que influyó en la baja porcentual de los talleres, en comparación con los promedios obtenidos en los últimos años, está dada por la incorporación del control de lectura como incidencia en la nota final del taller. En el caso del alza mostrada en las pasantías, esto se puede deber, entre otros motivos, a que este grupo de alumnos poseía un manejo más adecuado de las actividades impartidas en la segunda etapa del curso. No obstante, esto impone a la Academia, en los futuros programas, la tarea de velar porque esta situación no suponga un retroceso en cuanto a la diferencia sustancial en la calificación de las dos partes del curso.

## 6. RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN

En los diez programas realizados hasta este momento, han participado 144 funcionarios, de los cuales 141 han aprobado el curso. Los cargos que éstas personas ocupaban dentro del Poder Judicial al momento de participar en el curso, eran los siguientes<sup>5</sup>:

CARGO	Nº
Relatores de la Corte Suprema	7
Jueces Civiles	40
Jueces en materia Penal	46
Jueces de Menores	14
Jueces del Trabajo	8
Jueces de Competencia Común	20
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	6
<b>Total</b>	<b>144</b>

<sup>5</sup> Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

Otro aspecto relevante, es el relativo a la distribución en el ámbito nacional de las personas que han participado en el Programa de Habilitación. En el siguiente cuadro, se detalla el número de funcionarios que han aprobado el curso, según la Corte en que se desempeñan o a cuya jurisdicción pertenecen.

<b>CORTE</b>	<b>Nº DE PERSONAS HABILITADAS</b>
Corte Suprema	7
Corte de A. de Arica	1
Corte de A. de Iquique	4
Corte de A. de Antofagasta	3
Corte de A. de Copiapó	3
Corte de A. de La Serena	5
Corte de A. de Valparaíso	16
Corte de A. de Santiago	54
Corte de A. de San Miguel	9
Corte de A. de Rancagua	5
Corte de A. de Talca	2
Corte de A. de Chillán	4
Corte de A. de Concepción	13
Corte de A. de Temuco	6
Corte de A. de Valdivia	4
Corte de A. de Puerto Montt	3
Corte de A. de Coihaique	2
Corte de A. de Punta Arenas	3
<b>Total</b>	<b>144</b>

Finalmente, cabe señalar que el programa de habilitación ha ido cumpliendo con su tarea de perfeccionar a los alumnos que cursan el mismo, con miras a postular los distintos cargos a que estos pueden acceder. En este sentido, el alumno que ha cursado el programa, aún cuando no hubiese tenido anteriormente experiencia en Cortes de Apelaciones, ha logrado visualizar cuales son los distintos quehaceres propios de este tipo de tribunales y en este sentido, ha logrado obtener las aptitudes necesarias para desempeñarse en ellos

## CAPÍTULO VII

### CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

El 16 de Diciembre del año 2002 entró en vigencia la tercera etapa de la Reforma Procesal Penal en las regiones I, XI y XII. Para tales efectos, la Academia Judicial implementó un Programa Especial de capacitación, destinado a los nuevos Jueces de Garantía, de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Administradores de Tribunal, Jefes de Unidades Administrativas y miembros del Escalafón de Empleados.

Adicionalmente, la Academia participó en los procesos de traspaso de los funcionarios de juzgados suprimidos y de selección de los funcionarios de los nuevos tribunales.

#### 1.- PROGRAMA DE ESPECIAL DE CAPACITACIÓN:

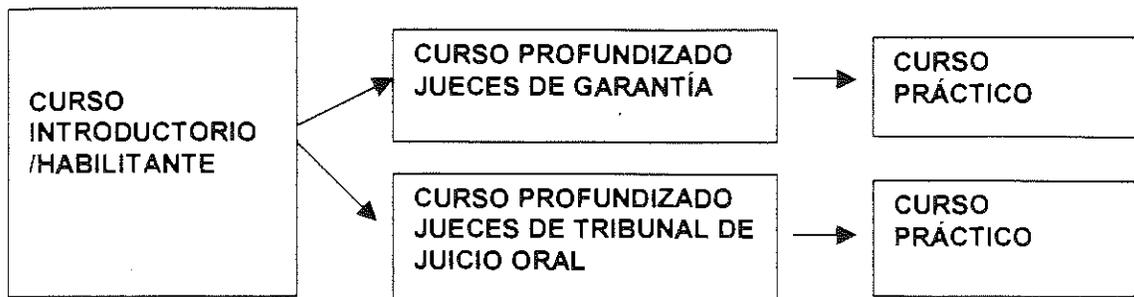
Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los Jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal de las regiones I, XI y XII, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

#### 1.1.- Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario:

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, destinado a los Miembros del Escalafón Primario, contempla 3 etapas, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Etapa:** Cursos Introdutorios/Habilitantes de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los Miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema.
- **Segunda Etapa:** Cursos Profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, una vez nombrados para desempeñar sus nuevas funciones. Este curso tiene 80 horas de duración.
- **Tercera Etapa:** Cursos Prácticos, destinados a los Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal una vez que ha entrado en vigencia el nuevo sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con su implementación.

## Esquema de Capacitación



Además, durante el año 2002 se continuó con el Programa de Pasantías en Juzgados y Tribunales en los cuales funciona el nuevo sistema, y se implementó un curso sobre Trabajo en Equipo para los nuevos tribunales.

### 1.1.1.- Cursos Introdutorios Habilitantes:

De acuerdo con lo previsto en el N°7 del artículo primero transitorio de la Ley N° 19.665, para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes en todas las regiones del país. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante, estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.

Con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato legal, durante el año 2002, la Academia Judicial impartió 3 cursos Introdutorios Habilitantes para la Reforma Procesal Penal, para los cuales fueron seleccionados 69 miembros del Escalafón Primario. Estos cursos se realizaron dentro del Programa de perfeccionamiento del año 2002.

Los Cursos Introdutorios Habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

Ciudad	Fecha	Adjudicatario
1. Santiago	11 al 15 de marzo	Universidad Católica del Norte
2. Concepción	8 al 12 de abril	Solís y Lusic Ltda.
3. Santiago	15 al 19 de abril	Universidad de Chile

Además, se planificaron otros 4 cursos, los cuales no fue posible realizar por falta de interesados.

Al concluir los cursos Introdutorios Habilitantes realizados durante el año 2002, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal 59 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programa de Formación, de los cuales 109 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

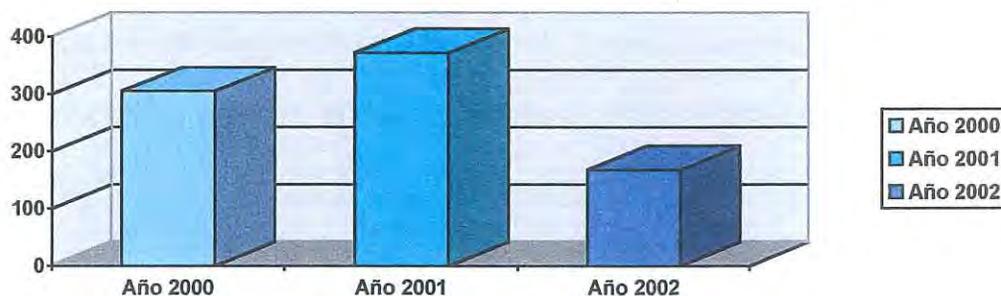
De esa forma, durante el año 2002, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, 168 personas (59 del Escalafón Primario y 109 del Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario).

Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá programar en el futuro. En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2002 y su comparación con los años 2000 y 2001. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 845.

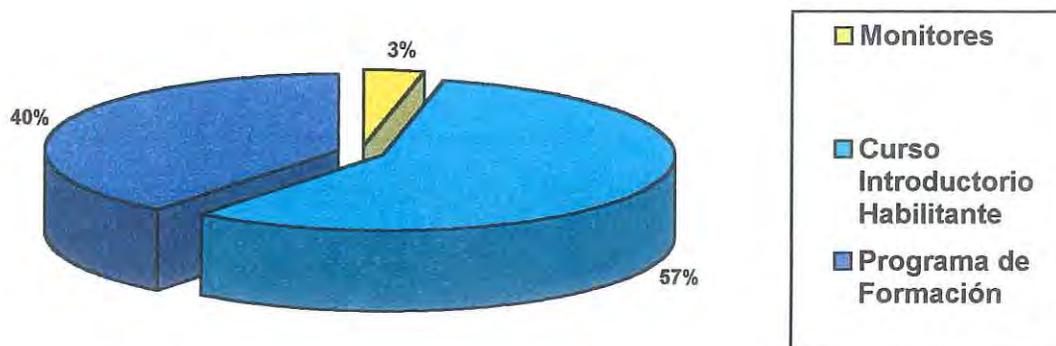
#### TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2000-2002

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Total
<b>Curso introductorio/Habilitante</b>	216	208	59	483
<b>Examen de Convalidación</b>	61	164	109	334
<b>Monitores</b>	28	0	0	28
<b>TOTAL</b>	305	372	168	845

#### NÚMERO DE PERSONAS HABILITADAS POR AÑO



### HABILITADOS SEGÚN TIPO DE HABILITACIÓN



#### 1.1.2. Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de las regiones I, XI y XII:

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, en las regiones I, XI y XII se crearon 16 cargos de Jueces de Garantía y 24 cargos de Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Además, en el artículo 3 de dicha Ley se estableció que 7 Juzgados de Letras cumplirán las funciones de Juzgados de Garantía.

#### RESUMEN DOTACIÓN JUECES SEGUNDA ETAPA

Región	Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Jueces de Garantía	Jueces de Juzgados de Letras y Garantía	Total
I	15	10	1 <sup>6</sup>	26
IX	3	2	4 <sup>7</sup>	9
XII	6	4	2 <sup>8</sup>	12
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>47</b>

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, el Programa Especial de Capacitación de dichos Jueces fue estructurado en 4 Cursos Profundizados: 2 para Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y 2 para Jueces de Garantía y de Letras y Garantía, en las siguientes ciudades y fechas:

Curso	Fecha	Ciudad
Profundizado Jueces de Garantía	19 de Junio al 30 de Agosto	Arica
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral	1° al 12 de Julio	Iquique

<sup>6</sup> Juzgado de Letras de Pozo al Monte

<sup>7</sup> Juzgados de Letras de Cisnes (nuevo), Chile Chico, Aisén y Cocharane.

<sup>8</sup> Juzgados de Letras de Natales y Porvenir.

Profundizado Jueces de Garantía	1º al 12 de Julio	Punta Arenas
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral	17 al 28 de Junio	Punta Arenas

Para la realización de esos cursos se convocó a una licitación pública durante el mes de Abril. En definitiva, el Consejo Directivo resolvió adjudicar la realización de los cursos Profundizados para Jueces de Garantía en Arica y Punta Arenas, a la Universidad Diego Portales y al Centro de Estudios de la Justicia de la Universidad de Chile, respectivamente. A su turno, los cursos Profundizados para Jueces de Tribunal de Juicio Oral fueron adjudicados a la Universidad Alberto Hurtado.

Además, la Academia Judicial, en conjunto con la Comisión de Coordinación para la Reforma Procesal Penal, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, organizaron el Curso de Capacitación Interinstitucional, una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el funcionamiento del nuevo proceso penal. La Capacitación Interinstitucional se desarrolló en las ciudades de Punta Arenas (5 al 8 de Noviembre) e Iquique (19 al 22 de Noviembre). En esta actividad participaron todos los jueces nombrados en los nuevos tribunales, incluidos los Jueces de los Juzgados de Letras que, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Ley Nº 19.665, cumplen funciones de Garantía.

Al igual que durante el año 2001, y con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida durante las primeras etapas de funcionamiento de la Reforma Procesal Penal en las regiones en que se encuentra en funcionamiento, la Academia Judicial implementó un Programa de Pasantías para los nuevos Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral. El objetivo del Programa fue que cada uno de los nuevos jueces estuviera durante una semana conociendo el funcionamiento de los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral. Para tales efectos, cada alumno estuvo a cargo de un Juez Tutor, designado previamente por el Consejo Directivo de la Academia Judicial. Para la dirección y planificación de la Pasantía los Jueces Tutores recibieron una Pauta de Trabajo elaborada por la Academia Judicial.

Como es posible observar en el siguiente cuadro, durante el año 2002, la Academia organizó 26 Pasantías para Jueces de Garantía, de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de Letras y Garantía.

#### PASANTÍAS REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2001- 2002

Cargo	Año 2001	Año 2002	Total
Jueces de Garantía	35	10	45
Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	27	12	39
Jueces de Letras y Garantía	7	4	11
Total	69	26	95

### **1.1.2.1.- Última Etapa del Proceso de Capacitación de los Jueces de Garantía de las Regiones IV y IX:**

De acuerdo con el Programa General de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, transcurridos 14 meses desde la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en las Regiones IV y IX, durante el mes de marzo se realizó el curso Análisis del Funcionamiento de los Juzgados de Garantía (Curso Práctico), el cual tuvo como destinatarios a todos los Jueces de Garantía y de Letras y Garantía de las Regiones IV y IX. Con el objeto de no afectar el funcionamiento de los Juzgados, se desarrollaron dos cursos, a los cuales asistieron Jueces de una y otra Región.

El primer curso se realizó en la ciudad de La Serena, entre el 12 y el 15 de Marzo, en el Hotel Costa Real, con un total de 13 alumnos. El segundo curso se realizó en Temuco, entre el 25 y el 28 de Marzo en el Hotel Terraverde, con un total de 19 alumnos.

Ambos cursos tuvieron una duración de 4 días. Los primeros 3 días estuvieron destinados al análisis de aspectos jurisdiccionales y, el último, a la revisión y discusión acerca del sistema organizacional y administrativo de los nuevos tribunales.

Con el objeto de establecer una continuidad en los temas tratados en uno y otro curso, el equipo docente fue el mismo en las dos ciudades y estuvo conformado por los Sres. Rafael Blanco, Héctor Carreño y Héctor Hernández, en los aspectos de orden jurisdiccional; y el Sr. Carlos Briceño, en los temas organizacionales y administrativos.

La preparación del programa de trabajo del curso contempló varias etapas. En primer lugar, se remitió una encuesta a todos los Jueces de Garantía, destinada a detectar los problemas normativos que a su juicio era necesario priorizar para la realización del curso. Seguidamente, se consultó al Ministerio Público y a la Defensoría Penal Pública sobre temas que -a juicio de esas instituciones- era menester revisar con los Jueces de Garantía. Con todos esos elementos, la Academia elaboró el programa base del curso.

Con el objetivo de aprovechar de mejor forma el tiempo destinado al curso, con una semana de anticipación, se solicitó a todos los Jueces de Garantía la identificación de 10 problemas de orden jurisdiccional que necesariamente deberían ser tratados en el curso. Sobre la base de estas problemáticas, fueron estructurados los programas de trabajo definitivos, los cuales tenían énfasis diferentes, atendidas las problemáticas destacadas por los alumnos de uno y otro curso.

Ahora bien, la realización de ambos cursos se estructuró sobre la base de una metodología activa, en la cual el rol de los miembros del equipo docente consistía en identificar el problema a tratar; dirigir la discusión; ordenar los planteamientos; provocar la discusión sobre temas específicos no considerados en las opiniones de los alumnos; y generar el intercambio de experiencias.

Un aspecto trabajado previamente con los docentes fue que frente a problemas

específicos, el curso no tenía por objeto imponer soluciones a los alumnos, sino que, a partir de sus propios planteamientos, identificar soluciones posibles, así como los problemas y ventajas que derivan de esa forma específica de solución. Esta modalidad de trabajo enriqueció enormemente la discusión producida al interior de ambos cursos.

#### **1.1.2.2.- Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Garantía:**

Al igual que durante el año 2001, durante el presente año la Academia Judicial organizó un curso especial para quienes son subrogantes legales de los Jueces de Garantía. Especialmente, son destinatarios de este curso los secretarios de los Juzgados de Letras que, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.665, cumplen las funciones de Juzgado de Garantía; y los Jueces de Letras de aquellos lugares en donde existen Juzgados de Garantía unipersonales.

El objetivo del curso es entregar a quien cumple la función de subrogante legal de Juez de Garantía, los conocimientos y herramientas básicas para el adecuado cumplimiento de esa función. Para tales efectos, se creó un programa de trabajo de 40 horas de duración. El curso se realizó en Santiago entre el 23 y el 27 de septiembre y en el participaron subrogantes legales de las regiones I, II, III, IV, VII, IX, XI y XII.

Los docentes designados por el Consejo Directivo para su dictación fueron los Sres. Patricio Rondín F., Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes y ex Juez de Letras y Garantía de Combarbalá; y Reynaldo Oliva L., Juez del Juzgado de Garantía de Linares y ex Juez de Letras y Garantía de Pucón.

#### **1.1.3. Ministros y Fiscales Judiciales de Corte de Apelaciones:**

Con el objetivo de entregar los conocimientos especializados que se necesitarán para conocer y resolver los recursos de su competencia en el marco del nuevo proceso penal, la Academia Judicial organizó e impartió dos Cursos Específicos para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones. Este curso se incorporó al Programa de Perfeccionamiento del año 2002 bajo el nombre Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal y fueron especialmente invitados a postular los Ministros y Fiscales Judiciales de las Cortes de Arica, Iquique, Coyhaique y Punta Arenas.

El programa de dichos cursos contempló 40 horas de duración y fueron desarrollados en Puerto Montt (10 al 14 de Junio) y Santiago (26 al 30 de Agosto).

Adicionalmente, a partir de una solicitud de las Cortes de Apelaciones de Coyhaique y Punta Arenas, la Academia organizó **Pasantías** para algunos de esos Ministros. La Pasantía para Ministros se realizó en la ciudad de Temuco, los días 18, 19 y 20 de diciembre.

#### **1.2.- Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario:**

Junto con la creación de los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, la Ley N° 19.665 estableció un sistema administrativo específico para

los nuevos tribunales, en el cual la función de organizar y controlar la gestión administrativa está encomendada a los administradores de tribunal. Estos funcionarios, junto con los jefes de las unidades administrativas establecidas para cada tribunal, componen los cargos del Escalafón Secundario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

En atención a los títulos universitarios o niveles de estudio requeridos para ocupar estos cargos, las personas seleccionadas para desempeñarlos, en general, provenían de fuera del Poder Judicial, razón por la cual el programa especial de capacitación contempló una fase introductoria al Poder Judicial de 24 horas de duración; y una parte específica para sus nuevas funciones de 40 o 30 horas, dependiendo del cargo. El número de Administradores y Jefes de Unidad por región es el siguiente:

#### RESUMEN DOTACIÓN ESCALAFÓN SECUNDARIO TERCERA ETAPA

Región	Administradores	Jefes de Unidad	Total Escalafón Secundario
I	4	14	18
IX	2	2	4
XII	2	6	8
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>30</b>

Con el objeto de capacitar a todos estos funcionarios, la Academia Judicial organizó e impartió 3 Cursos Introductorios y 3 Cursos Específicos, cuya realización también formó parte de la licitación de Cursos de Capacitación para la Reforma Procesal Penal año 2002. Todos estos cursos fueron impartidos durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del año 2002.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial a los siguientes equipos docentes:

Curso	Fecha	Ciudad	Adjudicatario
Introductorio Administradores	6 al 8 de Agosto	Santiago	Intercorp S.A.
Específico Administradores	9, 10, 12, 13 y 14 de Agosto.	Santiago	Carlos Briceño
Introductorio Jefes de Unidad	30 de Septiembre al 2 de octubre	Iquique	Ingenieros Consultores Global Ltda.
Introductorio Jefes de Unidad	30 de Septiembre al 2 de octubre	Punta Arenas	Instituto de Estudios Judiciales "Hernán Correa de la Cerda"
Específico Jefes de Unidad	7 al 11 de Octubre	Iquique	Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo

Específico Jefes de Unidad	7 al 11 de Octubre	Punta Arenas	Juan Angel Muñoz Jorge Oliva Manuel Mendy
----------------------------	--------------------	--------------	---

Adicionalmente, en el caso de los Administradores de Tribunal, se organizó un Programa de Pasantías en las Regiones en donde se encontraba en funcionamiento la Reforma, a través del cual los nuevos Administradores tuvieron la oportunidad de conocer y analizar en la práctica sus nuevas funciones. Para tales efectos, cada uno de los nuevos administradores permaneció durante una semana en el tribunal de su Administrador Tutor. En el siguiente cuadro se resumen las Pasantías realizadas por Administradores de Tribunal durante los años 2001 y 2002.

### PASANTÍAS DE ADMINISTRADORES AÑOS 2001 Y 2002

Cargo	Año 2001	Año 2002	Total
Administradores de Tribunal	21	8	29

#### 1.3.- Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados:

Además del personal del Escalafón Secundario, cada tribunal se compone de un conjunto de funcionarios del Escalafón de Empleados que integran las diversas Unidades Administrativas (Unidad de Sala, Unidad de Atención de Público, Unidad de Servicios, Unidad de Administración de Causas, y Unidad de Apoyo a Testigos y Peritos en los Tribunales de Juicio Oral).

El programa de capacitación de estos funcionarios está conformado por una primera etapa introductoria de 24 horas de duración y luego, una etapa específica para las nuevas funciones de 30 horas.

El número total de cargos del Escalafón de Empleados establecido para las regiones I, XI y XII es de 91 funcionarios, sin embargo, no todos formaron parte de la dotación de inicio al 16 de diciembre de 2002, como se demuestra en el siguiente cuadro:

#### RESUMEN DOTACIÓN TOTAL Y DOTACIÓN DE INICIO TERCERA ETAPA

Región	Dotación total Empleados	Dotación de inicio Empleados
I	53	40
XI	16	16
XII	22	17
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>73</b>

Una vez concluido el proceso de selección de los miembros de la dotación de inicio de estos tribunales, la Academia organizó e impartió los siguientes cursos, los cuales también fueron objeto de licitación:

<b>Curso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Adjudicatario</b>
Introdutorio Empleados	7, 8 y 9 de Noviembre	Arica	Intercorp S.A.
Introdutorio Empleados	7, 8 y 9 de Noviembre	Iquique	Ingenieros Consultores Global Ltda.
Introdutorio Empleados	7, 8 y 9 de Noviembre	Coyhaique	José Figueroa R.
Introdutorio Empleados	7, 8 y 9 de Noviembre	Punta Arenas	Universidad Católica de Temuco
Específico Empleados	11 al 15 de Noviembre	Arica	Carlos Briceño
Específico Empleados	11 al 15 de Noviembre	Iquique	Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo
Específico Empleados	11 al 15 de Noviembre	Coyhaique	Rodrigo Valenzuela
Específico Empleados	11 al 15 de Noviembre	Punta Arenas	Alejandro Vera Jorge Oliva Manuel Mendy

Además de los cursos destinados a los funcionarios de los nuevos tribunales, la Academia impartió un Curso Específico para Funcionarios de Juzgados de Letras que cumplirán además funciones de Juzgados de Garantía. Para tales efectos, se solicitó a los respectivos jueces la designación de dos funcionarios por tribunal, los cuales participaron del Curso que se realizó en Coyhaique, entre el 10 y el 13 de Septiembre. Su realización estuvo a cargo de los Sres. Luis Aedo M. Juez de Letras y Garantía de Aisén; y Alberto Merino L., Juez de Letras y Garantía de Purén.

Finalmente, producto de una solicitud de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la Academia organizó el Curso Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones, destinado a todos los funcionarios de dicha Corte. Para la realización del curso, el Consejo Directivo designó como docentes a los Sres. Manuel Antonio Valderrama, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas; y Leopoldo Llanos S., Ministro de la Cortes de Apelaciones de Temuco. El curso se realizó en Punta Arenas, entre el 23 y el 27 de septiembre. Para no afectar el funcionamiento de la Corte de Apelaciones, el curso se realizó fuera de la jornada de trabajo de los funcionarios.

## **2.- EXÁMENES PARA FUNCIONARIOS DE LOS NUEVOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL**

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un Examen Habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevos sistema.

Durante el presente año, el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó, en sesión celebrada el día 11 de Julio de 2002, un Reglamento que regula todo lo relativo a la aplicación de los exámenes habilitantes, previstos en la Ley N° 19.665.

### **2.1.- Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665:**

En conformidad con el artículo 2° transitorio, letra a) de la Ley N° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los tribunales del crimen y de letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley N° 19.665, con la implementación de la tercera etapa de la Reforma serán suprimidos el 4° Juzgado de Letras de Iquique y el 4° Juzgado de Letras de Punta Arenas, razón por la cual se aplicó el examen habilitante a los 24 funcionarios de dichos tribunales.

El examen contempló las siguientes dos áreas:

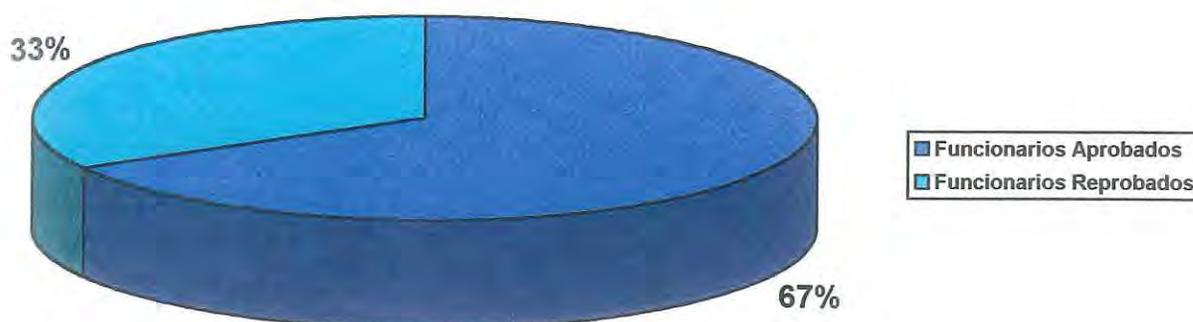
- 1.- Área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y
- 2.- Área de psicología laboral.

Para la determinación de la nota final del examen habilitante se consideró en un 70% los resultados obtenidos en el área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y en el 30 % restante el resultado obtenido en el área de psicología laboral. La realización del examen psicológico fue encomendada al psicólogo Nicolás Petrasic.

Además, según lo acordado por el Consejo Directivo se aplicó el examen en tres oportunidades, al cabo de las cuales cumplieron con la nota mínima de aprobación 16 de los 24 funcionarios afectados, lo cual oportunamente fue informado a la Ilustres Cortes de Apelaciones de Iquique y Punta Arenas.

Para la aplicación del examen del área de conocimientos y destrezas relacionadas con el cargo, la Academia confeccionó un manual de estudios que incluía una guía de autoaprendizaje, para que los funcionarios pudieran preparar el examen. Dicho material fue distribuido a todos los funcionarios con 30 días de anticipación a la fecha fijada para la aplicación del examen.

## RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO AÑO 2002



### 2.2.- Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales:

El artículo 2º transitorio, letra f), de la Ley N° 19.665, dispone que “la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía”.

A diferencia de lo que ocurre con los empleados que verán suprimidos sus puestos de trabajo, en este caso el examen deberá ser aplicado en la medida que sea necesario para el funcionamiento del nuevo sistema.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, para los efectos de la aplicación de este examen, la Academia puso a disposición de los Administradores de Tribunal un set de manuales de estudio y la guía de autoaprendizaje para que los interesados pudiesen prepararse para el examen. Además, el material de estudio fue puesto a disposición de los interesados en la página web de la Academia Judicial.

Durante el año 2002, además de aplicar exámenes a los postulantes a los cargos de la dotación de inicio de las regiones I, XI y XII, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones y/o cubrían vacantes de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral de las regiones II, III, IV, VII y IX.

#### 2.2.1.- Exámenes para completar dotación de las regiones IV y IX:

Durante el año 2001, la Academia Judicial aplicó 814 exámenes a los postulantes a los diversos cargos del Escalafón de Empleados que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes producidas en los nuevos tribunales del área criminal de las regiones IV y IX. El número de exámenes aplicados por región puede verse en el siguiente cuadro:

**NÚMERO DE EXÁMENES APLICADOS  
EN REGIONES IV Y IX DURANTE EL AÑO 2002**

<b>Región</b>	<b>Nº de Aplicaciones</b>	<b>Nº de Exámenes</b>
IV	8	564
IX	3	250
TOTAL	11	814

**2.2.2.- Exámenes para postulantes a cargos de la dotación de inicio de las regiones II, III y VII:**

Durante el año 2002, la Academia Judicial aplicó 909 exámenes a los postulantes a los diversos cargos del Escalafón de Empleados que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes producidas en los nuevos tribunales del área criminal de las regiones II, III y VII. El número de exámenes aplicados por región puede verse en el siguiente cuadro:

**NÚMERO DE EXÁMENES APLICADOS  
EN REGIONES II, III Y VII DURANTE EL AÑO 2002**

<b>Región</b>	<b>Nº de Aplicaciones</b>	<b>Nº de Exámenes</b>
II	3	649
III	2	53
VII	3	207
TOTAL	8	909

**2.2.3.- Exámenes para postulantes a cargos de la dotación de inicio de las regiones I, XI y XII:**

Para cubrir las vacantes en cargos del Escalafón de Empleados de los nuevos tribunales de las regiones I, IX y XII, correspondientes a la dotación de inicio, la Academia Judicial aplicó 1.683 exámenes.

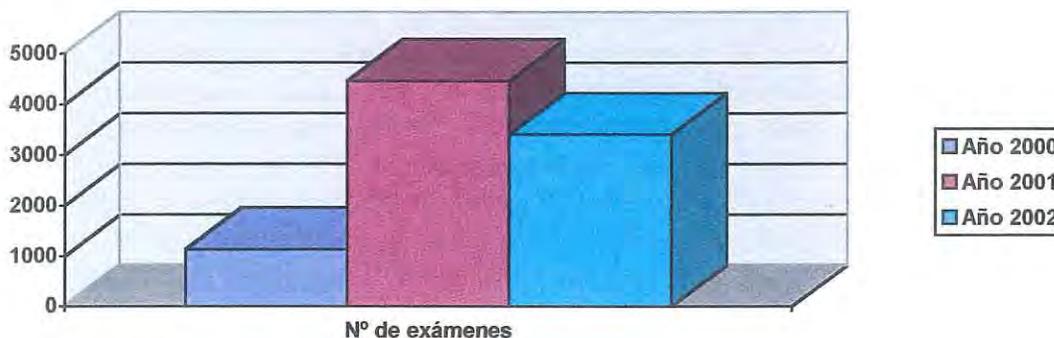
<b>Región</b>	<b>Nº de Aplicaciones</b>	<b>Nº de Exámenes</b>
I	2	938
XI	1	255
XII	2	490
TOTAL	5	1.683

Atendido el número de exámenes aplicados, se mantuvo el sistema de corrección digital implementado durante el año 2001. Los resultados fueron oportunamente remitidos a los Administradores de Tribunal (responsables del proceso de selección) y publicados por número de RUT en la página web de la Academia Judicial.

En suma, durante el año 2002, la Academia Judicial aplicó 3.406 de los exámenes

previstos en la letra f) del artículo 2º transitorio de la Ley Nº 19.665, cuyos resultados fueron oportunamente informados a los responsables del proceso de selección respectivo y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. En el siguiente gráfico puede apreciarse la comparación del número de exámenes aplicados durante el año 2002 respecto de los años 2000 y 2001.

### EXÁMENES ARTICULO 2º TRANSITORIO, LETRA F) DE LA LEY Nº 19.665 AÑOS 2000 A 2002



El número total de exámenes aplicados durante los años 2000 a 2002 es 9.007.

### 3.- ACTIVIDADES ADICIONALES

En forma complementaria a las actividades de capacitación, previamente expuestas, y a partir de diferentes solicitudes, la Academia organizó durante el año 2002, las siguientes actividades:

- Seminario “Recursos Procesales en el Nuevo Proceso Penal”, realizado en la ciudad de Punta Arenas, los días 16 y 17 de agosto. Participó como expositor en el seminario el Sr. Milton Juica, Ministro de la Excma. Corte Suprema.
- Seminario “Reforma Procesal Penal”, realizado en la ciudad de Puerto Montt, los días 27 y 28 de septiembre. Participaron como expositores los Sres. Orlando Poblete, académico; y Hernán Crisosto G., Ministro de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.
- Seminario “Reforma Procesal Penal”, realizado en la ciudad de Valdivia, los días 15 y 16 de noviembre. Participó como expositor en el seminario el Sr. Milton Juica, Ministro de la Excma. Corte Suprema.
- “Taller Valoración de la Prueba y Redacción de Sentencias”, realizado en la ciudad de Iquique los días 25 y 26 de noviembre. La dirección del Taller estuvo a cargo del Sr. Héctor Carreño S. Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel.

- "Curso Derecho Penal: Parte Especial y General", realizado en la ciudad de Punta Arenas. El curso fue organizado en tres módulos de trabajo presencial, cuyas fechas de realización fueron las siguientes: 23 y 24 de agosto; 4 y 5 de octubre; y 8 y 9 de Noviembre. Antes de cada una de las sesiones, los inscritos recibieron un material de lectura previa y obligatoria con el objeto de analizarlos y discutirlos en las sesiones de trabajo presencial. El docente a cargo de la dictación de este curso fue el Sr. Héctor Hernández, académico.
  
- Talleres de Trabajo en Equipo para nuevos Tribunales. Con el objeto de apoyar el inicio de funciones de los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de las Regiones I, XI y XII, la Academia Judicial organizó en cada una de las ciudades Talleres de Trabajo en Equipo, destinados a los Jueces, Administradores y Jefes de Unidad de dichos Tribunales. Las fechas de realización de los Talleres fueron las siguientes: Arica, 5 y 6 de noviembre; Punta Arenas, 25 y 26 de noviembre; Coyhaique, 28 y 29 de noviembre; e Iquique, 13 y 14 de diciembre. El docente encargado de desarrollar todos los Talleres fue el Sr. Pablo Brsovic.

#### **4.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REFORMA PROCESAL PENAL.**

Con el objeto de difundir la normativa de implementación de la Reforma Procesal Penal y, especialmente, el rol que cumplirá la Academia Judicial, un representante de la Academia Judicial participó de las siguientes actividades:

- Seminario "Reforma Procesal Penal", organizado por la Asociación de Regional de Empleados de Santiago, realizado el día 1º de Junio;
  
- Seminario "Reforma Procesal Penal", organizado por la Asociación de Regional de Empleados de San Miguel, realizada el día 17 de agosto.

## CAPÍTULO VIII

### ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

#### I.- CEREMONIAS DE EGRESO

##### 1.- Ceremonia de Egreso N° 1

El 25 de junio de 2002 tuvo lugar la ceremonia de egreso de los Programas de Formación N° 12, 13 y 14. La ceremonia fue encabezada por el Presidente de la Excma. Corte Suprema don Mario Garrido Montt y contó con la presencia de los Ministros de la Excma. Corte Suprema don Milton Juica Arancibia, don Domingo Kokisch Mourgues y don Jorge Medina Cuevas, de la Fiscal de este Alto Tribunal doña Mónica Maldonado Croquevielle, del académico y miembro del Consejo Directivo de la Academia Judicial don Enrique Barros Bourie, de la Directora de la Academia Judicial, doña Leonor Etcheberry Court, además de Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, jueces y académicos vinculados al Programa de Formación.

Este evento tuvo como objetivo hacer entrega de los diplomas de egreso a los alumnos de los Programas ya señalados y de las distinciones especiales a aquellos alumnos que obtuvieron las mejores calificaciones.

En nombre del Consejo Directivo de la Academia Judicial se dirigió a los asistentes el abogado y académico don Enrique Barros Bourie. En representación de los alumnos, don Daniel Urrutia Laubreaux, Juez de Letras y Garantía de Freirina, ofreció algunas palabras finales.

##### 2.- Ceremonia de Egreso N° 2

El 31 de julio de 2002 tuvo lugar la ceremonia de egreso de los Programas de Formación N° 15, 16 y 17. La ceremonia fue encabezada por el Presidente de la Excma. Corte Suprema don Mario Garrido Montt y contó con la presencia del Ministro de la Excma. Corte Suprema don Ricardo Gálvez Blanco, de la Fiscal de la Excma. Corte Suprema doña Mónica Maldonado Croquevielle, del Presidente del Colegio de Abogados don Sergio Urrejola Monckeberg, todos miembros del Consejo Directivo de la Academia Judicial, de la Directora de la Academia Judicial, doña Leonor Etcheberry Court, además de Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, jueces y académicos vinculados al Programa de Formación.

Este evento tuvo como objetivo hacer entrega de los diplomas de egreso a los alumnos de los Programas ya señalados y de las distinciones especiales a aquellos alumnos que obtuvieron las mejores calificaciones.

En nombre del Consejo Directivo de la Academia Judicial se dirigió a los asistentes la Fiscal de la Corte Suprema doña Mónica Maldonado Croquevielle. En

representación de los alumnos, doña Verónica Sabaj Escudero, Secretaria del 3º Juzgado del Crimen de Santiago, ofreció algunas palabras finales.

### **3.- Ceremonia de Egreso N° 3**

El 22 de octubre de 2002 tuvo lugar la ceremonia de egreso de los Programas de Formación N° 18 y 19. La ceremonia fue encabezada por el Ministro de la Excma. Corte Suprema y Consejero de la Academia don Ricardo Gálvez Blanco y contó con la presencia del Ministro de la Excma. Corte Suprema don Domingo Kokisch Mourgues, del Subsecretario de Justicia don Jaime Arellano Quintana, del Presidente del Colegio de Abogados don Sergio Urrejola Monckeberg, del Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel don Héctor Carreño Seaman, de la Directora de la Academia Judicial, doña Leonor Etcheberry Court, además de los jueces y académicos vinculados al Programa de Formación.

Este evento tuvo como objetivo hacer entrega de los diplomas de egreso a los alumnos de los Programas ya señalados y de las distinciones especiales a aquellos alumnos que obtuvieron las mejores calificaciones.

En nombre del Consejo Directivo de la Academia Judicial se dirigió a los asistentes el Ministro de la Excma. Corte Suprema don Ricardo Gálvez Blanco. En representación de los alumnos, don Robinson Villarroel Cruzat, Secretaria del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, ofreció algunas palabras finales.

## **II.- CHARLAS INFORMATIVAS EN LAS FACULTADES DE DERECHO**

Una de las metas de gestión de la Academia Judicial para el año 2002 consiste en "posicionar a la Academia Judicial en el ámbito jurídico en general, más allá del contexto propiamente judicial, mediante una labor de difusión de su quehacer". Para el cumplimiento de esta meta se programaron 5 tipos de actividades, una de las cuales es *la realización de 10 charlas informativas sobre la Academia Judicial y, principalmente, sobre el Programa de Formación, en diversas Facultades de Derecho del país, de las cuales a lo menos cinco deben realizarse fuera de la región metropolitana.*

En este contexto, hemos ejecutado las siguientes actividades:

### **1. Charla en Universidad Diego Portales**

El viernes 23 de agosto de 2002, en la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de 4º y 5º año de la carrera. La actividad tuvo una extensión de una hora aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, intervino el Coordinador de la Reforma Procesal Penal quien explicó la incidencia de la reforma en la formación

de los futuros jueces. Además, participó doña Amaya Morrás, egresada tanto de la Universidad Diego Portales como del 8º Programa de Formación y actual Secretaria titular del 2º Juzgado de Menores de Santiago, quien entregó un testimonio más directo acerca de la experiencia personal en la Academia Judicial, por una parte, y de la experiencia profesional en el propio Poder Judicial, por la otra. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

## **2. Charla en Universidad de Concepción**

El jueves 29 de agosto de 2002, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de 4º y 5º año de la carrera. La actividad tuvo una extensión de dos horas aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Luego, intervino don Claudio Arias, Ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Concepción, quien comentó acerca de su propia experiencia, personal y profesional, en el Poder Judicial. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

## **3. Charla en Universidad Católica de Chile**

El martes 3 de septiembre de 2002, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, tuvo lugar la charla dirigida a alumnos de 4º y 5º año de la carrera. La actividad tuvo una extensión de una hora aproximadamente, en la que hubo una explicación general de la Academia Judicial y, en particular, del Programa de Formación, exposición que estuvo a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, participó don Jaime Balmaceda, egresado tanto de la Universidad Católica como del 6º Programa de Formación y actual Relator titular de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Santiago, quien entregó un testimonio más directo acerca de la experiencia personal en la Academia Judicial, por una parte, y de la experiencia profesional en el propio Poder Judicial, por la otra. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

## **4. Charla en Universidad Católica de Temuco**

El lunes 9 de septiembre de 2002, en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de 4º y 5º año de la carrera. La actividad tuvo una extensión de dos horas aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Participaron, además, don Leopoldo Llanos, Ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones

de Temuco, y don Wilfred Ziehlmann, Juez de Garantía de Nueva Imperial y egresado del 8º Programa de Formación, quienes comentaron acerca de sus experiencias en el Poder Judicial. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **5. Charla en Universidad del Desarrollo**

El miércoles 11 de septiembre de 2002, en la Universidad del Desarrollo, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de la carrera de derecho. La actividad tuvo una extensión de una hora y media aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial y de su Programa de Formación, a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, intervino el Coordinador de la Reforma Procesal Penal quien explicó la incidencia de la reforma en la formación de los futuros jueces. Además, participó don Christian Carvajal, egresado del 1º Programa de Formación y actual Secretario titular del 33º Juzgado del Crimen de Santiago, quien entregó un testimonio más directo acerca de la experiencia personal en la Academia Judicial, por una parte, y de la experiencia profesional en el propio Poder Judicial, por la otra. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **6. Charla en Universidad de Valparaíso**

El martes 22 de octubre de 2002, se realizó la charla dirigida a los alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Derecho de la Universidad de Valparaíso. La actividad se realizó en el Aula Vicuña Suárez de la Escuela de Derecho de esta Universidad y tuvo una extensión de 1 hora y media, a partir de las 12:45 hrs. La charla estuvo a cargo de Ximena Moreno y Cristina Villarreal, encargadas del Programa de Formación. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **7. Charla en Universidad de Talca**

El lunes 28 de octubre de 2002, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de la carrera. La actividad contó con la presencia del Director de la Escuela, tuvo una extensión de dos horas aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Participaron, además, don Rodrigo Biel Melgarejo, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Talca, y don Joaquín Nilo Valdebenito, Secretario del Juzgado de Letras de Molina y egresado del 16º Programa de Formación, quienes comentaron acerca de sus experiencias en el Poder Judicial. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

## **8. Charla en Universidad de Antofagasta**

El martes 29 de octubre de 2002, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antofagasta, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de la carrera. La actividad contó con la presencia del Decano de la Facultad, tuvo una extensión de dos horas aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Participó, además, el Coordinador de la Reforma Procesal Penal, don Andrés Montes, quien comentó la incidencia de la reforma en el Programa de Formación. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

## **9. Charla en Universidad Austral**

El lunes 04 de noviembre de 2002, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Austral, en Valdivia, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de la carrera. La actividad tuvo una extensión de dos horas aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Participaron, además, doña Ema Díaz Yévenes, Ministro de la Il.tra. Corte de Apelaciones de Valdivia, y doña Ximena Bertín Pugin, Secretaria del 1º Juzgado del Crimen de la misma ciudad y egresada del 7º Programa de Formación, quienes comentaron acerca de sus experiencias en el Poder Judicial. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes.

## **10. Charla en Universidad de Chile**

El jueves 07 de noviembre de 2002, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Valdivia, tuvo lugar la charla dirigida a los alumnos de la carrera. La actividad tuvo una extensión de 1 hora aproximadamente y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Directora de la Academia Judicial. Participaron, además, don Andrés Montes Cruz, Coordinador de la Reforma Procesal Penal, quien explicó la incidencia de esta reforma en el Programa de Formación y don Mario Carroza Espinosa, Juez del 3º Juzgado del Crimen de Santiago, quien comentó acerca de su experiencia en el Poder Judicial. La actividad finalizó con algunas preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

### III.- CHARLAS INFORMATIVAS EN LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL

Se han realizado las siguientes charlas informativas en las Corporaciones de Asistencia Judicial

#### 1. Charla en Temuco

El viernes 10 de mayo de 2002, en el Hotel Terraverde, tuvo lugar la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de Temuco. Para estos efectos, nos contactamos con el Subdirector de dicha Corporación don Ricardo Parada, quien nos facilitó la distribución de las respectivas invitaciones a los postulantes en práctica. Se enviaron aproximadamente 80 invitaciones, asistiendo, en definitiva, alrededor de 45 personas. La actividad tuvo una extensión de dos horas, a partir de las 14:30 y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, intervinieron dos ex-alumnos de la Academia que se encuentran ya en un cargo titular en el Poder Judicial: don Felipe de la Noi, relator de la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco (egresado del Programa N° 10) y don Gonzalo Garay, ex secretario del 1° Juzgado de Menores de Temuco y actual relator de la Iltma. Corte de la misma ciudad (egresado del Programa N° 11). La participación de estas dos personas tuvo por finalidad brindar un testimonio más directo acerca de la experiencia personal en la Academia Judicial, por una parte, y de la experiencia profesional en el propio Poder Judicial, por la otra. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### 2. Charla en Concepción

La charla para los postulantes en práctica de la ciudad de Concepción tuvo lugar el día jueves 16 de mayo de 2002, a las 14:30 horas, en el Hotel Alborada. Para la realización de esta actividad nos contactamos, previamente, con el Director de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, don Miguel Jara quien, además de facilitar la distribución de las aproximadamente 80 invitaciones, también asistió a la actividad. En definitiva, participaron alrededor de 40 personas en una charla que tuvo una similar estructura a la realizada en Temuco, con una primera parte de exposición general a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación, la intervención de una ex-alumna de la Academia, doña Mariangela Thiele, egresada del Programa N° 15 y actual Secretaria titular del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, para terminar con una ronda de preguntas de los asistentes. Al mismo tiempo, se repartió material impreso con información general.

#### 3. Charla en Antofagasta

El lunes 15 de julio de 2002, se realizó la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Antofagasta. En esta oportunidad, el

contacto en la zona fue doña Ana López, Coordinadora Regional del Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia, quien se encargó de entregar a los postulantes las invitaciones que le enviamos desde Santiago. Se despacharon, aproximadamente, 60 invitaciones, asistiendo, en definitiva, alrededor de 25 personas. La actividad tuvo una extensión de 1 hora y media, a partir de las 10:30, en el Auditorium Edificio Obras Públicas de la ciudad de Antofagasta. La estructura de la charla, a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación, fue la misma que en las ocasiones anteriores para dar paso, luego, a la participación de Ruth Alvarado, egresada del 7º Programa de Formación, actualmente Secretaria del 1º Juzgado de Menores de Antofagasta y ex Secretaria del Juzgado de Letras de Illapel, quien comentó a los asistentes a la charla su experiencia tanto en la Academia Judicial como en el Poder Judicial. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **4. Charla en Valparaíso**

El viernes 13 de septiembre de 2002, se realizó la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso. En esta oportunidad, el contacto en la zona fue doña Marlene Moya, Subdirectora de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, quien se encargó de entregar a los postulantes las invitaciones que le enviamos desde Santiago. Se despacharon, aproximadamente, 50 invitaciones, asistiendo, en definitiva, alrededor de 30 personas. La actividad tuvo una extensión de 1 hora y media, a partir de las 15:00, en el Auditorium de la Caja de Compensación Los Andes. La charla estuvo a cargo de los Sres. Andrés Montes y Marcelo Cabrera. La actividad finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **5. Charla en Santiago**

El martes 08 de octubre de 2002, en la Academia Judicial, tuvo lugar la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana. Para estos efectos, nos contactamos con Claudia Severino, Abogado encargada del Área de Postulantes de la CAJ de la Región Metropolitana, quien convocó a los postulantes interesados en la charla. Asistieron algo más de 50 personas. La actividad tuvo una extensión de una hora y media, a partir de las 18:00 y se estructuró con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

#### **IV.- VISITAS Y CHARLAS**

##### **1.- Reunión en Jerusalén**

En el mes de Marzo del presente año, la Directora de la Academia, asistió a la Reunión Internacional de Escuelas Judiciales, realizado en Jerusalén; que contó con la participación de países de todos los continentes, donde se fijaron políticas de cooperación entre las diferentes Escuelas Judiciales, se formaron Comités de Trabajo permanentes y la posibilidad de reunirse en un plazo máximo de dos años más en un lugar que se definirá en el próximo año.

##### **2.- Delegación Canadiense**

En el mes de Mayo visitaron la Academia una delegación de jueces de la Provincia de Québec, Canadá, encabezada por la encargada de la Capacitación de los Jueces de esa área, Magistrado Paule Gaumond, con el objeto de fortalecer los vínculos con los Jueces de Menores chilenos, en cuya representación asistió la Magistrado Gladys Lagos, este encuentro se enmarca dentro del convenio de cooperación suscrito en esta materia por ambos países.

##### **3.- Charla en Corte de Apelaciones de Santiago**

En el marco de las "Pasantías para estudiantes de Derecho en la Corte de Apelaciones de Santiago", el Instituto de Estudios Judiciales invitó a la Academia Judicial a exponer a dichos pasantes acerca de las funciones y desafíos de la institución. Esta actividad tuvo lugar el día viernes 26 de julio de 2002, en la sala de plenos de la Corte de Apelaciones de Santiago, a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación doña Cristina Villarreal y del Coordinador de la Reforma Procesal Penal don Andrés Montes, quienes ofrecieron a los asistentes una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.) y a la importancia de la capacitación en materia de la reforma procesal penal. Asistieron aproximadamente 30 personas y se entregó material de difusión de la Academia.

##### **4.- Reunión con representantes del Poder Judicial de Ecuador**

El día viernes 23 de agosto de 2002, la Academia recibió la visita de una delegación del Poder Judicial Ecuatoriano, encabezada por el Presidente de la Corte Suprema de Ecuador don Armando Bermeo Castillo e integrada, además, por don Enrique Tamariz Baquerizo, Vocal Principal del Consejo Nacional de la Judicatura y don Gustavo Jalkh Röben, Director Ejecutivo de Projusticia. El motivo principal de este encuentro fue conocer el funcionamiento general de la Academia Judicial y, en particular, la estructura y modo de ejecución del Programa de Perfeccionamiento.

### **5.- Viaje a Estados Unidos de América de Marcelo Cabrera Pérez**

El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a través de su Embajada en Chile, invitó al Asistente del Programa de Perfeccionamiento, Marcelo Cabrera Pérez a participar del programa denominado "Administración de Justicia y el Imperio de la Ley", que se efectuó, entre el 16 de septiembre y el 4 de octubre del presente año, en el país del norte.

El programa tuvo como objetivo dar cuenta del funcionamiento y organización de las instituciones públicas y privadas, y los centros de capacitación judicial, que intervienen en el proceso de administración de justicia, tanto a nivel federal como de los estados visitados.

En dicho proceso de aprendizaje, el señor Cabrera se entrevistó con jueces, administradores de tribunal y encargados de centros de capacitación situados en las ciudades de Washington D.C., Williamsburg en el Estado de Virginia, Phoenix en el Estado de Arizona, New Orleans en el Estado Louisiana, San Juan en Puerto Rico.

### **6.- Red iberoamericana de Escuelas Judiciales**

En el mes de Octubre, participó como representante de la Academia Judicial el Consejero y Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, en la Reunión de la Red Iberoamericana de escuelas judiciales, realizada en la ciudad de Santa Domingo, República Dominicana.

### **7.- Reunión con representantes del Departamento del Trabajo Norteamericano**

El día miércoles 20 de noviembre de 2002, la Academia recibió la visita de una delegación del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, encabezada por el Juez John Vittone. Esta delegación sostuvo, primero, una reunión con la Directora de la Academia, quien les informó del funcionamiento general la misma y de los programas que se desarrollan y, en segundo lugar, un encuentro con los alumnos del 21º Programa de Formación, con jueces laborales que participan en pasantías y con algunos docentes que colaboran con la Academia en temas del trabajo, con el objeto de conocer la capacitación que reciben nuestro alumnos, específicamente, en el tema laboral.

### **8.- Reunión con representantes del Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York**

El día miércoles 04 de diciembre de 2002, la Academia recibió la visita de don Leo Milonas, Presidente de Association of the Bar of New York, quien junto a las abogadas Bárbara Berger y Joan Vermeulen, pudieron dialogar con los alumnos del 23º Programa de Formación en torno a lo que es dicha Asociación, a la labor que realiza la Fundación Probono en USA y en relación a la experiencia personal del señor Milonas como juez.

## V.- PATROCINIOS

Durante el presente año, la Academia otorgó el patrocinio a las siguientes actividades:

1. Seminario sobre "La gestión de los Nuevos Tribunales de la Reforma Procesal Penal", organizada por la Facultad de Derecho, de la Universidad Alberto Hurtado.
2. Seminario sobre "Experiencias de Reformas a la Gestión Judicial: Proyectos Y Resultados", organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
3. Seminario sobre "Combate al Lavado de Dinero en los Sistemas Judiciales", organizado por la Comisión Interamericana para el Control del abuso de Drogas de la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo y el CONACE.

## VI.- VISITAS A LAS CORTES DE APELACIONES

### 1.- **Visitas a Cortes de Apelaciones en donde entró en vigencia la Reforma Procesal Penal durante el año 2002:**

Con el objeto de informar a las Cortes de Apelaciones sobre el Programa de Capacitación de Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Administradores de tribunal, Jefes de Unidad y Empleados de los nuevos tribunales con competencia criminal de las regiones I, XI y XII; y el proceso de examinación de los funcionarios pertenecientes a los tribunales que serán suprimidos, la Directora de la Academia Judicial y el encargado del Programa Reforma Procesal Penal, visitaron las cuatro Cortes de Apelaciones en que entró en vigencia el Código Procesal Penal durante el año 2002. Las fechas de las visitas fueron las siguientes:

- Corte de Apelaciones de Arica: martes 15 de enero.
- Corte de Apelaciones de Iquique: martes 15 de enero.
- Corte de Apelaciones de Coyhaique: lunes 8 de abril.
- Corte de Apelaciones de Punta Arenas: miércoles 15 y jueves 16 de mayo.

### 2.- **Visitas a Cortes de Apelaciones en donde entrará en vigencia la Reforma Procesal Penal durante el año 2003:**

Con el objeto de dar a conocer el Programa de Perfeccionamiento del año 2003 y explicar el Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal, durante el mes de diciembre la Directora de la Academia Judicial y el encargado del Programa Reforma Procesal Penal, visitaron las seis Cortes de Apelaciones en que entrará en vigencia el Código Procesal Penal durante el año 2003.

En cada una de las visitas se realizaron reuniones con los Ministros de la respectiva

Corte de Apelaciones, las Asociaciones Regionales de Magistrados y de Empleados.

El objetivo de las reuniones con los **Ministros de las Cortes de Apelaciones** fue informar a la Corte sobre el Programa de Perfeccionamiento del año 2003, el estado del Programa de Formación, y los Programas de Habilitación que se realizarán durante el próximo año. Además, en lo que respecta a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal, se entregó a los Ministros una descripción del Programa de Capacitación para Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Administradores de Tribunal, Jefes de Unidad y Empleados de los nuevos tribunales con competencia penal. Finalmente, se informó a las respectivas Cortes sobre el Examen Habilitante de Traspaso, previsto por el artículo 2º transitorio, letra a) de la Ley Nº 19.665 y sus fechas de aplicación.

A su turno, las reuniones con los asociados de las **Asociaciones Regionales de Magistrados** tuvieron por finalidad informar sobre el estado de los distintos Programas realizados por la Academia. Además, se explicó el Programa de Capacitación en el cual participarán quienes sean nombrados Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, destacándose los contenidos y objetivos de cada uno de sus módulos, a saber: Curso Introductorio Habilitante, Cursos Profundizados, Pasantías, Curso de Capacitación Interinstitucional y Curso Práctico.

Finalmente, las reuniones con los asociados de las **Asociaciones Regionales de Empleados**, además de explicar el estado de avance de los distintos Programas realizados por la Academia, tuvieron por objeto aclarar todo lo referido al proceso de aplicación de exámenes habilitantes de traspaso a los funcionarios pertenecientes a tribunales que serán suprimidos con la entrada en vigencia de la Reforma, los cuales fueron especialmente citados a estas reuniones. Además, fueron explicadas las características del Examen Habilitante de Concurso, previsto en el artículo 2º transitorio, letra f) de la Ley Nº 19.665.

Las visitas se realizaron en las siguientes fechas:

- Corte de Apelaciones de Rancagua: lunes 2 de diciembre.
- Corte de Apelaciones de Puerto Montt: jueves 5 de diciembre.
- Corte de Apelaciones de Chillán: miércoles 11 de diciembre.
- Corte de Apelaciones de Concepción: jueves 12 y viernes 13 de diciembre.
- Corte de Apelaciones de Valparaíso: martes 17 de diciembre.
- Corte de Apelaciones de Valdivia: miércoles 18 y jueves 19 de diciembre.

### 3.- Visitas otras Cortes

#### a) Visita a Antofagasta:

El día martes 29 de octubre, la Directora de la Academia Judicial visitó la ciudad de Antofagasta. Durante la visita, además de dar una charla para los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad de Antofagasta, se reunió con los asociados de la Asociación Regional de Magistrados y de Empleados. Durante las reuniones se informó

sobre el Programa de perfeccionamiento del año 2003. Asimismo, fueron recibidas las opiniones e inquietudes de Magistrados y Empleados.

**b) Visita a las Cortes de Apelaciones de San Miguel y Santiago:**

Asimismo, se realizaron visitas a las Corte de Apelaciones de San Miguel y Santiago, oportunidad en la cual un representante de la Academia Judicial sostuvo reuniones con la Sra. Presidenta de la Corte y el Sr. Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. El objetivo de dichas reuniones fue informar a los Presidentes de ambas Cortes sobre las actividades realizadas por la Academia y el avance de los distintos programas. De igual forma, se ofreció a ambas Cortes la colaboración de la Academia Judicial en todas aquellas actividades adicionales de capacitación que puedan colaborar al mejoramiento del trabajo desarrollado por los tribunales de ambas jurisdicciones.

**c) Visita Corte de Apelaciones de Copiapó.**

El día 20 de diciembre del 2002, visitó la Corte de Apelaciones de Copiapó el Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento, don Pablo Alarcón Jaña. En la oportunidad, fue recibido por el Presidente (S) de dicha Illma. Corte, Ministro don Jaime Arancibia Pinto, con quien abordaron distintos temas de interés vinculados a la capacitación judicial.

El Sr. Alarcón también tomó contacto con la Directiva de la Asociación de Magistrados local, la cual se encuentra presidida por la Juez del 2º Juzgado de Letras de Copiapó, doña Mirtha Lagos Pino. En dicha reunión abordaron diversos temas de interés para la mencionada Asociación, vinculados con la capacitación judicial.

Finalmente, el Sr. Alarcón se reunió con el Presidente de la directiva de la Asociación de Empleados local, don Andrés Aránguiz (funcionario del 3º Juzgado de Letras de Copiapó), oportunidad en la cual compartieron diversos temas sobre capacitación judicial, de especial interés para el Escalafón de Empleados.

**d) Visita Corte de Apelaciones de Talca**

El día lunes 28 de octubre, la Directora de la Academia Judicial visitó la ciudad de Talca. Durante la visita, además de dar una charla para los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca, se reunió con los asociados de la Asociación Regional de Magistrados y de Empleados. Durante las reuniones se informó sobre el Programa de perfeccionamiento del año 2003. Asimismo, fueron recibidas las opiniones e inquietudes de Magistrados y Empleados.

**e) Visita Corte de Apelaciones de Temuco**

El día 27 de diciembre se realizó una visita a la Corte de Apelaciones de Temuco, oportunidad en la cual un representante de la Academia Judicial sostuvo una reunión con la Sr. Presidente de la Corte, don Lenín Lillo, el objetivo de la reunión fue informar a la Sr. Presidente de la Corte sobre las actividades realizadas por la Academia y el avance de los distintos programas. De igual forma, se ofreció a la Corte

la colaboración de la Academia Judicial en todas aquellas actividades adicionales de capacitación que puedan colaborar al mejoramiento del trabajo desarrollado por los tribunales de la jurisdicción.

Asimismo se reunió con el presidente de la Asociación de Magistrados de Temuco, el Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, don Leopoldo Vera.

#### f) **Visita Corte de Apelaciones de La Serena**

El día 27 de diciembre se realizó una visita a la Corte de Apelaciones de La Serena, oportunidad en la cual un representante de la Academia Judicial sostuvo una reunión con la Sr. Presidente de la Corte, don Juan Pedro Shertzer, el objetivo de la reunión fue informar a la Sr. Presidente de la Corte sobre las actividades realizadas por la Academia y el avance de los distintos programas. De igual forma, se ofreció a la Corte la colaboración de la Academia Judicial en todas aquellas actividades adicionales de capacitación que puedan colaborar al mejoramiento del trabajo desarrollado por los tribunales de la jurisdicción.

Asimismo se reunió con el presidente de la Asociación de Magistrados de La Serena, el Ministro de esa Iltrta. Corte don Juan Escobar Zepeda.

### VII.- CHARLAS DE ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

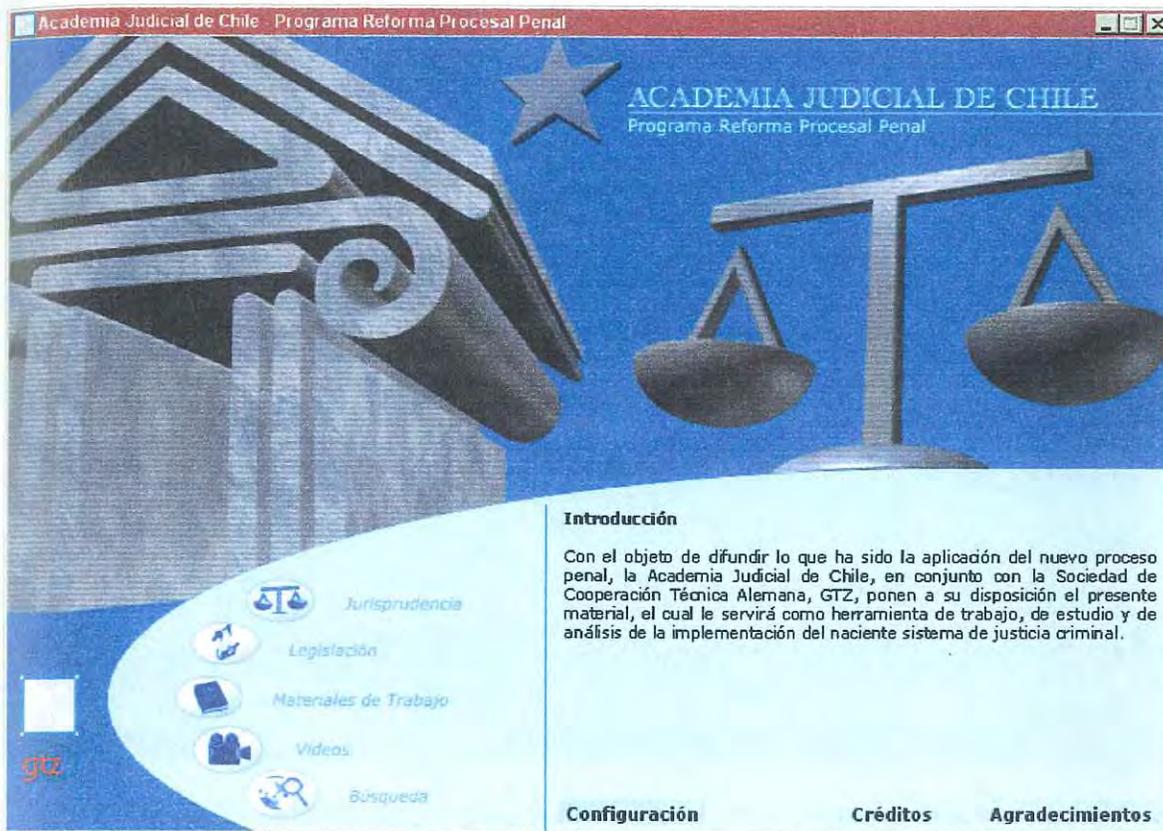
Con el objeto de dar a conocer, comentar y analizar las principales modificaciones legales del sistema jurídico nacional, durante el año 2002 la Academia Judicial organizó una serie de charlas de actualización legislativa, dirigidas principalmente al Escalafón Primario del Poder Judicial. Las fechas, lugares y expositores de las mencionadas actividades se indican a continuación:

1. **"Reforma Laboral: comentarios a la Ley N°19.759"**. Se realizó el día **martes 30 de abril**, en la sede de la Academia Judicial. La dictación de esta conferencia estuvo a cargo de los académicos señores Patricio Novoa Fuenzalida (profesor de Derecho del Trabajo, y abogado integrante de la Excma. Corte Suprema), y Francisco J. Tapia Guerrero (Director del Departamento de Derecho del Trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Chile).
2. **"Principales modificaciones de la Ley N°19.806: Sobre normas adecuatorias del sistema legal chileno a la Reforma Procesal Penal"**. La dictación de estas conferencias estuvieron a cargo del abogado señor Mauricio Decap Fernández (Asesor Legislativo del Ministerio de Justicia); puesto que, en atención a las materias en análisis, dicha actividad fue realizada en las siguientes ciudades:
  - Jueves 27 de junio, Temuco.
  - Jueves 4 de julio, La Serena.

- Martes 13 de agosto, Antofagasta.
  - Viernes 23 de agosto, Talca.
  - Martes 26 de noviembre, Copiapó.
3. **“Régimen jurídico de la firma electrónica: Ley N°19.779”**. Se realizó el día **martes 15 de octubre**, en la sede de la Academia Judicial. La dictación de esta conferencia estuvo a cargo del académico señor Ricardo Sandoval López (abogado, Doctor de Estado de Derecho Privado de la República de Francia, Doctor en Derecho Privado de la Universidad de Grenoble, Francia, y Profesor de Derecho Comercial de las Universidades de Concepción y Diego Portales).
  4. **“Régimen jurídico de la firma electrónica: Ley N°19.799”**. Se realizó el día **miércoles 6 de noviembre**, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. La dictación de esta conferencia estuvo a cargo del académico señor Ricardo Sandoval López (abogado, Doctor de Estado de Derecho Privado de la República de Francia, Doctor en Derecho Privado de la Universidad de Grenoble, Francia, y Profesor de Derecho Comercial de las Universidades de Concepción y Diego Portales).
  5. **“Reforma al delito de cohecho: comentarios a la Ley N°19.829”**. Se realizó el día **miércoles 18 de diciembre**, en la sede de la Academia Judicial. La dictación de la conferencia estuvo a cargo de los académicos señores Luis Bates Hidalgo (profesor de Derecho Penal, y abogado integrante de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago) y Rodrigo Medina Jara (Abogado, Magíster en Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad Autónoma de Barcelona).

Asimismo, las actividades mencionadas en los n°1, 2 (Copiapó), 3 y 5; fueron grabadas en formato de video VHS, y enviadas a las Cortes de Apelaciones del país para su difusión nacional.

## VII.- DISCO COMPACTO SOBRE LA REFORMA PROCESAL PENAL



La Academia Judicial en conjunto con la Agencia de Cooperación Alemana Gtz, durante el año en curso, desarrolló el primer disco compacto sobre la reforma procesal penal, denominado Material de Estudio y Análisis Vol. I.

Este disco es el esfuerzo de muchas personas, pero en especial de los magistrados vinculados al nuevo proceso penal, ya que gracias a su colaboración, se contó con los insumos necesarios para desplegar esta herramienta.

El disco se dividió en cinco categorías, a saber, Jurisprudencia, Legislación, Materiales de Trabajo, Videos y Búsqueda.

En la primera de las categorías, esto es, la jurisprudencia se concentraron sentencias, resoluciones y actas de audiencias, pero por razones metodológicas se las agrupó bajo este concepto. Así, en esta sección podrá encontrar cualquiera de estas tres actuaciones judiciales realizadas por los miembros del Poder Judicial, desde la audiencia de control de detención hasta el juicio oral, pasando por los distintos procedimientos especiales y las salidas alternativas.

Academia Judicial de Chile Programa Reforma Procesal Penal

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE  
Programa Reforma Procesal Penal

**Introducción**

Con el objeto de difundir y transmitir la experiencia acumulada con la puesta en marcha de la reforma procesal penal, la sección de jurisprudencia, tiene por objeto entregarle, ordenadas por materia, parte de las resoluciones emanadas de los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

**Jurisprudencia**

- + Abreviado
- + Acuerdo Reparatorio
- + Audiencias de Control y Formalización
- + Autos de Apertura
- + Formalización
- + Incompetencia
- + Juicio Oral
- + Medida Cautelar
- + Medidas Intrusivas
- + Monitorio
- + No Iniciar Investigación
- + No Perseverar
- + Nulidad
- + Oportunidad
- + Ordenes de Detención
- + Otras
- + Resolución que Fijan Día y Hora
- + Simplificado
- + Sobreseimiento
- + Suspensión Condicional

Inicio ▲ Índice Buscar Siguiete Copiar Imprimir

En la sección legislación, se puede encontrar los distintos cuerpos legales que le han dado vigor a la reforma procesal penal. Así, es posible encontrar a nivel internacional la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Constitución Política de la República, el Código Procesal Penal y la legislación complementaria a la reforma, incluyendo la ley 19.806, adecuatoria del sistema legal chileno a la reforma procesal penal.

En la tercera sección, esto es, la relativa a los materiales de trabajo, el usuario del disco compacto, podrá ver antecedentes legislativos vinculados al proyecto de Código, como los manuales de trabajo utilizados por los jueces en la capacitación interinstitucional, desarrollada por éstos en la primera y segunda etapa de implementación de la reforma.

En la sección video, se incluyeron, a modo de ejemplo, tres audiencias preliminares, que tienen por objetivo mostrar a la persona no habituada a éstas cual es el formato y el tenor de las mismas. Asimismo, se incluyó un juicio oral, disgregado en las etapas más importantes que los constituye. Esto con la misma finalidad que la antes mencionada.



En la última de las categorías, esto es, en la *búsqueda*, se quiso dar una herramienta al usuario del disco compacto, con la finalidad de que éste pueda hallar a través de cualquier palabra alguna institución, norma, fallo, resolución o acta que le sean de interés.

Importante, es señalar que este trabajo viene a ser sólo el primer paso de un proceso que contempla otras etapas. En efecto, este primer disco da cuenta, desde el punto de vista de la *jurisprudencia* incorporada, de los antecedentes recopilados en la primera etapa de implementación de la reforma, razón por la cual ya se está elaborando el diseño del segundo volumen, que debiera contener información con lo realizado en etapas posteriores de este proceso. Es por ello, que no se pretende que esta sea una obra definitiva ni concluyente en la materia, sino tan sólo se convierta en un aporte en el trabajo y estudio que realizan los miembros del Poder Judicial en este campo.

## CAPÍTULO IX

## PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

## PRESUPUESTOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2002

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

- Evolución Presupuestos 2002.
- Ejecución y saldos presupuestarios al 31/12/2002.
- Comparación Ley de Presupuesto 2002 versus Ley de Presupuestos año 2003.

## A) Evolución Presupuesto 2002

A continuación se presenta cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 2002 de la Academia Judicial a nivel de Subtítulo e Ítem, tanto para Ingresos como para Gastos.

SUB.ITEM.	DENOMINACION	LEY PPTO	Decreto	Decret	Decreto	TOTAL
		2002	Nº108 8/02/02	O Nº237 21/03/02	Nº941 08/11/02	
	<b>INGRESOS</b>	<b>1.868.093</b>	<b>152.213</b>	<b>4.166</b>	<b>0</b>	<b>2.024.472</b>
07	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.031</b>				<b>1.031</b>
79	Otros	1.031				1.031
09	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>1.865.062</b>				<b>1.865.062</b>
	- Remuneraciones	320.290				320.290
	- Resto	1.544.772				1.544.772
11	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>2.000</b>	<b>152.213</b>	<b>4.166</b>		<b>158.379</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>1.868.093</b>	<b>152.213</b>	<b>4.166</b>	<b>0</b>	<b>2.024.472</b>
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>320.290</b>		<b>4.166</b>		<b>324.456</b>
22	<b>BNS. SERV. CONSUMO</b>	<b>179.253</b>				<b>179.253</b>
25	<b>TRANSF. CORRIENTES</b>	<b>1.356.755</b>			<b>-1.245</b>	<b>1.355.510</b>
	Transferencias al Sector Privado	1.356.703			-1.245	1.355.458
	Transferencias al Fisco	52				52
31	<b>INVERSION REAL</b>	<b>9.795</b>			<b>1.245</b>	<b>11.040</b>
50	Req. Inv. Funcionamiento	1.031				1.031
56	Inversión En informática	8.764			1.245	10.009
60	<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>1.000</b>	<b>152.213</b>			<b>153.213</b>

70	OTROS COMPR. PENDIENTES	500				500
90	SALDO FINAL CAJA	500				500

Al respecto se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 2002, de la Academia fue de M\$1.868.093, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 8.37%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$2.024.472.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

- **Decreto N° 108 del 8 de febrero de 2002**

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja M\$152.213 e igual monto en el presupuesto de gastos, correspondientes al Subtítulo 60 Operaciones Años Anteriores, destinados a financiar la nómina de compromisos pendiente al 31/12/2001.

- **Decreto N° 237 del 21 de marzo de 2002**

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$4.166, e igual monto en el presupuesto de gastos, subtítulo 21 Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia de recursos no asignada en la Ley de Presupuestos con motivo del reajuste de sueldo del sector público.

- **Decreto N°941 del 8 de noviembre de 2002**

Corresponde a la autorización para traspasar recursos desde el Subtítulo 25, Transferencias Corrientes, al Subtítulo 31, Inversión Real. Los recursos traspasados viene a complementar el financiamiento del diseño del software para el Programa de Formación

## **B) EJECUCIÓN Y SALDOS PRESUPUESTARIOS AL 31 / 12 / 2002.**

La ejecución presupuestaria de 2002, debe ser analizada para los ingresos como para los gastos, por tanto:

### **Ingresos**

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.865.062, el Ministerio de

Hacienda entregó financiamiento por un monto de M\$1.655.000, es decir, un 88.74% del total autorizado y por lo tanto no se recibieron M\$210.062, lo que representa un 11.26%.

Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda determinó no entregar el total del Aporte Fiscal asignado en el presupuesto, debido a que el 24° Programa de Formación no sería desarrollado durante el año 2002, por tanto no correspondía entregar el Aporte Fiscal correspondiente a su financiamiento, no obstante que la Ley de Presupuesto 2002 si contemplaba los recursos.

### Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 87.24% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.766.103, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$258.368

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	M\$ Ppto.	M\$ Ejecuc.	M\$ Saldo	% Ejecutado
Gasto en personal	324.456	317.428	7.028	97.83
Bienes y Serv.	179.253	179.252	1	100.00
Transf. Corrientes	1.355.510	1.105.867	249.643	81.58
Inversión Real	11.040	10.926	114	98.97
Op. Años Anteriores	153.213	152.631	582	99.62
Otros Compromisos	500		500	
Saldo Final de Caja	500		500	
<b>TOTAL</b>	<b>2.024.472</b>	<b>1.766.103</b>	<b>258.368</b>	<b>87.24</b>

Con relación a la ejecución presupuestaria 2002 se pueden hacer los siguientes alcances:

**Gasto en Personal:** Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 97.83%, vale decir M\$317.428.

Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar que durante el año 2002, el gasto para financiar los viáticos, de los funcionarios de la Academia, en la fiscalización de los cursos de Perfeccionamiento y cursos de la RPP, ascendió a M\$4.411 y en comisiones en el extranjero M\$1.778.

**Bienes y Servicios de Consumo:** Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 100%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

Publicidad y Difusión	M\$43.360
Arriendo Inmueble	M\$35.140
Comunicaciones(correo)	M\$15.092
Servicios de Impresión	M\$11.271
Pasajes y Fletes	M\$28.276

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 2002, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

- Se adquirió material para la biblioteca, consistente en códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un costo de M\$1.259.
- Se contrato una auditoria contable, a objeto de revisar los estados financieros al 31/12/2002, cuyo costo ascendió a M\$1.950

**Transferencias Corrientes:** Los recursos asignados a este Subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y Reforma Procesal Penal. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$1.355.510, de los cuales fueron ejecutados M\$1.105.867, lo que representa el 81.58%.

Cabe destacar que el gasto a nivel de cada área académica fue:

d)	Perfeccionamiento	M\$ 421.488
e)	Formación (docentes y becas)	M\$ 464.624
f)	Habilitación	M\$ 11.034
g)	Reforma Procesal Penal	M\$ 208.674
h)	Transferencias de Impuestos	
	Al fisco	M\$ 47

**Inversión Real:** Con relación a este Subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 98.97% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a M\$10.926, lo que implicó un saldo de M\$ 114.-

**C) Comparación Ley de Presupuesto año 2002 versus Ley de Presupuestos año 2003 (en moneda de igual valor a la Ley de Presupuesto 2003).**

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 2002 (con reajuste) respecto a la de 2003, en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos de 2003, se observa que los recursos asignados fueron incrementados en un 12.03% con lo que el presupuesto 2003 totaliza M\$2.167.738.

Cabe destacar que a nivel de subtítulo, los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

Subtítulo	Ley Ppto. 2002 M\$	Ley Ppto. 2003 M\$	Variación M\$	%
<b>Ingresos</b>	<b>1.934.894</b>	<b>2.167.738</b>	<b>232.844</b>	<b>12.03</b>
Otros Ingresos	1.066	4.135	3.069	287.99
Aporte Fiscal	1.927.915	2.162.103	234.188	12.15
-Remuneración	331.084	341.400	10.316	3.12
-Resto	1.596.831	1.820.703	223.872	14.02
Saldo Inicial Caja	5.914	1.500	-4.414	-74.62
<b>Gastos</b>	<b>1.934.894</b>	<b>2.167.738</b>	<b>232.844</b>	<b>12.03</b>
G. en Personal	334.930	341.400	6.469	1.93
Bns. y Servicios	185.294	193.672	8.378	4.52
Transf. Ctes.	1.402.478	1.609.956	207.479	14.78
Inversión Real	10.125	21.210	11.085	109.47
Op. Años Ant.	1.034	500	-534	-51.63
Otros Compro.	517	500	-17	-3.26
Saldo F. Caja	517	500	-17	-3.26

Cabe destacar que el incremento de recursos asignados para el año 2003, es producto del aumento en las actividades académicas programadas con relación a la Reforma Procesal Penal. Tal es así que el año 2002 el presupuesto alcanzó a M\$583.139, en cambio para el año 2003 se han contemplado M\$802.452, vale decir un incremento de M\$220.313 lo cual representa un 37.61% de variación.

## **Ingresos**

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 2003 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.74% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos M\$4.135, corresponden a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2004.

## **Gastos**

### **a) Gasto en Personal**

El Gasto en Personal para el año 2003, presenta un incremento de M\$6.469, lo cual representa un 1.93%. Dichos recursos serán destinados a financiar un profesional a honorarios para reformar las actividades de la Reforma Procesal Penal como también el mayor gasto en viáticos que se tendrá producto del aumento en el número de cursos a fiscalizar asociados a la RPP.

### **b) Bienes y Servicios de Consumo**

El Subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo (gastos operacionales), presentan un incremento de un 4.52%, vale decir M\$8.378.

Dichos recursos serán destinados a financiar el aumento en gasto en pasajes producto del mayor número de cursos a fiscalizar asociados a la Reforma Procesal Penal

### **c) Transferencias Corrientes**

El presupuesto para el año 2003 para este Subtítulo corresponde a M\$1.609.956, lo que representa un incremento de M\$207.479, o sea un 14.78% de aumento, respecto al año 2002.

Es fuerte incremento será destinado a financiar actividades académicas relacionadas con la Reforma Procesal Penal

### **d) Inversión Real**

El presupuesto asignado para este subtítulo asciende a M\$21.210, lo cual significa un aumento de recursos de un 109.47% respecto al año 2002.

De dicho monto M\$15.000 serán destinados a la renovación del auto de la Academia, el cual tiene 8 años de antigüedad.

El resto de los recursos, los cuales corresponden al presupuesto base de este subtítulo, será destinado a la actualización de licencias de antivirus y la adquisición de Up Grade de algunos software, adquisición de equipamiento de audio y video para el Programa de Formación y reposición de algunas piezas de mobiliario de la Academia.

## CAPÍTULO X

EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA  
A LA ACADEMIA JUDICIALEXÁMENES ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES (para  
postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial)

La mencionada disposición legal, que trata sobre la provisión de cargos para el Escalafón de Empleados del Poder Judicial, en su inciso 11°, señala lo siguiente:

“Los postulantes ajenos a la carrera , deberán acreditar los títulos o la experiencia que se requieran para el desempeño del cargo. Además, serán sometidos por el tribunal a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio de éste, tarea que podrá ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Además de los resultados de estas pruebas, el tribunal tendrá a la vista los antecedentes que presenten los postulantes y las calificaciones que hayan obtenido en la carrera de Derecho, si fuere del caso”.

Durante el año 2002 a la fecha (26/diciembre/2002), se han solicitado los siguientes exámenes:

AÑO 2002				
1. 1° Juzgado Civil de San Miguel	19/enero/2002	Oficial 2°	19/enero/2002	Recibidos: 23/enero/2002 Enviados: 4/febrero/2002
2. 1° Juzgado de Menores de Talca	19/enero/2002	Oficial de sala	21/enero/2002	Recibidos: 12/febrero/ 2002 Enviados: 13/febrero/ 2002
3. 1° Juzgado de Letras de Oval	19/enero/2002	Oficial 3°	21/enero/2002	Recibidos: 6/febrero/2002 Enviados: 6/febrero/2002
4. 2° Juzgado de Menores de Viña del Mar	24/enero/2002	Oficial 4°	25/enero/2002	Recibidos: 4/febrero/2002 Enviados: 5/febrero/2002
5. 1° Juzgado de Menores de San Miguel	1°/febrero/ 2002	Oficial de sala	1°/febrero/ 2002	Recibidos: 28/febrero/ 2002 Enviados: 4/marzo/2002

6. 2° Juzgado del Crimen de Valparaíso	1°/febrero/2002	Oficial 4°	1°/febrero/2002	Recibidos: 12/febrero/2002 Enviados: 13/febrero/2002
7. 3° Juzgado del Trabajo de Santiago	7/febrero/2002	Oficial 3°	7/febrero/2002	Recibidos: 28/febrero/2002 Enviados: 4/marzo/2002
8. 22° Juzgado del Crimen de Santiago.	25/febrero/2002	Oficial 3°	26/febrero/2002	Recibidos: 27/marzo/2002 Enviados: 28/marzo/2002
9. Juzgado de Letras y Garantía de Freirian	1°/marzo/2002	Oficial 3°	4/marzo/2002	No fueron recibidos los exámenes.
10. 1° Juzgado Civil de San Miguel	11/marzo/2002	Oficial 2°	13/marzo/2002	Recibidos: 19/marzo/2002 Enviados: 20/marzo/2002
11. 2° Juzgado del Crimen de Valparaíso	14/marzo/2002	Oficial de sala	15/marzo/2002	Recibidos: 12/abril/2002 Enviados: 16/abril/2002
12. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	18/marzo/2002	Oficial 4°	19/marzo/2002	No fueron recibidos los exámenes.
13. 5° Juzgado Civil de Santiago	5/abril/2002	Oficial 4°	8/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
14. 8° Juzgado del Trabajo de Santiago	10/abril/2002	Oficial 3°	12/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
15. 8° Juzgado de Menores de Santiago	12/abril/2002	Receptor visitador	15/abril/2002	Recibidos: 18/abril/2002 Enviados: 19/abril/2002
16. 10° Juzgado Civil de Santiago	16/abril/2002	Oficial 4°	17/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
17. 3° Juzgado Civil de San Miguel	17/abril/2002	Oficial de sala	19/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
18. 17° Juzgado Civil de Santiago	22/abril/2002	Oficial 3°	23/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.

19. 1° Juzgado de Letras de Puerto Montt	23/abril/2002	Oficial 3°	25/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
20. 26° Juzgado del Crimen de Santiago	29/abril/2002	Oficial 4°	30/abril/2002	No fueron recibidos los exámenes.
21. 31° Juzgado del Crimen de Santiago	9/mayo/2002	Oficial 2°	10/mayo/2002	Recibidos: 17/mayo/2002 Enviados: 28/mayo/2002
22. 1° Juzgado de Menores de Pudahuel	10/mayo/2002	Oficial 3°	10/mayo/2002	Recibidos: 18/junio/2002 Enviados: 19/junio/2002
23. 13° Juzgado del Crimen de Santiago	16/mayo/2002	Oficial 2°	17/mayo/2002	Recibidos: 13/junio/2002 Enviados: 14/junio/2002
24. 17° Juzgado del Crimen de Santiago	23/mayo/2002	Oficial 3° y Oficial 4°	28/mayo/2002	Recibidos: 28/junio/2002 Enviados: 1°/julio/2002
25. 17° Juzgado Civil de Santiago	31/mayo/2002	Oficial de sala	3/junio/2002	Recibidos: 18/junio/2002 Enviados: 19/junio/2002
26. 3° Juzgado de Letras de Puerto Montt	5/junio/2002	Oficial 1°	6/junio/2002	Recibidos: 13/junio/2002 Enviados: 14/junio/2002
27. 31° Juzgado del Crimen de Santiago	7/junio/2002	Oficial 3°	10/junio/2002	Recibidos: 12/julio/2002 Enviados: 15/julio/2002
28. 14° Juzgado Civil de Santiago	11/junio/2002	Oficial de sala	12/junio/2002	Recibidos: 27/junio/2002 Enviados: 1°/julio/2002
29. 1° Juzgado de Letras de Ovalle	12/junio/2002	Oficial de sala	14/junio/2002	Recibidos: 15/julio/2002 Enviados: 16/julio/2002
30. 26° Juzgado del Crimen de Santiago	12/junio/2002	Oficial 1°	14/junio/2002	Recibidos: 14/agosto/ 2002 Enviados: 19/agosto/2002

31. 1° Juzgado Civil de San Miguel	19/junio/2002	Oficial 3°	20/junio/2002	No fueron recibidos los exámenes.
32. Juzgado de Menores de Coyhaique	19/junio/2002	Oficial de sala	20/junio/2002	No fueron recibidos los exámenes.
33. Corte de Apelaciones de Valparaíso	19/junio/2002	Oficial 4°, Oficial 3° y Oficial de Sala.	20/junio/2002	Recibidos: 5/julio/2002 Enviados: 16/julio/2002
34. 24° Juzgado Civil de Santiago	21/junio/2002	Oficial 2°	24/junio/2002	Recibidos: 5/agosto/2002 Enviados: 9/agosto/2002
35. 26° Juzgado del Crimen de Santiago	24/junio/2002	Oficial de sala	26/junio/2002	Recibidos: 19/julio/2002 Enviados: 26/julio/2002
36. 2° Juzgado de Letras de Melipilla	24/junio/2002	Oficial 2°	26/junio/2002	Recibidos: 10/julio/2002 Enviados: 12/julio/2002
37. 21° Juzgado Civil de Santiago	24/junio/2002	Oficial 3°	26/junio/2002	Recibidos: 16/julio/2002 Enviados: 17/julio/2002
38. 2° Juzgado Civil de Valparaíso	4/julio/2002	Oficial 1°	5/julio/2002	Recibidos: 12/julio/2002 Enviados: 15/julio/2002
39. 8° Juzgado de Menores de Santiago.	4/julio/2002	Oficial 2°	5/julio/2002	No fueron recibidos los exámenes.
40. Juzgado de Letras de Quintero	8/julio/2002	Oficial 2°	9/julio/2002	Recibidos: 12/julio/2002 Enviados: 13/julio/2002
41. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	8/julio/2002	Oficial 3°	9/julio/2002	No fueron recibidos los exámenes.
42. 17° Juzgado Civil de Santiago	15/julio/2002	Oficial 4°	16/julio/2002	No fueron recibidos los exámenes.
43. 7° Juzgado Civil de Santiago	16/julio/2002	Oficial 3°	17/julio/2002	Recibidos: 8/agosto/2002 Enviados: 13/agosto/2002

44. 17° Juzgado Civil de Santiago	26/julio/2002	Oficial 1°	29/julio/2002	Recibidos: 21/agosto/ 2002 Enviados: 23/agosto 2002
45. 3° Juzgado de Letras de Osorno	5/agosto/2002	Oficial 2°	9/agosto/2002	No fueron recibidos los exámenes.
46. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	8/agosto/2002	Oficial 3°	9/agosto/2002	No fueron recibidos los exámenes.
47. 2° Juzgado de Menores de Valparaíso	12/agosto/ 2002	Oficial 3°	13/agosto/ 2002	Recibidos: 2/septiembre/ 2002 Enviados: 3/septiembre/ 2002
48. 31° Juzgado del Crimen de Santiago	20/agosto/ 2002	Oficial 3°	21/agosto/ 2002	Recibidos: 11/septiembre/ 2002 Enviados: 13/septiembre/ 2002
49. 1° Juzgado Civil de San Miguel	21/agosto/ 2002	Oficial de sala	22/agosto/ 2002	Recibidos: 9/septiembre/ 2002 Enviados: 10/septiembre/ 2002
50. 9° Juzgado del Trabajo de Santiago	22/agosto/ 2002	Oficial 2°	23/agosto/ 2002	No fueron recibidos los exámenes.
51. 5° Juzgado Civil de Santiago	29/agosto/ 2002	Oficial 3°	30/agosto/ 2002	Recibidos: 10/octubre/ 2002 Enviados: 14/octubre/ 2002
52. 3° Juzgado de Letras de Curicó	4/septiembre/ 2002	Oficial 2°	5/septiembre/ 2002	No fueron recibidos los exámenes.
53. 24° Juzgado Civil de Santiago	5/septiembre/ 2002	Oficial 2°	6/septiembre/ 2002	No fueron recibidos los exámenes.

<b>54.</b> 21° Juzgado Civil de Santiago	2/septiembre/2002	Oficial 3°	3/septiembre/2002	Recibidos: 9/septiembre/2002 Enviados: 10/sept./2002
<b>55.</b> 15° Juzgado del Crimen de Santiago	12/septiembre/2002	Oficial 3°	13/septiembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
<b>56.</b> 10° Juzgado Civil de Santiago	24/septiembre/2002	Oficial 1°	25/septiembre/2002	Recibidos: 10/octubre/2002 Enviados: 17/octubre/2002
<b>57.</b> 11° Juzgado del Crimen de Santiago	26/septiembre/2002	Oficial de sala	27/septiembre/2002	Recibidos: 08/octubre/2002 Enviados: 11/octubre/2002
<b>58.</b> 3° Juzgado del Crimen de Santiago	1°/octubre/2002	Oficial 1°	3/octubre/2002	Recibidos: 14/octubre 2002 Enviados: 18/octubre/2002
<b>59.</b> 13° Juzgado del Crimen de Santiago	15/octubre/2002	Oficial 3°	17/octubre 2002	Recibidos: 14/octubre/2002 Enviados: 18/octubre/2002
<b>60.</b> Juzgado de Letras de Quintero	16/octubre/2002	Oficial 3°	18/octubre/2002	Recibidos: 14/octubre/2002 Enviados: 18/octubre 2002
<b>61.</b> 2° Juzgado Civil de Valparaíso	18/octubre/2002	Oficial 2°	21/octubre/2002	Recibidos: 7/noviembre/2002 Enviados: 12/noviembre/2002
<b>62.</b> Juzgado de Menores de Arica	21/octubre/2002	Oficial de sala	22/octubre/2002	Recibidas: 9/diciembre/2002 Enviadas: 13/diciembre/2002

63. 8° Juzgado Civil de Santiago	25/octubre/2002	Oficial 3°	28/octubre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
64. 3° Juzgado de Letras de Calama	25/octubre/2002	Oficial 3°	28/octubre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
65. 20° Juzgado Civil de Santiago	30/octubre/2002	Oficial 2°	31/octubre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
66. Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	29/octubre/2002	Oficial de sala	30/octubre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
67. 12° Juzgado Civil de Santiago	4/noviembre/2002	Oficial 2°	5/noviembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
68. 30° Juzgado del Crimen de Santiago	18/noviembre/2002	Oficial 2° y Oficial 3°	19/noviembre/2002	Recibidas: 9/diciembre/2002 Enviadas: 16/diciembre/2002
69. 9° Juzgado del Trabajo de Santiago	2/diciembre/2002	Oficial 3°	3/diciembre/2002	Recibidas: 26/diciembre/2002 Enviadas: 30/diciembre/2002
70. 2° Juzgado Civil de Santiago	3/diciembre/2002	Oficial 1°	4/diciembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
71. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	10/diciembre/2002	Oficial 2°	11/diciembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
72. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	10/diciembre/2002	Oficial 4°	11/diciembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
73. 24° Juzgado Civil de Santiago	11/diciembre/2002	Oficial 4°	12/diciembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.
74. 15° Juzgado del Crimen de Santiago	26/diciembre/2002	Oficial 4°	27/diciembre/2002	No fueron recibidos los exámenes.

- En resumen, hasta el 31 de diciembre de 2002, se han solicitado los siguientes exámenes:

- a) **Oficial 1°:** siete (7) (uno para juzgados de competencia común, dos para juzgados del crimen y cuatro para juzgados civiles).

- b) **Oficial 2º:** diecisiete (17) (siete para juzgados civiles, cuatro para juzgados del crimen, cuatro para juzgados de competencia común, uno para juzgado del trabajo y uno para juzgado de menores).
  - c) **Oficial 3º:** veintisiete (27) (siete para juzgados civiles, seis para juzgados del crimen, uno para juzgado de menores y uno para Corte de Apelaciones).
  - d) **Oficial 4º:** doce (12) (cuatro para juzgados del crimen, nueve para juzgados de competencia común, cinco para juzgados de competencia común, sección criminal, uno para juzgado de competencia común, sección civil, cuatro para, dos para juzgado de menores, uno para y dos para juzgado del trabajo).
  - e) **Oficial de sala:** catorce (14) (cuatro para juzgados civiles, cuatro para juzgados del crimen, dos para juzgados de competencia común, tres para juzgados de menores, y uno para Corte de Apelaciones).
  - f) **Receptor visitador:** uno (1) (para juzgado de menores).
- \* Total de exámenes solicitados: setenta y ocho (78).
- \*\* Total de exámenes corregidos: cuarenta y ocho (48).
- \*\*\* Total de exámenes sin corregir (solicitados por los tribunales pero no devueltos para su corrección): treinta (30).

## CAPÍTULO XI

### DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA JUDICIAL

#### A.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

Se ha constatado que el mejor modo de dar a conocer el Programa de Formación a los eventuales interesados es a través de una carta personal a los últimos titulados, informándoles acerca del programa y de los requisitos para postular. Para estos efectos, la Corte Suprema nos envía una lista de los últimos abogados. Durante el año 2002 se enviaron las siguientes cartas:

- a) 20° Programa de Formación: 597 cartas con fecha 29 de enero de 2002;
- b) 22° y 23° Programa de Formación: 256 cartas con fecha 03 de septiembre de 2002;
- c) 24° y 25° Programa de Formación: 315 cartas con fecha 15 de octubre de 2002.

Además, y cumpliendo con la obligación legal, se publica un aviso en el Diario Oficial y otro en un diario de circulación nacional, para dar cuenta del inicio del proceso de postulación para cada programa en particular.

Asimismo, durante el mes de marzo de 2002 se distribuyeron 1100 afiches a fin de motivar las postulaciones al Programa de Formación e incrementar el número de posibles interesados. Estos afiches se enviaron a todas las Cortes de Apelaciones y Juzgados del país y a los Colegios de Abogados y Facultades de Derecho de todo Chile.

#### B.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, se han seguido los siguientes pasos:

1. Con la información contenida en la base de datos de la Academia, acerca de las diferentes Facultades de Derecho de nuestro país, se le envía una carta personal a cada Decano, invitándolo a participar en el Programa de Perfeccionamiento y adjuntándole un set de manuales de los diferentes escalafones con la nómina de cursos del año 2003, para ser distribuido entre sus docentes y así puedan participar como institución o como personas naturales.
2. Se les envía también una carta personal a todos los Ministros de la Corte Suprema y a todos los miembros del Escalafón Primario (Ministros de Cortes de Apelaciones, Relatores, Fiscales, Jueces y Secretarios) para que no sólo participen como alumnos del Programa, sino también puedan hacerlo como docentes del mismo.

3. Para lograr una difusión masiva del Programa, se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, que en este caso fue El Mercurio y su red de Diarios Regionales y además se publican otros dos avisos en el Diario Oficial.

## C.- PÁGINA WEB

### 1. Sobre la Página Web. Origen.

Durante el año 2002, la Academia estableció como un tema prioritario, el rediseño de su página con miras a establecer un portal que fuera amigable, moderno y funcional a los requerimientos nuestros.

En ese contexto se comenzó a trabajar, razón por la cual en el mes de enero se realizó una preselección de empresas dedicadas al rubro. Para hacer esta preselección, se sondeó con distintas instituciones, tanto públicas como privadas, que cuentan ya con su propio sitio web.

Con estos antecedentes se llamó a entrevista a cinco empresas dedicadas al tema. Así, las empresas en cuestión fueron:

1. Newcomp
2. PcMagic
3. MiElmick
4. Servicio Integral Web Site
5. Intermedia.

Luego de realizada una ronda de entrevistas con todas las empresas, se decidió contratar los servicios de la empresa Intermedia. Para tomar esta determinación se tuvo en consideración elementos de costos, pero fundamentalmente la experiencia acumulada por esta empresa en este rubro.

Así, se comenzó el desarrollo de su nuevo sitio a comienzos de febrero del presente año, fecha en la cual, se revisó con la empresa Intermedia, los aspectos más importantes que debía tener el nuevo sitio web, en cuanto a diseño, imagen corporativa, uso de colores, imágenes y los conceptos a transmitir. Para ello, se analizó el sitio que tenía la Academia Judicial en aquella época, además de algunos sitios de referencia.

Posteriormente, se realizó el trabajo de diseño de una propuesta gráfica que reflejara los aspectos antes mencionados. Esa propuesta, fue entregada el 14 de febrero a la Academia Judicial para su posterior aprobación.

Luego de revisada la maqueta propuesta, se hicieron las observaciones pertinentes y la empresa entregó la propuesta final en la segunda semana de marzo, la que contenía entre otros elementos, un poco más de 25 páginas html, elaboración de imágenes en gif y flash. Asimismo, se priorizaron en la página de manera prevalente, los cuatro programas que desarrolla la Academia, además de una sección central con noticias y novedades. En su sector derecho, tiene la posibilidad de contener cinco

banner distintos que den cuenta de aspectos relevantes que la Academia desee destacar.

La segunda semana del mes de abril se lanzó oficialmente el nuevo sitio. Este daba cuenta de todas las observaciones hechas durante el período *de marcha blanca*. En términos generales se siguieron realizando sondeos en la página a modo de determinar los aspectos a mejorar del sitio.

Asimismo, se determinó como política de la Academia, que por la envergadura de los gastos que involucraba la mantención constante del sitio y la necesidad de mejorarlo continuamente, que esto se haría por la propia gente de la Academia.

Para estos efectos, hubo que decidir entre dos alternativas. La primera, que la empresa Intermedia efectuara la mantención, para lo cual nos entregaría una herramienta cómoda de utilizar, o la segunda posibilidad, que la Academia instruyera algunos miembros, a fin de administrar directamente la página.

Después de analizar las ventajas y desventajas de las alternativas propuestas para la mantención, se determinó que lo más viable y factible para la Academia desde todo punto de vista, sería que se perfeccionase al personal de la institución para estos efectos.

Desde esta decisión en adelante, la labor en torno a la página ha sido administrarla adecuadamente e incorporarle nuevos elementos, no por ello menos importante, tal como lo veremos más adelante.

## **2.- Labores desarrolladas y visitas.**

La actualización permanente de la página ha sido uno de los mayores requerimientos de la Academia. Ello se debe a que la información que pone a disposición la Academia, requiere estar *arriba* a la brevedad, sin tiempos de espera, lo que significa en términos humanos, una gran coordinación en dicha actividad.

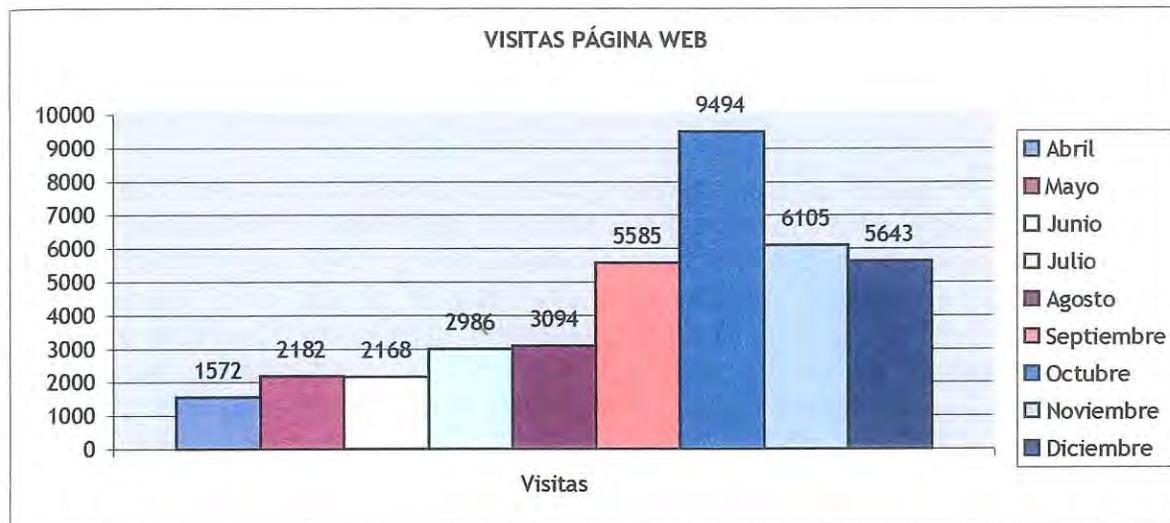
Así, desde el punto de vista del usuario, es posible distinguir dos tipos de la labores desarrolladas en la página. Primero, la labor desarrollada para nuestro usuario interno, y con este término queremos comprender a todos los miembros del Poder Judicial. Segundo, nuestros usuarios externos, que por el contrario, son todas aquellas personas que nos visitan y no son miembros de este Poder.

En el primer grupo, es posible encontrar toda aquella información que dice relación con las actividades que realiza la Academia en torno a charlas, seminarios y cursos.

En el segundo grupo, encontramos toda la información que pone a disposición la Academia para personas que requieren información respecto de resultados en los procesos de postulación al programa de formación, resultados de adjudicación de cursos en procesos de licitación en cursos, resultados en los procesos de toma de exámenes que realiza la Academia en el marco de la reforma procesal penal.

Desde un punto de vista formal, es posible encontrar un tercer grupo, y es aquella información que si bien la Academia la dirige, en primer término como herramienta de trabajo a los miembros del Poder Judicial, pero que también la pueden utilizar personas ajenas. Con esto nos referimos, por ejemplo, al material sobre actualización en la legislación o al material utilizado en las charlas dictadas por la Academia Judicial.

Hecha la distinción, es posible ver el siguiente gráfico, que muestra el número de visitas mensuales que tuvo la página:



La distinción antes enunciada, permite distinguir dos etapas dentro de las visitas realizadas a la página. Una primera etapa, en donde las visitas que tuvo el sitio hasta el mes de agosto, fecha en la cual fundamentalmente se publicaron cuestiones para nuestros usuarios internos.

Una segunda etapa, a partir del mes de septiembre, en donde la página empezó a publicar en el sitio los resultados de postulaciones al programa de formación. En el mes de octubre, se publicaron los resultados de los exámenes habilitantes para las personas que postulaban a los cargos vacantes de empleados, en el marco de la reforma procesal penal. En noviembre, se publicaron las bases y los demás antecedentes relativos al proceso de licitación de los cursos a realizar el próximo año en el programa de perfeccionamiento. Período que permitió un alza significativa de las visitas.

Estas dos etapas permite visualizar de manera clara que nuestros usuarios externos utilizan esta herramienta de manera fluida y continua que los internos.

### 3.- Conclusiones y Desafíos

Dado los últimos resultados mensuales en la página en materia de visitas, es posible indicar de manera preliminar, que el sitio ha logrado consolidarse de manera parcial respecto del público al cual se dirige la página. A modo de ejemplo, en tres programas de la Academia:

- En formación, los postulantes a la Academia, ven una parte de su proceso de postulación a través del sitio.
- En perfeccionamiento, este año las bases se distribuyeron de manera gratuita en el sitio
- En la reforma procesal penal, los postulantes a los cargos vacantes del escalafón de empleados, vieron sus resultados de exámenes habilitantes en la página.

En estos tres programas hay un componente común, y es que se logro disminuir la carga administrativa en dichas áreas, cuestión que es relevante, ya que por las características de cada uno de estos procesos, se requiere atender a mucha gente a la vez y de manera rápida.

Pero esta consolidación como se indicó es parcial, ya que de manera mayoritaria nuestros visitantes son externos al Poder Judicial. Ahora bien, en lo que concierne a los miembros del Poder Judicial, la consolidación de la página ha sido más dificultosa, ya que la mayoría no cuenta en sus lugares de trabajo con acceso a esta herramienta, siendo la excepción los nuevos tribunales del área criminal. El revertir esta situación, si bien es un desafío para la Academia, no esta en manos nuestras el manejar ese proceso, ya que en términos materiales, se requiere implementar a todos los tribunales de dicha infraestructura.

Para el próximo año, el desafío mayor estará dado por acercar más a nuestro usuario interno. Esto presenta el inconveniente indicado precedentemente, esto es, la carencia de infraestructura en materia computacional en el Poder Judicial, a excepción de los funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal. Por tanto, es con ellos, en primer término, con quienes es posible establecer como tema prioritario, que sus postulaciones al programa de perfeccionamiento las realicen a través de nuestra página web. Con el cumplimiento de dicha meta, logramos que se reduzca de manera considerable el proceso de ingreso de las postulaciones de los funcionarios a los cursos deseados.

#### **D.- BOLETÍN INFORMATIVO**

En el mes de Marzo se editó el Octavo Boletín Informativo de la Academia, que esta vez estuvo dedicado a la Judicaturas Especiales, esto es, Laboral y Menores. Asimismo en el mes de Octubre se editó el Noveno Boletín Informativo, dedicado a temas varios, entre ellos el reportaje central se refería a la labor realizada por la Academia, a ocho años de su creación.

Ambos Boletines se enviaron a todos los Miembros del Poder Judicial, a las Universidades, a los Docentes de la Academia y de las Facultades de Derecho, y a los Honorables Senadores y Diputados de la República. Para esto se repartieron aproximadamente 3.500 ejemplares en cada ocasión.

## CAPÍTULO XII

### CONCLUSIONES

En este séptimo año de funcionamiento de la Academia, se han alcanzado grandes logros, entre los que podemos destacar los siguientes:

- 1.- La realización de los Programas de Formación necesarios para poder entregar al país el número de jueces que la implementación de la Reforma Procesal Penal requiere, sin sacrificar el número pequeño de alumnos en cada uno de ellos y la formación de los postulantes en las destrezas necesarias para asumir capacitados sus nuevas funciones, ya sea en el nuevo sistema penal, como en las otras jurisdicciones vigentes en nuestro país.
- 2.- La dictación de 213 cursos en el marco del Programa de Perfeccionamiento, distribuidos a lo largo de todo el país, la dictación de 42 cursos de Trabajo en Equipo I, y de 20 cursos de Trabajo en Equipo II; cursos que cuentan con una gran aceptación ya que son los únicos que se realizan estando todo el tribunal completo presente.
- 3.- La dictación de un curso de Habilitación para los miembros del Poder Judicial que quieran acceder al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.
- 4.- Asimismo la Academia ha estado a cargo de todo lo referente a la capacitación de todos los miembros del Poder Judicial que se incorporan al nuevo sistema Procesal Penal; lo que ha permitido a los jueces y funcionarios que asumen estos roles, hacerlo de la mejor manera posible, en cuanto a su preparación y a su seguridad al asumir sus respectivos cargos.
- 5.- También hemos tenido un importante desarrollo en el área informática, con un nuevo software para el Programa de Formación, una página Web totalmente rediseñada, donde se publican diariamente los nuevos cursos y los resultados de todos ellos; y por último el lanzamiento de un CD que cuenta con la recopilación de jurisprudencia del nuevo Proceso Penal.
- 6.- Asimismo con satisfacción, podemos señalar el cumplimiento de todas las metas de gestión aprobadas por la Excma. Corte Suprema para el año 2002; de la lectura de la presente cuenta se desprende dicho cumplimiento.

Al iniciarse un nuevo año de funcionamiento de la Academia, los desafíos siguen siendo grandes y numerosos:

- 1.- Poder capacitar a todos los que asumirán en el año 2003 cargos en los nuevos Tribunales del Crimen, donde se ha llegado finalmente a los dos Regiones más grandes de Chile, después de la Metropolitana, como son la Quinta y la Octava Región.
- 2.- Poder detectar nuevas necesidades de capacitación de los Miembros del Poder Judicial, para obtener así una plena satisfacción de todos aquellos que asisten a cursos.

- 3.- Poder detectar las razones de ciertas resistencias que aún subsisten en algunos miembros del Poder Judicial y tratar de buscar una forma de superarla, para que la Academia sea una institución que el Poder Judicial, sienta parte de él.
- 4.- Lograr desarrollar mejores Programas en el área de la Judicatura de Menores, dictando cursos relacionados con la parte psicológica de los mismos y como ellos y sus familias se ven afectados por las resoluciones de los jueces en esa área.
- 5.- Por último no debemos olvidar que en el mes de Junio del año 2003 se renuevan 5 de los nueve Consejeros y que se llamará a concurso en el mes de Marzo para nombrar a un nuevo Director de la Academia.

**XIII ÍNDICE**

Cap. I.-	Consejo de la Academia Judicial .....	2
Cap. II.-	Planta de la Academia Judicial .....	4
Cap. III.-	Implementación de la Academia Judicial .....	5
Cap. IV.-	Programa de Formación .....	8
Cap. V.-	Programa de Perfeccionamiento .....	37
Cap. VI.-	Programa de Habilitación .....	57
Cap. VII.-	Capacitación para la Reforma Procesal Penal .....	67
Cap. VIII.-	Actividades Nacionales e Internacionales .....	82
Cap. IX.-	Presupuesto de la Academia Judicial .....	99
Cap. X.-	Exámenes que la ley encomienda a la Academia Judicial .....	106
Cap. XI.-	Difusión y Publicidad de la Academia Judicial .....	114
Cap. XII.-	Conclusiones .....	119
XIII.-	Índice .....	121

**CUENTA ANUAL 2002**  
**ANEXOS DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO**

**MARZO-ABRIL**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MARZO Y ABRIL del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: UC DEL NORTE, SEDE COQUIMBO

Buen curso, el 84,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Entre los aspectos bien evaluados se observa: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad de los instructores Haroldo Brito, M<sup>a</sup> Francisca Zapata, Jorge Fernandez, y Domingo Kokish, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y acogedor, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por cada uno de los instructores, así como la metodología aplicada. Los participantes manifiestan la necesidad de este tipo de curso, pero sugieren impartirlo en mayor cantidad de días. Señalan aprehensión por la evaluación final del curso.

Aspectos a mejorar: asegurarse que todos los participantes reciban el material con suficiente tiempo antes del inicio del curso.

### ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: LA SERENA, HOTEL FCO. DE AGUIRRE

Adjudicatario: ISIS

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño de los instructores Annamaría Paganelli y Pablo Mancini, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología; el desempeño, participación, interacción y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la calidad y comodidad del recinto seleccionado (aunque las sillas un poco incómodas), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 95,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento (94,5%).

Debilidad: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 14 días antes del inicio del curso.

Recomendación: el Programa de Perfeccionamiento contempla una evaluación sistematizada de cada curso impartido, por lo que se hace innecesario aplicar instrumentos de evaluación adicionales.

### CONTROL DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: INTERCORP

Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la calidad docente de Diego Muñoz y Juan Eduardo Fuentes, la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 22 días antes del

inicio del curso. Consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (80%).

Aspectos a mejorar: el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados. Sólo el 75% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Faltó experiencia práctica para ejemplarizar con situaciones reales de la reforma.

### **CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN**

**Dictado en: STGO, HOTEL TARAPACÁ**

**Adjudicatario: LUIS RUBÉN FARÍAS**

Este curso fue regularmente evaluado en la mayoría de las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 9 días previo inicio), programa llevado a cabo, desempeño del instructor Rubén Farías y capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Sólo el 67,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (65,3%).

### **CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL**

**Dictado en: CONCEPCIÓN, U. San Sebastián**

**Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN, SOLÍS Y LUSIC**

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del

adjudicatario, la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por D. Lusic, S. Chahuan, J. Medina, M. Herreros, E. Escaff, M<sup>a</sup> T. Díaz, y A. Solís, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 9 días antes del inicio del curso. La ubicación del recinto fue considerada un tanto lejana.

### **ETICA FUNCIONARIA**

**Dictado en: VALDIVIA, ANTOFAGASTA, U. DE ANTOFAGASTA**

**Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA, ASIST. TÉCNICA**

Este curso fue bien calificado en casi todas las variables excepto en cuanto a los materiales del curso y al recinto seleccionado. El programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales previo inicio del curso fueron excelentemente evaluados. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo. El 88,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

## REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de los instructores M<sup>a</sup> Teresa Letelier y Julio Miranda así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 82,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso. No se aprecian debilidades.

## REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : PUERTO MONTT, U DE LOS LAGOS

Adjudicatario: ADA GAJARDO Y JACQUELINE RENCORET

Buen curso; se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y administración; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, conocimiento e interacción de las instructoras Ada Gajardo, Jacqueline Rencoret y Francisca Maira, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 91,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se tiene información proveniente de los instructores ni del supervisor de la Academia.

Aspectos a mejorar: el envío de materiales fue recibido en promedio sólo 12 días antes del inicio del curso (con un rango de 6 a 20 días). El recinto fue considerado malo.

## REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: TEMUCO, U. AUTÓNOMA DEL SUR

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan las variables: organización y envío de materiales por parte de los instructores, programa llevado a cabo, óptimo desempeño de las instructoras Ana Cienfuegos y M<sup>a</sup> Teresa Kistteiner, mucha motivación y buen desempeño de los participantes, buena calidad de medios y materiales utilizados, así como la selección del recinto utilizado. El 98,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento.

## SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: STGO, Sala de Capacitación de D y R Ltda.

Adjudicatario: D Y R LTDA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se aprecian aspectos destacables como la organización y la anticipación en el envío de materiales, el recinto, la metodología aplicada y la calidad de los apuntes, el desempeño, conocimiento y homogeneidad del equipo de instructoras formado por Bernardita Grove, Verónica Vásquez, Paulina Ramos y Claudia

Roco. El 97% manifiesta su gran satisfacción por el curso.

### **CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL**

Dictado en: STGO, Esc de D. U de Chile

Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, FAC. D., U DE CHILE

Buen curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de los instructores Jorge Bofill, Julián López, Sabas Chahuans, Luis Avilés, M. Inés Horvitz y Alejandro Vera, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 86,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El recinto fue adecuado sin embargo las sillas producían un constante rechinar que distraía. Los participantes manifiestan que el curso es de corta duración y que la evaluación final produjo una preocupación adicional.

### **JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO**

Dictado en: SANTIAGO, Sala de capacitación de D y R Ltda.

Adjudicatario: D Y R LTDA

Buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables : la organización de la capacitación, el óptimo desempeño de las instructoras Claudia Roco, Yasmín Saleh, Paulina Ramos y Cecilia Fierro y de la metodología participativa por ellas aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de materiales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 89,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales se realizó con la debida anticipación.

### **LA JURISDICCION VOLUNTARIA**

Dictado en : CONCEPCIÓN, HOTEL LA ALBORADA

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTÍN

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, señores Alejandro Vera y Reynaldo Oliva, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado fue excelente según los participantes y el supervisor. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, fueron buenos. El 97,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

### **LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

Dictado en : STGO, ESC DERECHO UDP.

Adjudicatario: UDP

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima y homogénea calidad docente y

desempeño de los instructores señores Jaime Couso y Miguel Cillero, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes. El recinto seleccionado fue bueno. El 93,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso se aprecian también algunas debilidades: organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación debe mejorarse. En promedio éstos fueron recibidos sólo 7 días previo inicio del curso.

#### **NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Todas las variables, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la metodología, la calidad docente y desempeño de las instructoras Lya Cabello, M<sup>a</sup> Eugenia Campos y Dora Mondaca, desempeño de los participantes; el material didáctico de apoyo fue muy bien calificado. El 92% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo.

#### **REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 96,6% .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de los instructores Oscar Castro y M<sup>a</sup> Soledad Bravo, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad del recinto seleccionado.

Aspectos a mejorar: la antelación con que se enviaron los materiales fue en promedio, sólo de 8 días.

#### **REDACCIÓN DE SENTENCIAS**

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables: en cuanto a la antelación previo inicio del curso y calidad de los materiales enviados; en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Héctor Carreño, Héctor Solís y Margarita Herreros. El 95 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

## TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: COPIAPÓ, ACHS

Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS Y MARIO GÓMEZ

Excelente curso. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología del docentes Mario Gómez y Roberto Contreras; interés y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 94 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas.

El envío de materiales previo inicio del curso, podría mejorarse: en promedio, se recibió sólo con 17 días de anticipación.

## TALLER NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL

Dictado en: STGO, CENTRO DE EXTENSIÓN ESTACIÓN CENTRAL

Adjudicatario: ANA MARÍA ARRATIA

Excelente curso. Todas las variables(organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de las instructoras Ana María Arratia y M<sup>a</sup> Eugenia Montt, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 99,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.

Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El 68,4 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.

El 26,3% fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.

El 5,3% de los cursos fue evaluado en forma regular (1 curso).

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

• Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.

• Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)

• Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

• El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos, sin embargo, podría mejorarse.

• La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%

• El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 94,7%.

• Se supervisó el 94,7% de los cursos.

• Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos relacionados a la habilitación para la Reforma Procesal Penal.

• Se señala que las explicaciones y resultante comprensión de los principios del nuevo proceso penal han resultado en competencias adecuadas para la Reforma.

• La capacitación fue considerada excelente(13 cursos), buena (5 cursos) o regular (1 curso), en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en el cuadro consolidado.

##### B) Debilidades:

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación o consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

La duración de los cursos es demasiado breve

Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

Se aprecia un alto nivel de preocupación frente a la evaluación del curso Introductorio habilitante para la Reforma.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Analizar la factibilidad de aumentar la duración de los cursos habilitantes para la Reforma Procesal Penal

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Considerar la elaboración de un Manual de apoyo e ítemes de autoevaluación para el curso introductorio habilitante para la Reforma, de modo que se cuente con material sistematizado, se logre un aprendizaje más profundo y se minimice el grado de incertidumbre frente a la evaluación.

**MAYO**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MAYO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso, el 95,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad del equipo de instructoras Alejandra Weismann y Marcela Christensen, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por cada uno de las instructoras, así como la metodología aplicada. Los participantes sugieren impartirlo en mayor cantidad de días.

Aspectos a mejorar: asegurarse que el recinto sea adecuado, luminoso y cómodo.

### DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: PUERTO MONTT, APART HOTEL COLÓN

Adjudicatario: E Y C CONSULTORES

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño de las instructoras, Gina Lamónica y Claudia Iglesias, especialmente esta última; su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología; el desempeño, participación, y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 96,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento (91,4%). Se solicita un taller de profundización del tema

Debilidad: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 16 días antes del inicio del curso.

### JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS DEL PJ MALLECO CAUTÍN

Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Víctor Reyes, Carlos Gutiérrez y Alejandro Vera, y la metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. El 86,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (88,6%).

## **NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS**

**Dictado en: STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS**

**Adjudicatario: IEJ**

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 15 días previo inicio), recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y dominio del tema por parte de las instructoras Alba Llanos y Ursula Sterndorff y capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 96,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (95,6%).

## **REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

**Dictado en: VALPO, CORPORACIÓN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

**Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS Y MARIO GÓMEZ**

Buen curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 18 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Mario Gómez, Roberto Contreras y Julio Pinto, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 86% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Los participantes manifiestan su apreciación por la incorporación de un especialista en lengua castellana al equipo docente.

## **CORRUPCIÓN Y DELITO**

**Dictado en: SANTIAGO, COLEGIO DE ABOGADOS**

**Adjudicatario: SERGIO MUÑOZ**

Curso evaluado sólo por los participantes.

Excelentemente calificado en todas las variables calificadas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 16 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Luis Bates y Sergio Muñoz. El 90,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial 92,7%.

## **ETICA FUNCIONARIA**

**Dictado en: SANTIAGO, HOTEL LOS NOGALES**

**Adjudicatario: PABLO BRZOVIC**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Pablo Brzovic, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso ( fue recibido en

promedio sólo 16 días antes), el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 90,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. (91%). No se aprecian debilidades.

#### **LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**

**Dictado en: TALCA, UNIVERSIDAD DE TALCA**

**Adjudicatario: U DE TALCA**

Excelente curso evaluado sólo por los participantes, destacando en las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y administración, los materiales fueron recibidos en promedio 27 días antes del inicio del curso (con un rango de 15-35 días); la calidad instruccional de recursos utilizados, excelente desempeño, conocimiento e interacción de los instructores Eduardo Meins y Rodrigo Biel, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 91,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. No se tiene información proveniente de los instructores ni del supervisor de la Academia.

#### **NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, U.C DEL NORTE**

**Adjudicatario: IEJ**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización y envío de materiales ( aunque en promedio sólo 19 días de anticipación), el recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse. La metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por las docentes, el desempeño, conocimiento y homogeneidad del equipo de instructoras formado por M<sup>a</sup> Eugenia Abad, Luz M<sup>a</sup> Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff. El 97% manifiesta su gran satisfacción con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92,5%).

#### **NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN**

**Dictado en: STGO, FAC. D°, U DE CHILE**

**Adjudicatario: C. DE EST. DE LA JUSTICIA, FAC. D°, U DE CHILE**

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de las instructoras Maricruz Gómez y Claudia Schmidt, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio 27 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 94,6%% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,8%). El recinto fue excelente. Los participantes manifiestan que el curso es de corta duración y que la se entregó viático sólo para

tres días, cuando la duración del curso fue de cuatro.

### REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALONSO DE ERCILLA

Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructores. Se destacan las variables: organización y envío de materiales por parte de los instructores (aunque en promedio fue recibido sólo 16 días de anticipación), programa llevado a cabo, óptimo desempeño de los instructores Ian Henríquez y Catalina Infante, mucha motivación y buen desempeño de los participantes, buena calidad de medios y materiales utilizados, así como la selección del recinto utilizado. El 96,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento (90,5%). Señalan que debería aumentarse su duración.

### RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL VILLA DEL RÍO

Adjudicatario: NICOLÁS LUCO

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño del equipo de instructores Nicolás Luco, Cristián Cornejo, Ricardo Riesco y Cristián Gandarillas, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado fue excelente según los participantes y el supervisor. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados en promedio, 24 días antes del inicio, fueron excelentes. El 94,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (98,2%).

### TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en : la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éstos fueron recibidos sólo 18 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores Jorge Medina, Joaquín Billard y Juan Antonio Poblete, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes, así como el recinto seleccionado. El 93,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y aunque era un grupo muy heterogéneo, estuvo siempre muy motivado.

### **CONTROL DEL STRESS LABORAL**

Dictado en: **STGO, CALLE COYANCURA 2241**

Adjudicatario: **CONSULTORA ANGUITA**

Excelente curso. Todas las variables, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, fue recibido 24 días antes), organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología, la calidad docente y desempeño de las instructoras Virginia Molina y Evelyn Tomicic (esta última obtuvo buena evaluación pero no óptima), el desempeño de los participantes; el material didáctico de apoyo fue muy bien calificado. El 94,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a su trabajo. El recinto seleccionado aunque bueno, podría haber sido mejor.

### **JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO**

Dictado en: **VALPARAÍSO, U DE VALPO**

Adjudicatario: **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño del instructor Julio Miranda y de la metodología participativa aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 91,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales se realizó con la debida anticipación, en promedio fue recibido 24 días antes del inicio de clases.

### **RECURSOS HUMANOS**

Dictado en : **TALCA, CENTRO EL ARRAYAN**

Adjudicatario: **MANAGEMENT GROUP**

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes, así como por los instructores y supervisor, con fortalezas en todas las variables: la organización por parte de los instructores, la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso (en promedio fueron recibidos 20 días antes) y su calidad; el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Héctor Vidal. El 95,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial (95%).

## REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 90,3%.

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de los instructores Héctor Carreño, Rosa Egmen y Margarita Herreros, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad del recinto seleccionado.

Aspectos a mejorar: la antelación con que se enviaron los materiales fue en promedio, sólo de 18 días.

## TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA.

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANSUREZ

Adjudicatario: CAHUALA LTDA

Excelente curso. Fue óptimamente calificado en casi todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de las docentes Claudia Villa y Paulina Bañados, especialmente la primera: interés y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 92,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas. El envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente: en promedio, los recibieron con 23 días de anticipación.

## ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, CENTRO CONGRESO BNAI BIRTH

Adjudicatario: JORGE TURENNE

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Jorge Turenne, Ana Cabello, Gonzalo Lira y Cecilia Rajcevic, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) todo excelentemente calificado. El 87,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente: en promedio, los recibieron con 23 días de anticipación.

## CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Dictado en: STGO, UC RAUL SILVA HENRIQUEZ

Adjudicatario: U.C RAUL SILVA HENRIQUEZ

Buen curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de las instructoras Paz Donoso, Debora Levit, Clara Salgado y Vania Kusmanic, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología; Sara Llona, aunque fue bien evaluada, podría mejorar. El desempeño, participación, interacción y entusiasmo de los participantes fue excelente; la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 85,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 18 días antes del inicio del curso.

Debilidad: el recinto seleccionado fue deficiente (exceso de ruido exterior, y muy frío).

## CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: OSORNO, CLUB OSORNO

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Guillermo Francis y Virna Salazar, la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 18 días antes del inicio del curso. El 90,8% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (86,3%). Este curso no fue supervisado ya que hubo cancelación de vuelos por condiciones climáticas adversas.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue considerado regular.

## EFFECTOS DE LA LEY EN EL TIEMPO

Dictado en: STGO, U DE LOS ANDES

Adjudicatario: JORGE BARAHONA

Este curso fue excelentemente evaluado en la mayoría de las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Jorge Barahona, J. Ignacio Martínez, Alejandro Romero, Orlando Poblete, Felipe de la Fuente, Hernán Corral y Enrique Tapia y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 90,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (90%). No se cuenta con datos de ninguno de los 7 instructores.

Debilidades: envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 9 días previo inicio) y la lejanía del recinto seleccionado, aunque la calidad de éste era adecuada.

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL**

Dictado en: VALPO, HOTEL MARINA DEL REY

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Carlos Briceño y José Luis Labarca, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 97,1% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y despejó dudas.

Aspectos a mejorar: los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 10 días antes del inicio del curso.

## **REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en: SANTIAGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Este curso fue bien calificado en casi todas las variables excepto la calidad de los materiales del curso y la aplicabilidad de lo aprendido, al ser un grupo heterogéneo procedente de Juzgados de menores, civiles, laborales, crimen. El programa llevado a cabo fue excelente, así como el recinto seleccionado, la organización y envío de materiales previo inicio del curso y la motivación y desempeño de los participantes, Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor Alfredo Pfeiffer. El 86,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. El material fue recibido en promedio, 22 días antes de comenzar las clases.

## **TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Emilio Elgueta, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (recibidos, en promedio 24 días antes), el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 94,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento.

Recomendación: evitar el exceso de técnicas didácticas expositivas y utilizar casos o resolución de problemas en pequeños grupos para una mayor interacción y construcción de conocimientos por parte de los alumnos.

TRABAJO EN EQUIPO  
Dictado en : PUNTA ARENAS, HOTEL CABO DE HORNO  
Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso; se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y administración, el envío de materiales fue recibido en promedio sólo 12 días antes del inicio del curso. El recinto fue considerado excelente; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, y el excelente desempeño, conocimiento e interacción de la instructora Esperanza Márquez, así como un muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 95 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se tiene información proveniente del supervisor de la Academia.

JUICIO EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL  
Dictado en: COQUIMBO, U DEL NORTE  
Adjudicatario: PATRICIA RODRÍGUEZ Y DANIEL HURTADO

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. No se tienen datos de los instructores ni del supervisor de la Academia. Se destacan la organización, el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad de los apuntes, la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño, conocimiento de los temas por parte de los instructores M<sup>a</sup> Patricia Rodríguez y Daniel Hurtado. El 98,1% manifiesta su gran satisfacción por el curso y valorizan el programa de perfeccionamiento (98,1%).

Debilidades: la anticipación en el envío de materiales no fue suficiente; en promedio, éstos se recibieron sólo 1 día antes de iniciarse las clases.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **77,7 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.

El **22,3%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, muy bueno.

Ningún curso fue evaluado en forma regular o deficiente

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

• Los programas de todos los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.

• Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

• Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

• El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos, sin embargo, podría mejorarse.

• La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%

• El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 85,2%.

• Se supervisó el 81,5% de los cursos.

• Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos

• Se solicita que la Corporación Administrativa provea viáticos a quienes viajan así como a los locales por incurrir éstos en gastos de alimentación y movilización no acostumbrada.

• La capacitación fue considerada excelente (21 cursos), buena (6 cursos) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en el cuadro consolidado.

##### B) Debilidades:

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación o consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

Manifiestan una percepción de que no se atienden sus reclamos

La duración de los cursos es demasiado breve

Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrir en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

#### 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Analizar la factibilidad de aumentar la duración de los cursos considerados estratégicos para la Nueva Reforma Penal.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Separar por tema (menores, civil, crimen etc.) el curso de Redacción de Actuaciones Judiciales

Ampliar la gama de cursos ofrecidos.

**JUNIO**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JUNIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes, instructores y supervisores.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: STGO, ESC DERECHO, U DE CHILE

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS, U DE CHILE

**Excelente** curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño de las instructoras, Dora Martín y Maricruz Gómez; su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología; el desempeño, participación, y excelente predisposición de los participantes al curso; la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento (96%).

Debilidad: la calidad y comodidad del recinto seleccionado no fue óptima (frío y sillas incómodas)

### ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANZURES

Adjudicatario: M: ISABEL GAETE

Excelente curso, el 93,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y conocimiento del tema por parte de la instructora M. Isabel Gaete, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada y el recinto que fue luminoso y cómodo.

Aspectos a mejorar: el envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos entre 7 y 20 días antes)

### JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL PEDRO DE VALDIVIA

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS DEL PJ MALLECO CAUTÍN

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Víctor Reyes, Carlos Gutiérrez y Alejandro Vera y su metodología de enseñanza con ejemplos muy claros. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos debidamente antes del inicio del curso. El 97,1 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (95,2%). Consideran que el curso fue corto.

## **NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS**

Dictado en: **STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS**

Adjudicatario: **IEJ**

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (aunque en promedio se recibieron sólo 10 días previo inicio), recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y dominio del tema por parte de las instructoras Alba Llanos y Ursula Sterndorff, su capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 96,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (90,9%).

## **PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**

Dictado en: **IQUIQUE, ACHS**

Adjudicatario: **MIGUEL VÁSQUEZ Y JAVIER MOYA**

Curso bien calificado en casi todas las variables (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad del instructor Javier Moya. El 87,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (85%).

Debilidades: El instructor Miguel Vásquez, no respondió con claridad las consultas y los participantes señalan que debe mejorar su pedagogía.

## **REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en: **STGO, CENTRO EL AGORA**

Adjudicatario: **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS**

Excelente curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 13 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes de Mireya López, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 95,3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL SUNFISH

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño del instructor Sergio Franco, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio, con 21 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 95,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,3%). El recinto fue bueno, pero no óptimo.

### DERECHO DE MENORES: ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Dictado en: STGO, CASA DEL PROFESOR

Adjudicatario: PAICABI

Este curso fue BIEN evaluado por los participantes e instructores. Se destacan las variables: organización y envío de materiales (aunque en promedio no fueron recibidos por todos con la debida anticipación); el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño de homogeneidad del equipo de instructores Gonzalo Lira, Valeria Arredondo, Karen Guzmán, Edgardo Toro e Ivan Zamora, mucha motivación y buen desempeño de los participantes, buena calidad de medios y materiales utilizados. El 88,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento (85,5%).

Debilidad: la selección del recinto.

### ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, U CENTRAL

Adjudicatario: U CENTRAL DE CHILE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de los instructores José Miguel Vera y M. Angélica Oliva, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales (aunque fueron recibidos, en promedio, sólo 7 días antes del inicio del curso), el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. (87,5%). No se aprecian debilidades.

## **NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES**

**Dictado en: TALCA, ESC DERECHO, U DE TALCA**

**Adjudicatario: U DE TALCA**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño del equipo de instructores, Jean Pierre Matus y M<sup>a</sup> Cecilia Ramirez el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado fue excelente (cómodo y calefaccionado) según los participantes y el supervisor. La organización y administración del curso, fueron excelente. El 94,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (95,6%).

Aspectos a mejorar: los materiales no fueron enviados; éstos fueron entregados al inicio del curso.

## **PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: VALPARAISO: U CATOLICA**

**Adjudicatario: CEAL**

Este curso fue bien evaluado, con fortalezas en : la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éstos fueron recibidos 21 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores Patricio Martínez y Claudio Meneses, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes, así como el recinto seleccionado. El 85,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

## **RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MÉDICA**

**Dictado en: PTO MONTT, HOTEL PRESIDENTE**

**Adjudicatario: JAIME NÁQUIRA**

Excelente curso. Todas las variables, fueron óptimamente evaluadas: la organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales previo inicio curso (aunque en promedio, fueron recibidos sólo 16 días antes), el programa llevado a cabo, la metodología, la calidad docente y excelente desempeño de los instructores Jaime Náquira y Alfredo Montecinos , el interés y motivación de los participantes; el material didáctico de apoyo también fue muy bien calificado. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante. El recinto seleccionado fue excelente.

## **SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE RECONCILIACIÓN**

Dictado en: **STGO, Centro de Estudio y Acción Familiar, URSH**

Adjudicatario: **UCRSH**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización y envío de materiales antes del inicio del curso. El recinto seleccionado fue excelente así como la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados; el desempeño, conocimiento y homogeneidad del equipo de instructoras formado por Paz Donoso, Vania Kuzmanic, Deborah Levit, Sara Llona y Clara Salgado. El 94,3% manifiesta su gran satisfacción con el curso ( se trabajó de "igual a igual, sin diferencias de roles) y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (86,7%). Sin embargo señalan que la temática es poco aplicable porque en el tribunal no hay tiempo para mediar.

## **SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

Dictado en: **PTO MONTT, HOTEL SAN LUIS**

Adjudicatario: **U ALBERTO HURTADO**

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y administración, la calidad instruccional de recursos utilizados, excelente desempeño, conocimiento e interacción de los instructores Héctor Carreño, Héctor Hernandez y Raúl Tavolari, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: los materiales fueron recibidos sólo 2 y 3 días antes del inicio del curso.

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en: **TEMUCO, UNIV AUTÓNOMA DEL SUR**

Adjudicatario: **INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño de los instructores Ana Cienfuegos, María Rosa Kittsteiner y Ricardo Salgado y de la metodología participativa aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo: excelente calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 98,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: El envío de materiales no se realizó con la debida anticipación, en promedio fue recibido sólo 17 días antes del inicio de clases.

## ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en : PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes, así como por los instructores y supervisor, con fortalezas en: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, la calidad de los medios y materiales utilizados y el excelente recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Pablo Brzovic y M. Luisa del Fierro. El 96 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial (91,8%). Aspectos a mejorar: la poca antelación del envío de los materiales previo inicio del curso (en promedio fueron recibidos 13 días antes).

## CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: TEMUCO, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: ISIS LTDA.

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,2%.

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de los instructores Ana M. Paganelli y Pablo Mancini, así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes materiales utilizados. Cabe señalar también la calidad del recinto seleccionado.

Aspectos a mejorar: la antelación con que se enviaron los materiales fue en promedio, sólo de 13 días.

## DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en: STGO, U.D.P.

Adjudicatario: FACULTAD DERECHO, U.D.P.

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño, homogeneidad y metodología de enseñanza de los instructores Rodrigo Ugalde, Manuel Guzmán y Alejandro Dumay, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) todo excelentemente calificado. El 91,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: El envío de materiales previo inicio del curso; en promedio, los recibieron sólo con 16 días de anticipación (rango: entre 10 y 30 días).

**NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS**  
Dictado en: LA SERENA, HOTEL FCO DE AGUIRRE  
Adjudicatario: GLADYS LAGOS

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de la instructora Gladys Lagos, su alto nivel de conocimiento del tema, su didáctica y su metodología. El desempeño, participación, interacción y entusiasmo de los participantes fue excelente; también la organización, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 98,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidad: Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 15 días antes del inicio del curso.

**REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**  
Dictado en: STGO, INSTITUTO DE ESTUDIO JUDICIALES  
Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIO JUDICIALES

Excelente curso, casi todas las variables fueron óptimamente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 21 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Julio Miranda y Juan A. Poblete, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 93,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y que el Programa de Perfeccionamiento es excelente.

**ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA  
CRIMINAL**

Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN  
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

No se tiene información proveniente del instructor ni de los participantes.

En base a la evaluación del supervisor, éste fue un excelente curso. Fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del instructor Carlos Briceño, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología. El desempeño, participación de los participantes fue excelente; la organización y el programa llevado a cabo, fueron buenos. El recinto seleccionado fue adecuado.

## CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: LA SERENA, HOTEL FRANCISCO DE AGUIRRE

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Patricio Andreu, la metodología de enseñanza y el clima de apertura.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 17 días antes del inicio del curso. El 85,7% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (88%).

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue considerado inadecuado.

## LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: STGO; CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelente curso. Fue óptimamente calificado en casi todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de los docentes Mireya López y Julio Miranda, especialmente la primera; interés y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 88,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas. El envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente: en promedio, los recibieron con 30 días de anticipación.

Debilidad: el curso se dio por finalizado antes de tiempo.

## NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en: TEMUCO, U AUTONOMA DEL SUR

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado en la mayoría de las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales del curso (promedio de recepción 25 días previo inicio) y el recinto seleccionado; también el programa llevado a cabo, desempeño y homogeneidad del equipo de instructoras M<sup>a</sup> Eugenia Abad, Norma Sierralta, Luz M<sup>a</sup> Barceló y Ursula Sterndorff y su capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 90,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (88%).

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE  
Adjudicatario: JUAN ANGEL MUÑOZ

Buen curso, casi todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Juan Merino, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 85% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y despejó dudas.

Aspectos a mejorar: los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 5 días antes del inicio del curso; otros señalan no haber recibido nada. El instructor Juan A. Muñoz fue regularmente evaluado.

VALORACIÓN O APRECIACIÓN DE LA PRUEBA  
NO fue dictado. Se postergó hasta Octubre

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, HOTEL EL PASO  
Adjudicatario: INACAP

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Victor Cabrera, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (recibidos, en promedio 16 días antes), el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 98,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento (96,7%).

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en : STGO, HOTEL LOS NOGALES  
Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Buen curso; se destacan las siguientes variables: el programa desarrollado, la organización y administración, el recinto seleccionado (podría haber sido mejor); y el excelente desempeño, conocimiento e interacción del instructor Alvaro Morales, así como un muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 89,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: no se envió ni se entregó material de apoyo.

### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: POZO ALMONTE, en el Tribunal  
Adjudicatario: PETRASIC**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destaca la organización, la metodología aplicada, la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño y conocimiento del tema por parte de la instructora Esperanza Márquez fue considerado excelente. El 93,3% manifiesta su gran satisfacción por el curso y valoran el programa de perfeccionamiento (93,3%).

Debilidades: la anticipación en el envío de materiales no fue suficiente; en promedio, éstos se recibieron sólo al iniciarse las clases. El recinto no fue adecuado.

### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, HOLIDAY INN  
Adjudicatario: PROACCIÓN**

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destaca la organización, el excelente recinto seleccionado, la metodología aplicada y la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño, dominio del tema por parte de las instructoras Alejandra Weissman y Macarena Rosas fue excelente. El 94,5% manifiesta su gran satisfacción por el curso y consideran bueno el programa de perfeccionamiento.

Debilidades: la anticipación en el envío y entrega de materiales a todos los participantes.

### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: STGO , HOTEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Adjudicatario: INACAP**

Este curso fue excelentemente evaluado. Se destaca la organización, la anticipación en el envío de materiales (en promedio, éstos se recibieron 18 días antes de iniciarse las clases), el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad de los apuntes, la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño, y dominio del tema por parte del instructor Victor Cabrera. El 92,9% manifiesta su gran satisfacción por el curso y por el programa de perfeccionamiento.

### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: CHAÑARAL, EN EL TRIBUNAL  
Adjudicatario: PROYECTA**

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: la organización, el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño y conocimiento del tema por parte del instructor Pablo Brzovic. El 97,8% manifiesta su gran satisfacción por el curso y expresa su valoración por el programa de perfeccionamiento (92,5%).

Debilidades: el grupo señala que no recibió material o apuntes.

## TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: STGO, INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Fortalezas: la organización, la metodología aplicada y la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño, conocimiento de los temas por parte de los instructores Nicolás Petrasic y Esperanza Márquez. El 95% manifiesta su gran satisfacción por el curso y valorizan el programa de perfeccionamiento.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado regular. La gran mayoría de los participantes señala no haber recibido material o apuntes.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se percibe valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

El **71%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.

El **29%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **muy bueno**.

- Ningún curso fue evaluado en forma regular o deficiente
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- La gran mayoría de los instructores demostró un alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas de todos los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 97%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 94%.
- Se supervisó el 71% de los cursos.
- Se solicita, por parte de participantes, aumentar la duración de los cursos
- Se solicita que la Corporación Administrativa provea viáticos a quienes viajan así como a los locales por incurrir éstos en gastos de alimentación y movilización no acostumbrada.
- La capacitación fue considerada **excelente**(23 cursos), **buena** (9 cursos) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en el cuadro consolidado.

##### B) Debilidades:

La anticipación en el envío de información antes del inicio del curso no se cumple y debe reforzarse.

La duración de los cursos es demasiado breve

Los viáticos son considerados insuficientes

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en el envío de material con la debida antelación.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y del tipo de sillas que se contratará.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

**JULIO**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JULIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

### Escalas Utilizadas

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: PUNTA ARENAS, CEMPADECH

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Muy buen curso, el 88,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Héctor Vidal y Carlos Albarracín, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por cada uno de las instructores, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron la dinámica, amenidad y buena relación entre docentes y alumnos.

Aspectos a mejorar: asegurarse que el recinto sea adecuado, luminoso y cómodo y que el envío de materiales se realice con bastante tiempo antes del inicio del curso.

### CONTROL DE GESTION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Ancla Inn

Adjudicatario: PERSIST

Curso bien evaluado sólo en algunos aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. Sin embargo, sólo el 75,9% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Se solicita un taller de profundización del tema Debilidades: el regular dominio del tema por parte del instructor Fernando Pezoa (se solicitan indicadores de gestión de tribunales) y su falta de liderazgo frente a participantes que hablaban a menudo por celular. La pésima calidad del recinto seleccionado, oscuro, sucio, con construcción y ruido contiguo.

### LEY SOBRE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Dictado en: SANTIAGO

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U. DE CHILE

Curso fue **excelentemente** evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente, amplitud de criterio, claridad y precisión de Carlos Kunsmuller y Eduardo Sepúlveda, y la metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 23 días antes del inicio del curso. El 99,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (96,7%).

Debilidad: este curso se dio por finalizado antes de tiempo y no se informó de ello a la Academia Judicial por lo que no fue posible supervisarlo.

## NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictada en: CHILLAN, Hotel Isabel Riquelme

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue **excelentemente** evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, excelente ubicación del recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño, amenidad, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras M<sup>a</sup> Eugenia Abad, Luz M<sup>a</sup> Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff y capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 97,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (96,5%). Debilidad: la poca anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 5 días previo inicio). Los asientos incómodos.

## PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: VALPO, Hotel Alcazar

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes homogéneas del equipo de instructores formado por Diego Simpertigue, Cristián Carvajal, Jaime Retamal, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios de enseñanza utilizados). El 96% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Los participantes manifiestan su apreciación por la dedicación, pasión y respeto de los docentes.

Debilidades: la poca anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 18 días previo inicio), y la pobre calidad del material didáctico.

## SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: ANTOFAGASTA, U. DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 24 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, especialmente el primero. Se destaca la excelente comunicación entre profesores y alumnos. El 99 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (96,7%). No se aprecian debilidades.

## SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: TALCA, CENTRO DE EVENTOS EL ARRAYAN

Adjudicatario: PROYECTAASOC. DE MAGISTRADOS DEL PJ MALLECO CAUTIN

Muy buen curso. Se aprecia fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de los instructores Oscar Viñuela, Ricardo Aguila y Marcelo Osses, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 24 días antes), el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto cómodo, central y climatizado donde se dictó el curso. El 82% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Valoran la participación como docentes de empleados del Poder Judicial que entregan sus experiencias y permiten confianza y mayor acercamiento. No se aprecian debilidades.

## TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: PUERTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: programa llevado a cabo, la administración, la calidad instruccional de recursos utilizados, excelente desempeño, dinamismo, conocimiento e interrelaciones de la instructora Esperanza Márquez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la organización y envío de materiales didácticos: fueron recibidos sólo por algunos participantes y sin ninguna anticipación previa al inicio del curso.

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: RANCAGUA, HOTEL CAMINO DEL REY

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por las docentes, el desempeño, conocimiento y homogeneidad del equipo de instructoras formado por Marcela Montenegro y Macarena Rosas. Las actividades desarrolladas realmente exigían aplicar lo aprendido. El 95% manifiesta su gran satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades. El envío de materiales (en promedio sólo con 13 días de anticipación); el recinto seleccionado podría haber sido mejor (sillas incómodas, falta de luz natural).

**CONTROL DEL STRESS LABORAL**  
Dictado en: SANTIAGO, HOTEL CONDE ANSUREZ  
Adjudicatario: EDYCAP

Muy buen curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño del instructor Patricio Andreu, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (pero en promedio sólo recibido con 15 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. Señalan que debería aumentarse su duración del curso. El 83,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El recinto fue excelente y calefaccionado.

**FRAUDES PATRIMONIALES**  
Dictado en: SANTIAGO, INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES  
Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes e instructores. Se destacan las variables: organización y envío de materiales por parte de los instructores (aunque en promedio fue recibido sólo con 9 días de anticipación), programa llevado a cabo, enfoque novedoso y excelente desempeño de los instructores Héctor Hernández y Rodrigo Medina, especialmente el primero, mucha motivación y buen desempeño de los participantes así como la selección del recinto utilizado. El 82,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento. Señalan que debería aumentarse su duración.

Debilidades: la metodología fue demasiado expositiva, aunque se incluyeron casos. Faltó coordinación entre los docentes. La calidad de medios y materiales utilizados fue pobre.

**PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES**  
Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y motivación del equipo de instructores, Jorge Dohm y José Santos, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados; el recinto seleccionado fue excelente según los participantes y el supervisor. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 17 días antes del inicio, fueron excelentes. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (97,1%).

## **SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION**

Dictado en: VIÑA, HOTEL ESPAÑOL

Adjudicatario: SOC. SERVICIOS Y ASESORIAS CIVITAS

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éste fue recibido 28 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima calidad docente y desempeño de la instructora Paulina Gómez, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes, así como el recinto seleccionado (un poco frío pero luego se calefaccionó). El 97,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

## **SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

Dictado en: ANTOFAGASTA, U CATÓLICA

Adjudicatario: U CATÓLICA DEL NORTE, SEDE COQUIMBO

Muy buen curso. En las siguientes variables se aprecian fortalezas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 24 días de antelación), organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología, los apuntes, la calidad docente y desempeño de los instructores Marcos Flores y Marisol Ponce quienes generaron un ambiente de confianza y motivación; el interés y desempeño de los participantes; El 85,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo. El recinto seleccionado podría haber sido mejor (luz artificial y sin ventanas).

Debilidades : las transparencias no eran muy legibles y el proyector estaba en malas condiciones.

## **CONTROL DEL STRESS LABORAL**

Dictado en: COYAIQUE, MUTUAL DE SEGURIDAD

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño de las instructoras Ursula Sterndorff y Norma Sierralta y la metodología participativa aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 89,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales se realizó con anticipación, en promedio fue recibido 14 días antes del inicio de clases. Solicitan que en Coyhaique se realicen los cursos en enero y febrero.

Aspectos a mejorar: la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje.

## LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes, así como por los instructores y supervisor, con fortalezas en todas las variables: la organización por parte de los instructores, la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso (pero en promedio fueron recibidos sólo 16 días antes) y su calidad; el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca. El 93,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

## MECANISMOS JURISDICCIONALES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 96,9% .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, (la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, de 22 días), novedoso programa llevado a cabo, notable desempeño, conocimientos, coordinación, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de los instructores Sergio Montenegro, Mario Galindo y José Agustín Ramírez, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad del recinto seleccionado.

Debilidades: ninguna.

## RECURSOS HUMANOS

Dictado en: COPIAPÓ, HOTEL DIEGO DE ALMEYDA

Adjudicatario: E Y C CONSULTORIAS

Muy buen curso. Fue bien calificado en casi todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: organización por parte del adjudicatario: el envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente, en promedio, los recibieron con 23 días de anticipación. El programa llevado a cabo, el desempeño, dominio del tema y metodología de las docentes Claudia Iglesias y Gina Lamónica, especialmente la primera; interés y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados. Sin embargo, sólo el 80,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: los pésimos coffee breaks y la pobre calidad del recinto seleccionado (sillas incómodas y muy frío).

**REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**  
Dictado en: CONCEPCION, UNIV DE CONCEPCION  
Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología de enseñanza, que incluyó trabajo individual y grupal, desempeño de los instructores Soledad Bravo y Oscar Castro, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) todo excelentemente calificado. El 87,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El envío de materiales previo inicio del curso se realizó con poca antelación: en promedio, los recibieron con 10 días de anticipación.

Observaciones: Grupo curso heterogéneo, para aprovechar mejor estos contenidos, se solicita sean separados según provengan de tribunal oral, de garantía o sistema antiguo. Sólo se consideró el CPP antiguo, no la nueva reforma.

**REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO  
SUCESORIO**

Dictado en: VIÑA. HOTEL ALCAZAR  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de las instructoras Ana Cienfuegos y M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología y calidez. El desempeño, participación, interacción y entusiasmo de los participantes fue excelente; asimismo la organización, el programa llevado a cabo, la calidad, comodidad y ubicación del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 98,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 14 días antes del inicio del curso.

**ADMINISTRACION DE TRIBUNALES**

Dictado en: SANTIAGO, IEJ  
Adjudicatario: INTERCORP

Este curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Diego Muñoz, Rodrigo Biel, Paola Villa y René Prieto, especialmente los dos primeros; la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 22 días antes del inicio del curso. El 84,1% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue considerado regular.

**ATENCIÓN DE PÚBLICO**  
Dictado en: ARICA, HOTEL EL PASO  
Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 14 días previo inicio), programa llevado a cabo, desempeño y homogeneidad del equipo de instructoras Macarena Rosas y Alejandra Weismann y la capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. El 98,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso superando sus expectativas y con el Programa de Perfeccionamiento (97,5%). El curso no fue supervisado.

**NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**  
Dictado en: CONCEPCIÓN, UNIV. DE CONCEPCIÓN  
Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Oscar Castro y Soledad Bravo, el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 98,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y despejó dudas.

Aspectos a mejorar: los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 8 días antes del inicio del curso.

**NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES**  
Dictado en: ANTOFGASTA, UNIV CATÓLICA DEL NORTE  
Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables: el programa llevado a cabo, así como el recinto seleccionado, la organización y calidad de materiales didácticos y la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Eduardo Sepúlveda y Francisco Maldonado. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: El material fue recibido en promedio, sólo 11 días antes de comenzar las clases.

**PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**  
**Dictado en: STGO, INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES**  
**Adjudicatario: ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN SOLIS Y LUSIC**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, experiencia, claridad y conocimiento de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solis, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (recibidos, en promedio 21 días antes), el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 94,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Aspectos a mejorar: el compromiso de los participantes fue regular, se recomienda aplicar técnicas que induzcan intercambio de opiniones y gatillen motivación.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**Dictado en: RANCAGUA, HOTEL TURISMO SANTIAGO**  
**Adjudicatario: FABIOLA DIVIN**

Excelente curso: todas las variables medidas fueron muy bien evaluadas: programa llevado a cabo, la organización y administración, el envío de materiales fue recibido en promedio 28 días antes del inicio del curso. El recinto fue considerado excelente; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, y el excelente desempeño, conocimiento e interacción del equipo de instructores formado por Solange Beltrand, Fabiola Maldonado y Karla Alvarez, así como un muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 95,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna

**ACTUALIZACION EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO**  
**Dictado en: SANTIAGO, ESC DERECHO, U DE CHILE**  
**Adjudicatario: MARICRUZ GÓMEZ**

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan la organización, la anticipación en el envío de materiales, el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad del material didáctico, la óptima participación y compromiso de los alumnos. El desempeño, conocimiento de los temas por parte de las instructoras Maricruz Gómez y Maria Dora Martinic, especialmente esta última. Sin embargo, sólo el 79,4% manifiesta satisfacción por el curso y valorizan el programa de perfeccionamiento (88,4%).

**ATENCIÓN DE PÚBLICO**  
**Dictado en: TALCA, CENTRO DE EVENTOS EL ARRAYAN**  
**Adjudicatario: CASER LTDA**

Excelente curso, el 100% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el recinto seleccionado así como la atención en los coffee breaks, el excelente desempeño, disposición a responder interrogantes y homogeneidad del equipo de instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por cada una de las instructoras, así como la metodología aplicada.

Debilidades: ninguna

**CONTROL DEL STRESS LABORAL**  
**Dictado en: COPIAPO, HOTEL CHAGALL**  
**Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA**

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño del instructor Franco Brzovic, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología; el desempeño, participación, y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la calidad y comodidad del céntrico recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Se solicita un taller de profundización del tema. Sugieren hacer los cursos en ciudades donde haya más facilidades de transporte aéreo y mayor alternativas de alojamiento.

Debilidad: ninguna

**NORMAS SOBRE ADOPCION TUICION Y VISITAS**  
**Dictado en: PUERTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE**  
**Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS DEL PJ MALLECO CAUTÍN**

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la calidad de medios y transparencias didácticas utilizadas, la motivación de los participantes, la calidad docente, dinamismo y dominio del tema de Elizabeth Hernandez y M<sup>a</sup> Elena Llanos, y la metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso. El 93,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

**NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION**  
Dictado en: VALPARAISO, HOTEL PUERTA DE ALCALÁ  
Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 15 días previo inicio), recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y dominio del tema por parte de los instructores Catalina Infante y Ian Henriquez y capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 96,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (92,6%). La participación de asistentes sociales y jueces enriqueció el análisis. Este curso no fue supervisado.

**PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**  
Dictado en: STGO, U. ALBERTO HURTADO  
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Muy buen curso, destacándose las siguientes variables: la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Mauricio Decop, Juan Barrios, Angel Valencia y Antonio Ulloa, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 92,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la mala organización por parte del adjudicatario; debe enviar materiales previo inicio del curso.

**REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**  
Dictado en: ANTOFAGASTA, UNIV. CATÓLICA DEL NORTE  
Adjudicatario: CEAL

Excelentemente calificado en todas las variables evaluadas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (en promedio la recepción fue 31 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Patricio Martinez y Claudia Poblete. El 92,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
Dictado en: SANTIAGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Ana Cienfuegos, M. Rosa Kirstener y Ricardo Salgado así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (aunque fueron recibidos en promedio sólo 12 días antes), el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 93,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la

Academia Judicial. (93,7%). Se solicita un segundo nivel de profundización y mayor cantidad de días.

**TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN**

**Adjudicatario: PATRICIO ANDREU**

Curso regularmente evaluado por los participantes y no supervisado.

El desempeño y compromiso de los participantes fue considerado muy bueno por el instructor. Debe mejorarse el programa llevado a cabo, la organización y administración del curso, la regular calidad del desempeño del docente Patricio Andreu quien utilizó la lectura como parte de su metodología además de trabajo grupal; no se entregó material ni apuntes y el recinto fue considerado muy malo.

La satisfacción de los participantes con el curso fue sólo del 68%.

**TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: TALCA, JUZGADO DE GARANTÍA**

**Adjudicatario: PROYECTA**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, el instructor consideró buena la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización, aunque no se envió material previo inicio del curso; el recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse. La metodología aplicada, el programa desarrollado y el desempeño, conocimiento y liderazgo del docente Pablo Brzovic fueron excelentes. El 92,3% manifiesta su gran satisfacción con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

**TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: PUERTO MONTT, HOTEL GRAN PACÍFICO**

**Adjudicatario: INACAP**

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño del instructor Victor Cabrera, su experiencia y alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio 16 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 94,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (90%). El recinto fue excelente.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CURICÓ, HOTEL TURISMO

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructora. Se destacan las variables: programa llevado a cabo, óptimo desempeño de la docente Esperanza Márquez, mucha motivación y buen desempeño de los participantes, buena calidad de recursos didácticos utilizados, así como la selección del recinto. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento (91,1%).

Aspectos a mejorar: la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CHILLAN, CENTRO ESPAÑOL

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso regularmente evaluado. Se aprecian fortalezas en algunas variables: el programa llevado a cabo, el buen desempeño de la instructora Alejandra Weissman, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El nivel de satisfacción de los participantes con el curso fue sólo del 75% y con el Programa de Perfeccionamiento 80%.

Aspectos a mejorar: La organización del curso y el envío de materiales antes del inicio; el recinto seleccionado fue considerado regular.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: LA SERENA, HOTEL PLAZA

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso, destacando en las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y administración, la calidad instruccional de los recursos didácticos utilizados, excelente desempeño, conocimiento e interacción de la instructora Clara Weisntein, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (96,9%).

Aspectos a mejorar: el envío de materiales antes del inicio del curso.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: RANCAGUA, HOTEL CAMINO DEL REY  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destaca el desempeño, dinamismo y conocimiento del tema de Marcela Montenegro. El programa desarrollado, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por la docente, El 87,7% manifiesta su satisfacción con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso. El recinto seleccionado fue considerado regular.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: OSORNO, HOTEL RAYANTU  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño del instructor Rafael Molina, su experiencia y alto grado de conocimiento del tema y su claridad, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo y los materiales de apoyo didáctico. El 99,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,3%). El recinto fue excelente. Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: COYHAIQUE, HOTEL LOS ÑIRES  
Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue bien evaluado por los participantes e instructora. Se destacan las variables, programa llevado a cabo, óptimo desempeño y calidez de la docente Esperanza Márquez, mucha motivación y buen desempeño de los participantes, buena calidad de medios y materiales utilizados, así como la selección del recinto utilizado. El 90,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento (95%). Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: VALPO, HOTEL O'HIGGINS  
Adjudicatario: EDYCAP

Buen curso. Se aprecian fortalezas en el programa llevado a cabo, buen desempeño del instructor Patricio Andreu, el desempeño y motivación de los participantes, el recinto seleccionado fue excelente según los participantes y el instructor, así como la metodología y administración del curso. Sin embargo, el nivel de satisfacción de los participantes con el curso fue sólo del 76,4% y similarmente con el Programa de Perfeccionamiento. Consideran muy difícil de aplicar lo aprendido en el tribunal.

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso; los medios y materiales didácticos utilizados.

**TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éstos fueron recibidos 28 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy interesante, la óptima calidad docente y desempeño de Victor Cabrera, así como la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos y el recinto seleccionado fueron excelente. El 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y estuvo siempre muy motivado.

**TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en: MELIPILLA, TRIBUNAL

Adjudicatario: PROYECTA

Muy buen curso. Las siguientes variables destacan: el programa llevado a cabo, la metodología, la calidad docente y desempeño del instructor Pablo Brzovic, el desempeño de los participantes; el material didáctico de apoyo fue muy bien calificado. Sin embargo, el nivel de satisfacción de los participantes con el curso fue sólo del 87,8%. El recinto seleccionado aunque bueno, podría haber sido mejor.

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

En la mayoría se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **68,9 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.

El **28,9%** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **muy bueno**.

El **4%** de los cursos fue evaluado en forma regular: Trabajo en Equipo dictado en Temuco por Patricio Andreu y Trabajo en Equipo dictado en Chillán por Alejandra Weissman.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

• Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados excepto el de Trabajo en Equipo dictado en Temuco por Patricio Andreu.

• Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

• Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

• El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un regular porcentaje de aprobación en todos los cursos, y podría mejorarse.

• La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%

• El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.

• Se supervisó el 91,1% de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.

• Se solicita que la Corporación Administrativa provea viáticos a quienes viajan así como a los locales por incurrir éstos en gastos de alimentación y movilización no acostumbrada.

• La capacitación fue considerada excelente (30 cursos), buena (13 cursos) y regular (2) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación o consideraron lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

Manifiestan una percepción de que no siempre se respeta su selección de cursos

La duración de los cursos es demasiado breve

Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurrir en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

#### 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado, tipo de luz (artificial o natural) que contempla y el tipo de sillas que se contratará.

Analizar la factibilidad de aumentar la duración de los cursos considerados estratégicos para la Nueva Reforma Penal.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencial como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

Separar por tema (menores, civil, crimen etc.) el curso de Redacción de Actuaciones Judiciales

Ampliar la gama de cursos ofrecidos.

#### **OBSERVACIÓN.**

Los participantes del curso Trabajo en Equipo impartido en Valparaíso señalan que el Juez de la 1° Sala del Crimen de Valparaíso es autoritario, no delega y trata como objetos al personal. Debido a ello consideran imposible trabajar en equipo, es decir esas condiciones laborales impiden la aplicabilidad de lo aprendido.

**AGOSTO**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de AGOSTO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: CONCEPCION, BIBLIOTECA, U DE CONCEPCION

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Excelente curso, el 94,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el recinto fue adecuado, luminoso y cómodo así como el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de la instructora M<sup>a</sup> Soledad Bravo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por la señora Bravo, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron la dinámica, amenidad y buena relación del curso.

Aspectos a mejorar: Oscar Castro fue regularmente evaluado. El envío de materiales debe realizarse con mayor tiempo antes del inicio del curso.

### JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en: SANTIAGO, ESC. DE UDP

Adjudicatario: UDP

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente, claridad, homogeneidad y precisión del equipo de instructores Miguel González y Claudia Cárdenas, así como la metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (98%).

Debilidad: ninguna

### NUEVA LEY DE ADOPCIÓN

Dictado en: SANTIAGO, FAC DE U DE CHILE

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Este curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 26 días previo inicio), el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y el desempeño, amenidad, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras Dora Martinic y Maricruz Gómez y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 84,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (87%).

Debilidad: ninguna

## SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL VILLA DEL RIO

Adjudicatario: FERNANDEZ MERIGGIO Y ASOC.

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 21 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente, metodología y claridad de las instructoras Marcela Fernández y Pamela Espinoza, especialmente la primera. Se destaca la excelente comunicación entre profesores y alumnos. El 91.4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92.4%). No se aprecian debilidades.

## SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: COQUIMBO, UC DEL NORTE

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en los siguientes aspectos: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de los instructores Diego Simpertigue y Daniel Pozo, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 86,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Debilidades. El envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio sólo 11 días antes).

## CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: RANCAGUA, HOTEL CAMINO DEL REY

Adjudicatario: CAHUALA LTDA

Muy buen curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de la instructora Claudia Villa, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y dinámica, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido con 24 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 91,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: El recinto fue considerado deficiente por los participantes.

## DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: SANTIAGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INST. SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Buen curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 80% .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado y en forma bastante homogénea en aspectos de organización por parte del instructor, (la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, de 22 días), programa llevado a cabo, desempeño, conocimientos, coordinación, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de los instructores Francisco Ugalde, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad del recinto seleccionado.

## ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: VIÑA DEL MAR, HOTEL ESPAÑOL PLAZA

Adjudicatario: SOC. SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES CIVITAS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y motivación de la instructora, Paulina Gómez, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados; el recinto seleccionado podría haber sido mejor según los participantes. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 30 días antes del inicio, fueron excelentes. El 994,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

## JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL II

Dictado en: SANTIAGO, ESC DE UDP

Adjudicatario: UDP

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éste fue recibido 19 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Miguel González y Claudio Cárdenas, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes, así como el recinto seleccionado. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

**LA JURISDICCION VOLUNTARIA**  
Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE  
Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS

Excelente curso. En las siguientes variables se aprecian fortalezas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 23 días de antelación), organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la metodología, los apuntes, la calidad docente y desempeño de los instructores Roberto Contreras y Rafael Andrade quienes generaron un ambiente de apertura y motivación; el interés y desempeño de los participantes; El 91,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo.

**PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**  
Dictado en: TALCA, U DE TALCA  
Adjudicatario: U DE TALCA

Muy buen curso, casi todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 17 días previo inicio), la calidad del material didáctico, la comodidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes homogéneas del equipo de instructores formado por Eduardo Meins y Cecilia Ramírez, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios de enseñanza utilizados). El 85,4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

**REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO  
SUCESORIO**  
Dictado en: SANTIAGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño de las instructoras Ana Cienfuegos y M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner y la metodología participativa aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje.; la selección del recinto donde se dictó el curso, fue muy acertada. El 96,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales se realizó con anticipación, en promedio fue recibido 14 días antes del inicio de clases.

## TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL II

Dictado en : SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes, así como por los instructores y supervisor, con fortalezas en todas las variables: la organización por parte de los instructores, y su calidad; el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el excelente recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de los instructores Alvaro Flores, Cristian Pumarino y Elsa Barrientos. El 90,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso, que en promedio fueron recibidos sólo 16 días antes.

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: SANTIAGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ

Adjudicatario: M<sup>a</sup> ISABEL GAETE

Este curso fue bien evaluado por los participantes e instructores. Se destacan las variables: organización y envío de materiales por parte del adjudicatario (en promedio fueron recibidos con 26 días de anticipación), programa llevado a cabo, enfoque novedoso y excelente desempeño de las instructoras M<sup>a</sup> Isabel Gaete y Marcia Olhaberry, mucha motivación y buen desempeño de los participantes así como la selección del recinto utilizado. El 89% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

## CONTROL DE GESTION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Dictado en: SANTIAGO, HOTEL TUPAHUE

Adjudicatario: CORTÉS Y CANOVAS CAPACITACIÓN

Curso excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisora, en todos los aspectos medidos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la calidad del recinto seleccionado y el envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 20 días antes), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 92,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

## ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: CONCEPCION, U DE CONCEPCION, ESC DE

Adjudicatario: U DE CONCEPCION

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización, el envío de materiales (en promedio recibidos con 23 días de anticipación); el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por los

docentes, el desempeño, conocimiento y homogeneidad del equipo de instructores formado por Jesús Escandon, Amaya Alvez, Flora Carbonell y Andres Irarrazabal. El 97,8% manifiesta su gran satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

#### EXPRESION ESCRITA

Dictado en: VALPARAISO, CEAL

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso. Fue bien calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, y la selección del recinto; el envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente, en promedio, los recibieron con 23 días de anticipación; el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, dominio del tema y metodología de los docentes Juana Marinovich y Patricio Martinez; el interés y motivación de los participantes, así como los medios y materiales utilizados. El 94,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

#### POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología de enseñanza, desempeño de los instructores Héctor Hernández, Rodrigo Medina y Eduardo Sepúlveda, el desempeño de los participantes, el recinto y los medios y materiales didácticos utilizados) todo bien calificado. El 86,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El envío de materiales previo inicio del curso se realizó con poca antelación: en promedio, los recibieron con 11 días de anticipación.

#### TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en: TALCA, FAC. DE U DE TALCA

Adjudicatario: U DE TALCA

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente de Rolando Hurtado y Hernán González; la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 25 días antes del inicio del curso. El 89,5% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

## TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en casi todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 17 días previo inicio), programa llevado a cabo, desempeño y empatía de la instructora Ana Cienfuegos y su capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 96,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas y con el Programa de Perfeccionamiento (92,5%).

Aspectos mejorables: el recinto seleccionado fue considerado regular.

## CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, todas las variables fueron excelentemente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 16 días antes del inicio del curso), la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Rodrigo Pérez, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 91,8% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y ayudó a una mejor disposición hacia el trabajo. Consideran de excelencia el programa de Perfeccionamiento de la Academia (93,3%).

## ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: PTO MONTT, ACHS

Adjudicatario. VICTOR STENGER

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables medidas: el programa llevado a cabo, así como el recinto seleccionado, la organización y calidad de materiales didácticos y la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar la alta y homogénea calidad docente y claridad de los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Gálvez. El 98,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93,3%). Curso no supervisado.

El material fue recibido con antelación; en promedio, 28 días antes de comenzar las clases.

## FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: CORPORACION DOMOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente y homogéneo desempeño, experiencia, claridad, coordinación y conocimiento del equipo de instructores Ivonne Fernández, Cecilia Medina, Luz Rioseco, Ana Cáceres y Mario Carroza; la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (recibidos, en promedio 23 días antes de las clases),

el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 93,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia.

#### **MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

**Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA**

**Adjudicatario: INST. SUPERIOR ESTUDIOS JURÍDICOS**

Excelente curso; todas las variables medidas fueron muy bien evaluadas: programa llevado a cabo, la organización y administración, el envío de materiales (fueron recibidos en promedio 38 días antes del inicio del curso). El recinto fue considerado muy bueno; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, y el excelente desempeño y conocimiento del instructor Carlos Escobar, así como un muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 93 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna

#### **REFERENCIAS A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO**

**Dictado en: ANTIFAGASTA, HOTEL PLAZA**

**Adjudicatario: CATALINA INFANTE**

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de los instructores Catalina Infante y Ian Henriquez, su alto nivel de conocimiento de los temas, su didáctica y su metodología y calidez. El desempeño, participación, interacción y entusiasmo de los participantes fue excelente; asimismo la organización, el programa llevado a cabo, la calidad, comodidad y ubicación del recinto seleccionado y los materiales de apoyo didáctico. El 95,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 20 días antes del inicio del curso.

#### **SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: SANTIAGO, ESC DERECHO, U DE CHILE**

**Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor. Se destacan la organización, la anticipación en el envío de materiales, el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad del material didáctico, la óptima participación y compromiso de los alumnos. El excelente desempeño, coordinación y conocimiento de los temas por parte del equipo de instructores formado por Jorge Bofill, Julian López, Alejandro Vera, Miguel Soto y Sabas Chahuan. El 95% manifiesta una gran satisfacción por el curso y valoran el programa de perfeccionamiento (96,7%).

## TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: la organización y envío de materiales didácticos: (fueron recibidos con 25 días de anticipación previo al inicio del curso). La administración, el programa llevado a cabo, la calidad instruccional de los recursos utilizados, el excelente desempeño, dinamismo, conocimiento y coordinación del equipo de instructores formado por Pablo Salcedo y Guillermo Francis, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 94,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: LINARES, HOTEL QUINAMAVIDA

Adjudicatario: CLARA WEINSTEIN

Excelente curso, el 93,9% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: el cumplimiento del programa, el recinto seleccionado así como el excelente desempeño, disposición a responder interrogantes y homogeneidad del equipo de instructoras, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados por cada una de las instructoras, Clara Weinstein y Macarena Rosas así como la metodología aplicada.

Debilidades: la organización y envío de materiales poco tiempo antes del inicio del curso.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL CABO DE HORNO

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: administración del curso, el recinto seleccionado, la calidad de medios y transparencias didácticas utilizadas, la motivación de los participantes, la calidad docente, dinamismo y dominio del tema de Esperanza Márquez, y la metodología de enseñanza. El 92,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales por el adjudicatario antes del inicio del curso.

Señalan que no recibieron nada con antelación ni al inicio de clases.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: VICUÑA, HOSTERIA DE VICUÑA  
Adjudicatario: INACAP

Este curso fue óptimamente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 7 días previo inicio), recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y dominio del tema por parte del instructor Victor Cabrera y la capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (97,1%).

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: OSORNO, HOTEL RAYANTÚ  
Adjudicatario: PROYECTA

Buen curso, destacándose las siguientes variables: el desempeño, conocimiento y habilidades docentes de Pablo Brzovic el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 87,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario, debe enviar materiales previo inicio del curso. El recinto fue considerado regular.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: LOS ANGELES, HOTEL MARISCAL ALCAZAR  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelentemente calificado en casi todas las variables evaluadas : el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar el buen desempeño, empatía y la alta calidad docente y claridad de la instructora Clara Weinstein. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario, debe enviar materiales previo inicio del curso. El recinto fue considerado regular.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
Dictado en: VALDIVIA, HOTEL VILLA DEL RIO  
Adjudicatario: INACAP

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor José Andrés Herrera así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 23 días antes), el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 89,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN FELIPE, JUZGADO DE MENORES

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso excelentemente evaluado por los participantes en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, la organización y administración del curso. El desempeño y compromiso de los participantes fue considerado bueno por el instructor, Alvaro Morales quien a su vez, fue óptimamente evaluado por los alumnos, por su conocimiento del ambiente laboral del tribunal y su metodología.

La satisfacción de los participantes con el curso fue del 94,3%.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario, debe enviar materiales previo inicio del curso. El recinto (Juzgado) fue considerado poco apropiado para la capacitación..

### TRABAJO EN EQUIPO II

Dictado en: VALLENAR, HOSTERIA VALLENAR

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, el instructor consideró buena la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización, y envío de material previo inicio del curso; la metodología aplicada, el programa desarrollado y el desempeño, conocimiento y liderazgo del docente Victor Cabrera fueron excelentes. El 94,2% manifiesta su gran satisfacción con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue considerado deficiente.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PITRUFQUEN, CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño del instructor Esperanza Márquez, su experiencia y alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la metodología. El 93% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94%). El recinto fue bueno.

Aspectos a mejorar: la organización y envío de materiales.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL DON EDUARDO

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destacan algunas variables: la organización y envío de materiales por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, óptimo desempeño del docente José Andrés Herrera, mucha motivación y buen desempeño de los

participantes, excelente calidad de recursos didácticos utilizados, así como. El 86,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la selección del recinto, éste fue considerado pésimo por los participantes.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN ANTONIO, HOTEL PUERTO MAYOR

Adjudicatario: PERSIST LTDA.

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian fortalezas en todas las variables: La organización del curso y el envío de materiales antes del inicio; el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el buen desempeño de la instructora Mónica Stephan, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El nivel de satisfacción de los participantes con el curso fue del 97% y consideran de excelencia el Programa de Perfeccionamiento.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TALCAHUANO, SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Adjudicatario: PROYECTA

Muy buen curso, destacándose algunas variables: programa llevado a cabo, el, excelente desempeño, conocimiento e interacción del instructor Pablo Brzovic, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 93,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (91,1%).

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso. El recinto (Juzgado) fue considerado inadecuado para la capacitación.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL CABO DE HORROS

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue bien evaluado por los participantes. Se destaca el desempeño, dinamismo y conocimiento del tema de Jorge Lizana. El recinto seleccionado, el programa desarrollado, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por el docente. El 92,2% manifiesta su satisfacción con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso.

TRABAJO EN EQUIPO  
Dictado en: QUIRIHUE, TRIBUNAL  
Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño de la instructora Esperanza Márquez, su dominio del tema, liderazgo y empatía, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo y los materiales de apoyo didáctico. El 90,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El recinto fue adecuado.

Aspectos a mejorar: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial : los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **80,5%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.
- El **19,5%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, **muy bueno**.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.
- Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **regular porcentaje** de aprobación especialmente en los cursos de Trabajo en equipo, y podría mejorarse.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 85% de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.
- La capacitación fue considerada **excelente** (33 cursos), **buena** (8 cursos) y **regular** (0) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación

La duración de los cursos es demasiado breve

Los viáticos son considerados insuficientes y se indica que los participantes locales deberían recibir algún estipendio ya que incurren en gastos de movilización y de alimentación superiores al costo de su colación normal.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales didácticos con la debida anticipación.

Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado, tipo de luz (artificial o natural) que contempla y el tipo de sillas que se contratará.

Analizar la factibilidad de aumentar la duración de los cursos considerados estratégicos para la Nueva Reforma Penal.

Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencial como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

**SEPTIEMBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: PUERTO MONTT, HOTEL O'GRIM

Adjudicatario: MATÍAS DE LA NOI

Excelente curso, el 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, la calidad del recinto, luminoso y cómodo así como el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de los instructores Marcelo Varas y Matías de la Noi, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El envío de materiales se realizó bastante tiempo antes del inicio del curso.

Debilidad: ninguna

### INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Dictado en: STGO, U DE CHILE, ESCUELA DE DERECHO

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Curso bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la calidad docente y claridad del equipo de instructores Rodrigo Correa y Antonio Bascuñan, especialmente el primero. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 14 días antes del inicio del curso. El 85.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (92.4%).

Debilidad: ninguna

### PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: TEMUCO, UC DE TEMUCO

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 20 días previo inicio), el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Rodrigo Coloma, José Martínez y Sofía Libedinsky y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 87,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (88,2%).

Debilidad: ninguna

**RELACION ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO**  
**Dictado en: STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ**  
**Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS**

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente, metodología y claridad del equipo de instructores Lamberto Cisternas, Mario Gómez y Nelson Baeza. Se destaca la excelente comunicación entre profesores y alumnos. El 94.5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92%). No se aprecian debilidades.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**Dictado en: COPIAPÓ, HOTEL MIRAMONTI**  
**Adjudicatario: CORPORACIÓN DOMOS**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en los siguientes aspectos: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del equipo de instructoras Ximena Rojas, Ivonne Fernández y Luz Rioseco, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, los recursos didácticos utilizados, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento (93%). Los materiales fueron recibidos en promedio 22 días antes del inicio del curso.

Debilidades. Ninguna.

**ACTUALIZACION EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO**  
**Dictado en: CONCEPCIÓN, U DEL DESARROLLO**  
**Adjudicatario: U DEL DESARROLLO**

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente y homogéneo desempeño del equipo de instructores Hernán Troncoso, Eduardo Tapia, Ramón Domínguez, Bruno Caprile, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y dinámica, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido con 15 días de anticipación), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, y los materiales de apoyo didáctico. El recinto fue considerado excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (98%).

Debilidades: Ninguna

**ATENCIÓN DE PUBLICO**  
Dictado en: TEMUCO, CENTRO PASTORAL SAN JOSE  
Adjudicatario: CASER

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,5% .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado y en forma bastante homogénea, en aspectos de organización por parte del instructor, (la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, de 16 días), programa llevado a cabo, desempeño, conocimientos, coordinación, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de las instructoras Digna San Martín y Beatriz Araya; óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados.

Debilidad: Cabe señalar la deficiente calidad del recinto seleccionado.

### LA APLICACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL POR LOS TRIBUNALES NACIONALES

Dictado en: STGO, FAC. DERECHO U DE CHILE  
Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Excelente curso. Se aprecia fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, claridad y motivación lograda por el equipo de instructores formado por Jeannette Irigoien, Francisco Orrego, Rodrigo Correa, Ximena Fuentes y Claudio Troncoso; (este último, aunque bien evaluado, fue menos preciso y claro que los demás); el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el excelente recinto seleccionado. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 19 días antes del inicio, fueron excelentes. El 91,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento(94%).  
Debilidades: ninguna

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ  
Adjudicatario: JORGE OLIVA

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éste fue recibido 20 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Alejandro Vera y Jorge Oliva, la alta motivación y buen desempeño de los participantes.

La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes, así como el recinto seleccionado. El 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento (99%).

Debilidades. Ninguna.

## RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en: STGO, ESC. DE DERECHO UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso. En las siguientes variables se aprecian fortalezas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 20 días de antelación), organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la metodología, los apuntes, la calidad docente y desempeño de los instructores Carlos Peña, Iñigo de la Maza y Carlos Pizarro quienes generaron un ambiente de apertura e intercambio; el interés y desempeño de los participantes; El 93,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo, así también su satisfacción con el programa de perfeccionamiento de la Academia (94%).

Debilidades. Ninguna.

## TALLER ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL ANCLA INN

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, casi todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la calidad del material didáctico, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes de la instructora Esperanza Márquez, el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios de enseñanza utilizados). El 95.5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la calidad y comodidad del recinto y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 7 días previo inicio).

## CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: VALPARAÍSO, HOTEL ROKAMAR

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño de la instructora Esperanza Márquez, su empatía y la metodología participativa aplicada y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje; la selección del recinto donde se dictó el curso, fue muy acertada. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

El envío de materiales se realizó con poca anticipación, en promedio fue recibido 10 días antes del inicio de clases.

## DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue bien evaluado tanto por los participantes, con fortalezas en todas las variables: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y conocimiento de los dos instructores Héctor Hernández y Rodrigo Medina. El 88,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Aspectos a mejorar: la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso, que en promedio fueron recibidos sólo 8 días antes del inicio.

## EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: SANTIAGO, CENTRO DE EVENTOS EL AGORA

Adjudicatario: INSIDE LTDA

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes, como por los instructores y supervisora en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el desempeño y empatía de las instructoras Nelly Olguín y Alma Hermansen y su capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 98,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas y también con la calidad del Programa de Perfeccionamiento (94%).

Debilidades: ninguna

## LOS BIENES FAMILIARES

Dictado en: CONCEPCIÓN, AUDITORIO U. DEL DESARROLLO

Adjudicatario: U. DEL DESARROLLO

Curso excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor, en todos los aspectos medidos. Se aprecia entre las fortalezas: la óptima calidad docente y conocimiento del equipo de instructores formado por Andrés Kuncar, Ramón Domínguez, Hernán Troncoso, Bruno Caprile; la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la calidad del recinto seleccionado y el envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 14 días antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, y los materiales de apoyo didáctico. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia (97,1%).

Debilidades: ninguna

## MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD DE PROCESOS

Dictado en: TEMUCO, CENTRO ESPAÑOL

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Este curso fue bien evaluado por los participantes. A su vez, el instructor evaluó en forma óptima la participación y compromiso del grupo. Se destaca la organización, el envío de materiales (en promedio recibidos con 17 días de anticipación); la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por los docentes, el desempeño y conocimiento del instructor Francisco Peña. El 80,5% manifiesta su satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (81%).

Aspectos a mejorar: la selección del recinto fue considerada deficiente.

## TALLER ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: STGO, CENTRO B'NAI B'RITH

Adjudicatario: E Y C CONSULTORES

Excelente curso. Fue muy bien calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, y la selección del recinto; el envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente, en promedio, los recibieron con 26 días de anticipación; el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, dominio del tema y metodología de las docentes Claudia Iglesias, M. Concepción Bulnes y Jenny Chomali; el interés y motivación de los participantes, así como los medios y materiales utilizados. El 90,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso e igual cosa respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (90,5%).

Debilidades: ninguna

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, HOTEL TARAPACA

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología de enseñanza, desempeño de los instructores Marcos Araneda y Rigoberto Díaz, especialmente el primero; el desempeño de los participantes, el recinto escogido y los medios y materiales didácticos utilizados) todo muy bien calificado. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y ayudó a una mejor disposición hacia el trabajo. El envío de materiales previo inicio de las clases se realizó con antelación: en promedio, los recibieron con 12 días de anticipación.

Debilidades: ninguna

## ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: STGO, ESC DERECHO, U CENTRAL

Adjudicatario: U CENTRAL DE CHILE

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente y dominio del tema de José Miguel Vera y M<sup>a</sup> Angélica Oliva; la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 20 días antes del inicio del curso. El 92,8% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. Ninguna.

## EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Curso bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la gran calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores formado por Sergio Franco, Oscar Clavería y Carlos Gajardo. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 10 días antes del inicio del curso. El 86.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Sugieren separar por áreas a los participantes para contextualizar mejor el vocabulario técnico con que se trabaja en el curso.

Debilidad: ninguna

## LA ACCION DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, el desempeño, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Domingo Hernández y Humberto Alarcón, el programa llevado a cabo, el cumplimiento de los objetivos, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Consideran también muy bueno el programa de Perfeccionamiento de la Academia.

Aspectos a mejorar: la calidad en la selección del recinto y la anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, sólo 9 días antes del inicio del curso).

**PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**  
Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE  
Adjudicatario. ASOC DE MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso fue excelentemente calificado por los participantes, los instructores y la supervisora en todas las variables medidas: el programa llevado a cabo, la coherencia con los objetivos, así como el recinto seleccionado, la organización y calidad de materiales didácticos y la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Lenin Lillo y Juan Ángel Muñoz, especialmente este último. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso (lo consideraron muy corto) y con el Programa de Perfeccionamiento (92,2%).

El material fue recibido con antelación; en promedio, 18 días antes de comenzar las clases.

Debilidades. Ninguna.

**TALLER ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA  
AGENDA**

Dictado en: VALPARAÍSO, HOTEL PUERTA DE ALCALÁ  
Adjudicatario: INACAP

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, experiencia, claridad y conocimiento de la instructora Marcela Soto; la organización, envío de materiales antes del inicio del curso (recibidos, en promedio 24 días antes de las clases) y la selección del recinto donde se dictó. El programa llevado a cabo, así como la motivación y compromiso de los participantes. El 93,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia (93,6%).

Debilidades. Ninguna.

**TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en: TEMUCO, HOTEL AITUE  
Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso; casi todas las variables medidas fueron muy bien evaluadas: programa llevado a cabo, la organización y administración, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, y el excelente desempeño y conocimiento de la instructora Esperanza Márquez, así como un muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 88 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia (90%).

Debilidades. El recinto fue considerado regular y no se dió cumplimiento a las bases por cuanto no se remitieron materiales con antelación.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: VALDIVIA, CORTE DE APELACIONES

Adjudicatario: PROYECTA

Buen curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad del instructor Pablo Brzovic, su alto nivel de conocimiento del trabajo del tribunal, su didáctica y su metodología. El desempeño y participación de los participantes; asimismo la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 85,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades: la calidad, comodidad y ubicación del recinto seleccionado. Los materiales remitidos por el adjudicatario no fueron recibidos antes del inicio del curso.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUERTO VARAS, HOTEL COLONOS DEL SUR

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes e instructor. Se destacan la organización, el óptimo recinto seleccionado, el programa del curso, la metodología aplicada y la calidad del material didáctico, así como la excelente participación y compromiso de los alumnos. El excelente desempeño y conocimiento del tema por parte del instructor Jorge Lizana. El 95,7% manifiesta una gran satisfacción por el curso y valoran el programa de perfeccionamiento.

Debilidades. La antelación en el envío de materiales: se recibieron el primer día de clases.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: COYHAIQUE, HOTEL EL RELOJ

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: la organización y administración, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, conocimiento y coordinación del equipo de instructores formado por Alejandra Weissmann y Alberto Goycolea, y desempeño de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 95,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades. El no envío de materiales y técnicas de trabajo en equipo.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL TERRADO

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Buen curso, el 89% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el recinto seleccionado así como el excelente desempeño y disposición a responder interrogantes del instructor Pablo Brzovic, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: el no envío de materiales y técnicas de trabajo en equipo previo inicio del curso.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUERTO MONTT, SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, la motivación de los participantes, la calidad docente y dominio del tema por parte del instructor Pablo Brzovic y la metodología de enseñanza. El 93,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. No se tiene la opinión del instructor.

Aspectos a mejorar: la organización en el envío de materiales por el adjudicatario. Señalan que no recibieron nada con antelación al inicio de clases. El recinto seleccionado fue considerado deficiente.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL CABO DE HORNO

Adjudicatario: PROACCIÓN

Este curso fue excelentemente evaluado en casi todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, recinto seleccionado, programa llevado a cabo, desempeño y dominio del tema por parte de la instructora Clara Weinstein y la capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (97,8%).

Debilidades. El envío de materiales y técnicas de trabajo en equipo previo inicio del curso.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, destacándose en las siguientes variables: el desempeño, conocimiento y habilidades docentes de Victor Cabrera el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 99% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valoran el programa de perfeccionamiento de la Academia.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario, debe enviar materiales con mayor anticipación. El recinto fue considerado regular.

**TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: VILLA ALEMANA, CIRCULO GRAL BAQUEDANO**

**Adjudicatario: INACAP**

Excelentemente calificado en todas las variables medidas: El recinto seleccionado, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso (recepción promedio 15 días antes), el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar el buen desempeño, empatía y la alta calidad docente y claridad del instructor Victor Cabrera. El 97,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94,5%).

Debilidades: ninguna

**TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: STGO, INST. CHILENO-NORTEAMERICANO**

**Adjudicatario: PETRASIC**

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Nicolás Petrasic y Esperanza Márquez, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (pero fueron recibidos en promedio sólo 8 días antes), el programa llevado a cabo, los recursos utilizados, y la óptima selección del recinto donde se dictó el curso. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (95%).

Debilidades. Ninguna.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial : los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **81,8%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El **18,2%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, muy bueno.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.
- Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.
- Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **buen porcentaje** de aprobación , pero podría mejorarse, especialmente en los cursos de Trabajo en equipo.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100%.
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 93,8%.
- Se supervisó el **87%** de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.
- La capacitación fue considerada excelente (27 cursos), buena (5 cursos) o regular (0) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

- La falta de anticipación en el envío de materiales en la mayoría de los cursos Trabajo en Equipo.
- Los viáticos son considerados insuficientes y la gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales didácticos con la debida anticipación en todos los cursos.
- Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado, tipo de luz (artificial o natural) que contempla y el tipo de sillas que se contratará.
- Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencial como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias.
- Impartir los cursos de Trabajo en equipo fuera del tribunal.
- Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

**OCTUBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Buena:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Mala:	41-64	6-10
Muy mala:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO  
dictado en: LA SERENA, UC DEL NORTE  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 91,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, la calidad del recinto, luminoso y cómodo así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad de las instructoras Lya Cabello, Dora Mondaca y M<sup>a</sup> Eugenia Campos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El envío de materiales se realizó sólo siete días antes del inicio del curso. Consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (92,4%).

Debilidad: ninguna

### LEGISLACIÓN SOBRE TUICIÓN Y VISITAS EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY SOBRE FILIACIÓN

Dictado en: STGO, U DE CHILE, ESC DERECHO  
Adjudicatario: CE DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la óptima calidad docente y claridad del equipo de instructoras Claudia Schmidt y Solange Beltrand. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 25 días antes del inicio del curso. El 97% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (90%).

Debilidad: ninguna

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO  
Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 10 días previo inicio), el excelente recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Carlos Briceño, José Luis Labarca y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Se destaca la comunicación entre profesores y alumnos. El 94% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (94%).

Debilidad: ninguna

**PROCEDENCIA Y AVALUACIÓN DEL DAÑO MORAL**  
Dictado en: STGO, ESC. DE DERECHO, UDP  
Adjudicatario: FACULTAD DE DERECHO, UDP

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 7 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente, metodología y claridad del equipo de instructores Carlos Peña, Carlos Pizarro e Iñigo de la Maza. Se destaca la comunicación entre profesores y alumnos. El 92 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (91%). No se aprecian debilidades.

**REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO  
SUCESORIO**

Dictado en: SANTIAGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ  
Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en los siguientes aspectos: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del equipo de instructores Catalina Infante y Ian Henríquez, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, y la excelente selección del recinto donde se dictó el curso. El 97,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento. Los materiales fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso.

Debilidades. Ninguna.

**TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL**

Dictado en: TEMUCO, HOTEL NICOLÁS  
Adjudicatario: ADA GAJARDO Y JACQUELINE RENCORET

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente y homogéneo desempeño del equipo de instructoras Ada Gajardo y Jacqueline Rencoret, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido sólo con 9 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El recinto fue considerado regular. El 90,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: No se tienen datos de evaluación de las instructoras.

**ATENCIÓN DE PUBLICO II**  
**Dictado en: VALDIVIA, HOTEL MELILLANCA**  
**Adjudicatario: INACAP**

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 94,5% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea, en aspectos de organización por parte del instructor, (la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, de 10 días), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el desempeño, conocimiento, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente del instructor Victor Cabrera; óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados.

Debilidad: ninguna

**ETICA FUNCIONARIA**  
**Dictado en: TEMUCO, AUDITORIO UC DE TEMUCO**  
**Adjudicatario: UC DE TEMUCO**

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y motivación lograda por el equipo de instructores formado por David Quinteros, Jesús Escandón, Flavia Carbonell, Lenin Lillo, (este último, aunque bien evaluado, fue menos preciso y claro que los demás); el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo (bueno pero no de excelencia). La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 17 días antes del inicio, fueron buenos. El 82% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades: La instructora Rebeca Correa fue evaluada en forma regular.

**INFORMES SOCIALES**  
**Dictado en: STGO, IEJ**  
**Adjudicatario: IEJ**

Este curso fue bien evaluado, con fortalezas en: la óptima calidad docente y desempeño de los instructores M<sup>a</sup> Eugenia Abad, Pamela Cantuarias y Alba Llanos, la alta motivación y buen desempeño de los participantes.

La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes. Sólo el 79,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido sólo 5 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo que debe mejorarse, así como la selección del recinto.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: INTERCORP

Excelente curso. En las siguientes variables se aprecian fortalezas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 21 días de antelación), organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la metodología, los apuntes, la calidad docente y desempeño de los instructores Diego Muñoz, Haroldo Brito y Juan Eduardo Fuentes quienes generaron un ambiente de apertura e intercambio; el interés y desempeño de los participantes; El 89.1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo, así también su satisfacción con el programa de perfeccionamiento de la Academia (88,2%).

Debilidades. Ninguna.

## RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, casi todas las variables fueron bien calificadas : la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), la calidad del material didáctico, el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Domingo Hernández y Eduardo Jara; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 93,2% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Aspectos a mejorar: la calidad y comodidad del recinto.

## SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: LA SERENA, ESC. INGENIERÍA COMERCIAL, UC DEL NORTE  
Adjudicatario: CEAL

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño del equipo de instructores Pablo Andueza y Georgina Zaldivar, su empatía y la metodología participativa aplicada y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje; también la selección del recinto donde se dictó el curso, fue muy acertada. El 97 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales se realizó con bastante anticipación, en promedio fue recibido 37 días antes del inicio de clases.

Debilidades: ninguna

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en : VALPO, HOTEL CASTELLÓN

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes, como por la instructora y el supervisor con fortalezas en todas las variables: la organización por parte del adjudicatario, la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso, que en promedio fueron recibidos 21 días antes del inicio. El programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y conocimiento de la instructora Esperanza Márquez. El 98 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,3%).

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue considerado regular.

## DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue en general bien evaluado pero no en forma óptima según se indica para cada variable: organización por parte del adjudicatario (regular), envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 8 días previo inicio), programa llevado a cabo (regular), el recinto seleccionado (bueno), el desempeño y empatía de los instructores Jorge Israel, Beatriz Peluffo, Cristián Prado y Edith Calderón (bueno) así como su capacidad de motivar a los participantes, y la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Sólo el 75,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Consideran de calidad el Programa de Perfeccionamiento (81%).

## ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL PEDRO DE VALDIVIA

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado por los participantes, instructores y supervisor, en todos los aspectos medidos. Se aprecia entre las fortalezas: la óptima calidad docente y conocimiento del equipo de instructores formado por Alejandro Madrid y Rodrigo Avila; la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, la gran calidad del recinto seleccionado y los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 14 días antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, y los materiales de apoyo didáctico (considerados regular). El 94,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia (90,5%).

Debilidades: ninguna

**CONTROL DEL STRESS LABORAL**  
Dictado en: ARICA, HOTEL EL PASO  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destaca la organización, la selección del recinto, el envío de materiales (en promedio recibidos con 12 días de anticipación); el programa desarrollado, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por la docente, el desempeño y conocimiento de la instructora Clara Weinstein. El 95% manifiesta su satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94%).

**MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD DE PROCESOS**  
Dictado en: STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ  
Adjudicatario: INTERCORP

Excelente curso. Fue muy bien calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, y la óptima selección del recinto; el envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente, en promedio, los recibieron con 22 días de anticipación; el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, coordinación, dominio del tema y metodología de los docentes Diego Muñoz, René Prieto, Paola Villa y Mauricio Castro; el interés y motivación de los participantes, así como los medios y materiales utilizados. El 91 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (88%).

Debilidades: ninguna

**RAZONAMIENTO JUDICIAL**  
Dictado en: STGO, IEJ  
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, metodología de enseñanza, desempeño, coordinación y dominio del tema por parte de los instructores Cornelio Villarroel, Alejandro Solís y Mario Verdugo; el desempeño de los participantes, el recinto escogido y los medios y materiales didácticos utilizados) todo muy bien calificado. El 87,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales previo inicio de las clases se realizó con antelación: en promedio, los recibieron con 14 días de anticipación.

## REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: TEMUCO, HOTEL TERRAVERDE

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente y dominio del tema de Margarita Herreros y Héctor Solís; la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar experiencias.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 13 días antes del inicio del curso. El 88% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

## TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado en todas siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la gran calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores formado por Alba Llanos y Ursula Sterndorff. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 14 días antes del inicio del curso. El 97.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidad: ningun

## TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACIÓN DE MENORES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 10 días antes del inicio del curso), la calidad en la selección del recinto, el óptimo desempeño, coordinación, conocimientos y habilidades docentes de las instructoras M<sup>a</sup> Eugenia Abad, Luz M<sup>a</sup> Barceló; Norma Sierralta, Ursula Sterndorff, el programa llevado a cabo, el cumplimiento de los objetivos, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 99% de los participantes considera que el curso satisfizo y superó sus expectativas. Consideran también excelente el programa de Perfeccionamiento de la Academia.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALÁ  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Este curso fue excelentemente calificado por los participantes y el instructor con fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, la coherencia con los objetivos, así como el recinto seleccionado, la calidad de materiales didácticos y la motivación y desempeño de los participantes (regular). Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor Rodrigo Magnan. El 94,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso (lo consideraron muy corto) y con el Programa de Perfeccionamiento (82%).

Debilidades. La organización, debe enviarse material didáctico con la debida anticipación.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: SAN MIGUEL, SALA ACADEMIA JUDICIAL  
Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: El programa llevado a cabo, así como la motivación y compromiso de los participantes, el excelente desempeño, experiencia, claridad y conocimiento de la instructora Alejandra Weismann, y también la selección del recinto donde se dictó el curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de calidad el programa de perfeccionamiento de la Academia (82%).

Debilidades. la organización: debe enviarse material didáctico con la debida anticipación.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, HOSTERÍA ARICA  
Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso; se aprecia que todas las variables medidas fueron muy bien evaluadas: el programa llevado a cabo, la administración, el recinto seleccionado, la calidad de materiales utilizados, y el excelente desempeño y conocimiento de la temática por parte de la instructora Esperanza Márquez. También el desempeño y compromiso de los participantes. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso que superó sus expectativas e igual cosa con el programa de perfeccionamiento de la Academia (96%).

Debilidades. no se remitieron materiales con antelación. Debe mejorar la organización en este aspecto.

### TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TOCOPILLA, ACHS  
Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de la instructora Esperanza Márquez, su alto nivel de conocimiento del trabajo del tribunal, su didáctica y su metodología.

El desempeño y participación de los participantes; asimismo la organización, la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 94,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (93%).

Debilidades: Los materiales remitidos por el adjudicatario no fueron recibidos antes del inicio del curso.

#### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL HOLIDAY INN**

**Adjudicatario: PROACCIÓN**

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. Se destacan el recinto seleccionado, el programa del curso, la metodología aplicada y la calidad del material didáctico, así como el excelente desempeño y conocimiento del tema por parte de la instructora Alejandra Weismann. El 89% manifiesta una satisfacción por el curso y valoran igualmente el programa de perfeccionamiento.

Debilidades: La organización y antelación en el envío de materiales: se recibieron el primer día de clases. La participación y compromiso de los alumnos fue considerada regular por la instructora, lo que dificulta el cambio de hábitos laborales.

#### **TRABAJO EN EQUIPO**

**Dictado en: STGO, HOTEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Adjudicatario: INACAP**

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, conocimiento del instructor Victor Cabrera, y desempeño de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 91,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades: la organización y la falta de anticipación en el envío de materiales y técnicas de trabajo en equipo.

#### **VALORACIÓN O APRECIACIÓN DE LA PRUEBA**

**Dictado en: STGO, UDP**

**Adjudicatario: CARLOS CERDA**

Excelente curso, el 95,5% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (98%). Entre los aspectos mejor evaluados se observa: la organización, el envío de materiales previo inicio del curso (en promedio fueron recibidos 17 días antes), el cumplimiento del programa, la coherencia entre objetivos y contenidos, el recinto seleccionado así como el excelente desempeño y disposición a responder interrogantes de los instructores Carlos Cerda y Soledad Alonso, así como la metodología por ellos aplicada; también destaca el muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: ninguna

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial : los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **82,1%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.

El **17,9%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, **bueno**.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.

Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **buen porcentaje** de aprobación , pero podría mejorarse, especialmente en los cursos de Trabajo en equipo.

La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **100%**.

El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **99.6 %**.

Se supervisó el **92,3%** de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.

La capacitación fue considerada **excelente** (23 cursos), **buena** (5 cursos) o **regular** (0) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

La falta de anticipación en el envío o no entrega de materiales en la mayoría de los cursos Trabajo en Equipo.

La gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto al envío de materiales didácticos con la debida anticipación en todos los cursos.

Continuar con la supervisión de los cursos.

Impartir los cursos de Trabajo en equipo fuera del tribunal.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

**NOVIEMBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### CONTROL DEL STRESS

Dictado en: LA SERENA, HOTEL FCO. DE AGUIRRE

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, la calidad del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad de los instructores Guillermo Francis y Pablo Salcedo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El envío de materiales se realizó 35 días antes del inicio del curso.

Debilidad: ninguna

### MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, HOTEL TUPAHUE

Adjudicatario: CORTES, CANOVAS CAPACITACIÓN

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la óptima calidad docente y claridad del equipo de instructores Héctor Koyck y Alvaro Jiménez. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 30 días antes del inicio del curso. El 89% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidad: ninguna

### NUEVA NORMATIVA SOBRE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Dictado en: STGO, EUROTEL

Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del equipo de instructores Catalina Infante y Marco Rendón especialmente la primera, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, y la excelente selección del recinto donde se dictó el curso. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento (92.2%). Los materiales fueron recibidos en promedio 20 días antes del inicio del curso.

Debilidades: Ninguna.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 10 días previo inicio), el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Diego Muñoz y Juan Fuentes y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 88% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93%).

No se aprecian debilidades.

## PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: INTERCORP

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 22 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente, metodología y claridad del instructor Rodrigo Biel. Se destaca la comunicación entre profesores y alumnos. El 94.6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (90.4%).

Debilidad: La instructora Paola Villa fue regularmente evaluada. (78.7%)

## RECURSO DE PROTECCIÓN Y DERECHO DE PROPIEDAD

Dictado en: VALPO, U ADOLFO IBAÑEZ

Adjudicatario: MARIO VERDUGO

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente y homogéneo desempeño del equipo de instructores Mario Verdugo, Emilio Pfeffer y Gastón Gómez, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido 15 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El recinto fue considerado bueno. El 93,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93.3%).

Observación: Este curso no fue supervisado.

## TALLER DE NORM. BÁSICA Y PROCED. DERECHO CIVIL

Dictado en: ST60, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 95,2% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea, en aspectos de organización por parte del instructor, (la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, de 10 días), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el desempeño, conocimiento, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente de la instructora Ana Cienfuegos; óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados.

Debilidad: ninguna

## CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMÁN

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y motivación lograda por la instructora Esperanza Márquez; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado; el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 13 días antes del inicio, fueron buenos. El 99.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (96%).  
Debilidades: ninguna.

## EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: ST60, CENTRO DE NEGOCIOS

Adjudicatario: ELENA GAETE

Este curso fue bien evaluado, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 18 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Claudia Sobarzo y Wilfredo Orellana, especialmente la primera; la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron considerados regulares. El 82.9% % de los participantes quedó satisfecho con el curso.  
Debilidades. la selección del recinto debe mejorarse.

## NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en: ST60, U DE CHILE

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Curso evaluado como **Malo**. Aunque se aprecian fortalezas en la organización por parte del adjudicatario y envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 25 días de antelación), así como el interés y desempeño de los participantes.

Debilidades. Fueron considerados deficientes: el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la metodología, los apuntes, la baja calidad docente y desempeño de los instructores Jorge Ferdman y Miguel Soto; Sólo el 45.2% de los participantes quedó satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo, así también su baja satisfacción con el programa de perfeccionamiento de la Academia (50%).

#### PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: LA SERENA, U CATÓLICA DEL NORTE

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, casi todas las variables fueron bien calificadas : la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 11 días previo inicio), la calidad y comodidad del recinto, la calidad del material didáctico, el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores M<sup>a</sup> Teresa Letelier y Mario Carroza; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 97.8% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

#### SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: CONCEPCIÓN, ACHS

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el óptimo desempeño del equipo de instructores Rodrigo Biel y Eduardo Meins, su empatía y la metodología participativa aplicada y el clima de apertura para analizar y compartir experiencias, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 94.4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general.

El envío de materiales se realizó con anticipación, en promedio fue recibido 10 días antes del inicio de clases. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto fue considerado deficiente.

#### ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL

Dictado en : STGO, U CATÓLICA

Adjudicatario: JAIME NÁQUIRA

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes, como por los instructores y la supervisora con fortalezas en todas las variables: la organización por parte del adjudicatario, la antelación del envío de los materiales previo inicio del curso, que en promedio fueron recibidos 30 días antes del inicio y la selección del recinto.

El programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente, conocimiento y coordinación de los instructores Jaime Náquira, Julián Rabi, Daniel Seijas. El 93.6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: ninguna

#### ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: VALPO, HOTEL CANTAMAR

Adjudicatario: M<sup>a</sup> ISABEL GAETE

Este curso fue en general excelentemente evaluado en cada variable: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 23 días previo inicio), programa llevado a cabo, el recinto seleccionado (bueno), el desempeño, conocimientos y empatía de la instructora M<sup>a</sup> Isabel Gaete así como su capacidad de motivar a los participantes; la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 93.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Consideran de calidad el Programa de Perfeccionamiento (91%).

Debilidad: ninguna

#### JUICIO EJECUTIVO Y SUMARIO

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: IEJ

Curso bien evaluado por los participantes, instructores y supervisor, en casi todos los aspectos medidos. Se aprecia entre las fortalezas: la óptima calidad docente y conocimiento del equipo de instructores formado por Lya Cabello, Dora Mondaca y M<sup>a</sup> Eugenia Campo; la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y los materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 15 días antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, y los materiales de apoyo didáctico. El 84,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia .

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado deficiente por los participantes.

#### LEGISLACIÓN SOBRE TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, instructoras y supervisor. Se destaca la organización, la selección del recinto, el envío de materiales (en promedio recibidos con sólo 9 días de anticipación); el programa desarrollado, la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por las docentes, el óptimo desempeño y conocimiento de las

instructoras Alba Llanos y Patricia Vidal. El 95,8% manifiesta su satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93,6%).

Debilidad: ninguna

#### PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, U ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: ANTONIO ULLOA

Excelente curso. Fue muy bien calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, y la óptima selección del recinto: el envío de materiales previo inicio del curso se realizó oportunamente, (en promedio, los recibieron con 31 días de anticipación); el programa llevado a cabo, el óptimo desempeño, coordinación, dominio del tema y metodología de los docentes Sergio Muñoz, Claudia Lazar, Antonio Ulloa y Alejandro Rivera; el interés y motivación de los participantes, así como los medios y materiales utilizados. El 99.5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y respecto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (96.4%).

Debilidades: ninguna

#### REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: COPIAPÓ, ACHS

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, metodología de enseñanza, desempeño, coordinación y dominio del tema por parte de los instructores Margarita Herreros y Héctor Solís; el desempeño de los participantes, el recinto escogido y los medios y materiales didácticos utilizados) todo muy bien calificado. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El envío de materiales previo inicio de las clases se realizó con antelación: en promedio, los recibieron con 15 días de anticipación.

Debilidades: ninguna

#### TÓPICOS ESENCIALES DEL DERECHO INFORMÁTICO

Dictado en: STGO, U CENTRAL

Adjudicatario: RODOLFO HERRERA

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa, la coherencia entre actividades y objetivos, la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes, la calidad docente y dominio del tema de Rodolfo Herrera, Fernando Ruiz, Marcelo Huerta, Claudio Ossa, Humberto Carrasco; la metodología de enseñanza y el clima de apertura para analizar experiencias en estas nuevas temáticas.

Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 22 días antes del inicio del curso. El 90% quedó satisfecho con la capacitación y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento (93,3%).

Debilidades: ninguna

### **CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS**

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: UDP

Curso excelentemente evaluado en todas siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la gran calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores formado por Nancy de la Fuente; Paula Correa, Verónica Gubbins. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. El 89% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Debilidad: ninguna

### **CONTROL DEL STRESS**

Dictado en: STGO, CONSULTORA ANGUITA

Adjudicatario: CONSULTORA ANGUITA

Excelente curso, todas las variables fueron óptimamente calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 31 días antes del inicio del curso), la calidad en la selección del recinto, el óptimo desempeño, conocimientos y habilidades docentes de la instructora Virginia Molina, el programa llevado a cabo, el cumplimiento de los objetivos, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados). El 99,5% de los participantes considera que el curso satisfizo y superó sus expectativas. Consideran también excelente el programa de Perfeccionamiento de la Academia (92,6%).

### **ETICA FUNCIONARIA**

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario. U DE MAGALLANES

Este curso fue excelentemente calificado por los participantes y el instructor con fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización y anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 21 días antes del inicio del curso), el programa llevado a cabo, la coherencia con los objetivos, así como el recinto seleccionado, la calidad de materiales didácticos y la motivación y desempeño de los participantes. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del equipo de instructores Flavia Carbonell, Nicolás Alvarez, Raúl Letelier. El 94,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (91%).

Debilidades: ninguna

## LOS BIENES FAMILIARES

Dictado en: VALPO, HOTEL MARINA DEL REY

Adjudicatario: ANDRÉS KUNCAR

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: El programa llevado a cabo, así como la motivación y compromiso de los participantes, el excelente desempeño, experiencia, claridad y conocimiento de los instructores Andrés Kuncar, Hernán Troncoso, Bruno Caprile; también la selección del recinto donde se dictó el curso. El 99.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de calidad el programa de perfeccionamiento de la Academia (92,9%).

Debilidades. ninguna

## MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL ANCLA INN

Adjudicatario: PERSIST

Buen curso; casi todas las variables medidas fueron bien evaluadas: la organización y anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 16 días antes del inicio del curso), el programa llevado a cabo, la administración, el recinto seleccionado, la calidad de materiales utilizados, y el desempeño docente por parte del instructor Fernando Pezoa. También el desempeño y compromiso de los participantes. El 88% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso e igual cosa con el programa de perfeccionamiento de la Academia (84,6%).

## REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecia entre las fortalezas: el óptimo desempeño y claridad de las instructoras Ana Cienfuegos y M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner, su alto nivel de conocimiento del trabajo del tribunal, su didáctica y su metodología. El desempeño y participación de los participantes; asimismo la organización y anticipación en el envío de materiales (fueron recibidos en promedio, 12 días antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 92,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades: ninguna.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
**Dictado en: SAN FERNANDO, 3° JUZGADO**  
**Adjudicatario: PROYECTA**

Este curso fue muy bien evaluado en base a una encuesta de participantes y el instructor. Esta capacitación no fue supervisada. Se destacan la organización y envío de materiales (pero sólo se recibieron 7 días antes de clases); el excelente recinto seleccionado, el programa del curso, la metodología aplicada, la participación y compromiso de los alumnos y la calidad del material didáctico, así como el excelente desempeño y conocimiento del tema por parte del instructor Pablo Brzovic. El 100% manifiesta una gran satisfacción por el curso y valoran igualmente el programa de perfeccionamiento (100%).

Debilidades. Ninguna.

Observaciones: verificar si hubo sólo un participante o si hubo más, y no enviaron la encuesta.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
**Dictado en: ARICA, HOTEL ARICA**  
**Adjudicatario: PETRASIC**

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, y conocimientos de la instructora Esperanza Márquez, y el interés, compromiso y desempeño de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94%).

Debilidades. la organización y falta de anticipación en el envío de materiales sobre técnicas de trabajo en equipo.

**TRABAJO EN EQUIPO**  
**Dictado en: LA SERENA, HOTEL SAN FRANCISCO**  
**Adjudicatario: PETRASIC**

Buen curso, el 84,2% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y el Programa de Perfeccionamiento de la Academia . Entre los aspectos mejor evaluados se observa: la organización, el envío de materiales (pero en promedio fueron recibidos por algunos y sólo 5 días antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, la coherencia entre objetivos y contenidos, el excelente recinto seleccionado así como el desempeño del instructor Jorge Lizana, así como la metodología aplicada; también destaca el muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial : los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **81,5%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.

El **14,8%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, **bueno**.

Sólo el **3,7%** (UN CURSO) fue evaluado entre bajo 65% es decir, **malo**.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.

Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **buen porcentaje** de aprobación , pero podría mejorarse.

La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **97%**.

El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **100 %**.

Se supervisó el **78%** de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.

La capacitación fue considerada **excelente** (22 cursos), **bueno** (4 cursos) y **mala** (1) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

La falta de anticipación en el envío o no entrega de materiales en algunos cursos.

La gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del envío de materiales didácticos a todos los participantes y con la debida anticipación en todos los cursos.

Continuar con la supervisión de los cursos.

Impartir los cursos de Trabajo en equipo fuera del tribunal.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

**DICIEMBRE**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE**

**CHILE**

**Elaborado por:**  
M. Angélica Winter G.

2002

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	21 a 30 +
Bueno:	80-89	16-20
Regular:	65-79	11-15
Malo:	41-64	6-10
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

## II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

### ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, HOTEL TUPAHUE

Adjudicatario: ISIS LTDA.

Excelente curso, el 94.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad de los instructores Pablo Manzini y Annamaria Paganelli, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El envío de materiales se realizó 23 días antes del inicio del curso.

Debilidad: ninguna

### CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: E Y C CONSULTORES

Curso excelentemente evaluado en las todas las variables medidas: la organización y administración del curso, el cómodo recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la óptima calidad docente y claridad del equipo de instructores Claudia Iglesias y Gina Lamónica. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 38 días antes del inicio del curso. El 96,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (95,4%).

Debilidad: ninguna

### DEBIDO PROCESO

Dictado en: STGO, SALA ANDRS BELLO

Adjudicatario: SOC. SERVICIOS Y ASESORIAS CIVITAS

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de la instructora Paulina Gómez, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento (97,3%). Los materiales fueron recibidos en promedio 11 días antes del inicio del curso.

Debilidades: La selección del recinto donde se dictó el curso fue mala.

**NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION**  
**Dictado en: CHILLAN, HOTEL ALICANTE**  
**Adjudicatario: CATALINA INFANTE**

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 20 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Catalina Infante y Ian Henriquez y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 94,9% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. La selección del recinto donde se dictó el curso fue mala.

**PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: STGO, IEJ**

**Adjudicatario: IEJ**

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (pero en promedio, la recepción fue sólo 9 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente, metodología y claridad de los instructores Mario Carroza y Juan Antonio Poblete. El 95,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: ninguna

**SISTEMA DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL**

**Dictado en: TEMUCO, HOTEL DON EDUARDO**

**Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTIN**

Buen curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente y homogéneo desempeño del equipo de instructores Jorge González, Ricardo Aguilera y Marcelo Osses, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas, especialmente los dos primeros, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido 21 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. Sólo el 75% de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

Observación: Este curso no fue supervisado. El recinto fue considerado regular.

## ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,2% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea en todas las variables: organización por parte del instructor, (aunque la antelación con que se recibieron los materiales didácticos fue en promedio, sólo de 5 días), la excelente calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, el desempeño, conocimiento, nivel de empatía logrado con el grupo y calidad docente del instructor Sergio Franco; óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados.

Debilidad: El curso no pudo ser supervisado por haberse modificado la hora de término, sin dar aviso a la Academia Judicial.

## ETICA JUDICIAL

Dictado en: STGO, SALA ANDRES BELLO

Adjudicatario: SOC. SERVICIOS Y ASESORIAS CIVITAS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y motivación demostrados por la instructora Paulina Gómez; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 12 días antes del inicio, fueron buenos. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (90%).

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado por los participantes.

## LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario: U DE MAGALLANES

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 23 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Sonia Zuvanich, Jorge Fortes y Raúl Letelier, y su coordinación como equipo; la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, la selección del recinto, los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El 94.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general.

Debilidades: ninguna

## PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: RANCAGUA, INSTITUTO AIEP

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación, coordinación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Héctor Carreño, Juan Fuentes y Margarita Herreros y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 92,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. El recinto fue considerado regular.

## RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MÉDICA

Dictado en: STGO, FAC DE DERECHO U DE CHILE

Adjudicatario: C° DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA, U DE CHILE

Excelente curso, casi todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 20 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Carlos Kunsmuller, Pedro Zelaya y Carmen Dominguez; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 90,3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: la calidad y comodidad del recinto fue regular.

## SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL LOS NAVEGANTES

Adjudicatario: U CATÓLICA DE TEMUCO

Buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño del equipo de instructores Sofía Libedinsky y Gabriela Novoa, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El 82,1 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (85,3%).

El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 31 días antes del inicio de clases. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto fue considerado deficiente y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje fue regular.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

#### 1. CONCLUSIONES.

##### A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **83,3%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **excelente**.

El **16,7%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, **bueno**.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.

Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.

El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **buen porcentaje** de aprobación.

La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **100%**.

El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **100 %**.

Se supervisó el **91,7%** de los cursos sin considerar los de Trabajo en Equipo.

La capacitación fue considerada **excelente** (22 cursos), **bueno** (4 cursos) y **mala** (1) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

##### B) Debilidades:

La falta de anticipación en el envío o no recepción de materiales en algunos cursos.

La gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse aún más.

## 2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del envío de materiales didácticos a todos los participantes y con la debida anticipación en todos los cursos.

Insistir en la obligación del adjudicatario de informar respecto de cualquier cambio horario.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

# **ANEXOS PROGRAMA DE FORMACIÓN**

## ANEXO N° 1

### EGRESADOS 16° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Agurto Cordonés, Karola
2. Balic Larenas, Daniela
3. Casanova Gallardo, Ana
4. Castañeda Quezada, Francisca
5. Chaparro Bossy, Paulina
6. Cohen Briones, Leonor
7. De la Peña Salazar, Pamela
8. Gallardo Labraña, Eugenia
9. Garrido Rosales, Claudia
10. Giroux Mardones, Francoise
11. Hasbún Marcilla, Paola
12. Hevia Larenas, Lidia
13. Hidalgo Herrera, Carlos
14. Martínez Benavides, Patricio
15. Meza Marín, Luis
16. Moraga Torres, Jorge
17. Nilo Valdebenito, Joaquín
18. Ortiz Comejo, M<sup>a</sup> Elena
19. Pinochet Olmo, M<sup>a</sup> Carolina
20. Sabaj Escudero, Verónica
21. Torrealba Pérez, Nancy
22. Vymazal Bascopé, Verónica

**ANEXO Nº 2**

**17º PROGRAMA DE FORMACIÓN  
(actividades ejecutadas el año 2002)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>DOCENTES</b>
Taller Funciones de secretaría	miércoles 2 y jueves 3 de enero	Colomba Guerrero Paula Merino
Visita Labocar	viernes 4 de enero	
Pasantías en Secretaría	Lunes 7 al viernes 11 de enero	
Seminario Derecho de Menores	Lunes 14 al miércoles 16 de enero	Andrés Donoso Jaime Couso Mª Eugenia Abad Norma Sierralta
Seminario Derecho del Trabajo	Jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de enero	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana Mª Arratia
Pasantías en Juzgados Menores/Laboral	Lunes 21 al viernes 25 de enero	
Taller Reforma al proceso penal	Lunes 28 de enero al viernes 15 de febrero	Héctor Carreño Mauricio Decap Francisca Zapata Héctor Hernández Rafael Blanco Antonio Ulloa Juan Merino Rodrigo de la Barra Leonardo Moreno Héctor Solís
Pasantías en Juzgados de Letras	Lunes 18 de febrero al viernes 8 de marzo	
Charla Asociación Nac. Magistrados	Lunes 11 de marzo	Mario Carroza
Taller Razonamiento Judicial	Martes 12 al jueves 14 de marzo	Agustín Squella Mario Verdugo Cornelio Villarroel
Taller de Evaluación final	Viernes 15 de marzo	Clara Weinstein

## ANEXO N° 3

17° PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES Y SECRETARIOS TUTORES (AÑO 2002)

## A. Jueces de Competencia Común

1. Celia Catalán  
2° Letras San Bernardo
2. Juan Madrid  
1° Letras Buin
3. David Salazar  
Letras Vicuña
4. Patricia Rodríguez  
1° Letras Coquimbo
5. Olga Morales  
1° Letras Rancagua
6. Roberto Cociña  
2° Letras Rancagua
7. Juana Venegas  
3° Letras Talca
8. Moisés Muñoz  
4° Letras Talca
9. Gonzalo Bustos  
1° Letras Linares
10. Graciela Ramos  
1° Letras Coronel
11. Raúl Martínez  
2° Letras Coronel
12. Alberto Merino  
Letras Purén
13. Luis Aedo  
Letras Toltén
14. Luis Sarmiento  
Letras Carahue
15. Edmundo Moller  
4° Letras Osorno
16. Jaime Salas  
Letras San José de la M.

## B. Jueces de Menores

1. Ingrid Ahumada  
6° Menores Santiago
2. Gabriela Ureta  
7° Menores Santiago
3. Norma Sierralta  
2° Menores Pudahuel
4. M<sup>a</sup> Eugenia Abad

5. 4º Menores San Miguel  
Alba Llanos
6. Menores San Bernardo  
Luz Mª Barceló  
Menores Puente Alto

C. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga  
3º Laboral Santiago
2. Alberto Arriot  
7º Laboral Santiago
3. Isolda Rosas  
8º Laboral Santiago
4. Ana Mª Arratia  
2º Laboral San Miguel

D. Secretarios

1. Giorgina Bruna  
5º Civil Santiago
2. Silvia Papa  
8º Civil Santiago
3. Paula Merino  
10º Civil Santiago
4. Gabriela Silva  
11º Civil Santiago
5. Juana Godoy  
13º Civil Santiago
6. Jorge Mena  
21º Civil Santiago
7. Rosa Gálvez  
26º Civil Santiago
8. Colomba Guerrero  
17º Crimen Santiago
9. Catalina González  
22º Crimen Santiago
10. Patricio Souza  
27º Crimen Santiago
11. Mónica Balboa  
7º Crimen San Miguel
12. Nancy Rodríguez  
10º Crimen San Miguel

## ANEXO Nº 4

## EGRESADOS 17º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Benavides Muñoz, Carolina
2. Cabrera Celsi, Beatriz
3. Camus Hidalgo, Claudia
4. Carreño Lara, Carolina
5. Carretta Muñoz, Francesco
6. Figueroa Edwards, Gonzalo
7. Gorichón Gómez, Eugenia
8. Larre Rojas, Claudio
9. Mayorga Simpson, José
10. Olmedo Donoso, Germán
11. Osses Herrera, Aída
12. Oyanedel Rodríguez, M<sup>a</sup> Soledad
13. Oyarzo Kramm, Tania
14. Rettig Espinoza, Mauricio
15. Riffo Zúñiga, Nancy
16. Rodríguez Maluenda, M<sup>a</sup> Paz
17. Silva Pacheco, M<sup>a</sup> Eugenia
18. Toledo Reyne, Mónica
19. Undurraga Barros, Juan
20. Valdés Sepúlveda, Néstor
21. Vilches Flores, Williams
22. Villa Martínez, Juan
23. Villegas Macuada, Marcela
24. Villemur Torres, Carla

## ANEXO Nº 5

**18º PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
**(actividades ejecutadas el año 2002)**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Pasantías en Juzgados Civiles	Miércoles 2 de enero al viernes 1 de febrero	
Taller Recursos Humanos	Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de febrero	Diego Muñoz Jorge Dahm
Taller Calificación de delitos y aplicación de las penas	Jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de febrero	Dobra Lusic Carlos Kunsemüller
Taller La víctima	Martes 12 y miércoles 13 de febreo	Elías Escaff Mª Isabel Salinas Luis Rojas
Taller Ética Judicial	Jueves 14 y viernes 15 de febrero	Domingo Kokish Hugo Zepeda
Taller Redacción de resoluciones Parte II (Penal)	Lunes 18, martes 19, miércoles 20 y sábado 23 de febrero	Haroldo Brito Fernando Carreño Héctor Carreño
Visita Carabineros (Labocar)	Viernes 22 de febrero	
Charla Régimen Funcionario	Viernes 22 de febrero	Jorge Dahm
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 25 de febrero al viernes 15 de marzo	
Seminario Derecho de Menores	Lunes 18 al miércoles 20 de marzo	Andrés Donoso Jaime Couso Alba Llanos Cristián Le-Cerf
Seminario Derecho del Trabajo	Jueves 21, viernes 22 y lunes 25 de marzo	Mª Eugenia Montt Ana M Arratia
Taller Funciones de secretaría	Martes 26 al jueves 28 de marzo	Patricio Souza Claudia Pizarro
Pasantías en secretaría	Lunes 1 al viernes 5 de abril	
Pasantías en Juzgados Menores/Laboral	Lunes 8 al viernes 12 de abril	
	Lunes 15 de abril al viernes	

Pasantías en Juzgados de Letras	3 de mayo	
Taller Razonamiento Judicial	Lunes 6 al viernes 10 de mayo	Agustín Squella Cornelio Villarroe Mario Verdugo
Taller Reforma Procesal Penal	Lunes 13 al jueves 30 de mayo	Orlando Poblete Julián López Mauricio Duce M <sup>a</sup> Inés Horvitz Cristián Riego Jorge Bofill Diego Muñoz Xavier Armendániz Claudio Pavlic Andrés Baytelman Mauricio Decap Antonio Ulloa
Taller de Evaluación final	Viernes 31 de mayo	Pablo Brzovic

## ANEXO N° 6

## JUECES Y SECRETARIOS TUTORES (AÑO 2002)

## A. Jueces Civiles

1. Dora Mondaca  
3° Civil Santiago
2. M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner  
5° Civil Santiago
3. Pilar Aguayo  
8° Civil Santiago
4. Gloria Solís  
10° Civil Santiago
5. Clara Carrasco  
13° Civil Santiago
6. Ana Cienfuegos  
20° Civil Santiago
7. Nivaldo Cabezas  
24° Civil Santiago
8. Humberto Provoste  
26° Civil Santiago
9. Marisol Rojas  
28° Civil Santiago
10. M<sup>a</sup> Eugenia Campo  
30° Civil Santiago
11. Marta Hantke  
2° Civil San Miguel
12. M<sup>a</sup> Soledad Espina  
3° Civil San Miguel

## B. Jueces del Crimen

1. M<sup>a</sup> Teresa Letelier  
7° Crimen Santiago
2. Doris Ocampo  
11° Crimen Santiago
3. José L. Pérez  
12° Crimen Santiago
4. Rosa M<sup>a</sup> Pinto  
16° Crimen Santiago
5. Fernando Carreño  
18° Crimen Santiago
6. Andrés Contreras  
22° Crimen Santiago
7. Rosa Aguirre  
27° Crimen Santiago
8. Ricardo Pairicán  
30° Crimen Santiago
9. Cecilia Venegas

10. 34° Crimen Santiago  
Claudio Pavez  
2° Crimen San Miguel
11. Héctor Solís  
7° Crimen San Miguel
12. M<sup>a</sup> Olga Rojas  
8° Crimen San Miguel

**C. Jueces de Competencia Común**

1. Patricia Rodríguez  
1° Letras Coquimbo
2. Sergio Troncoso  
2° Letras Coquimbo
3. David Salazar  
Letras Vicuña
4. Juana Venegas  
3° Letras Talca
5. Moisés Muñoz  
4° Letras Talca
6. Graciela Ramos  
1° Letras Coronel
7. Raúl Martínez  
2° Letras Coronel
8. M<sup>a</sup> de la Luz Fernández  
Letras Curacautín
9. Luis Aedo  
Letras Toltén
10. Alberto Merino  
Letras Purén
11. Luis Sarmiento  
Letras Carahue
12. Edmundo Moller  
4° Letras Osorno
13. Jaime Salas  
Letras San José de la M.

**D. Jueces del Trabajo**

1. Alberto Amiot  
7° Laboral Santiago
2. Eliana Silva  
9° Laboral Santiago
3. Ana M<sup>a</sup> Arratia  
2° Laboral San Miguel

**E. Jueces de Menores**

1. Ingrid Ahumada  
6° Menores Santiago

2. Gabriela Ureta  
7° Menores Santiago
3. Christian Le-Cerf  
8° Menores Santiago
4. Norma Sierralta  
2° Menores Pudahuel
5. M<sup>a</sup> Eugenia Abad  
4° Menores San Miguel
6. Alba Llanos  
Menores San Bernardo
7. Luz M<sup>a</sup> Barceló  
Menores Puente Alto

**F. Secretarios**

1. Silvia Papa  
8° Civil Santiago
2. Jorge Mena  
21° Civil Santiago
3. Jenny Book  
22° Civil Santiago
4. Rosa Gálvez  
26° Civil Santiago
5. Inelie Durán  
30° Civil Santiago
6. Isabel Pastrán  
7° Crimen Santiago
7. Colomba Guerrero  
17° Crimen Santiago
8. Patricio Souza  
27° Crimen Santiago
9. M<sup>a</sup> Eugenia Masihy  
35° Crimen Santiago
10. Bernardita González  
6° Crimen San Miguel
11. Mónica Balboa  
7° Crimen San Miguel
12. Magdalena Paiva  
9° Crimen San Miguel

## ANEXO N° 7

## EGRESADOS 18° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alfaro Muirhead, Carla
2. Bawlitza Forés, Carolina
3. Beltrand Montenegro, Jessica
4. Carrasco Meza, Rodrigo
5. Cortés Tapia, Paola
6. Curia Castro, Eva
7. Díaz Figueroa, Rodrigo
8. Escalona Wunderlich, Paulina
9. González Valenzuela, Nelson
10. Guerrero González, Daniela
11. Hald Ramírez, Rudy
12. Hernández Muñoz, Luisa
13. Mella Toledo, Carolina
14. Ormeño Soto, Karina
15. Oyarzún Igor, Claudia
16. Ramírez Valenzuela, Moira
17. Racart Parra, Inés
18. Rivera Salinas, Ximena
19. Rojas Retamal, Roberto
20. Silva Gaete, Pamela
21. Troncoso López, Macarena
22. Ubilla Carvajal, Milena
23. Vera Garvizo, Jorge
24. Villarroel Cruzat, Robinson

## ANEXO Nº 8

## POSTULANTES 19º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Acevedo Bustamante, Ximena
2. Acevedo Salazar, Juan
3. Advis Moncada, Ricardo
4. Aldana Saavedra, Ana M<sup>a</sup>  
Jefe Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Talca
5. Álvarez Mercado, Cristián  
Oficial 3º del 2º Juzgado Laboral de San Miguel
6. Álvarez Pérez, Sebastián
7. Arancibia Pérez, Marcía
8. Aravena Arriagada, Pedro
9. Araya Figueroa, Cecilia
10. Araya Pino, Claudia
11. Arévalo Macías, Nibaldo
12. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4º Corte Suprema
13. Barrera Eyzaguirre, Claudio
14. Barrera Aravena, Carmen
15. Barrios Herrera, Juan
16. Bascuñán Guerra, Carlos
17. Belmar Bustos, Mitzi
18. Berríos Tapia, Ulises  
Oficial 3º del 36º Juzgado del Crimen de Santiago
19. Bravo Castro, Ana M<sup>a</sup>
20. Cáceres Molina, Christian  
Oficial 4º del 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
21. Cancino Rosson, Yasna
22. Candía Acarapi, José
23. Carrasco Jiménez, Edison
24. Casaula Mezzano, Carlo  
Oficial 4º del 11º Juzgado Civil de Santiago
25. Castillo Grandón, M<sup>a</sup> Ester
26. Charmin Jara, Gonzalo
27. Cisternas López, Mauricio
28. De la Torre Ahumada, Ana M<sup>a</sup>
29. Divin Silva, Fabiola
30. Duque Salinas, Marina
31. Durán Garay, Rayén  
Oficial 3º Corte de Apelaciones de Santiago
32. Elgueta Rosas, Paula
33. Escobar Sáez, Nelson
34. Farfán Velozo, Erika  
Jefe Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Coquimbo
35. Figueroa Canales, José
36. Fuentes Ponce, Olga
37. García Parra, Oriana
38. Geisse Fernández, M<sup>a</sup> Leonor

39. González Bockus, Daniela
40. González Santander, M<sup>a</sup> Astrid
41. Grez Becker, Ana  
Oficial 1º del 28º Juzgado Civil de Santiago
42. Hormazábal Montecino, Rodrigo
43. Ibarra Ruz, Jacqueline
44. Kremer Parada, Evelyn
45. Leighton García, Guillermo
46. León Fuentes, José
47. Lerdón Riquelme, Patsy  
Administrativo 1º T.O.P. de Temuco
48. Leyton González, Marlene
49. López Pinto, M<sup>a</sup> José  
Oficial 3º del Juzgado de Menores de Puente Alto
50. Maldonado Contreras, Jorge
51. Maldonado Herrera, M<sup>a</sup> Consuelo
52. Mandiola de la Fuente, Jorge
53. Marcazzolo Awad, Vicente
54. Marinkovic Gómez, Paola
55. Martínez Milet, Claudio
56. Mascareña Santana, Iván
57. Meza Salas, Juan  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de Santiago
58. Miranda Fuentes, Claudia
59. Mocarquer Hessin, Sergio
60. Montano Cajas, Carla
61. Morales Peillard, Rodrigo
62. Morales Zamorano, Jessica  
Oficial 4º 17º del Juzgado Civil de Santiago
63. Mujica Placencia, Paula
64. Müller Méndez, Inge
65. Muñoz Becker, Marco
66. Muñoz Caamaño, Luis  
Oficial 3º del 28º Juzgado Civil de Santiago
67. Muñoz Merkle, Susy
68. Novoa Mateos, Ema
69. Núñez Parra, Flavia
70. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2º del 23º Juzgado Civil de Santiago
71. Ortiz Pérez, Daniel
72. Osorio Rawlings, Margarita
73. Otero Auristondo, Víctor
74. Pino Almendras, Pamela
75. Poza Matus, Abner
76. Prat Alarcón, Carolina
77. Quiroz Alvarado, M<sup>a</sup> Teresa  
Oficial 4º del 1º Juzgado Laboral de Rancagua
78. Rau Atria, José  
Oficial 1º del Juzgado de Letras de Villarrica
79. Rebolledo Latorre, Lorena

80. Reuse Staub, Marcelo
81. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de San Miguel
82. Rojas Contreras, Paola
83. Rojas Erratchou, Denise
84. Rojo Venegas, Juan
85. Salas Eljatib, Fadua
86. Salas Torres, Felipe
87. Salazar Ibarra, Miriam
88. Saldivia Vega, Ximena
89. Samur Jacob, Fabiola
90. San Martín Ponce, Mª Angélica
91. Sandaña Jenó, Lorena
92. Sandoval Garay, Lorena
93. Sandoval Garcés, Macarena
94. Sandoval Garrido, Maxine
95. Soto Ordenes, Nelson
96. Spiess Henríquez, Patricia  
Encargada de Sala T.O.P. de Linares
97. Surriba López, Ailyn
98. Tabilo Marentis, Víctor
99. Toledo Mora, Mónica
100. Trincado Urra, Igor
101. Tudela Jiménez, Juan
102. Urbano Sandoval, José
103. Valdés Gazitúa, Mª Francisca  
Oficial 2º del Juzgado de Letras de Buin
104. Valencia Labarca, Marcela
105. Vásquez Epuñán, Carolina
106. Velásquez Contreras, Nancy
107. Venegas Gudenschwager, Mario
108. Vergara Ayala, Viviana
109. Villagrán Molina, Judith
110. Villarroel Carvallo, Christian
111. Yáñez Arellano, Sergio

## ANEXO Nº 9

## PRESELCCIONADOS 19º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Acevedo Bustamante, Ximena
2. Acevedo Salazar, Juan
3. Advis Moncada, Ricardo
4. Aldana Saavedra, Ana M<sup>a</sup>  
Jefe Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Talca
5. Álvarez Mercado, Cristián  
Oficial 3º del 2º Juzgado Laboral de San Miguel
6. Álvarez Pérez, Sebastián
7. Araya Figueroa, Cecilia
8. Araya Pino, Claudia
9. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4º Corte Suprema
10. Barrera Eyzaguirre, Claudio
11. Barrera Aravena, Carmen
12. Barrios Herrera, Juan
13. Bascuñán Guerra, Carlos
14. Belmar Bustos, Mitzi
15. Berríos Tapia, Ulises  
Oficial 3º del 36º Juzgado del Crimen de Santiago
16. Bravo Castro, Ana M<sup>a</sup>
17. Cáceres Molina, Christian  
Oficial 4º del 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
18. Cancino Rosson, Yasna
19. Candia Acarapi, José
20. Casaula Mezzano, Carlo  
Oficial 4º del 11º Juzgado Civil de Santiago
21. Cisternas López, Mauricio
22. De la Torre Ahumada, Ana M<sup>a</sup>
23. Divin Silva, Fabiola
24. Duque Salinas, Marina
25. Durán Garay, Rayén  
Oficial 3º Corte de Apelaciones de Santiago
26. Escobar Sáez, Nelson
27. Farfán Velozo, Erika  
Jefe Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Coquimbo
28. Figueroa Canales, José
29. Fuentes Ponce, Olga
30. Geisse Fernández, M<sup>a</sup> Leonor
31. González Bockus, Daniela
32. González Santander, M<sup>a</sup> Astrid
33. Grez Becker, Ana  
Oficial 1º del 28º Juzgado Civil de Santiago
34. Hormazábal Montecino, Rodrigo
35. Ibarra Ruz, Jacqueline
36. Kremer Parada, Evelyn
37. Lerdón Riquelme, Patsy

- Administrativo 1° T.O.P. de Temuco
38. Leyton González, Marlene
  39. Maldonado Contreras, Jorge
  40. Maldonado Herrera, M<sup>a</sup> Consuelo
  41. Mandiola de la Fuente, Jorge
  42. Marcazzolo Awad, Vicente
  43. Martínez Milet, Claudio
  44. Miranda Fuentes, Claudia
  45. Mocarquer Hessin, Sergio
  46. Montano Cajas, Carla
  47. Morales Zamorano, Jessica  
Oficial 4° 17° del Juzgado Civil de Santiago
  48. Mujica Placencia, Paula
  49. Müller Méndez, Inge
  50. Muñoz Caamaño, Luis  
Oficial 3° del 28° Juzgado Civil de Santiago
  51. Muñoz Merkle, Susy
  52. Novoa Mateos, Ema
  53. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2° del 23° Juzgado Civil de Santiago
  54. Ortiz Pérez, Daniel
  55. Otero Aunistondo, Víctor
  56. Pino Almendras, Pamela
  57. Prat Alarcón, Carolina
  58. Quiroz Alvarado, M<sup>a</sup> Teresa  
Oficial 4° del 1° Juzgado Laboral de Rancagua
  59. Rau Atria, José  
Oficial 1° del Juzgado de Letras de Villarrica
  60. Reuse Staub, Marcelo
  61. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4° Corte de Apelaciones de San Miguel
  62. Rojas Contreras, Paola
  63. Rojas Erratchou, Denise
  64. Rojo Venegas, Juan
  65. Salas Eljatib, Fadua
  66. Salas Torres, Felipe
  67. Salazar Ibarra, Miriam
  68. Samur Jacob, Fabiola
  69. San Martín Ponce, M<sup>a</sup> Angélica
  70. Sandaña Jenó, Lorena
  71. Sandoval Garay, Lorena
  72. Sandoval Garcés, Macarena
  73. Sandoval Garrido, Maxine
  74. Soto Ordenes, Nelson
  75. Spiess Henríquez, Patricia  
Encargada de Sala T.O.P. de Linares
  76. Surriba López, Ailyn
  77. Tabilo Marentis, Víctor
  78. Trincado Urra, Igor
  79. Tudela Jiménez, Juan

80. Urbano Sandoval, José
81. Valdés Gazitúa, M<sup>a</sup> Francisca  
Oficial 2º del Juzgado de Letras de Buin
82. Valencia Labarca, Marcela
83. Vásquez Epuñán, Carolina
84. Velásquez Contreras, Nancy
85. Venegas Gudenschwager, Mario
86. Vergara Ayala, Viviana
87. Villagrán Molina, Judith
88. Villarroel Carvallo, Christian
89. Yáñez Arellano, Sergio

## ANEXO N° 10

## ALUMNOS 19° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Álvarez Mercado, Cristián  
Oficial 3° del 2° Juzgado Laboral de San Miguel
2. Álvarez Pérez, Sebastián
3. Bascuñán Guerra, Carlos
4. Belmar Bustos, Mitzi
5. Cáceres Molina, Christian  
Oficial 4° del 3° Juzgado del Crimen de San Miguel
6. Casaula Mezzano, Carlo  
Oficial 4° del 11° Juzgado Civil de Santiago
7. Durán Garay, Rayén  
Oficial 3° Corte de Apelaciones de Santiago
8. Fuentes Ponce, Olga
9. Geisse Fernández, M<sup>a</sup> Leonor
10. González Bockus, Daniela
11. González Santander, M<sup>a</sup> Astrid
12. Hormazábal Montecino, Rodrigo
13. Martínez Milet, Claudio
14. Müller Méndez, Inge
15. Novoa Mateos, Ema
16. Pino Almendras, Pamela
17. Prat Alarcón, Carolina
18. Quiroz Alvarado, M<sup>a</sup> Teresa  
Oficial 4° del 1° Juzgado Laboral de Rancagua
19. Reuse Staub, Marcelo
20. Salas Eljatib, Fadia
21. Salas Torres, Felipe
22. Tudela Jiménez, Juan
23. Vásquez Epuñán, Carolina
24. Yáñez Arellano, Sergio

\* De estos 24 alumnos, sólo egresaron 23, ya que uno fue reprobado.

## ANEXO Nº 11

**19º PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
**(Cronograma de actividades)**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Charla La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial	Lunes 18 de marzo	Marcos Libedinsky
Reunión informativa	Lunes 18 de marzo	
Panel Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial	Martes 19 de marzo	Jorge Dahm Juan E. Vargas
Taller Proceso de comunicación y desarrollo personal	Miércoles 20 y jueves 21 de marzo	Clara Weinstein
Taller Interpretación de la Ley	Viernes 22, lunes 25 y martes 26 de marzo	Pablo Ruiz-Tagle Carlos Kunsemüller Sergio Muñoz Paulina Veloso
Taller Rol del juez en el proceso civil	Miércoles 27 y jueves 28 de marzo	Davor Harasic Pilar Aguayo
Taller Intervención en casos de violencia intrafamiliar	Lunes 1 y martes 2 de abril	Ricardo Salgado M <sup>a</sup> Eugenia Campo
Taller Sistemas de solución de conflictos: la conciliación	Miércoles 3 al viernes 5 de abril	Nancy de la Fuente Verónica Gubbins Macarena Vargas
Taller La prueba	Lunes 8 al jueves 11 de abril	Orlando Poblete Mario Carroza Héctor Carreño
Visita Labocrim de Investigaciones	Viernes 12 de abril	
Charla "Régimen Funcionario"	Viernes 12 de abril	Jorge Dahm
Seminario Debido Proceso Legal	Lunes 15 y martes 16 de abril	Mario Verdugo Emilio Pfeffer
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Miércoles 17 y jueves 18 de abril	Clara Weinstein
Taller Redacción de resoluciones Parte I (Civil)	Viernes 19, lunes 22, martes 23 y jueves 25 de	Mireya López Raúl Mera

	abril	Rosa M <sup>a</sup> Maggi
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Viernes 26 de abril	Diego Muñoz
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 29 de abril al viernes 31 de mayo	
Taller La víctima	Lunes 3 y martes 4 de junio	Elías Escaff M <sup>a</sup> Isabel Salinas Mauricio Salinas
Taller Calificación de delitos y aplicación de las penas	Miércoles 5 al viernes 7 de junio	Carlos Kunsemüller Dobra Lusic
Taller Redacción de resoluciones Parte II (Penal)	Lunes 10 al jueves 13 de junio	M <sup>a</sup> Teresa Letelier Fernando Carreño Héctor Carreño
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 17 de junio al viernes 5 de julio	
Seminario Derecho de Menores	Lunes 8 al miércoles 10 de julio	Andrés Donoso Miguel Cillero Alba Llanos Cristián Le-Cerf
Seminario Derecho del Trabajo	Jueves 11 al sábado 13 de julio	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M <sup>a</sup> Arratía
Pasantías en Juzgados Menores/Laboral	Lunes 15 al viernes 19 de julio	
Taller Ética Judicial	Lunes 22 al miércoles 24 de julio	Fernando Valenzuela Rosa M <sup>a</sup> Maggi
Taller Funciones de secretaría	Jueves 25 y viernes 26 de julio	Claudia Pizarro Patricio Souza
Pasantías en Secretarías	Lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto	
Visita Labocar de Carabineros	Lunes 5 de agosto	
Taller "Razonamiento Judicial"	Martes 6 al viernes 9 de agosto	Fernando Atria Comelio Villarroel Mario Verdugo
Pasantías en Juzgados de Letras	Lunes 12 al viernes 30 de agosto	
Taller Reforma Procesal Penal	Lunes 2 al lunes 16 de septiembre	Oriando Poblete Mauricio Decap

		Julián López Héctor Carreño M <sup>a</sup> Inés Horvitz Dinko Franulic Carlos Briceño Xavier Armendáriz Leonardo Moreno Mauricio Duce Rafael Blanco Gonzalo Medina Antonio Ulloa
Taller de Evaluación final	Martes 17 de septiembre	Clara Weinstein

## ANEXO N° 12

19° PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

## A. Jueces Civiles

1. Sonia Navarro  
1° Civil Santiago
2. Dora Mondaca  
3° Civil Santiago
3. Jimena Pinto  
4° Civil Santiago
4. M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner  
5° Civil Santiago
5. Pilar Aguayo  
8° Civil Santiago
6. Gloria Solís  
10° Civil Santiago
7. Clara Carrasco  
13° Civil Santiago
8. Patricia Gómez  
14° Civil Santiago
9. Ana Cienfuegos  
20° Civil Santiago
10. Humberto Provoste  
26° Civil Santiago
11. Marisol Rojas  
28° Civil Santiago
12. M<sup>a</sup> Eugenia Campo  
30° Civil Santiago
13. Marta Hantke  
2° Civil San Miguel
14. M<sup>a</sup> Soledad Espina  
3° Civil San Miguel

## B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard  
1° Crimen Santiago
2. M<sup>a</sup> Teresa Letelier  
7° Crimen Santiago
3. Doris Ocampo  
11° Crimen Santiago
4. José L. Pérez  
12° Crimen Santiago
5. Rosa M<sup>a</sup> Pinto  
16° Crimen Santiago
6. Fernando Carreño  
18° Crimen Santiago

7. M<sup>a</sup> Elisa Tapia  
26° Crimen Santiago
8. Rosa Aguirre  
27° Crimen Santiago
9. M<sup>a</sup> Amelia Ruiz  
1° Crimen San Miguel
10. Claudio Pavez  
2° Crimen San Miguel
11. Héctor Solís  
7° Crimen San Miguel
12. M<sup>a</sup> Olga Rojas  
8° Crimen San Miguel

#### C. Jueces de Competencia Común

1. Patricia Rodríguez  
1° Letras Coquimbo
2. Sergio Troncoso  
2° Letras Coquimbo
3. David Salazar  
Letras Vicuña
4. Juana Venegas  
3° Letras Talca
5. Moisés Muñoz  
4° Letras Talca
6. Gonzalo Bustos  
1° Letras Linares
7. Graciela Ramos  
1° Letras Coronel
8. Ana M<sup>a</sup> Soto  
1° Letras Los Angeles
9. M<sup>a</sup> de la Luz Fernández  
Letras Curacautín
10. Edmundo Moller  
4° Letras Osorno
11. Jaime Salas  
Letras San José de la M.

#### D. Jueces de Menores

1. Gabriela Ureta  
7° Menores Santiago
2. Christian Le-Cerf  
8° Menores Santiago
3. M<sup>a</sup> Eugenia Abad  
4° Menores San Miguel
4. Alba Llanos  
Menores San Bernardo
5. Luz M<sup>a</sup> Barceló  
Menores Puente Alto

**E. Jueces del Trabajo**

1. Marcia Undurraga  
3º Laboral Santiago
2. Alberto Amiot  
7º Laboral Santiago
3. Isolda Rosas  
8º Laboral Santiago
4. Ana Mª Arratia  
2º Laboral San Miguel

**F. Secretarios**

1. Giorgina Bruna  
5º Civil Santiago
2. Silvia Papa  
8º Civil Santiago
3. Paula Merino  
10º Civil Santiago
4. Gabriela Silva  
11º Civil Santiago
5. Juana Godoy  
13º Civil Santiago
6. Jorge Mena  
21º Civil Santiago
7. Inelie Durán  
30º Civil Santiago
8. Isabel Pastrán  
7º Crimen Santiago
9. Colomba Guerrero  
17º Crimen Santiago
10. Patricio Souza  
27º Crimen Santiago
11. Mª Eugenia Masihy  
35º Crimen Santiago
12. Wilma Matte  
7º Laboral Santiago

## ANEXO Nº 13

## POSTULANTES 20º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Acevedo Bustamante, Ximena
2. Acevedo Salazar, Juan
3. Acuña Gutiérrez, Paola
4. Acuña Llamazarez, Mª Angélica
5. Acuña Olea, Mª Eliana
6. Advis Moncada, Ricardo
7. Aguilar Moreno, Alexis
8. Álvarez Maure, Claudia
9. Alvear Valenzuela, Rolando
10. Arancibia Pérez, Marcia
11. Araya Figueroa, Cecilia
12. Araya Pino, Claudia
13. Araya Valdés, Héctor
14. Arqueros Valer, Marta
15. Arriagada Urrutia, Ana  
Oficial 2º del 4º Juzgado de Letras de Punta Arenas
16. Artega Smith, Francisca  
Oficial 4º Corte Suprema
17. Ascencio Hernández, Alicia
18. Barrena Eyzaguirre, Claudio
19. Barría Cárcamo, Ramón
20. Barschak Brunman, Simón
21. Bastías Sepúlveda, Eugenio
22. Berríos Tapia, Ulises  
Oficial 3º del 36º Juzgado del Crimen de Santiago
23. Bravo Castro, Ana Mª
24. Barvo Pavez, Yazna
25. Cáceres Soto, Mª del Rosario
26. Campos Pérez, Soraya
27. Campos Segundo, Mauricio
28. Candia Acarapi, José
29. Castillo Grandón, Mª Ester  
Oficial 1º del 26º Juzgado Civil de Santiago
30. Castro Monsalve, Claudia
31. Cerda Amor, Raquel
32. Cid Campos, Pamela
33. Cisternas Cortés, Pamela
34. Clavero Urbina, Silvia
35. Concha Traverso, Patricia
36. Contreras Lillo, Irka
37. Córdova Forés, Javier  
Oficial 3º del 8º Juzgado Civil de Santiago
38. Correa Haeussler, Isabel
39. Cortez Díaz, Joel
40. Coste Centeno, Olga
41. Cuevas Gálvez, Raquel

42. Dattas Zapata, Marcela
43. Díaz Fernandois, Rodrigo
44. Duque Salinas, Marina
45. Erazo Rivera, Marcela
46. Fernández Norme, Waldo
47. Ferrer Correa, Gabriel
48. Fierro Oyarzo, Ana M<sup>a</sup>
49. Flores Chaparro, Gabriela
50. Flores Moreno, Isabel
51. Freire Scheel, Ricardo
52. Fuentes Garrido, Juan
53. Fuenzalida Coke, Sylvia
54. Gallardo Puelma, Santiago
55. Ganga Dinamarca, Francisco
56. Garrido Saldías, Karen
57. Gómez Boza, Miguel
58. Gómez Mieres, Arturo
59. González Cema, Patricia
60. González de la Parra, Teresa  
Oficial 3º del 1º Juzgado Laboral de San Miguel
61. González González, Carolina
62. González Mekis, Macarena
63. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2º Corte de Apelaciones de Talca
64. González Tobar, Natalia
65. Greco Burgos, Carmen
66. Guerrero Roco, Lucía
67. Guzmán Herrera, Isabel
68. Hauway Tirado, Elizabeth
69. Henríquez Órdenes, Juan
70. Hernández Fernández, Isabel
71. Hernández Muñoz, M<sup>a</sup> Carolina
72. Herrera Castillo, Ignacio
73. Herrera Fuenzalida, Lady
74. Herrera Manríquez, Yazmín
75. Hervia Gutiérrez, Evelyn
76. Hunt Leiva, Florencio
77. Hurtado de la Fuente, Alejandro
78. Inostroza Hernández, Roberto
79. Jiménez Lagos, Angélica
80. Kremer Parada, Evelyn
81. Lanis Borizon, Diego
82. Larredonda Muñoz, Ana  
Oficial 3º del 6º Juzgado del Crimen de San Miguel
83. Layseca Astudillo, Alejandro  
Oficial 4º del 4º Juzgado de Menores de San Miguel
84. Ledezma Miranda, Liliana
85. Leiva Araneda, Patricia
86. Leyton González, Marlene
87. Lira Durán, Julia

88. Lobos Saavedra, Pamela
89. Maldonado Herrera, M<sup>a</sup> Consuelo
90. Maluenda Hernández, Anita  
Receptor visitador del 3º Juzgado de Menores de Santiago
91. Marchant Huitrayao, Natacha
92. Marín Verga, Jorge
93. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2º del 2º Juzgado de Menores de Santiago
94. Montano Cajas, Caría
95. Morales Cossio, Gabriela
96. Morales Henríquez, Mirna
97. Morán Espinoza, Mary  
Oficial 2º del Juzgado de Letras de Chanco
98. Moreno Briones, Carlos
99. Muñoz Merkle, Susy
100. Muñoz Venegas, Mauricio
101. Núñez Pino, Daniela
102. Orellana Díaz, Nancy
103. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2º del 23º Juzgado Civil de Santiago
104. Orrego Dolmestch, Níder  
Oficial 4º del 1º Juzgado Civil de Concepción
105. Ortiz Leiva, Claudia
106. Osonio Astorga, Ana M<sup>a</sup>
107. Osses Baeza, Christian
108. Otárola Llanos, Laura
109. Oyarzún Miranda, M<sup>a</sup> Magdalena
110. Paredes Faúndez, Cristián
111. Paredes Seguel, Liliana
112. Parra Alvear, Roberto  
Receptor visitador del 1º Juzgado de Menores de Concepción
113. Parra Fuentes, Carlos  
Jefe de Unidad T.O.P. de Ovalle
114. Peralta de la Fuente, Victoria  
Oficial 4º del 3º Juzgado Civil de Concepción
115. Pérez Galleguillos, Álvaro
116. Pérez Pinto, Brenda
117. Pino Aguilera, M<sup>a</sup> Cecilia
118. Pino Garcés, Lorena
119. Pinto Aravena, Jorge
120. Pulgar Concha, M<sup>a</sup> Francisca
121. Ramírez Arregui, Jacqueline
122. Ramírez Cruz, Gonzalo
123. Rebolledo Latorre, Lorena
124. Restini Escalonilla, Jaime
125. Rivas Elgueta, José
126. Rivera Belmar, Rodrigo
127. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de San Miguel
128. Rojas Erratchou, Denise

129. Rosas Lagos, Alejandra
130. Rosel Barbieri, Paula
131. Saavedra Cárdenas, M<sup>a</sup> José
132. Salas Velásquez, Nadia
133. Salazar Salazar, Emerson
134. Saldivia Vega, Ximena  
Jefe de Unidad T.O.P. de Copiapó
135. Salinas Valdés, Pamela
136. Sandoval Garrido, Maxine
137. Sauterel Jouannet, Anamaría
138. Schoenmakers Ruiz, Gisela
139. Schwabe Optiz, M<sup>a</sup> Cristina
140. Seguel Báez, Rosa
141. Silva Concha, Victoria
142. Silva Herrera, Fabiola
143. Soto Delgado, Eduardo
144. Spiess Henríquez, Patricia  
Encargada de Sala T.O.P. de Linares
145. Tabilo Marentis, Víctor
146. Tabilo Tapia, Christian
147. Tapia Unbe, Muriel
148. Téllez Lúgaro, Rodrigo
149. Tello Lagunas, Rosa  
Oficial 1<sup>o</sup> del 2<sup>o</sup> Juzgado de Letras de Talagante
150. Toledo Hidalgo, Richard
151. Trabucco González, Gonzalo
152. Trénova Lichtenberger, Jorge
153. Tubino Tassara, Alessandra
154. Urbano Sandoval, José
155. Unbe Paredes, Felipe
156. Valderas Aguayo, Gonzalo
157. Valderrama Martínez, Fernando
158. Valdés Espinosa, Carina
159. Valenzuela Negrete, José
160. Valladares Perroni, Carla
161. Vargas Astorga, Juan
162. Vargas Carlier, Alejandra
163. Vargas Rojas, Gabriela  
Oficial 3<sup>o</sup> del 1<sup>o</sup> Juzgado del Crimen de San Miguel
164. Vargas Zamorano, Marcela
165. Venegas Gudenschwager, Mario
166. Vergara García, Catherine
167. Vergara González, Marcelo
168. Vial López, Sergio  
Jefe de Unidad T.O.P. de Curicó
169. Yáñez Kinzel, Ruby
170. Zamora Oyarzún, Sandra
171. Zapata Pavez, M<sup>a</sup> Cecilia
172. Zapata Zamorano, Jessica
173. Zúñiga Ahumada, Claudio

## ANEXO N° 14

## PRESELECCIONADOS 20° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Acuña Gutiérrez, Paola
2. Acuña Llamazarez, M<sup>a</sup> Angélica
3. Acuña Olea, M<sup>a</sup> Eliana
4. Aguilar Moreno, Alexis
5. Álvarez Maure, Claudia
6. Araya Figueroa, Cecilia
7. Araya Pino, Claudia
8. Ascencio Hernández, Alicia
9. Barrera Eyzaguirre, Claudio
10. Barría Cárcamo, Ramón
11. Barschak Bruniman, Simón
12. Bastías Sepúlveda, Eugenio
13. Berríos Tapia, Ulises  
Oficial 3° del 36° Juzgado del Crimen de Santiago
14. Bravo Castro, Ana M<sup>a</sup>
15. Barvo Pavez, Yazna
16. Cid Campos, Pamela
17. Cisternas Cortés, Pamela
18. Concha Traverso, Patricia
19. Contreras Lillo, Irka
20. Correa Haeussler, Isabel
21. Coste Centeno, Olga
22. Dattas Zapata, Marcela
23. Díaz Fernandois, Rodrigo
24. Duque Salinas, Marina
25. Erazo Rivera, Marcela
26. Fierro Oyarzo, Ana M<sup>a</sup>
27. Flores Moreno, Isabel
28. Gallardo Puelma, Santiago
29. Ganga Dinamarca, Francisco
30. Garrido Saldías, Karen
31. Gómez Mieres, Arturo
32. González González, Carolina
33. González Mekis, Macarena
34. González Tobar, Natalia
35. Greco Burgos, Carmen
36. Hernández Muñoz, M<sup>a</sup> Carolina
37. Herrera Castillo, Ignacio
38. Herrera Fuenzalida, Lady
39. Hervia Gutiérrez, Evelyn
40. Hunt Leiva, Florencio
41. Hurtado de la Fuente, Alejandro
42. Jiménez Lagos, Angélica
43. Kremer Parada, Evelyn
44. Lanis Borizon, Diego
45. Larredonda Muñoz, Ana

- Oficial 3° del 6° Juzgado del Crimen de San Miguel
46. Layseca Astudillo, Alejandro  
Oficial 4° del 4° Juzgado de Menores de San Miguel
47. Ledezma Miranda, Liliana
48. Leyton González, Marlene
49. Lobos Saavedra, Pamela
50. Maldonado Herrera, M<sup>a</sup> Consuelo
51. Maluenda Hernández, Anita  
Receptor visitador del 3° Juzgado de Menores de Santiago
52. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2° del 2° Juzgado de Menores de Santiago
53. Montano Cajas, Carla
54. Morales Henríquez, Mirna
55. Moreno Briones, Carlos
56. Núñez Pino, Daniela
57. Orellana Díaz, Nancy
58. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2° del 23° Juzgado Civil de Santiago
59. Orrego Dolmestch, Níder  
Oficial 4° del 1° Juzgado Civil de Concepción
60. Ortiz Leiva, Claudia
61. Osorio Astorga, Ana M<sup>a</sup>
62. Otárola Llanos, Laura
63. Paredes Seguel, Liliana
64. Peralta de la Fuente, Victoria  
Oficial 4° del 3° Juzgado Civil de Concepción
65. Pino Aguilera, M<sup>a</sup> Cecilia
66. Pinto Aravena, Jorge
67. Ramírez Arregui, Jacqueline
68. Ramírez Cruz, Gonzalo
69. Restini Escalonilla, Jaime
70. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4° Corte de Apelaciones de San Miguel
71. Rojas Erratchou, Denise
72. Rosas Lagos, Alejandra
73. Rosel Barbieri, Paula
74. Saavedra Cárdenas, M<sup>a</sup> José
75. Salas Velásquez, Nadia
76. Salinas Valdés, Pamela
77. Sandoval Garrido, Maxine
78. Sauterel Jouannet, Anamaría
79. Schwabe Optiz, M<sup>a</sup> Cristina
80. Silva Herrera, Fabiola
81. Soto Delgado, Eduardo
82. Tabilo Marentis, Víctor
83. Tabilo Tapia, Christian
84. Téllez Lúgaro, Rodrigo
85. Toledo Hidalgo, Richard
86. Tubino Tassara, Alessandra
87. Urbano Sandoval, José

88. Uribe Paredes, Felipe
89. Valderas Aguayo, Gonzalo
90. Valderrama Martínez, Fernando
91. Valdés Espinosa, Carina
92. Valenzuela Negrete, José
93. Vargas Carlier, Alejandra
94. Vargas Rojas, Gabriela  
Oficial 3º del 1º Juzgado del Crimen de San Miguel
95. Vargas Zamorano, Marcela
96. Yáñez Kinzel, Ruby
97. Zapata Pavez, Mª Cecilia

## ANEXO N° 15

## ALUMNOS 20° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Acuña Gutiérrez, Paola
2. Ascencio Hernández, Alicia
3. Barría Cárcamo, Ramón
4. Dattas Zapata, Marcela
5. Erazo Rivera, Marcela
6. Fierro Oyarzo, Ana M<sup>a</sup>
7. Garrido Saldías, Karen
8. Hernández Muñoz, M<sup>a</sup> Carolina
9. Jiménez Lagos, Angélica
10. Lanis Borizon, Diego
11. Larredonda Muñoz, Ana  
Oficial 3° del 6° Juzgado del Crimen de San Miguel
12. Ledezma Miranda, Liliana
13. Lobos Saavedra, Pamela
14. Moreno Briones, Carlos
15. Orellana Díaz, Nancy
16. Ortiz Leiva, Claudia
17. Pino Aguilera, M<sup>a</sup> Cecilia
18. Ramírez Cruz, Gonzalo
19. Rosas Lagos, Alejandra
20. Saavedra Cárdenas, M<sup>a</sup> José
21. Soto Delgado, Eduardo
22. Téllez Lúgaro, Rodrigo
23. Valderrama Martínez, Fernando

- Inicialmente, se seleccionaron 24 personas, pero un postulante reunció al inicio del Programa.
- De los 23 alumnos, sólo egresaron 22, ya que uno fue reprobado.

## ANEXO Nº 16

20º PROGRAMA DE FORMACIÓN  
(Cronograma de actividades)

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Reunión informativa	Lunes 6 de mayo	
Charla La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial	Lunes 6 de mayo	Rosa Mª Maggi Andrea Muñoz
Panel Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial	Martes 7 de mayo	Luis Barros Andrés Cuneo
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Miércoles 8 y jueves 9 de mayo	Pablo Brzovic
Seminario Debido Proceso Legal	Viernes 10 y lunes 13 de mayo	Gastón Gómez Gustavo Fiamma
Taller Rol del juez en el proceso civil	Martes 14 y miércoles 15 de mayo	Mª Eugenia Campo Alberto Chaigneau
Taller Intervención en casos de violencia intrafamiliar	Jueves 16 y viernes 17 de mayo	Ricardo Salgado Ana Cienfuegos Mª Rosa Kittsteiner
Taller Sistemas de solución de conflictos: la conciliación	Miércoles 22 al viernes 24 de mayo	Leonor Alliende Juan González Elsa Barrientos
Taller Razonamiento Judicial	Martes 28 al viernes 31 de mayo	Agustín Squella Cornelio Villarroel Mario Verdugo
Taller Interpretación de la ley	Lunes 3 al miércoles 5 de junio	René Moreno Sergio Muñoz Jaime Náquira Pablo Ruiz-Tagle
Taller La prueba	Jueves 6 al martes 11 de junio	Orlando Poblete Mario Carroza Sergio Muñoz
Taller Redacción de resoluciones. Parte civil	Miércoles 12 al lunes 17 de junio	Héctor Carreño Pilar Aguayo Dora Mondaca
Taller Gestión de Recursos Humanos	Martes 18 de junio y miércoles 19 de junio mañana	Diego Muñoz
Charla Régimen Funcionario	Miércoles 19 de junio (tarde)	Jorge Dahm

Taller La víctima en el proceso penal	Jueves 20 y viernes 21 de junio	Eliás Escaff M <sup>a</sup> Isabel Salinas Mauricio Salinas
Taller Calificación de delitos y aplicación de las penas	Lunes 24 al miércoles 26 de junio	Dobra Lusic Carlos Kunsemüller
Taller Funciones de secretaría	Jueves 27 y viernes 28 de junio	Colomba Guerrero Paula Merino
Pasantías en Secretarías	Lunes 1 al viernes 5 de julio	
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 8 de julio al viernes 9 de agosto	
Taller Redacción de resoluciones. Parte penal	Lunes 12 al miércoles 14 de agosto	M <sup>a</sup> Teresa Letelier Dobra Lusic Alejandro Solís
Taller Trabajo en equipo y liderazgo	Jueves 15 y viernes 16 de agosto	Pablo Brzovic
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 19 de agosto al viernes 6 de septiembre	
Pasantías en Juzgados de Competencia Común	Lunes 9 al viernes 27 de septiembre	
Seminario Derecho de Menores	Lunes 30 de septiembre al miércoles 2 de octubre	Jaime Couso Andrés Donoso M <sup>a</sup> Eugenia Abad Norma Sierralta
Seminario Derecho del Trabajo	Jueves 3 y viernes 4 de octubre	Ana M <sup>a</sup> Arratia M <sup>a</sup> Eugenia Montt
Pasantías en Juzgados de Menores/Laboral	Lunes 7 al viernes 11 de octubre	
Taller Reforma Procesal Penal	Lunes 14 al jueves 31 de octubre	Mauricio Decap Alejandro Vera Héctor Carreño Xavier Armendáriz Gonzalo Medina Domingo Kokisch Diego Muñoz Erica Pezoa Andrés Baytelman Mauricio Duce Antonio Ulloa Leonardo Moreno
Taller Ética Judicial	Lunes 4 y martes 5 de noviembre	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda

Visita Labocar / Labocrim	Jueves 7 de noviembre	
Taller de Evaluación final	Viernes 8 de noviembre	Pablo Brzovic

## ANEXO Nº 17

20º PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

## A. Jueces Civiles

1. Sonnia Navarro  
1º Civil Santiago
2. Mª Rosa Kittsteiner  
5º Civil Santiago
3. Pilar Aguayo  
8º Civil Santiago
4. Gloria Solís  
10º Civil Santiago
5. Clara Carrasco  
13º Civil Santiago
6. Ana Cienfuegos  
20º Civil Santiago
7. Nibaldo Cabezas  
24º Civil Santiago
8. Humberto Provoste  
26º Civil Santiago
9. Marisol Rojas  
28º Civil Santiago
10. Mª Eugenia Campo  
30º Civil Santiago
11. Marta Hantke  
2º Civil San Miguel
12. Mª Soledad Espina  
3º Civil San Miguel

## B. Jueces del Crimen

1. Doris Ocampo  
11º Crimen Santiago
2. José L. Pérez  
12º Crimen Santiago
3. Mª Luisa Riesco  
13º Crimen Santiago
4. Celia Catalán  
14º Crimen Santiago
5. Rosa Mª Pinto  
16º Crimen Santiago
6. Fernando Carreño  
18º Crimen Santiago
7. Mª Elisa Tapia  
26º Crimen Santiago
8. Rosa Aguirre

9. 27° Crimen Santiago  
Cecilia Venegas
10. 34° Crimen Santiago  
M<sup>a</sup> Amelia Ruiz
11. 1° Crimen San Miguel  
Héctor Solís
- 7° Crimen San Miguel

**C. Jueces de Competencia Común**

1. Patricia Rodríguez  
1° Letras Coquimbo
2. Sergio Troncoso  
2° Letras Coquimbo
3. David Salazar  
Letras Vicuña
4. Juan Madrid  
1° Letras Buin
5. Olga Morales  
1° Letras Rancagua
6. Roberto Cociña  
2° Letras Rancagua
7. Juaria Venegas  
3° Letras Talca
8. Moisés Muñoz  
4° Letras Talca
9. Gonzalo Bustos  
1° Letras Linares
10. Graciela Ramos  
1° Letras Coronel
11. M<sup>a</sup> de la Luz Fernández  
Letras Curacautín
12. Edmundo Moller  
4° Letras Osorno

**D. Jueces de Menores**

1. Gabriela Ureta  
7° Menores Santiago
2. Christian Le-Cerf  
8° Menores Santiago
3. Norma Sierralta  
2° Menores Pudahuel
4. M<sup>a</sup> Eugenia Abad  
4° Menores San Miguel
5. Alba Llanos  
Menores San Bernardo

**E. Jueces del Trabajo**

1. Marcia Undurraga  
3° Laboral Santiago
2. Elsa Barrientos  
4° Laboral Santiago
3. Alberto Amiot  
7° Laboral Santiago
4. Eliana Silva  
9° Laboral Santiago

**F. Secretarios**

1. Girogina Bruna  
5° Civil Santiago
2. Silvia Papa  
8° Civil Santiago
3. Paula Merino  
10° Civil Santiago
4. Gabriela Silva  
11° Civil Santiago
5. Juana Godoy  
13° Civil Santiago
6. Jorge Mena  
21° Civil Santiago
7. Isabel Pastrán  
7° Crimen Santiago
8. Colomba Guerrero  
17° Crimen Santiago
9. Patricio Souza  
27° Crimen Santiago
10. M<sup>a</sup> Eugenia Masihy  
35° Crimen Santiago
11. Mónica Balboa  
7° Crimen San Miguel

## ANEXO N° 18

## POSTULANTES (Y PRESELECCIONADOS) 21° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguilar Moreno, Alexis
2. Álvarez Toro, Julio
3. Alvear Valenzuela, Rolando
4. Arellano Vaillant, Marianela
5. Arévalo Macías, Nibaldo
6. Arqueros Valer, Marta
7. Arriagada Urrutia, Ana  
Oficial 2° del 4° Juzgado de Letras de Punta Arenas
8. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4° Corte Suprema
9. Asenjo Mardones, Carmen
10. Astete Luna, Paulina
11. Barrera Aravena, Carmen
12. Barschak Brunman, Simón
13. Bastías Sepúlveda, Eugenio
14. Brito Silva, Marcel
15. Bugueño Juárez, Claudia  
Oficial 2° del 1° Juzgado Civil de San Miguel
16. Cáceres Setien, Sergio
17. Campusano Reinike, Claudia
18. Candía Acarapi, José
19. Castelló Cordeo, Rocío
20. Castro Figueroa, Héctor
21. Cisternas Cortés, Pamela
22. Comas Lobato, Andrea
23. Combeaux de Urruticoechea, Francisco
24. Córdova Forés, Javier  
Oficial 3° del 8° Juzgado Civil de Santiago
25. Crisóstomo Sepúlveda, Gregorio
26. Cuello Hidalgo, Andrea
27. Cuevas Cabezas, Mariela
28. Cuevas Cerda, Rodrigo
29. De la Maza Navarrete, Eduardo
30. Farfán Velozo, Erika  
Jefe de Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Coquimbo
31. Feliú Slater, Constanza
32. Foucaut Soto, Samantha
33. Freire Gavilán, Pablo
34. Fritis Iglesias, Víctor
35. Fuentes Cáceres, Carlos
36. Fuenzalida Méndez, José  
Oficial 2° del 3° Juzgado Civil de Temuco
37. Gómez Concha, Juan
38. González Araya, Mauricio
39. González Bravo, M<sup>a</sup> Lorena
40. González Cerna, Patricia

41. González de la Parra, Teresa  
Oficial 3º del 1º Juzgado del Trabajo de San Miguel
42. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2º Corte de Apelaciones de Talca
43. González Vargas, Eduardo
44. Gottreux Salas, Ghislaine
45. Gramer Rascheya, Freddy  
Oficial 1º del Juzgado de Letras de Toltén
46. Gutiérrez Arredondo, Mario
47. Kanacri de la Cerda, Lorena
48. Leiva Arareda, Patricia
49. López Pinto, Mª José  
Oficial 3º del Juzgado de Menores de Puente Alto
50. Maldonado González, Marcelo
51. Maluenda Hernández, Anita  
Receptor visitador del 3º Juzgado de Menores de Santiago
52. Manzur Zenteno, Débora
53. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2º del 2º Juzgado de Menores de Santiago
54. Mella Mejías, Oscar
55. Molina Escalona, Erika  
Oficial 1º del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo
56. Molina Guerrero, Mariel
57. Morales Zamorano, Jessica  
Oficial 4º del 17º Juzgado Civil de Santiago
58. Moya Díaz, Andrea
59. Muñoz Merkle, Susy
60. Muñoz Olgúin, Pablo
61. Muñoz Venegas, Mauricio
62. Núñez Madrid, Laura
63. Núñez Parra, Flavía
64. Olivares Gómez, Miguel
65. Olivares Urzúa, Juan
66. Olsen Tapia, Constanza  
Oficial 3º del 5º Juzgado Civil de Valparaíso
67. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2º del 23º Juzgado Civil de Santiago
68. Osorio Ganderats, Andrea  
Jefe de Unidad Adm. Causas del Juzgado de Garantía de Temuco
69. Osses Baeza, Christian
70. Paredes Carreño, Loreto
71. Parra Alvear, Roberto  
Receptor visitador del 1º Juzgado de Menores de Concepción
72. Pino Garcés, Lorena
73. Poblete Erices, Juan  
Oficial 3º del 3º Juzgado Civil de Temuco
74. Poza Matus, Abner
75. Quinteros Botten, Rodrigo
76. Ramírez González, Pedro
77. Retamal Rodríguez, Cecilia

- Oficial 2° del 20° Juzgado Civil de Santiago
78. Riquelme Contreras, Débora
79. Rivas Navarro, Karin
80. Rodríguez Cortés, Luis  
Oficial 1° del 21° Juzgado Civil de Santiago
81. Saldivia Vega, Ximena  
Jefe de Unidad T.O.P. de Copiapó
82. Salvo Bergamín, Juan
83. Samur Jacob, Fabiola
84. Soto Bustamante, Roberto  
Oficial 1° del 25° Juzgado Civil de Santiago
85. Spiess Henríque, Patricia  
Encargada de Sala T.O.P. de Linares
86. Toledo Sobarzo, Hugo  
Oficial 3° del 7° Juzgado Laboral de Santiago
87. Torres Ormeño, Pamela
88. Ubilla Rodríguez, Lorenny
89. Valdés Gazitúa, M<sup>a</sup> Francisca  
Oficial 2° del Juzgado de Letras de Buin
90. Valladares Perroni, Carla
91. Vargas Astorga, Juan
92. Vargas Zamornao, Marcela
93. Vergara González, Marcelo
94. Vial López, Sergio  
Jefe de Unidad T.O.P. de Curicó
95. Von Bischoffshausen Angel, Javier
96. Yáñez Kinzel, Ruby
97. Zepeda Castillo, Juan

## ANEXO N° 19

## ALUMNOS 21° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alvarez Toro, Julio
2. Alvear Valenzuela, Rolando
3. Arévalo Macías, Nibaldo
4. Campusano Reinike, Claudia
5. Castelló Cordeo, Rocío
6. Castro Figueroa, Héctor
7. Comas Lobato, Andrea
8. Cuello Hidalgo, Andrea
9. Feliú Slater, Constanza
10. Freire Gavilán, Pablo
11. Gutiérrez Arredondo, Mario
12. Molina Guerrero, Mariel
13. Núñez Madrid, Laura
14. Olsen Tapia, Constanza  
Oficial 3° del 5° Juzgado Civil de Valparaíso
15. Osorio Ganderats, Andrea  
Jefe de Unidad Adm. Causas del Juzgado de Garantía de Temuco
16. Osses Baeza, Christian
17. Paredes Carreño, Loreto
18. Poblete Erices, Juan  
Oficial 3° del 3° Juzgado Civil de Temuco
19. Riquelme Contreras, Débora
20. Rodríguez Cortés, Luis  
Oficial 1° del 21° Juzgado Civil de Santiago
21. Saldivia Vega, Ximena  
Jefe de Unidad T.O.P. de Copiapó
22. Ubilla Rodríguez, Lorennny
23. Valladares Perroni, Carla
24. Vial López, Sergio  
Jefe de Unidad T.O.P. de Curicó

## ANEXO Nº 20

21º PROGRAMA DE FORMACIÓN  
(Cronograma de actividades)

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Reunión informativa	Lunes 1 de julio	
Charla La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial	Lunes 1 de julio	Milton Juica Jaime Arellano
Panel Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial	Martes 2 de julio	Luis Barros Jorge Dahm Andrés Cuneo
Taller Proceso de comunicación y desarrollo personal	Miércoles 3 y jueves 4 de julio	Pablo Brzovic
Seminario Debido Proceso Legal	Viernes 5 y lunes 8 de julio	Gastón Gómez Emilio Pfeffer
Taller Rol del juez en el proceso civil	Martes 9 y miércoles 10 de julio	Alberto Chaigneau Pilar Aguayo
Taller Intervención en casos de violencia intrafamiliar	Jueves 11 y viernes 12 de julio	Andrés Donoso Clara Carrasco M <sup>a</sup> Eugenia Campo
Taller Sistemas de solución de conflictos: la conciliación	Lunes 15 al miércoles 17 de julio	Paulina Gómez M <sup>a</sup> Eugenia Campo
Taller Razonamiento Judicial	Jueves 18, viernes 19, lunes 22 y martes 23 de julio	Agustín Squella Cornelio Villarroel Mario Verdugo
Visita LABOCRIM de Investigaciones	Lunes 22 de julio	
Taller Interpretación de la ley	Miércoles 24 al viernes 26 de julio	Pablo Ruiz-Tagle Paulina Veloso Héctor Hernández Sergio Muñoz
Taller Funciones de secretaría Parte penal	Lunes 29 de julio	Colomba Guerrero
Taller La prueba	Martes 30 de julio al viernes 2 de agosto	Carlos Cerda Héctor Solís Héctor Carreño Orlando Poblete
Taller Funciones de secretaría Parte civil	Lunes 5 de agosto	Paula Merino
Taller Redacción de resoluciones. Parte civil	Martes 6 al viernes 9 de agosto	Pilar Aguayo Raúl Mera Héctor Carreño

Taller Trabajo en equipo y liderazgo	Lunes 12 y martes 13 de agosto	Pablo Brzovic
Taller Gestión de Recursos Humanos	Miércoles 14 de agosto	Diego Muñoz Jorge Dahm
Pasantías en Juzgados Civiles	Viernes 16 de agosto al lunes 23 de septiembre	
Actividad Servicio Médico Legal	Martes 24 y miércoles 25 de septiembre	
Charla Régimen Funcionario	Miércoles 25 de septiembre (tarde)	Domingo Kokisch
Taller Calificación de delitos y aplicación de las penas	Jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de septiembre	Dobra Lusic Héctor Solís
Taller Redacción de resoluciones. Parte penal	Martes 1 al viernes 4 de octubre	Alejandro Solís M <sup>a</sup> Teresa Letelier
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 7 al viernes 25 de octubre	
Seminario Derecho de Menores	Lunes 28 y martes 29 de octubre	Andrés Donoso Miguel Cillero Alba Llanos Christian Le-Cerf
Seminario Derecho del Trabajo	Miércoles 30 y jueves 31 de octubre	Ana M <sup>a</sup> Arratia M <sup>a</sup> Eugenia Montt
Pasantías en Juzgados Menores/Laboral	Lunes 4 al viernes 8 de noviembre	
Pasantías en Secretarías	Lunes 11 al viernes 15 de noviembre	
Taller Reforma Procesal Penal Parte teórica	Lunes 18 al viernes 29 de noviembre	Alejandro Solís Sabas Chahuán Rafael Blanco Antonio Ulloa Mauricio Decap Leonardo Moreno Xavier Armendáriz Guillermo Rodríguez Andrés Baytelman Carlos Briceño
Pasantías en Juzgados de Competencia común	Lunes 2 al viernes 20 de diciembre	
Taller Reforma Procesal Penal Parte litigación	Jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de diciembre	Mauricio Decap Antonio Ulloa Elías Escaff M <sup>a</sup> Isabel Salinas

Taller Ética Judicial	Lunes 30 de diciembre y jueves 2 de enero	Fernando Valenzuela Rosa M <sup>a</sup> Maggi
Taller de Evaluación final	Viernes 3 de enero	Pablo Brzovic

## ANEXO N° 21

21° PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

## A. Jueces Civiles

1. Dora Mondaca  
3° Civil Santiago
2. M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner  
5° Civil Santiago
3. Jenny Book  
7° Civil Santiago
4. Pilar Aguayo  
8° Civil Santiago
5. Gloria Solís  
10° Civil Santiago
6. Justo Villacura  
11° Civil Santiago
7. Clara Carrasco  
13° Civil Santiago
8. Nivaldo Cabezas  
24° Civil Santiago
9. M<sup>a</sup> Eugenia Campo  
30° Civil Santiago
10. Mireya López  
1° Civil San Miguel
11. Marta Hantke  
2° Civil San Miguel
12. M<sup>a</sup> Soledad Espina  
3° Civil San Miguel

## B. Jueces del Crimen

1. M<sup>a</sup> Teresa Letelier  
7° Crimen Santiago
2. Doris Ocampo  
11° Crimen Santiago
3. José L. Pérez  
12° Crimen Santiago
4. M<sup>a</sup> Luisa Riesco  
13° Crimen Santiago
5. Celia Catalán  
14° Crimen Santiago
6. Rosa M<sup>a</sup> Pinto  
16° Crimen Santiago
7. M<sup>a</sup> Elisa Tapia  
26° Crimen Santiago
8. Rosa Aguirre  
27° Crimen Santiago

9. Cecilia Venegas  
34° Crimen Santiago
10. M<sup>a</sup> Teresa Díaz  
4° Crimen San Miguel
11. Héctor Solís  
7° Crimen San Miguel
12. M<sup>a</sup> Olga Rojas  
8° Crimen San Miguel

**C. Jueces de Competencia Común**

1. Juan Madrid  
1° Letras Buin
2. Nelly Villegas  
2° Letras Melipilla
3. Patricia Rodríguez  
1° Letras Coquimbo
4. David Salazar  
Letras Vicuña
5. Olga Morales  
1° Letras Rancagua
6. Juana Venegas  
3° Letras Talca
7. Moisés Muñoz  
4° Letras Talca
8. Gonzalo Bustos  
1° Letras Linares
9. Graciela Ramos  
1° Letras Coronel
10. Alberto Merino  
Letras Purén
11. Edmundo Moller  
4° Letras Osorno
12. Jaime Salas  
Letras San José de la M.

**D. Jueces de Menores**

1. Ingrid Ahumada  
6° Menores Santiago
2. Gabriela Ureta  
7° Menores Santiago
3. Christian Le-Cerf  
8° Menores Santiago
4. Norma Sierralta  
2° Menores Pudahuel
5. M<sup>a</sup> Eugenia Abad  
4° Menores San Miguel
6. Luz M<sup>a</sup> Barceló  
Menores Puente Alto

**E. Jueces del Trabajo**

1. Marcia Undurraga  
3° Laboral Santiago
2. Elsa Barrientos  
4° Laboral Santiago
3. Alberto Amiot  
7° Laboral Santiago
4. Isolda Rosas  
8° Laboral Santiago
5. Eliana Silva  
9° Laboral Santiago
6. Ana M<sup>a</sup> Arratia  
2° Laboral San Miguel

**F. Secretarios**

1. Giorgina Bruna  
5° Civil Santiago
2. Silvia Papa  
8° Civil Santiago
3. Gabriela Silva  
11° Civil Santiago
4. Juana Godoy  
13° Civil Santiago
5. Jorge Mena  
21° Civil Santiago
6. Inelie Durán  
30° Civil Santiago
7. Isabel Pastrán  
7° Crimen Santiago
8. Christian Carvajal  
33° Crimen Santiago
9. Flavia Donoso  
3° Crimen San Miguel
10. Magdalena Paiva  
9° Crimen San Miguel
11. Wilma Matte  
7° Laboral Santiago

## ANEXO N° 22

## POSTULANTES 22° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguayo Dolmestch, Carlos
2. Ahumada Monsalve, Cecilia
3. Alvarez Lara, M<sup>a</sup> Francisca
4. Andrade Aguilante, Horacio
5. Arellano Vaillant, Marianela
6. Arenas Conha, Carolina
7. Arévalo Soto, Luis
8. Arqueros Valer, Marta
9. Arriaza Machado, Alejandro  
Oficial 4° Corte Suprema
10. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4° Corte Suprema
11. Assef Monsalve, Laura
12. Astete Luna, Paulina
13. Barrera Aravena, Carmen
14. Boutaud Mejías, Vania
15. Brito Silva, Marcel
16. Bustamante Sasmay, Carolina
17. Bustos Méndez, Marta
18. Cáceres Setien, Sergio
19. Caldera Figueroa, Leila
20. Camerotto Moraga, Zarella
21. Candía Acarapi, José
22. Cárcamo Zamora, Ximena
23. Castillo Grandón, M<sup>a</sup> Ester  
Oficial 1° del 26° Juzgado Civil de Santiago
24. Castro Monsalve, Claudia
25. Cisterna Valenzuela, Marcela
26. Cisternas Vicuña, Patricia
27. Collado Cortés, M<sup>a</sup> Ximena  
Oficial 2° del 26° Juzgado del Crimen de Santiago
28. Córdova Alarcón, Sergio  
Oficial 2° del 32° Juzgado del Crimen de Santiago
29. Díaz Sandoval, Cristián
30. Domínguez Salinas, Rodrigo
31. Ehrenfeld Ebbinghaus, Denisse
32. Ferrer Figueroa, Rodrigo
33. Flores Chaparro, Gabriela
34. Fritis Iglesias, Víctor
35. Fuentes Garrido, Juan
36. Fuentes Valebzuela, Patricia
37. Galindo Arévalo, Elena
38. Garrido Acevedo, Carolina
39. Garrido Matamala, Roberto
40. Garrido Singer, Orlando
41. Geissbühler Galindo, Pamela

42. Gómez Concha, Juan
43. Gómez Mieres, Arturo
44. González Cerna, Patricia
45. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2° Corte de Apelaciones de Talca
46. Gottreux Salas, Ghislaine
47. Gramer Rascheya, Freddy  
Oficial 1° Juzgado de Letras de Toltén
48. Greeven Bobadilla, Nel
49. Grez Becker, Ana  
Oficial 1° del 28° Juzgado Civil de Santiago
50. Guevara Mendoza, Carmen
51. Gutiérrez Riveros, Ricardo
52. Guzmán Jara, Oscar  
Oficial 4° Corte de Apelaciones de Rancagua
53. Ide Vilugrón, Anita
54. Kanacri de la Cerda, Lorena
55. Latorre Campos, Liliana
56. Lazo Araya, Rodolfo
57. Lazo Rodríguez, Ana M<sup>a</sup>
58. Leiva Araneda, Patricia
59. León Fuentes, José
60. Leyton Serrano, Christian
61. Lira Durán, Julia
62. Lobos Vargas, Marlene
63. López Arancibia, Marcela
64. Macías Espinosa, José
65. Magnasco Fernández, Javier
66. Manríquez Novoa, M<sup>a</sup> Luisa
67. Manzur Zenteno, Débora
68. Marín Vega, Jorge
69. Marinkovic Gómez, Paola
70. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2° del 2° Juzgado de Menores de Santiago
71. Mella Mejías, Oscar
72. Mercado Girard, Matilde
73. Miranda Fuentes, Claudia
74. Molina de la Vega, Rodrigo
75. Monsalve Paiva, Ana M<sup>a</sup>
76. Montecinos Herrera, Verónica
77. Montenegro Galli, Yelica
78. Mora Pino, Patricio
79. Morales Zamornao, Jessica  
Oficial 4° del 17° Juzgado Civil de Santiago
80. Muñoz Alcántara, Manuel
81. Murillo Vargas, Gonzalo
82. Nazer de la Maza, Viola
83. Núñez Parra, Flavia
84. Núñez Pino, Daniela
85. Ormazábal Muñoz, Domingo

- Oficial 2° del 23° Juzgado Civil de Santiago
86. Ortiz Pérez, Daniel
87. Oses Zagal, Mauricio
88. Osonó Astorga, Ana M<sup>a</sup>  
Oficial 4° del 22° Juzgado Civil de Santiago
89. Osonó Rawlings, Margarita
90. Otero Aunistondo, Víctor
91. Parada Besserer, Marta  
Oficial del Fiscal Corte de Apelaciones de Talca
92. Parra Alvear, Roberto  
Receptor visitador del 1° Juzgado de Menores de Concepción
93. Pieper Hameau, Patricia
94. Pinto Aravena, Jorge
95. Ponce Toloza, Marisol  
Encargada de Sala Juzgado de Garantía de Vicuña
96. Poza Matus, Abner
97. Quezada Valdebenito, Ingrid
98. Ramírez Moreno, Carlos
99. Rammsy Dickinson, Oliver
100. Ramos Fuentes, Gloria
101. Retamal Valenzuela, Jorge
102. Rioseco Pinochet, Fernán
103. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4° Corte de Apelaciones de San Miguel
104. Rodríguez Niño, Daniela
105. Rojas Lena, Carolina
106. Rojas Vera, Juan
107. Salazar Meza, Carla
108. Salazar Salazar, Emerson
109. Samur Jacob, Fabiola
110. Sapiain Martínez, Ignacio
111. Sauterel Jouannet, Anamaría
112. Sepúlveda Constanzo, Claudia
113. Soto Vásquez, Yanet
114. Tagle Esquivel, Mauricio
115. Tello Lagunas, Rosa  
Oficial 1° del 2° Juzgado de Letras de Talagante
116. Tobar Bravo Sandra  
Oficial 2° del Juzgado de Letras de Colina
117. Toledo Sobarzo, Hugo  
Oficial 3° del 7° Juzgado Laboral de Santiago
118. Trincado Urra, Igor
119. Vargas Rojas, Gabriela  
Oficial 3° del 1° Juzgado del Crimen de San Miguel
120. Venegas Franzolini, Loreto
121. Vergara García, Catherine
122. Vergara González, Marcelo
123. Villarreal Ramis, Ada  
Oficial 2° del 32° Juzgado del Crimen de Santiago
124. Zigante Romero, Paula

- 125. Zúñiga Narváez, Francisco
- 126. Zúñiga Rodríguez, Manuel
- 127. Zurita Riquelme, Tania

## ANEXO Nº 23

## PRESELECCIONADOS 22º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguayo Dolmestch, Carlos
2. Ahumada Monsalve, Cecilia
3. Alvarez Lara, Mª Francisca
4. Arellano Vaillant, Marianela
5. Arenas Concha, Carolina
6. Arévalo Soto, Luis
7. Arqueros Valer, Marta
8. Arriaza Machado, Alejandro  
Oficial 4º Corte Suprema
9. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4º Corte Suprema
10. Assef Monsalve, Laura
11. Astete Luna, Paulina
12. Barrera Aravena, Carmen
13. Boutaud Mejías, Vania
14. Brito Silva, Marcel
15. Bustamante Sasmay, Carolina
16. Bustos Méndez, Marta
17. Cáceres Setien, Sergio
18. Caldera Figueroa, Leila
19. Candia Acarapi, José
20. Cárcamo Zamora, Ximena
21. Cisterna Valenzuela, Marcela
22. Cisternas Vicuña, Patricia
23. Collado Cortés, Mª Ximena  
Oficial 2º del 26º Juzgado del Crimen de Santiago
24. Córdova Alarcón, Sergio  
Oficial 2º del 32º Juzgado del Crimen de Santiago
25. Díaz Sandoval, Cristián
26. Ehrenfeld Ebbinghaus, Denisse
27. Frítis Iglesias, Víctor
28. Garrido Acevedo, Carolina
20. Garrido Matamala, Roberto
30. Garrido Singer, Orlando
31. Gómez Concha, Juan
32. Gómez Mieres, Arturo
33. González Cerna, Patricia
34. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2º Corte de Apelaciones de Talca
35. Gramer Rascheya, Freddy  
Oficial 1º Juzgado de Letras de Toltén
36. Greeven Bobadilla, Nel
37. Grez Becker, Ana  
Oficial 1º del 28º Juzgado Civil de Santiago
38. Guevara Mendoza, Carmen
39. Gutiérrez Riveros, Ricardo

40. Guzmán Jara, Oscar  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de Rancagua
41. Ide Vilugrón, Anita
42. Kanacri de la Cerda, Lorena
43. Latorre Campos, Liliana
44. Lazo Araya, Rodolfo
45. Lazo Rodríguez, Ana Mª
46. Leiva Araneda, Patricia
47. Leyton Serrano, Christian
48. Lobos Vargas, Marlene
49. López Arancibia, Marcela
50. Magnasco Fernández, Javier
51. Manríquez Novoa, Mª Luisa
52. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2º del 2º Juzgado de Menores de Santiago
53. Mella Mejías, Oscar
54. Mercado Girard, Matilde
55. Miranda Fuentes, Claudia
56. Monsalve Paiva, Ana Mª
57. Montecinos Herrera, Verónica
58. Montenegro Galli, Yelica
59. Mora Pino, Patricio
60. Morales Zamormao, Jessica  
Oficial 4º del 17º Juzgado Civil de Santiago
61. Muñoz Alcántara, Manuel
62. Murillo Vargas, Gonzalo
63. Núñez Pino, Daniela
64. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2º del 23º Juzgado Civil de Santiago
65. Ortiz Pérez, Daniel
66. Oses Zagal, Mauricio
67. Osorio Astorga, Ana Mª  
Oficial 4º del 22º Juzgado Civil de Santiago
68. Otero Auristondo, Víctor
69. Parada Besserer, Marta  
Oficial del Fiscal Corte de Apelaciones de Talca
70. Pieper Hameau, Patricia
71. Pinto Aravena, Jorge
72. Ponce Toloza, Marisol  
Encargada de Sala Juzgado de Garantía de Vicuña
73. Quezada Valdebenito, Ingrid
74. Ramírez Moreno, Carlos
75. Rammsy Dickinson, Oliver
76. Ramos Fuentes, Gloria
77. Retamal Valenzuela, Jorge
78. Rioseco Pinochet, Fernán
79. Roco Campos, Eduardo  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de San Miguel
80. Rodríguez Niño, Daniela
81. Samur Jacob, Fabiola

82. Sapiain Martínez, Ignacio
83. Sauterel Jouannet, Anamaría
84. Sepúlveda Constanzo, Claudia
85. Tagle Esquivel, Mauricio
86. Tobar Bravo Sandra  
Oficial 2º del Juzgado de Letras de Colina
87. Trincado Urra, Igor
88. Vargas Rojas, Gabriela  
Oficial 3º del 1º Juzgado del Crimen de San Miguel
89. Venegas Franzolini, Loreto
90. Vergara González, Marcelo
91. Villarreal Ramis, Ada  
Oficial 2º del 32º Juzgado del Crimen de Santiago
92. Zigante Romero, Paula
93. Zúñiga Rodríguez, Manuel
94. Zurita Riquelme, Tania

## ANEXO N° 24

## ALUMNOS 22° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Aguayo Dolmestch, Carlos
2. Assef Monsalve, Laura
3. Boutaud Mejías, Vania
4. Bustamante Sasmay, Carolina
5. Cárcamo Zamora, Ximena
6. Cisterna Valenzuela, Marcela
7. Córdova Alarcón, Sergio  
Oficial 2° del 32° Juzgado del Crimen de Santiago
8. Ehrenfeld Ebbinghaus, Denisse
9. Garrido Acevedo, Carolina
10. Greeven Bobadilla, Nel
11. Kanacri de la Cerda, Lorena
12. Leyton Serrano, Christian
13. Manríquez Novoa, M<sup>a</sup> Luisa
14. Miranda Fuentes, Claudia
15. Monsalve Paiva, Ana M<sup>a</sup>
16. Osorio Astorga, Ana M<sup>a</sup>  
Oficial 4° del 22° Juzgado Civil de Santiago
17. Ponce Toloza, Marisol  
Encargada de Sala Juzgado de Garantía de Vicuña
18. Quezada Valdebenito, Ingrid
19. Rioseco Pinochet, Fernán
20. Rodríguez Niño, Daniela
21. Vargas Rojas, Gabriela  
Oficial 3° del 1° Juzgado del Crimen de San Miguel
22. Zigante Romero, Paula
23. Zurita Riquelme, Tania

\* En este Programa, fueron seleccionadas 24 personas, una de ellas renunció al inicio del Programa, lo que también hizo el postulante que estaba en lista de espera.

## ANEXO Nº 25

**22º PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
**(Actividades ejecutadas el año 2002)**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Reunión informativa	Lunes 2 de septiembre	
Charla La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial	Lunes 2 de septiembre	Rosa M <sup>a</sup> Maggi Andrea Muñoz
Panel Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial	Martes 3 de septiembre	Juan E. Vargas Sergio Muñoz Luis Barros
Taller Proceso de comunicación y desarrollo personal	Miércoles 4 y jueves 5 de septiembre	Clara Weinstein
Taller Rol del juez en el proceso civil	Viernes 6 y lunes 9 de septiembre	M <sup>a</sup> Eugenia Campo Pilar Aguayo
Taller Intervención en casos de violencia intrafamiliar	Martes 10 y miércoles 11 de septiembre	Ricardo Salgado Ana Cienfuegos M <sup>a</sup> Rosa Kittsteiner
Taller Sistemas de solución de conflictos: la conciliación	Jueves 12 y viernes 13 de septiembre	Leonor Alliende Juan González Clara Carrasco
Taller Interpretación de ley	Lunes 16, martes 17 y viernes 20 de septiembre	Paulina Veloso Héctor Carreño Jaime Náquira
Taller La prueba. Parte civil	Lunes 23 y martes 24 de septiembre	M <sup>a</sup> Eugenia Campo
Taller Redacción de resoluciones. Parte civil	Miércoles 25 al sábado 28 de septiembre	Dora Mondaca Raúl Mera Héctor Carreño
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 30 de septiembre al jueves 31 de octubre	
Taller La prueba. Parte penal	Lunes 4 y martes 5 de noviembre	Mario Carroza
Taller Redacción de resoluciones. Parte penal	Miércoles 6 al viernes 8 de noviembre	Alfredo Pfeiffer Claudio Pavez
Taller Principios del debido proceso	Lunes 11 y martes 12 de noviembre	Paulina Gómez Mario Verdugo
Taller Calificación de delitos y aplicación de las penas	Miércoles 13 al viernes 15 de noviembre	Amanda Valdovinos Andrés Contreras

Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 18 de noviembre al viernes 6 de diciembre	
Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 9 al jueves 12 de diciembre	Fernando Atria Mario Verdugo Cornelio Villarroel
Seminario Derecho de Menores	Viernes 13, lunes 16 y martes 17 de diciembre	Andrés Donoso Miguel Cillero M <sup>a</sup> Eugenia Abad Norma Sierralta
Seminario Derecho del Trabajo	Miércoles 18 al viernes 20 de diciembre	Patricio Novoa Ana M <sup>a</sup> Arratia
Taller Gestión de Recursos Humanos	Sábado 21 de diciembre	Diego Muñoz Jorge Dahm
Taller Funciones de secretaria	Jueves 26 y viernes 27 de diciembre	Paula Merino Patricio Souza

## ANEXO Nº 26

22º PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES TUTORES (AÑO 2002)

## A. Jueces Civiles

1. Jenny Book  
7º Civil Santiago
2. Pilar Aguayo  
8º Civil Santiago
3. Gloria Solís  
10º Civil Santiago
4. Justo Villacura  
11º Civil Santiago
5. Clara Carrasco  
13º Civil Santiago
6. Patricia Gómez  
14º Civil Santiago
7. Nivaldo Cabezas  
24º Civil Santiago
8. Humberto Provoste  
26º Civil Santiago
9. Marisol Rojas  
28º Civil Santiago
10. Mª Eugenia Campo  
30º Civil Santiago
11. Mireya López  
1º Civil San Miguel
12. Mª Soledad Espina  
3º Civil San Miguel

## B. Jueces del Crimen

1. Mª Teresa Letelier  
7º Crimen Santiago
2. Doris Ocampo  
11º Crimen Santiago
3. José L. Pérez  
12º Crimen Santiago
4. Mª Luisa Riesco  
13º Crimen Santiago
5. Celia Catalán  
14º Crimen Santiago
6. Rosa Mª Pinto  
16º Crimen Santiago
7. Mª Elisa Tapia  
26º Crimen Santiago
8. Rosa Aguirre  
27º Crimen Santiago

9. Cecilia Venegas  
34° Crimen Santiago
10. M<sup>a</sup> Teresa Díaz  
4° Crimen San Miguel
11. Héctor Solís  
7° Crimen San Miguel

## ANEXO N° 27

## POSTULANTES 23° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abusabal Chacoff, Gabriela
2. Acuña Aliaga, Wendoline
3. Aguilera Soto, Pedro
4. Ahumada Monsalve, Cecilia
5. Albornoz Abaca, Domingo
6. Almonacid Mansilla, Carmen
7. Anabalón Zunino, Alejandra
8. Arqueros Valer, Marta
9. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4° Corte Suprema
10. Astete Luna, Paulina
11. Avila Soto, Rosalba
12. Barrera Eyzaguirre, Claudio
13. Barrera Aravena, Carmen
14. Basualto Olivares, Christian
15. Bellalta Queralto, Mónica
16. Berríos Veloso, Francisco
17. Bravo Ojeda, Alicia
18. Brito Silva, Marcel
19. Caldera Figueroa, Leila
20. Camerotto Moraga, Zarella
21. Cárcamo Pérez, Cristina
22. Cárdenas Carvajal, Rosario
23. Castillo Grandón, M<sup>a</sup> Ester  
Oficial 1° del 26° Juzgado Civil de Santiago
24. Castro Comejo, M<sup>a</sup> Isabel
25. Chigay Silva, Claudia
26. Cid Sandoval, Eliada
27. Cisternas Cortés, Pamela
28. Collado Cortés, M<sup>a</sup> Ximena  
Oficial 2° del 26° Juzgado del Crimen de Santiago
29. Contreras Lillo, Irka
30. Cortés Vergara, José
31. Cuevas Cerda, Rodrigo
32. De la Fuente Valiente, Juan
33. Díaz Manosalva, Raúl
34. Escárate Valenzuela, Eduardo
35. Figueroa Astudillo, Marcia
36. Filippi Peredo, Paz
37. Flores Chaparro, Gabriela
38. Flores Menéndez, Juan
39. Fredes Hernández, Alonso
40. Fuchslocher Hassenberg, Greta
41. Fuentes Garrido, Juan
42. García-Huidobro Herman, Verónica
43. Garrido Matamala, Roberto

44. Geissbühler Galindo, Pamela
45. Godoy Medina, Antonia
46. Gómez Concha, Juan
47. Gómez Valdivia, Alexis
48. González Cerna, Patricia
49. González Montecinos, Paola
50. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2º Corte de Apelaciones de Talca
51. Grant del Río, Cecilia
52. Grez Becker, Ana  
Oficial 1º del 28º Juzgado Civil de Santiago
53. Guerrero Roco, Lucía
54. Gutiérrez Vergara, Solange
55. Guzmán Jara, Oscar  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de Rancagua
56. Hernández Fernández, Isabel
57. Herrera Brummer, Carola
58. Herrera Fuenzalida, Lady
59. Ibacache Cifuentes, Juan  
Oficial 4º del 7º Juzgado del Crimen de Santiago
60. Lazo Rodríguez, Ana Mª
61. Lechuga Fernández, Javier
62. Leyton González, Marlene
63. Lira Durán, Julia
64. Lizana Arenas, Rocío
65. Llanos Ojeda, Carolina
66. Lobos Vargas, Marlene
67. López Pinto, Mª José
68. Maldonado Liberona, Alain
69. Marín Campusano, Claudia
70. Marinkovic Gómez, Paola
71. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2º del 2º Juzgado de Menores de Santiago
72. Mella Mejías, Oscar
73. Mena Ocares, Jorge
74. Merino Ochoa, Soledad
75. Montenegro Galli, Yelica
76. Montiel Torrez, Moisés
77. Morales Lacoste, Mª Cecilia
78. Morán Espinoza, Mary  
Oficial 2º del Juzgado de Letras de Chanco
79. Muñoz Alcántara, Manuel
80. Muñoz Olgúin, Paolo
81. Navarro Fierro, Patricio
82. Núñez Muñoz, Luis
83. Núñez Parra, Flavia
84. Ojeda Asmussen, Luis
85. Ojeda Pizarro, Juan  
Oficial 3º del 24º Juzgado Civil de Santiago
86. Ormazábal Muñoz, Domingo

- Oficial 2° del 23° Juzgado Civil de Santiago
87. Palacios Rodríguez, Gladys
  88. Palma Muñoz, Rodrigo
  89. Parra Alvear Roberto  
Receptor visitador del 1° Juzgado de Menores de Concepción
  90. Parra Pozo, M<sup>a</sup> Angélica
  91. Pfeiffer Castillo, Hilde
  92. Pino Montero, Eliecer
  93. Ramírez Moreno, Carlos
  94. Ramírez Palomino, Paulo
  95. Ramírez Welsch, Marcela  
Oficial 3° del 1° Juzgado Laboral de Santiago
  96. Ramos Núñez, Irene
  97. Rau Atria, José  
Oficial 1° del Juzgado de Letras de Villarrica
  98. Restini Escalonilla, Jaime
  99. Retamal Espinoza, David
  100. Reyes Jara, Fernando
  101. Rivera Levancini, Mauricio
  102. Riveros Aravena, Marcelo
  103. Rodríguez Muñoz, Eduardo
  104. Rodríguez Vega, Manuel
  105. Rojas Arenas, Marcelo
  106. Romero Muza, Rubén
  107. Royer Faúndez, Daniela
  108. Saavedra Cárdenas, Andrea
  109. Salazar Salazar, Emerson
  110. Saldías Salvo, Claudia
  111. Salgado Rubilar, Claudia
  112. Sapiain Martínez, Ignacio
  113. Sharp Galetovic, M<sup>a</sup> Isabel
  114. Silva Astudillo, Iván
  115. Soto Campos, Octavio
  116. Soto Gutiérrez, Leopoldo  
Oficial 3° del 11° Juzgado Civil de Santiago
  117. Soto Muñoz, Ricardo
  118. Soto Ordenes, Nelson
  119. Soto Retamal, Hernán
  120. Soto Vásquez, Yanet
  121. Tello lagunas, Rosa  
Oficial 1° del 2° Juzgado de Letras de Talagante
  122. Toledo Mora, Mónica
  123. Torres Azócar, M<sup>a</sup> de la Luz
  124. Torres Contreras, Mauricio
  125. Torres Fuenzalida, Luis
  126. Trincado Urra, Igor
  127. Troncoso Gavilán, Nelson
  128. Uribe Paredes, Felipe
  129. Valderrama Valdés, Paulina  
Jefe de Unidad Adm. Causas Juzgado de Garantía de Curicó

130. Valdevenito Carrasco, Hernán
131. Valdivieso Terán, Ivonne
132. Valenzuela Ramírez, Pablo
133. Varas Palma, Víctor
134. Vargas Astorga, Juan
135. Vargas Olea, Luis
136. Vásquez Ponce, Juan
137. Venegas Franzolini, Loretto
138. Vera Ardiles, Cristián
139. Vergara González, Marcelo
140. Vidal Caro, Mauricio  
Oficial 3° del 35° Juzgado del Crimen de Santiago
141. Vilca Larrondo, Sergio
142. Villarreal Ramis, Ada  
Oficial 2° del 32° Juzgado del Crimen de Santiago
143. Yáñez Kinzel, Ruby
144. Zamora Oyarzún, Sandra
145. Zamorano Santander, Pablo
146. Zúñiga Narváez, Francisco
147. Zúñiga Rodríguez, Manuel
148. Zúñiga Valenzuela, Patricio
149. Zurita Toro, Teresa  
Oficial 3° del 8° Juzgado del Crimen de San Miguel

## ANEXO Nº 28

## PRESELECCIONADOS 23º PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abusabal Chacoff, Gabriela
2. Ahumada Monsalve, Cecilia
3. Albornoz Abaca, Domingo
4. Almonacid Mansilla, Carmen
5. Arteaga Smith, Francisca  
Oficial 4º Corte Suprema
6. Astete Luna, Paulina
7. Avila Soto, Rosalba
8. Barrera Eyzaguirre, Claudio
9. Barrera Aravena, Carmen
10. Basualto Olivares, Christian
11. Bellalta Queralto, Mónica
12. Berríos Veloso, Francisco
13. Bravo Ojeda, Alicia
14. Brito Silva, Marcel
15. Caldera Figueroa, Leila
16. Cárcamo Pérez, Cristina
17. Cárdenas Carvajal, Rosario
18. Castillo Grandón, Mª Ester  
Oficial 1º del 26º Juzgado Civil de Santiago
19. Castro Comejo, Mª Isabel
20. Cid Sandoval, Eliada
21. Cisternas Cortés, Pamela
22. Contreras Lillo, Irka
23. Cuevas Cerda, Rodrigo
24. De la Fuente Valiente, Juan
25. Díaz Manosalva, Raúl
26. Figueroa Astudillo, Marcia
27. Flores Menéndez, Juan
28. Fredes Hernández, Alonso
29. Fuchslocher Hassenberg, Greta
30. García-Huidobro Herman, Verónica
31. Garrido Matamala, Roberto
32. Godoy Medina, Antonia
33. Gómez Concha, Juan
34. Gómez Valdivia, Alexis
35. González Montecinos, Paola
36. González Ponce, Arnoldo  
Oficial 2º Corte de Apelaciones de Talca
37. Grant del Río, Cecilia
38. Grez Becker, Ana  
Oficial 1º del 28º Juzgado Civil de Santiago
39. Guzmán Jara, Oscar  
Oficial 4º Corte de Apelaciones de Rancagua
40. Herrera Brummer, Carola
41. Herrera Fuenzalida, Lady

42. Ibacache Cifuentes, Juan  
Oficial 4º del 7º Juzgado del Crimen de Santiago
43. Leyton González, Marlene
44. Lizana Arenas, Rocío
45. Llanos Ojeda, Carolina
46. Lobos Vargas, Marlene
47. Maldonado Liberona, Alain
48. Maya Valdés, Alicia  
Oficial 2º del 2º Juzgado de Menores de Santiago
49. Mella Mejías, Oscar
50. Mena Ocares, Jorge
51. Merino Ochoa, Soledad
52. Montenegro Galli, Yelica
53. Montiel Torrez, Moisés
54. Morales Lacoste, Mª Cecilia
55. Muñoz Alcántara, Manuel
56. Muñoz Olgún, Paolo
57. Navarro Fierro, Patricio
58. Ojeda Pizarro, Juan  
Oficial 3º del 24º Juzgado Civil de Santiago
59. Ormazábal Muñoz, Domingo  
Oficial 2º del 23º Juzgado Civil de Santiago
60. Palma Muñoz, Rodrigo
61. Parra Alvear Roberto  
Receptor visitador del 1º Juzgado de Menores de Concepción
62. Parra Pozo, Mª Angélica
63. Pino Montero, Eliecer
64. Ramírez Palomino, Paulo
65. Ramírez Welsch, Marcela  
Oficial 3º del 1º Juzgado Laboral de Santiago
66. Rau Atria, José  
Oficial 1º del Juzgado de Letras de Villarrica
67. Restini Escalonilla, Jaime
68. Reyes Jara, Fernando
69. Riveros Aravena, Marcelo
70. Rodríguez Muñoz, Eduardo
71. Rodríguez Vega, Manuel
72. Rojas Arenas, Marcelo
73. Royer Faúndez, Daniela
74. Saavedra Cárdenas, Andrea
75. Saldías Salvo, Claudia
76. Sapiain Martínez, Ignacio
77. Sharp Galetovic, Mª Isabel
78. Silva Astudillo, Iván
79. Soto Gutiérrez, Leopoldo  
Oficial 3º del 11º Juzgado Civil de Santiago
80. Soto Muñoz, Ricardo
81. Soto Ordenes, Nelson
82. Soto Retamal, Hernán
83. Tello lagunas, Rosa

## Oficial 1º del 2º Juzgado de Letras de Talagante

84. Torres Contreras, Mauricio

85. Torres Fuenzalida, Luis

86. Trincado Urra, Igor

87. Troncoso Gavilán, Nelson

88. Uribe Paredes, Felipe

89. Valdivieso Terán, Ivonne

90. Valenzuela Ramírez, Pablo

91. Vargas Olea, Luis

92. Vásquez Ponce, Juan

93. Venegas Franzolini, Loretto

94. Vidal Caro, Mauricio

## Oficial 3º del 35º Juzgado del Crimen de Santiago

95. Villarreal Ramis, Ada

## Oficial 2º del 32º Juzgado del Crimen de Santiago

96. Yáñez Kinzel, Ruby

97. Zúñiga Rodríguez, Manuel

98. Zúñiga Valenzuela, Patricio

99. Zúñiga Toro, Teresa

## Oficial 3º del 8º Juzgado del Crimen de San Miguel

## ANEXO N° 29

## ALUMNOS 23° PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Alborno Abaca, Domingo
2. Basualto Olivares, Christian
3. Berríos Veloso, Francisco
4. Díaz Manosalva, Raúl
5. García-Huidobro Herman, Verónica
6. Godoy Medina, Antonia
7. Gómez Valdivia, Alexis
8. González Montecinos, Paola
9. Grant del Río, Cecilia
10. Ibacache Cifuentes, Juan  
Oficial 4° del 7° Juzgado del Crimen de Santiago
11. Maldonado Liberona, Alain
12. Navarro Fierro, Patricio
13. Palma Muñoz, Rodrigo
14. Parra Alvear Roberto  
Receptor visitador del 1° Juzgado de Menores de Concepción
15. Rau Atria, José  
Oficial 1° del Juzgado de Letras de Villarrica
16. Rodríguez Muñoz, Eduardo
18. Rodríguez Vega, Manuel
18. Rojas Arenas, Marcelo
19. Royer Faúndez, Daniela
20. Soto Muñoz, Ricardo
21. Torres Contreras, Mauricio
22. Vidal Caro, Mauricio  
Oficial 3° del 35° Juzgado del Crimen de Santiago
23. Villarreal Ramis, Ada  
Oficial 2° del 32° Juzgado del Crimen de Santiago
24. Yáñez Kinzel, Ruby

## ANEXO Nº 30

**23º PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
**(Actividades ejecutadas el año 2002)**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
Reunión informativa	Lunes 11 de noviembre	
Charla La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial	Lunes 11 de noviembre	Rosa Mª Maggi
Panel Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial	Martes 12 de noviembre	Juan E. Vargas Jorge Dahm Luis Barros
Taller Proceso de comunicación y desarrollo personal	Miércoles 13 y jueves 14 de noviembre	Pablo Brzovic
Seminario Debido Proceso Legal	Viernes 15 y lunes 18 de noviembre	Paulina Gómez
Taller Rol del juez en el proceso civil	Martes 19 y miércoles 20 de noviembre	Pilar Aguayo
Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Jueves 21 y viernes 22 de noviembre	Ricardo Salgado Mª Rosa Kittsteiner Mario Carroza
Taller Sistemas de solución de conflictos: la conciliación	Lunes 25 y martes 26 de noviembre	Paulina Gómez Mª Eugenia Campo
Taller Interpretación de la ley	Miércoles 27 al viernes 29 de noviembre y lunes 2 de diciembre	Héctor Carreño Paulina Veloso Carlos Kunsemüller
Taller Razonamiento Judicial	Martes 3 al viernes 6 de diciembre	Fernando Atria Cornelio Villarroel Mario Verdugo
Taller La prueba	Lunes 9 al jueves 12 de diciembre	Orlando Poblete Mario Carroza M. Eugenia Campo
Taller Redacción de resoluciones. Parte civil	Viernes 13, lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de diciembre	Dora Mondaca Héctor Carreño Raúl Mera
Taller Trabajo en equipo y liderazgo	Jueves 19 y viernes 20 de diciembre	Pablo Brzovic
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 23 de diciembre al martes 28 de enero	

## ANEXO N° 31

**23° PROGRAMA DE FORMACIÓN  
JUECES TUTORES (AÑO 2002)****A. Jueces Civiles**

1. Sonia Navarro  
1° Civil Stgo.
2. Dora Mondaca  
3° Civil Santiago
3. M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner  
5° Civil Santiago
4. Jenny Book  
7° Civil Santiago
5. Pilar Aguayo  
8° Civil Santiago
6. Gloria Solís  
10° Civil Santiago
7. Justo Villacura  
11° Civil Santiago
8. Clara Carrasco  
13° Civil Santiago
9. Nibaldo Cabezas  
24° Civil Santiago
10. Marisol Rojas  
28° Civil Santiago
11. Mireya López  
1° Civil San Miguel

## ANEXO N° 32

EGRESADOS DE LOS PF INCORPORADOS AL ESCALAFÓN PRIMARIO<sup>1</sup>

Programa	N° de egresados	Incorporados al EP (titulares)	No incorporados
PF 1 (13.05.96 - 14.11.96)	19	18	1
PF 2 (02.09.96 - 18.04.97)	20	15	5
PF 3 (21.04.97 - 28.11.97)	20	16	4
PF 4 (01.09.97 - 15.05.98)	19	15	4
PF 5 (13.04.98 - 01.12.98)	20	15	5
PF 6 (07.09.98 - 28.05.99)	23	18	5
PF 7 (05.04.99 - 15.10.99)	24	20	4
PF 8 (07.06.99 - 17.12.99)	24	22	2
PF 9 (06.12.99 - 28.07.00)	22	13	9
PF 10 (03.04.00 - 27.10.00)	24	16	8
PF 11 (12.06.00 - 29.12.00)	24	21	3
PF 12 (06.11.00 - 18.05.01)	23	17	6
PF 13 (15.01.01 - 27.07.01)	24	14	10
PF 14 (05.03.01 - 07.09.01)	22	14	8
PF 15 (22.05.01 - 23.11.01)	23	8	15
PF 16 (03.07.01 - 04.01.02)	22	10	12
PF 17 (10.09.01 - 15.03.02)	24	12	12
PF 18 (26.11.01 - 31.05.02)	24	7	17
PF 19 (18.03.02 - 17.09.02)	23	1	22
PF 20 (06.05.02 - 08.11.02)	22	0	22
Total	446	272 (61%)	174 (39%)

<sup>1</sup> Estadística al 17 de diciembre de 2002.

Lugar de nombramiento (Según Corte de Apelaciones)	
Santiago	45 (16,54%)
San Miguel	22 (8,09%)
Regiones:	205 (75,37%)
Arica	7
Iquique	7
Antofagasta	21
Copiapó	19
La Serena	18
Valparaíso	23
Rancagua	10
Talca	27
Chillán	5
Concepción	9
Temuco	29
Valdivia	11
Puerto Montt	7
Coyhaique	9
Punta Arenas	3